



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2021 - 2025

*Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización
con Sustitución de Importaciones*



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2021-2025

Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL 2021 - 2025
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

AUTORIDADES:

F. Gabriela Mendoza Gumiel

Ministra de Planificación del Desarrollo

C. David Guachalla Terrazas

Viceministro de Planificación y Coordinación

Marcelo Laura Guarachi

Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Huascar A. Ajata Guerrero

Viceministro de Planificación Estratégica del Estado

José F. Siñani Cardenas

Asesor Coordinador

ELABORACIÓN:

Viceministerio de Planificación y Coordinación (VPC)

Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)

Unidad de Análisis de Políticas Económicas (UDAPE)

AGRADECIMIENTO:

Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

Instituto Nacional de Estadística (INE)

Banco de Desarrollo Productivo (BDP S.A.M.)

FOTOGRAFÍAS:

Ministerio de la Presidencia (MP)

Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia (VPEP)

Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)

Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP)

Ministerio de Minería y Metalurgia (MMyM)

Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (MOPSV)

Viceministerio de Comunicación (VC)

Viceministerio de Turismo (VT)

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)

Empresa Nacional de Electricidad Corporación (ENDE)

Christian Eugenio Calderón Montaña

Carlos Sánchez Navas

Depósito Legal:

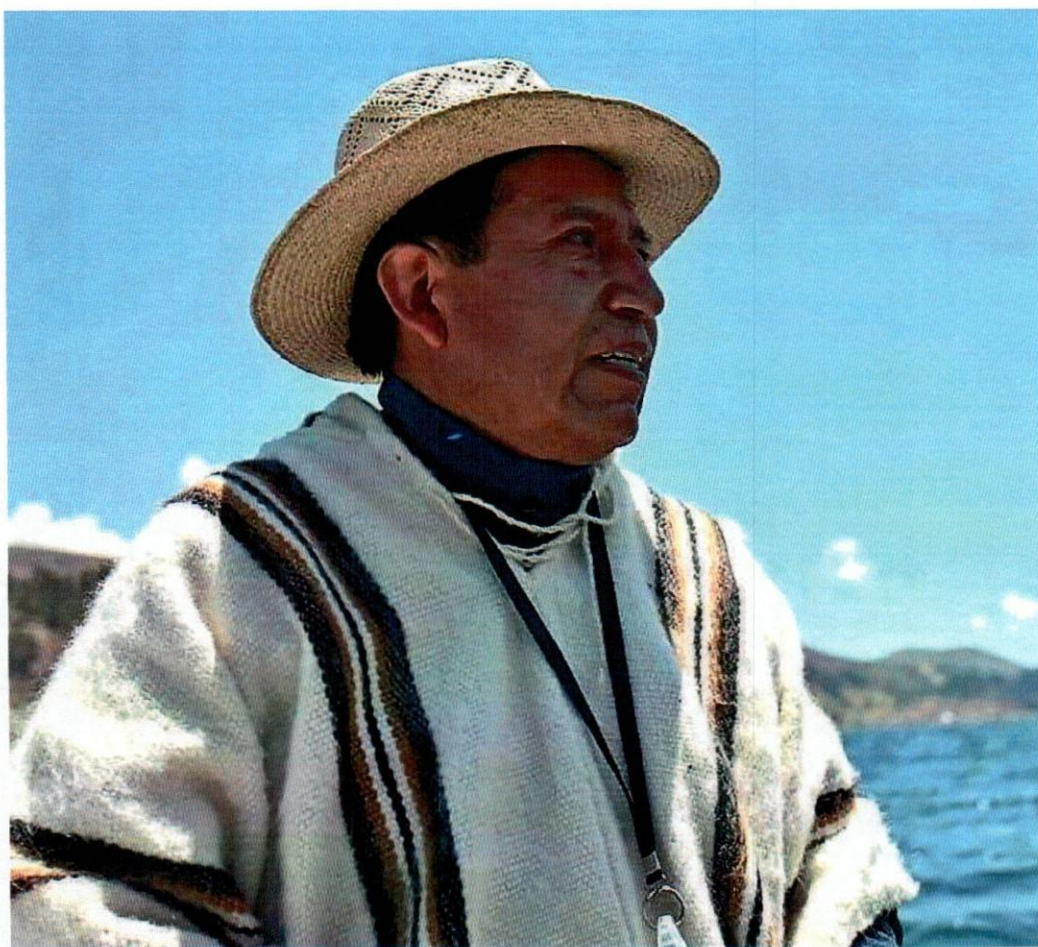
Impresión 2021



Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA





David Choquehuanca Céspedes

VICEPRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA





ABREVIATURAS

ABC	Administradora Boliviana de Carreteras
AEVIVIENDA	Agencia Estatal de Vivienda
BTH	Bachillerato Técnico Humanístico
CICYT-MAT-REB	Centro de Investigación en Ciencia y Tecnología de Materiales y Recursos Evaporíticos de Bolivia
CIDTN	Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Nuclear
COMIBOL	Corporación Minera de Bolivia
CPE	Constitución Política del Estado
ENTEL	Empresa Nacional de Telecomunicaciones S. A.
ETA	Entidad Territorial Autónoma
FELCV	Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia
FFAA	Fuerzas Armadas
GIRH	Gestión Integrada de Recursos Hídricos
HVO	Aceite Vegetal Hidrogenado
IBC	Instituto Boliviano de la Ceguera
IDH	Impuesto Directo a los Hidrocarburos
IDIF	Instituto de Investigaciones Forenses
IED	Inversión Extranjera Directa
IPA	Índice Parasitario Anual
MESCP	Modelo Económico Social Comunitario Productivo
MIC	Manejo Integral de Cuencas
NPK	Nitrógeno, Fósforo, Potasio
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAAP	Programa de Agua y Alcantarillado Periurbano
PASAP	Programa de Agua y Saneamiento en Áreas Periurbanas
PDES	Plan de Desarrollo Económico y Social
PEVD	Programa Electricidad para Vivir con Dignidad
PGDES	Plan General de Desarrollo Económico y Social
PIB	Producto Interno Bruto

PPL	Persona Privada de Libertad
SAFCI	Salud Familiar Comunitaria Intercultural
SLIMS	Seguros Legales Integrales Municipales
SNRM	Sistema Nacional de Residencia Médica
SPNF	Sector Público no Financiero
SUIS	Sistema Único de Información en Salud
SUS	Seguro Universal de Salud
TIC's	Tecnologías de la Información y la Comunicación
VIH	Virus de la Inmunodeficiencia Humana

SÍMBOLOS

gr	Gramos
Ha	Hectárea
Hab	Habitantes
kg	Kilogramo
km	Kilómetro
km ²	Kilómetros Cuadrados
lts	Litros
m ³	Metros cúbicos
m ³ /año	Metros cúbicos/año
mg	Miligramos
ml	Mililitros
MM	Millones
MM m ³ /día	Millones de metros cúbicos día
MW	Megavatio
Tm	Toneladas Métricas
Tm/año	Toneladas métricas/año
TMF	Tonelada métrica fina
Tn	Toneladas
Unid	Unidades
\$us	Dólares Estadounidenses
%	Porcentaje



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. DIAGNÓSTICO: PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2016 - 2020	7
2.1 Pobreza multidimensional (material, social y espiritual)	9
2.2 Servicios básicos	11
2.3 Transporte para la integración	17
2.4 Educación Sociocomunitaria Productiva.....	19
2.5 Salud.....	21
2.6 Deportes.....	23
2.7 Ciencia y tecnología.....	24
2.8 Desarrollo productivo e industrial.....	24
2.9 Hidrocarburos y energía.....	26
2.10 Minería	32
2.11 Agropecuaria.....	33
2.12 Comercio justo	35
2.13 Medio ambiente en armonía con la Madre Tierra	35
2.14 Relaciones exteriores.....	37
2.15 Atención consular.....	37
2.16 Gestión pública plurinacional	38
3. NOVIEMBRE 2019: LA IRRUPCIÓN DEL ORDEN CONSTITUCIONAL Y LA PANDEMIA POR COVID-19.....	43
3.1 La Irrupción del orden constitucional	45
3.2 La COVID-19 en Bolivia	50
4. NOVIEMBRE DE 2020: RECONSTRUYENDO EL PAÍS, MEDIDAS DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL	61
4.1 Medidas de Política Económica y Social	63
5. ENFOQUE POLÍTICO DEL PDES 2021 - 2025.....	69
5 Enfoque Político del PDES 2021 - 2025	71
5.1 El Horizonte Civilizatorio del Vivir Bien	72
5.2 Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP)	76
5.3 Industrialización con Sustitución de Importaciones	85
6. PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2021 - 2025: "RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA PARA VIVIR BIEN, HACIA LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES"	91
6.1 Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE)	93
6.2 Articulación de la planificación al PGDES y al PDES.	94

6.3	Estructura de la planificación de mediano plazo	95
6.4	Estructura del Plan de Desarrollo Económico y Social (2021 - 2025): "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones"	101
7.	ESCENARIO MACROECONÓMICO (PROYECCIONES 2021 - 2025)	175
7.1	Producto Interno Bruto	177
7.2	Inversión pública en porcentaje del PIB	178
7.3	Metas Cuantitativas del Plan de Desarrollo Económico y Social al 2025	178
8.	PRESUPUESTO QUINQUENAL	181
8.1	Programación de la Inversión y fuentes de financiamiento	183
9.	ASPECTOS INSTITUCIONALES Y NORMATIVOS	189

GRÁFICOS

GRÁFICO 1	Bolivia: Pobreza Moderada, según Área, 2005 - 2020	9
GRÁFICO 2	Bolivia: Pobreza Extrema, según Área, 2005 - 2020	9
GRÁFICO 3	Bolivia: Salario Mínimo Nacional, 2006 - 2021	10
GRÁFICO 4	Bolivia: Beneficiarios del pago de transferencias condicionadas y Renta Dignidad en efectivo, 2015 - 2020	10
GRÁFICO 5	Bolivia: Tasa de Desocupación Mensual, octubre 2015 - agosto 2021(p)	11
GRÁFICO 6	Bolivia: Área Urbana y Rural, Población que cuenta con Agua Potable y Segura, 2015 - 2020	12
GRÁFICO 7	Bolivia: Área Urbana y Rural, Población que Cuenta con Saneamiento Mejorado, 2015 - 2020	12
GRÁFICO 8	Bolivia: Área Urbana y Rural, Cobertura de Electricidad en los Hogares, 2006 - 2021	12
GRÁFICO 9	Bolivia: Líneas de Telefonía Móvil, 2005 - 2020	13
GRÁFICO 10	Bolivia: Conexiones de Internet, 2005 - 2020	13
GRÁFICO 11	Bolivia: Localidades con Población Mayor a 50 Habitantes con Acceso a Servicio Móvil y/o Acceso a Internet, 2016 - 2020	14
GRÁFICO 12	Bolivia: Familias Beneficiadas con Instalaciones de Gas Domiciliario, 2016 - 2020	14
GRÁFICO 13	Bolivia: Instalaciones de Gas Domiciliario, 2015 - 2020	14
GRÁFICO 14	Bolivia: Hogares con Déficit Habitacional, 2006, 2016 y 2019	17
GRÁFICO 15	Bolivia: Construcción de Nuevas Viviendas, Mejoramiento y Ampliación, 2006 - 2015 y 2016 - 2020	17
GRÁFICO 16	Bolivia: Construcción de Carreteras de la Red Vial Fundamental, 2006 - 2020	18
GRÁFICO 17	La Paz - El Alto: Pasajeros Transportados en Teleférico, 2014 - 2020	19
GRÁFICO 18	Bolivia: Tasa de Cobertura de la Población de 4 a 17 años de Edad Matriculada en el Subsistema de Educación Regular, 2015 - 2020	20
GRÁFICO 19	Bolivia: Tasa de Abandono en el Subsistema de Educación Regular, 2015 - 2019	20
GRÁFICO 20	Bolivia: Unidades Educativas Plenas y Estudiantes con Bachillerato Técnico Humanístico, 2015(p) - 2019(p)	20
GRÁFICO 21	Bolivia: Estudiantes Matriculados en Centros de Educación Alternativa y Educación Especial, 2015(p) - 2020(p)	20
GRÁFICO 22	Bolivia: Ítems de Nueva Creación en el Sistema Educativo Plurinacional, 2006 - 2020	21
GRÁFICO 23	Bolivia: Prestaciones de Salud por Nivel, 2015 y 2020	22
GRÁFICO 24	Bolivia: Tasa de Mortalidad Infantil y Neonatal por 1.000 Nacidos Vivos, 2003, 2008 y 2016	22
GRÁFICO 25	Bolivia: Niñas y Niños Menores de Cinco años con Desnutrición Crónica, 2008 y 2016	23

GRÁFICO 26	Bolivia: Participación de Estudiantes en los Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales, 2016 - 2019.....	24
GRÁFICO 27	Bolivia: Crecimiento del PIB Industrial, 2010 - 2020.....	25
GRÁFICO 28	Bolivia: Renta Petrolera, 1993 - 2020.....	26
GRÁFICO 29	Bolivia: Producción Nacional de Gas Licuado de Petróleo (GLP), 2009 - 2020.....	27
GRÁFICO 30	Bolivia: Volumen de Comercialización de Urea al Mercado Externo, 2018 - 2020.....	27
GRÁFICO 31	Bolivia: Volumen de Comercialización de Urea al Mercado Interno, 2017 - 2020.....	27
GRÁFICO 32	Bolivia: Oferta y Demanda de Energía Eléctrica, 2006 - 2020.....	28
GRÁFICO 33	Bolivia: Líneas de Transmisión en el Sistema Troncal Interconectado, 2006 - 2020.....	28
GRÁFICO 34	Bolivia: Composición de la Matriz Energética, 2015 y 2020.....	31
GRÁFICO 35	Bolivia: Ejecución de la Inversión Pública de Yacimientos de Litio Bolivianos, 2008 - 2020.....	31
GRÁFICO 36	Bolivia: Producción de Carbonato de Litio y Cloruro de Potasio, 2013 - agosto 2021.....	31
GRÁFICO 37	Bolivia: Valor de la Producción Minera, 2006 - 2020.....	32
GRÁFICO 38	Bolivia: Participación de las Exportaciones de Minerales respecto al Total, 1990 - 2020.....	33
GRÁFICO 39	Bolivia: Exportaciones de Minerales con Valor Agregado, 2015-2019.....	33
GRÁFICO 40	Bolivia: Contribución de la Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca en el PIB, 2006 - 2020.....	34
GRÁFICO 41	Bolivia: Rendimiento Agrícola de los Principales Cultivos, 2005 y 2020.....	34
GRÁFICO 42	Bolivia: Superficie Agrícola con Riego, 2014 - 2020.....	35
GRÁFICO 43	Bolivia: Población Ganadera por Especie, 2014 - 2020.....	35
GRÁFICO 44	Bolivia: Percepción de Inseguridad y Prevalencia Delictiva, 2016 - 2019.....	40
GRÁFICO 45	Bolivia: Operativos de Interdicción, 2006 - 2020.....	41
GRÁFICO 46	Bolivia: Tasa de Crecimiento del PIB 1951 - 2020(p).....	45
GRÁFICO 47	Bolivia: Evolución de casos diarios y acumulados de la COVID-19, al 22 de octubre de 2021.....	50
GRÁFICO 48	Bolivia: Casos de COVID-19, Decesos y Personas Recuperadas, al 22 de octubre de 2021.....	51
GRÁFICO 49	América Latina: Casos Positivos de la COVID-19, según Países, al 22 de octubre de 2021.....	51
GRÁFICO 50	Bolivia: Número Acumulado de Defunciones por la COVID-19 en América Latina, según Países, al 22 de octubre de 2021.....	51
GRÁFICO 51	América Latina: Tasa de Letalidad por la COVID-19, según Países, al 22 de octubre de 2021.....	52
GRÁFICO 52	Bolivia: Pruebas Realizadas, marzo 2020 - octubre 2021.....	52
GRÁFICO 53	Bolivia: Casos Detectados, marzo 2020 - octubre 2021.....	52
GRÁFICO 54	Bolivia: Recuperados y Decesos, marzo 2020 - octubre 2021.....	53
GRÁFICO 55	Bolivia: Dosis administradas de vacunas contra la COVID-19, según proveedor, al 22 de octubre de 2021.....	56
GRÁFICO 56	Bolivia: Cobertura de vacunación contra la COVID-19, al 22 de octubre de 2021.....	56
GRÁFICO 57	Bolivia: Dosis administradas de vacunas contra la COVID-19, según departamento, al 22 de octubre de 2021.....	57
GRÁFICO 58	Países con la Variante Delta: Vacunación, diciembre 2020 - octubre 2021.....	58
GRÁFICO 59	Bolivia: Balance Global del SPNF, 2006 - 2020.....	63
GRÁFICO 60	Bolivia: Inversión Pública Ejecutada, 2006 - 2020.....	64
GRÁFICO 61	Bolivia: Recaudación Tributaria y Aduanera sin IDH, 2006 - 2020.....	64
GRÁFICO 62	Bolivia: Valor FOB de Exportaciones, 2005 - 2020.....	64
GRÁFICO 63	Bolivia: Valor CIF de Importaciones, 2005 - 2020.....	64
GRÁFICO 64	Bolivia: Tasa de Desocupación Urbana, enero 2019 - agosto 2021.....	65
GRÁFICO 65	Bolivia: Pobreza, 2016 - 2020.....	65
GRÁFICO 66	Bolivia: Índice de Gini, 2015 - 2020.....	65
GRÁFICO 67	Bolivia: Tasa de Letalidad de la COVID-19, según Olas Epidemiológicas.....	65
GRÁFICO 68	Bolivia: Inversión Pública Ejecutada, noviembre 2020 - agosto 2021.....	66
GRÁFICO 69	Bolivia: Evolución del Salario Mínimo Nacional, 2005 - 2021.....	66
GRÁFICO 70	Bolivia: Inversión Pública Ejecutada, enero a agosto de 2020 y 2021.....	66
GRÁFICO 71	Bolivia: Variación Acumulada del Índice Global de Actividad Económica, enero 2020 - julio 2021.....	68

GRÁFICO 72	Bolivia: La Chakana y el Vivir Bien	73
GRÁFICO 73	Ejes Estratégicos del PDES 2021 - 2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones" y su Articulación con la Agenda Patriótica	75
GRÁFICO 74	Bolivia: Variación Porcentual del PIB real, 2000 - 2019.....	80
GRÁFICO 75	Bolivia: PIB Nominal, 2000 - 2019	80
GRÁFICO 76	Bolivia: Saldo Comercial, 2000 - 2019.....	81
GRÁFICO 77	Bolivia: Inversión Pública, 2005 - 2019.....	81
GRÁFICO 78	Bolivia: Tasa de Desempleo Urbano Abierto, 2000 - 2019	81
GRÁFICO 79	Bolivia: Indicadores de Pobreza Moderada y Extrema, 2000 - 2019.....	81
GRÁFICO 80	Bolivia: Desigualdad Medida por el Índice de Gini	82
GRÁFICO 81	Bolivia: Estratos de Ingresos 2006, 2019 y 2020	86
GRÁFICO 82	Lineamientos de la Industrialización con Sustitución de Importaciones	88
GRÁFICO 83	Bolivia: Crecimiento del Producto Interno Bruto, 2010 - 2025	177
GRÁFICO 84	Bolivia: Inversión Pública	178
GRÁFICO 85	Composición de la Inversión Pública 2021 - 2025.....	184

CUADROS

CUADRO 1	Bolivia: Líneas de Transmisión, 2006 y 2020.....	28
CUADRO 2	Bolivia: Plantas Industriales de Litio.....	32
CUADRO 3	Bolivia: Metas cuantitativas del Plan de Desarrollo Económico y Social al 2025	179

RECUADROS

RECUADRO 1	Medidas de detección de quiebre estructural a series de tiempo macroeconómicas	47
RECUADRO 2	Análisis de las series de casos COVID-19 Inferencia a partir de la letalidad con métodos de Monte Carlo	53
RECUADRO 3	Crecimiento económico de Bolivia y su posición regional.....	83

ESQUEMAS

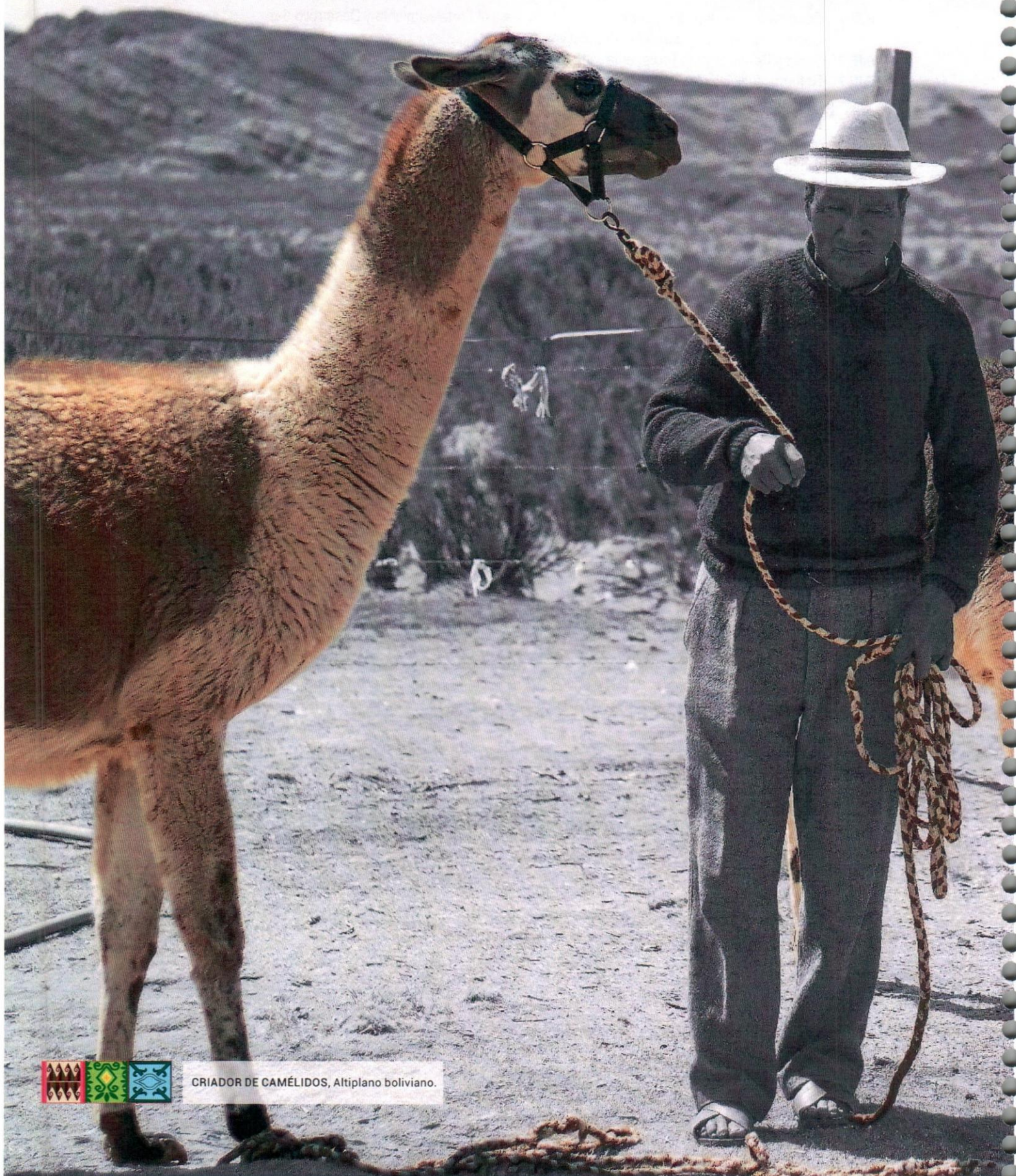
ESQUEMA 1	Bolivia: Temporalidad de Planes del Sistema de Planificación, SPIE - Ley N°777	93
ESQUEMA 2	Bolivia: Articulación de Planes de largo, mediano y corto plazo	94
ESQUEMA 3	Bolivia: Estructura del PDES 2021-2025.....	95

EJES

EJE 1	Reconstruyendo la Economía, Retomando la Estabilidad Macroeconómica y Social	105
EJE 2	Industrialización con Sustitución De Importaciones.....	115
EJE 3	Seguridad Alimentaria con Soberanía, Promoción De Exportaciones con Valor Agregado y Desarrollo Turístico	121
EJE 4	Profundización del Proceso de Industrialización de los Recursos Naturales	131

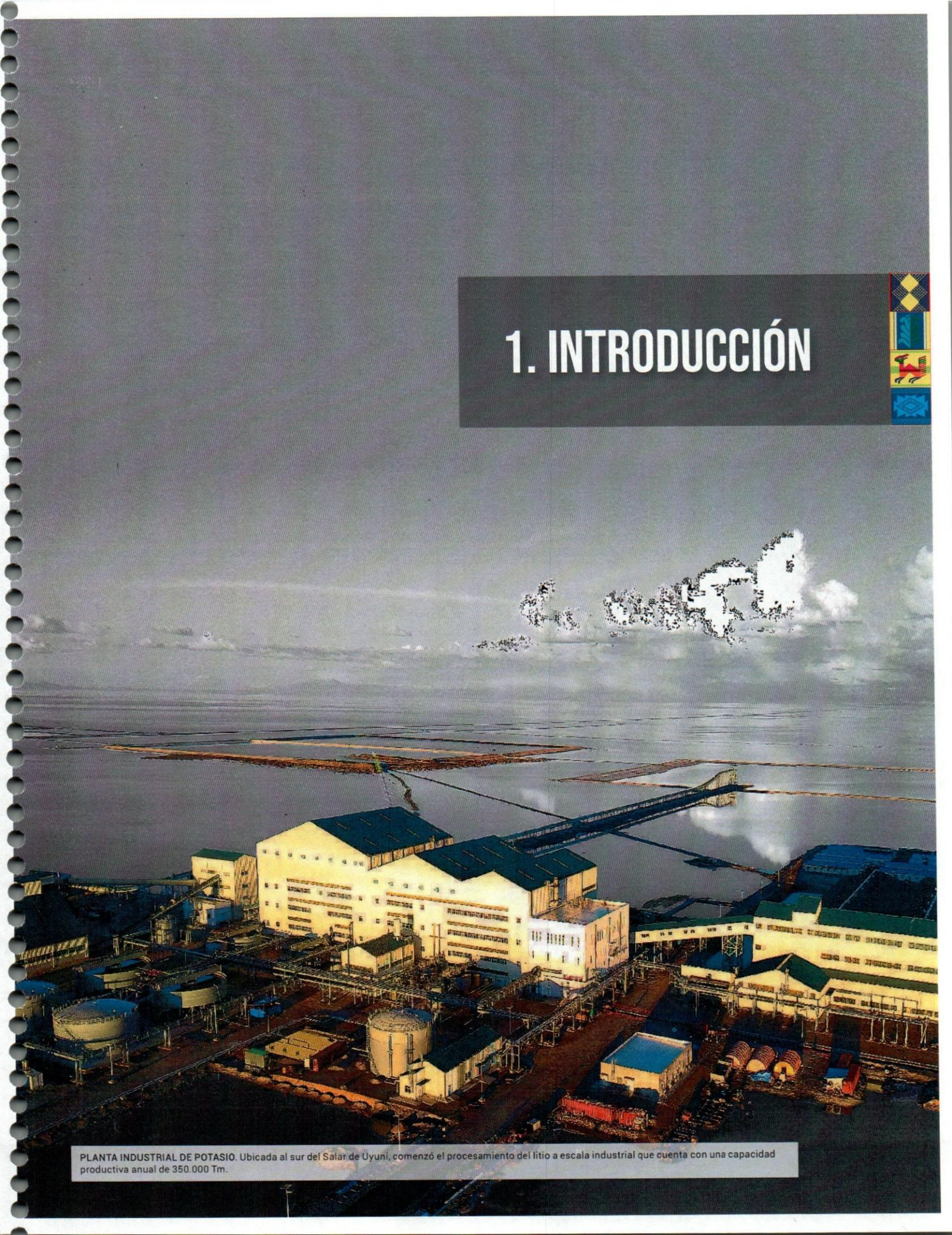
EJE 5	Educación, Investigación, Ciencia y Tecnología para el Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades y Potencialidades Productivas	137
EJE 6	Salud y Deportes para Proteger la Vida con Cuidado Integral en Tiempos de Pandemia.....	145
EJE 7	Reforma Judicial, Gestión Pública Digitalizada y Transparente; Seguridad y Defensa Integral con Soberanía Nacional.....	151
EJE 8	Medio Ambiente Sustentable y Equilibrado en Armonía con la Madre Tierra	161
EJE 9	Integración y Relaciones Internacionales con Soberanía	167
EJE 10	Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, Para la Revolución Democrática Cultural.....	173

gmg



CRIADOR DE CAMÉLIDOS, Altiplano boliviano.

1. INTRODUCCIÓN



PLANTA INDUSTRIAL DE POTASIO. Ubicada al sur del Salar de Uyuni, comenzó el procesamiento del litio a escala industrial que cuenta con una capacidad productiva anual de 350.000 Tm.

gma



CARRETERA DOBLE VIA MONTERO - CRISTAL MAYU. Componente importante del Corredor Bioceánico de Integración Este - Oeste que conecta a Brasil, Bolivia, Chile y Perú.



1. INTRODUCCIÓN

Uno de los elementos centrales de la propuesta del Estado Plurinacional de Bolivia, es la construcción colectiva de un mundo sin desigualdades ni pobreza, una sociedad orientada al Vivir Bien en equilibrio y armonía con la Madre Tierra, contemplando los ámbitos: social, económico, político, cultural, ambiental, comunitario, espiritual, que hacen al desarrollo integral y sustentable de un país.

La Constitución Política del Estado, asume y promueve el Vivir Bien como el horizonte estratégico del Estado Plurinacional de Bolivia, como paradigma alternativo al capitalismo y a la modernidad que nace en las cosmovisiones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas. Es concebido en el contexto de la interculturalidad para ser alcanzado de forma colectiva, complementaria y solidaria. Significa vivir en complementariedad, en armonía y equilibrio con la Madre Tierra y las sociedades, en equidad y solidaridad y eliminando las desigualdades y los mecanismos de dominación.

Nuestra visión de desarrollo integral y sustentable promueve el reconocimiento del patrimonio natural y de los derechos de la Madre Tierra, las diversas formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa, las manifestaciones plurales políticas y culturales, en igualdad de condiciones la coexistencia de nuestras diferencias y a partir de un reconocimiento de las capacidades individuales en sinergia con las

capacidades colectivas, y las consolida en un modelo económico social comunitario productivo, que busca la maximización de la generación de excedentes económicos y la redistribución de los recursos, rescatando valores comunitarios que complementan al interés individual, fortaleciendo y permitiendo el desarrollo integral de las capacidades y potencialidades productivas del país y de nuestros pueblos.

El Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP) que abstrae la realidad económica y social del país, ha invocado al desarrollo económico, al desarrollo social, al desarrollo comunitario y al desarrollo productivo del país y a su vez garantiza la justicia social a partir de la redistribución del ingreso y la reducción de la desigualdad, en sus diferentes manifestaciones. La sostenibilidad macroeconómica fundamentada en esos principios se ha constituido en patrimonio nacional. El desarrollo económico sostenido, será alcanzado a una velocidad mayor, de forma articulada a políticas sociales que prioricen el interés colectivo.

En efecto, el desarrollo económico no es el único éxito del modelo boliviano, la inclusión social ha aportado significativamente en el logro de tasas sostenidas de crecimiento económico. En el período 2006-2019 se registró una reducción continua de la pobreza moderada de un 59,9% en 2006 a 37,2% en 2019; de la pobreza extrema de 37,7% a 12,9%; y una reducción de la desigualdad medida por el Índice de Gini de 0,59

en 2006 a 0,42 en 2019; sin embargo, en 2020 este indicador mostró un retroceso significativo alcanzando 0,45, explicado por el incremento de la pobreza moderada y extrema a 39,0% y 13,7%, respectivamente.

Estos resultados se alcanzaron de la mano de un crecimiento sostenido del producto, que entre los años 2006 a 2018, pese a varias crisis internacionales, posicionaron a Bolivia como uno de los países con mejor manejo económico, ocupando el primer lugar de crecimiento en la región durante cinco gestiones: 2009 (3,4%), 2014 (5,5%), 2015 (4,9%), 2016 (4,3%), 2017 (4,2%) y 2018 (4,2%).

Todos los avances señalados en materia de política económica y social entre 2006 y octubre de 2019, resultado de la aplicación de nuestro modelo económico (MESCP), se vieron frustrados ante la irrupción del orden constitucional y la violenta asunción de un gobierno de facto en noviembre de 2019. En efecto, los retrocesos en la economía boliviana inician en noviembre de 2019, tras 21 días de paralización del país a manos de movimientos cívicos acompañados por agrupaciones, en representación de intereses sectarios, avalados por un gobierno ilegítimo, y acompañados de una campaña masiva de desinformación y discursos de odio.

Es así, que la ruptura del orden constitucional se tradujo en un escenario de quiebre estructural en los fundamentos no sólo económicos, dejando nuevamente en evidencia la imposibilidad de disociar la política económica del contexto político económico y social del país. La instauración del gobierno de facto supuso también retrocesos y vulneraciones en la aplicación de derechos humanos; recrudecimiento del racismo, así como la judicialización de la política, ejecuciones sumarias y persecuciones extrajudiciales¹.

Esto produjo un dramático viraje de la política económica y social, retrocediendo en los logros y avances del MESCP que preservaba la estabilidad macroeconómica del país como un patrimonio de la población, y orientando al país nuevamente hacia el modelo neoliberal, que inmediatamente postergó la inversión del Estado en el país y su desarrollo, protegiendo intereses de determinados sectores y vistiendo de luto y dolor la memoria y la vida de nuestras hermanas y hermanos.

En este oscuro escenario de consecutivos desaciertos en el manejo de la política pública por parte del gobierno de facto, se suma un nuevo virus nunca antes visto en el mundo, Sars-Cov-2, detectado en diciembre de 2019 en China, que inicia en el extranjero como un virus desconocido y en el transcurso de meses converge en una pandemia COVID-19 manteniendo alertas sanitarias a nivel mundial.

En marzo de 2020, se registran en Bolivia los primeros casos de esta enfermedad y el gobierno ilegítimo ante la incapacidad de manejar la alerta sanitaria declara cuarentenas rígidas, violentando derechos. Los resultados de la primera ola no se dejaron esperar con elevados índices de letalidad, escasez de pruebas, de medicamentos, de alcohol, barbijos y hasta oxígeno, con consecuencias en vidas humanas.

Durante la gestión 2020, no se tomaron las medidas oportunas de preparación para afrontar la llegada y propagación de la enfermedad en nuestro país, respondiendo improvisadamente con medidas como la cuarentena rígida que derivó en una fuerte violación del derecho a la movilidad de las personas, con la consiguiente violación de los derechos humanos de la población boliviana. La cuarentena rígida no fue acompañada de políticas sociales para compensar la reducción de los ingresos de las familias, en particular de

¹ "Informe sobre los Hechos de Violencia y Vulneración de los Derechos Humanos ocurridos entre el 1° de septiembre y el 31 de diciembre de 2019" elaborado por el GIEI.

los sectores más vulnerables. Por otro lado, las denuncias de corrupción acompañaron la gestión de la pandemia, así como la falta de oportunidad en las compras estatales para la atención de la enfermedad.

Producto del inadecuado manejo económico y de la pandemia, Bolivia ingresó en un periodo de crisis económica, crisis sanitaria, sumada a la crisis política y crisis social caracterizado por el incremento del desempleo, la pobreza y la desigualdad debido a la caída de la producción, la eliminación de las fuentes de ingresos de las familias que provocó una caída del consumo y la reducción de la capacidad productiva del tejido empresarial.

En este escenario el 18 de octubre de 2020 se llevan adelante las elecciones democráticas, y el pueblo en su sabiduría reencausa la dirección del país a partir de las urnas, con la recuperación de la democracia a través de la elección de nuestro Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Alberto Arce Catacora.

El Gobierno Nacional reinstaura el MESCP en noviembre de 2020, e implementa un conjunto de medidas en diferentes plazos, algunas inmediatas, otras con enfoque de mediano y largo plazo. De la misma manera, al advertir la profundidad de la crisis económica y social producida por el Gobierno de Facto, el Producto Interno Bruto cae en -8.8%, la contracción más profunda desde 1953, hace 67 años, derivado de la disminución de la inversión pública de 66,2% hasta octubre de 2020; la pobreza y la desigualdad aumentan en 2020, en el caso de la pobreza moderada en 1,7 puntos porcentuales; y de 0,42 a 0,45 en el caso del Índice de Gini, toma la determinación de implementar medidas de oferta y de demanda.

Hoy el Gobierno constitucional es llamado a reconstruir económica y productivamente el país, siguiendo el enfoque de la redistribución

del ingreso, erradicación de la pobreza material, social y espiritual, en armonía con la Madre Tierra y con justicia social. En este esfuerzo, se fortalecerán las capacidades productivas de las distintas regiones del país, son rescatadas, potenciadas, priorizadas y se constituyen en base y fundamento de la formulación del Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones”, orientado a la maximización de los excedentes a promover políticas de desarrollo productivo y conformar polos de desarrollo priorizados, y a generar equilibrios productivos e industriales sostenibles en el país a partir de la industrialización con sustitución de importaciones.

También está orientado a la seguridad con soberanía alimentaria a través de incrementar la productividad de la tierra, soluciones tecnológicas en materia de uso de suelos, mejoramiento de semillas, fertilizantes y riego y una mayor cantidad de alimentos enmarcados en el cuidado del medio ambiente en armonía con la Madre Tierra y respetando los ciclos vitales de la naturaleza.

El potencial del país en materia energética será fortalecido, fomentando el uso progresivo de fuentes renovables y alternativas de energía para abastecer el mercado interno y generar excedentes para la exportación como eje de la planificación de mediano plazo.

Esas mismas potencialidades productivas y energéticas se constituyen en el hilo orientador del proceso de “Industrialización con Sustitución de Importaciones”, enfoque que, de manera natural, ordenada e íntegra permite la consolidación del MESCP.

El Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 - 2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones” reúne todas las características de

las distintas formas de organización económica, las rescata a través del MESCP que en su aplicación recupera y potencia las capacidades productivas de la población boliviana, considerando los distintos pisos ecológicos que la componen y busca industrializar nuestro país, con un enfoque que sustituya importaciones, con una profunda mirada a nuestras capacidades y potencialidades intrínsecas.

El Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021 - 2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones", también toma en cuenta la necesidad de avanzar en los desafíos pendientes relacionados con la profundización de la descolonización, despatriarcalización, el fortalecimiento con calidad del sistema educativo y de la salud, la reforma de la justicia, la innovación en ciencia y tecnología, el comercio justo basado en la diplomacia de los pueblos, cambiando la dependencia del financiamiento externo y las donaciones por mayor ahorro interno, la asignación de los recursos de la cooperación internacional en función de las prioridades del país, entre otros aspectos.

Fueron dos los principales desafíos que afrontó y continúa manejando el gobierno nacional al decidir de manera acertada trabajar simultáneamente en la atención de la pandemia por COVID-19 y la reconstrucción económica del país. Hoy contamos con vacunas, pruebas masivas de diagnóstico, personal médico, y hemos logrado disminuir la letalidad de 6,2% a 2,7%, y se prevé hasta 2025 una inversión pública del 13,5% del PIB en promedio durante este período.

Del PDES 2021 - 2025, se desprenden las políticas sectoriales y territoriales que permitan encaminar a la economía nacional hacia un proceso de diversificación productiva e Industrialización con Sustitución de Importaciones; el PDES como instrumento que canaliza la visión a mediano plazo del Plan General de Desarrollo Económico Social (PGDES), refleja el diagnóstico y los avances en los últimos años y desafíos futuros; el enfoque político de la planificación para el siguiente quinquenio; la estructura programática que contempla las metas, resultados y acciones; el escenario macroeconómico futuro y el presupuesto plurianual ligado al Plan.

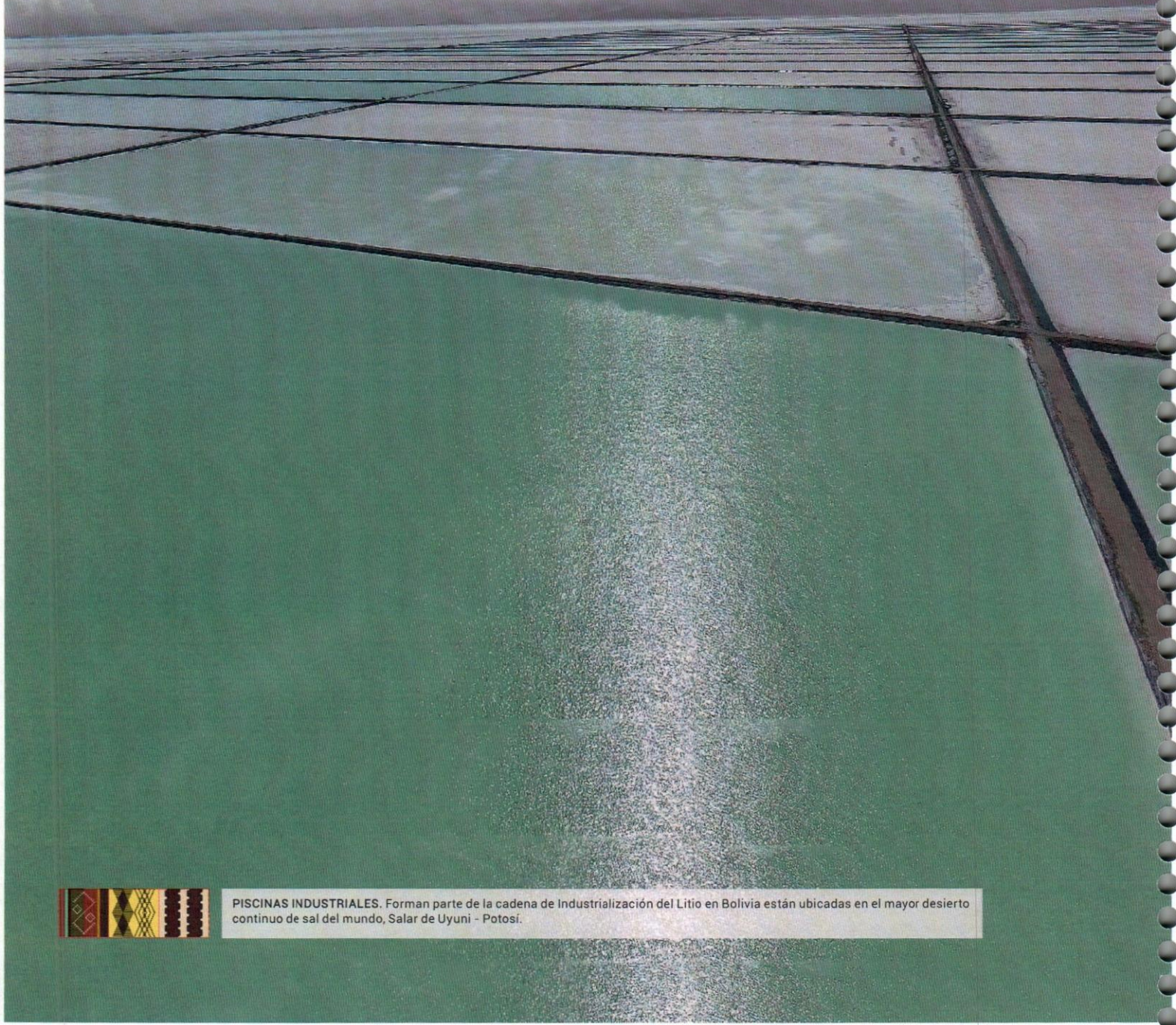
2. DIAGNÓSTICO: PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2016 - 2020



EMPRESA NACIONAL DE VIDRIOS BOLIVIA (ENVIBOL). Cuenta con la mejor tecnología, condiciones y características, convirtiéndose en la fábrica más moderna de Latinoamérica.

gmg

gmg



PISCINAS INDUSTRIALES. Forman parte de la cadena de Industrialización del Litio en Bolivia están ubicadas en el mayor desierto continuo de sal del mundo, Salar de Uyuni - Potosí.



2. DIAGNÓSTICO: PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2016 - 2020

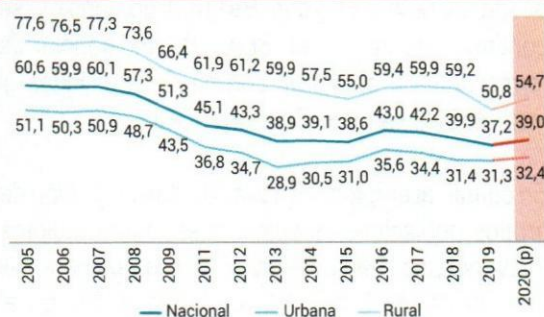
2.1 Pobreza multidimensional (material, social y espiritual)

Desde el 2006, con la implementación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), se ha dispuesto una serie de medidas orientadas a erradicar la pobreza extrema en todas sus dimensiones, refrendadas en los lineamientos de la Agenda Patriótica 2025, a través de políticas económicas coherentes que han contribuido con el crecimiento económico y la redistribución del ingreso dando paso a un Estado Plurinacional digno, con equidad e igualdad de oportunidades para todas y todos.

En gestiones anteriores a 2006, Bolivia estaba caracterizada por altos niveles de pobreza, alcanzando en 2005 a 60,6% de la población: 77,6% en el área rural y 51,1% en la urbana. En términos de pobreza extrema, los niveles alcanzaban a 62,9% de la población rural y un 24,3% de la urbana.

GRÁFICO 1

Bolivia: Pobreza Moderada, según Área, 2005 - 2020
(En porcentaje)



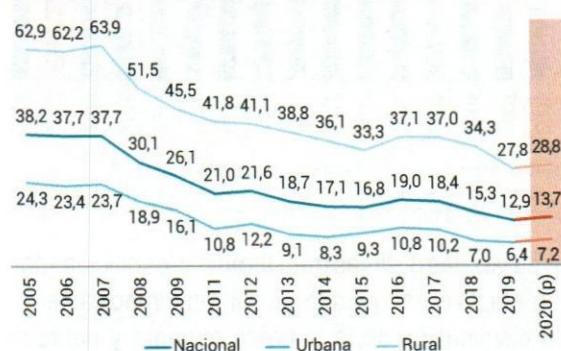
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)
(p): Preliminar

Entre 2005 y 2019 se ha logrado una sustancial reducción de la pobreza extrema y pobreza moderada. La pobreza extrema se redujo de 38,2% a 12,9% (27,8% en el área rural y 6,4% en la urbana en 2019); la pobreza moderada disminuyó de 60,6% a 37,2%. Sin embargo, todos estos logros cosechados hasta la gestión 2019, se vieron afectados en la gestión 2020, cuando se observó un retroceso en el nivel de pobreza extrema que subió a 13,7% y la pobreza moderada que se incrementó a 39%.

GRÁFICO 2

Bolivia: Pobreza Extrema, según Área, 2005 - 2020
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)
(p): Preliminar

El escenario de altos niveles de pobreza fue enfrentado mediante un conjunto de acciones entre las que se destaca el crecimiento económico sostenido por más de trece años y la aplicación de políticas sociales, de orden redistributivo, a través de la mejora del salario mínimo nacional y la otorgación de transferencias condicionadas en

efectivo a sectores de la población más vulnerable como ser los adultos mayores, personas con discapacidad, niños en edad escolar y mujeres embarazadas.

Entre 2006 y 2019, el salario mínimo nacional se incrementó en casi cinco (5) veces, después de estar congelado por varios años; en cada oportunidad, los incrementos salariales fueron superiores al nivel de inflación mejorando así de manera real el poder adquisitivo de los trabajadores. No obstante, en el 2020, el salario mínimo nacional se mantuvo congelado. En 2021 se estableció nuevamente una política en favor de los trabajadores al incrementarse el salario mínimo nacional en un 2%.

GRÁFICO 3

Bolivia: Salario Mínimo Nacional, 2006 - 2021
(En bolivianos)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP)

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

Nota: La gestión 2020 no se tuvo incremento

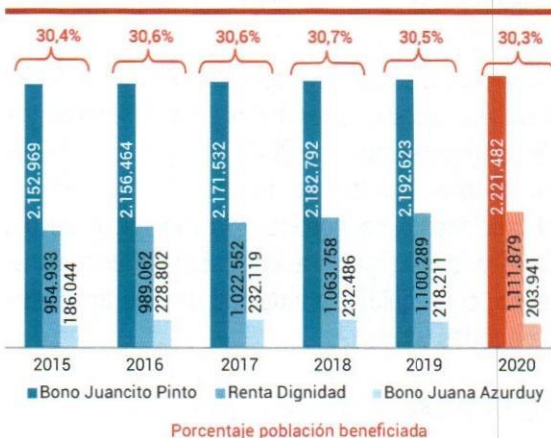
A su vez, las distintas transferencias condicionadas en efectivo han jugado un rol muy importante en la disminución de la pobreza extrema y pobreza moderada. Al ser medidas sociales orientadas a sectores vulnerables de la población boliviana, como mujeres, madres, adultos mayores y niños, han dado resultados significativos en la mejora de la salud y alimentación nutritiva para las madres, así como mayores niveles de permanencia escolar.

La Renta Dignidad favorece aproximadamente a 1,1 millones de personas de la tercera edad, las cuales reciben Bs3.900 al año, en caso de ser

jubilados o rentistas, y Bs4.550, en caso de no ser jubilado o rentista; el Bono Juancito Pinto es entregado a aproximadamente 2,2 millones de estudiantes de los niveles primario y secundario y de Centros de Educación Especial; y el Bono Juana Azurduy beneficia a más de 200 mil personas, entre mujeres embarazadas y niñas y niños menores de 2 años, lo cual es complementado con el Subsidio Universal Prenatal por la Vida dirigido a mujeres gestantes. En términos agregados, estas transferencias alcanzan a más del 30% de la población boliviana.

GRÁFICO 4

Bolivia: Beneficiarios del Pago de Transferencias Condicionadas y Renta Dignidad en Efectivo, 2015 - 2020
(En número de personas y porcentaje de la población total)



Fuente: Ministerio de Salud y Deportes (MSD), Ministerio de Educación (ME), Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS)

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

Nota: Información actualizada de la Renta Dignidad al 31 de enero de 2021.

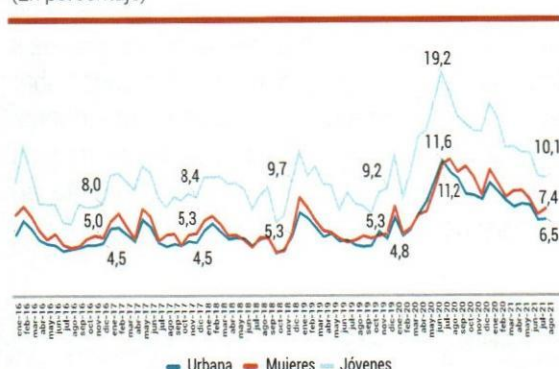
Asimismo, desde 2018 se otorga el Bono mensual para personas con discapacidad grave y muy grave de Bs250, dando continuidad al pago de la Renta Solidaria que beneficiaba a estas personas desde 2012 a 2017 con Bs1.000 por año, y se continúa otorgando el Bono de Indigencia de forma anual a personas con ceguera afiliadas al Instituto Boliviano de Ceguera (IBC).

En cuanto al empleo, las tasas de desocupación de grupos poblacionales vulnerables, como mujeres y jóvenes, se mantuvieron en niveles bajos en el período de 2016 a 2019, rondando el 5% en el primer caso y el 8% en el segundo; sin embargo,

durante la gestión 2020, estos dos grupos se vieron fuertemente afectados principalmente por las medidas de confinamiento, alcanzando tasas de desocupación de 11,2% y 19,2%, respectivamente. Al mes de agosto de 2021, la tasa de desocupación femenina disminuyó a un nivel de 7,4% y en el caso de jóvenes disminuyó a 10,1%; la tasa de desempleo urbana mejoró en 5,1 puntos porcentuales, respecto a julio de 2020.

GRÁFICO 5

Bolivia: Tasa de Desocupación Mensual, octubre 2015 - agosto 2021(p)
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) (Encuesta Continua de Empleo)

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

(*) Jóvenes entre 16 y 28 años de edad.

En cuanto a la pobreza social y espiritual, ésta se manifiesta de diferentes formas, y en algunos casos es difícil de ser comprendida adecuadamente. Un ejemplo de esto, es la falta de protección de la población más vulnerable (niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres), así como el ejercicio de la violencia en todos los ámbitos y formas contra esta población, afectando sus derechos fundamentales.

En Bolivia, los programas sociales han estado orientados a proteger y atender las necesidades de la población vulnerable (incluyendo la trata y tráfico de personas). No cabe duda, que la mayor manifestación de pobreza espiritual se da con las formas de violencia hacia las mujeres, niñas, niños, adolescentes y el trabajo infantil.

Dado este desafío y considerando el carácter multidimensional de la pobreza, las acciones para

su erradicación requieren el concurso de varias políticas económicas y sociales que hacen parte del presente PDES 2021 - 2025.

Asimismo, es importante fortalecer el rol de la juventud boliviana en la construcción de las mujeres y hombres del futuro, creando las condiciones para que su aporte al desarrollo integral del país sea aún más gravitante.

2.2 Servicios básicos

El Art. 20 de la Constitución Política del Estado, establece que toda persona tiene derecho al acceso universal y equitativo a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electricidad, gas domiciliario, postal y telecomunicaciones, formando parte del bloque de derechos fundamentales establecidos en nuestro texto constitucional debido a que por su naturaleza gozan del máximo nivel de protección y se caracterizan por ser inalienables, inviolables e irrenunciables, por lo que, el acceso a los servicios básicos se constituye en requisito esencial del desarrollo sustentable. Asimismo, es importante considerar el acceso a una vivienda, telefonía móvil e internet, entre otros servicios siendo un aspecto fundamental para el logro de condiciones para el Vivir Bien, en línea con las metas definidas en la Agenda Patrótica 2025, y los avances del Estado Plurinacional de Bolivia, en línea con la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

AGUA, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO

Se ha avanzado de forma significativa hacia el pleno acceso del pueblo boliviano a los servicios básicos, tal como se señala en la Agenda Patriótica 2025. En este marco, en el último quinquenio se han realizado acciones con la finalidad de contribuir a mejorar las condiciones de vida y de salud de la población, mediante el incremento en el acceso a la provisión, y el aumento de la calidad del servicio de agua potable y saneamiento básico los cuales consideran además acciones complementarias para coadyuvar a la sostenibilidad de los servicios,

a través de la implementación de 37 programas entre ellos: Programa de Agua y Alcantarillado Periurbano (PAAP) Fase I y II, Programa de Agua y Saneamiento en Áreas Periurbanas (PASAP), Programa de Agua Potable y Saneamiento para Pequeñas Localidades y Comunidades Rurales de Bolivia y el Programa Sectorial de Agua Potable para Pequeñas Comunidades (APPC-KFW), programas Mi Agua I, II, III, IV y V.

GRÁFICO 6

Bolivia: Área Urbana y Rural, Población que cuenta con Agua Potable y Segura, 2015 - 2020
(En porcentaje)



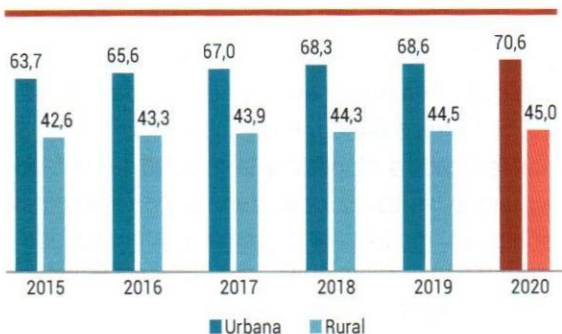
Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA)

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

Como resultado de este esfuerzo y desde la gestión 2015, el país logró que la mayor parte de la población tenga acceso al agua potable; la cobertura de este servicio básico en el área urbana incrementó de 93,3% en 2015, a 94,6% en 2019. En la gestión 2020, los avances en materia de universalización en el servicio de agua potable se vieron paralizados.

GRÁFICO 7

Bolivia: Área Urbana y Rural, Población que cuenta con Saneamiento Mejorado, 2015 - 2020
(En porcentaje)



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA)

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

En materia de saneamiento básico se continúa avanzando, la población de las áreas urbana y rural, que cuenta con saneamiento mejorado, pasó de 63,7% en 2015 a 68,6% en 2019 en el área urbana; avanzando hacia la universalización de este servicio.

ELECTRICIDAD

La cobertura eléctrica del país registró un importante avance entre 2006 y 2019. En 2006, la cobertura de electricidad en los hogares del área rural alcanzó el 37% y en el área urbana llegó al 89%, cifras que experimentaron incrementos importantes hacia la gestión 2019, logrando cubrir el 80% en el área rural y el 99% en el área urbana. El 2020 no se efectuaron acciones, por esta razón hubo un crecimiento mínimo en la cobertura de este servicio.

GRÁFICO 8

Bolivia: Área Urbana y Rural, Cobertura de Electricidad en los Hogares, 2006 - 2020
(En porcentaje)



Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energía (MHE)

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)
(p): Preliminar.

Las políticas implementadas para el incremento en la cobertura, especialmente en el área rural, se aplicaron con mayor intensidad a partir del 2008, con la implementación del Programa Electricidad para Vivir con Dignidad (PEVD). De igual manera, se dio mayor impulso a las inversiones para expandir el Sistema Troncal de Interconexión, logrando que los sistemas del Beni y de Tarija se

incorporen al Sistema Interconectado Nacional (SIN), el 2010 y el 2014 respectivamente, mejorando de esta manera la calidad del servicio eléctrico en estas zonas y posibilitando la conexión de nuevos usuarios en dichos departamentos.

TELECOMUNICACIONES

Desde 2006, el Estado busca cambiar la realidad del sector de telecomunicaciones asumiendo un rol protagonista en su gestión y administración con el objetivo de reducir la brecha digital y de esta manera, asegurar el acceso universal y equitativo a los servicios de telecomunicaciones. En ese contexto, en el marco del MESCP, el Estado asumió grandes desafíos en el sector de Telecomunicaciones, como la nacionalización de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) en la gestión 2008, que permitió la ejecución de proyectos enfocados a la universalización de los servicios de telecomunicaciones con el objetivo de alcanzar una cobertura del 100% en telefonía móvil e internet.

Los principales logros y aportes para todas las bolivianas y bolivianos se reflejan principalmente, en el acceso a la red de telecomunicaciones más grande del país, lo que a la vez permitió ampliar los servicios a nivel nacional, mediante el tendido de aproximadamente 25.142 km de red troncal y 2.200 km de fibra óptica en el exterior, posibilitando que 305 capitales de municipios cuenten con servicios de mayor velocidad, calidad y menores costos.

Se realizaron instalaciones de más de 9.300 radio bases móviles beneficiando a 18.966 localidades en el país (77% de cobertura), de las cuales 1.357 radio bases, beneficiaron a más de 2.842 localidades de entre 50 y 2.000 habitantes a través del Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social (PRONTIS). Estas acciones permiten en su conjunto la prestación y el acceso del servicio de telefonía móvil y acceso a internet. Bajo esta premisa, se logró que la telefonía móvil en Bolivia crezca sostenidamente, pasando de 2,7 millones de líneas de telefonía móvil en 2006, a

11,7 millones en 2019. En 2020, no se registraron acciones de mejora en la cobertura de telefonía móvil.

GRÁFICO 9

Bolivia: Líneas de Telefonía Móvil, 2005 - 2020
(En millones de líneas)



Fuente: Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT)

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)
(p): Preliminar.

Es importante destacar que, conforme la política de redistribución de ingresos establecida en el MESCP, la nacionalizada ENTEL genera excedentes económicos y aporta un porcentaje anual de sus utilidades a la Renta Dignidad y al Bono Juancito Pinto, coadyuvando a la política social en favor de la población boliviana.

GRÁFICO 10

Bolivia: Conexiones de Internet, 2005 - 2020
(En millones de conexiones)



Fuente: Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT)

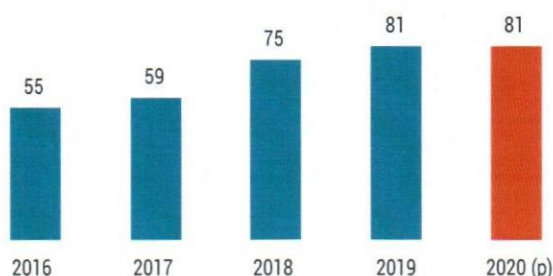
Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)
(p): Preliminar.

Asimismo, a partir del 2006 se implementó una política agresiva de conexiones de internet, en contraste con el casi nulo acceso registrado en 2005. En efecto, en 2019 el país ya contaba

con 10,5 millones de conexiones de internet, sin embargo, en la gestión 2020 se detuvo en un 81% el porcentaje de localidades con cobertura de acceso al servicio móvil y/o internet para las poblaciones con más de 50 habitantes, reflejando los pocos esfuerzos para que las mismas logren acceder a dichos servicios.

GRÁFICO 11

Bolivia: Localidades con Población Mayor a 50 Habitantes con Acceso a Servicio Móvil y/o Acceso a Internet, 2016 - 2020
(En porcentaje)



Fuente: Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (MOPSV)
Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)
(p): Preliminar.

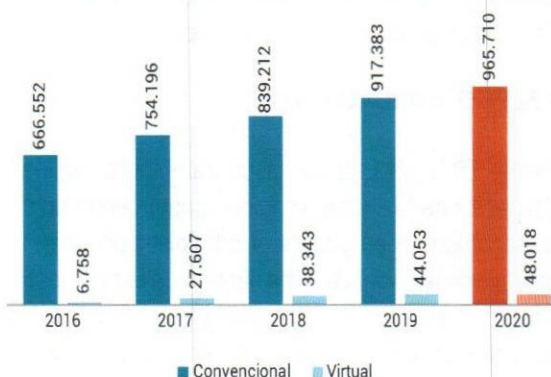
GAS DOMICILIARIO

A partir de 2006, con la nacionalización de los hidrocarburos se han logrado importantes avances respecto al uso de esta fuente de energía, más segura y accesible para la población boliviana, así como el camino hacia la masificación del servicio básico de gas domiciliario principalmente para los hogares con escasos recursos económicos.

En este contexto, se puede advertir que las familias beneficiadas con instalaciones de gas domiciliario en poblaciones abastecidas mediante el sistema convencional se incrementaron, pasando en 2016 de 666.552 familias beneficiadas a 965.710 en 2020. En el caso de poblaciones abastecidas con el sistema virtual, las familias beneficiadas con la instalación de gas domiciliario, pasaron de 6.758 en 2016 a 48.018 en 2020.

GRÁFICO 12

Bolivia: Familias Beneficiadas con Instalaciones de Gas Domiciliario, 2016 - 2020
(En número)



Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energía (MHE)
Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

En suma, las familias beneficiadas con gas domiciliario en el sistema convencional y sistema virtual (gas natural licuado), crecieron de 673.310 familias beneficiadas en 2016 a 1.013.728 familias en 2020. No obstante, se advierte que en ese último año, la tasa de crecimiento fue la más baja del periodo descrito, lo que significa que no existió una política de priorización en la conexión de gas para las familias bolivianas.

GRÁFICO 13

Bolivia: Instalaciones de Gas Domiciliario, 2015 - 2020
(En número de instalaciones acumuladas)



Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energía (MHE)
Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

gmg



PRODUCCIÓN ANDINA, Quehuaya - La Paz



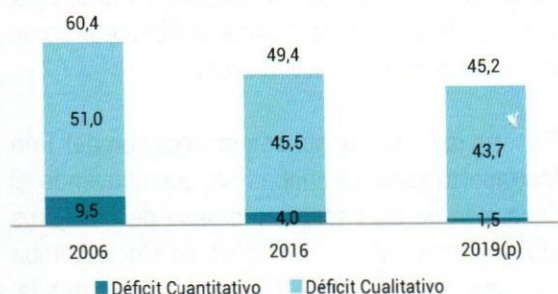
JOVEN VESTIDA CON MANTA DE AGUAYO, La Paz

VIVIENDA DIGNA

En la Agenda Patriótica 2025 se establece que el 100% de las bolivianas y los bolivianos deberían contar con medios provistos, organizados y promovidos por el Estado para acceder de manera expedita y adecuada en condiciones económicas y sociales, a viviendas dignas, con servicios básicos, que les permitan Vivir Bien. Por esta razón, desde el año 2006, el Estado se encuentra trabajando para contribuir a que la población boliviana pueda ejercer su derecho fundamental a una vivienda adecuada. En el marco de los programas de vivienda y la Agencia Estatal de Vivienda (AEVIVIENDA) se ha trabajado en la construcción, mejoramiento y ampliación de soluciones habitacionales en el país.

GRÁFICO 14

Bolivia: Hogares con Déficit Habitacional, 2006, 2016 y 2019 (En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

Déficit cuantitativo: Contabiliza las viviendas o las soluciones habitacionales que se requieren, para reemplazar o añadir viviendas a quienes las necesitan o habitan en viviendas irrecuperables.

Déficit cualitativo: Conjunto de viviendas que presentan carencias o insatisfacciones referidas a disponibilidad de agua, disponibilidad de servicio de energía eléctrica y saneamiento básico.

(p): Preliminar

Este esfuerzo se ha constituido en un impulso para ayudar a reducir el déficit habitacional, de 49,4% en 2016 a 45,2% en 2019, mediante la entrega de 27.312 viviendas nuevas y 64.904 viviendas mejoradas, ampliadas y/o renovadas, durante el periodo 2016-2020.

Se construyeron y entregaron viviendas bajo modalidades de subsidio y/o crédito, priorizando

a familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad, como las familias con jefas de hogar que son madres solteras o personas adultas mayores, y las familias numerosas de bajos recursos económicos o con algún miembro con discapacidad. Asimismo, se ha repuesto viviendas a familias que fueron afectadas por desastres naturales entre 2016 y 2019.

GRÁFICO 15

Bolivia: Construcción de Nuevas Viviendas, Mejoramiento y Ampliación, 2006 - 2015 y 2016 - 2020 (En número de viviendas)



Fuente: Ministerio de Servicios Públicos y Vivienda (MOPSV)

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

Por otra parte, como resultado de lo establecido en la Ley N° 393, de 21 de agosto de 2013, de Servicios Financieros, se generaron mejores condiciones financieras para acceder a una vivienda propia con bajas tasas de interés (5,5% a 6,5%), plazos amplios y financiamiento incluso hasta del 100% del crédito; entre 2014 y julio 2021, se ha logrado beneficiar a más de 87.385 familias con créditos de vivienda de interés social con un nivel de financiamiento agregado en la cartera de interés social de Bs28.353 millones.

2.3 Transporte para la integración

TRANSPORTE CARRETERO

Entre 1998 y 2005, se construyeron en términos acumulados 1.098 km de carreteras dentro de la Red Vial Fundamental, con una inversión total de \$us8.068 millones. Durante el periodo de 2006 al

2019, la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) concluyó la construcción de 5.983 km, incluyendo la construcción de las primeras dobles vías en el país, como la Doble Vía La Paz - Oruro, Huarina - Achacachi, Puente Ichilo - Ivirgarzama, El Sillar - Cochabamba - Santa Cruz, Villa Tunari - Puente Chimoré, Yacuiba - Campo Pajoso, Montero - Yapacaní, Santa Cruz - Warnes, Caracollo - Confital.

Durante el 2020 no se avanzó en la construcción de carreteras y se paralizó el 76,9% del total de las obras del sector transporte. Desde 1998 al 2020, se cuenta con 7.218 km de carreteras de la Red Vial Fundamental que han sido construidas en Bolivia, de las cuales el 82,9% fueron construidas en el periodo 2006 - 2020.

GRÁFICO 16

Bolivia: Construcción de Carreteras de la Red Vial Fundamental, 2006 - 2020
(En kilómetros)



Fuente: Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (MOPSV)
Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

Los kilómetros construidos de la Red Vial Fundamental están asociados a un fuerte esfuerzo en inversión del nivel central del Estado, muchos de ellos realizados con aportes locales de menor cuantía por parte de gobiernos subnacionales. En efecto, los avances en materia de construcción de vías, permitirán integrar la planificación del desarrollo económico y social del presente plan con las potencialidades productivas de cada región, para alcanzar una planificación integral en línea con el fortalecimiento del aparato productivo y la nueva estrategia 2021 - 2025 de Industrialización con Sustitución de Importaciones.

TRANSPORTE FERROVIARIO

El transporte ferroviario posibilita la articulación de territorios estratégicos del país y se constituye en un medio de transporte de mayor accesibilidad por el costo asociado. La infraestructura ferroviaria en Bolivia se divide en dos redes no conectadas entre sí: la red occidental, que atraviesa las principales ciudades y centros mineros del altiplano que se conectan con Chile y Perú; y la red oriental, que conecta Santa Cruz y otros puntos de la región con Argentina y Brasil.

La conclusión de la construcción de la Vía Férrea Montero - Bullo Bullo es prioritaria en las políticas de planificación del sector ferroviario, debido a que es parte fundamental para el transporte y exportación de productos como la urea, desde la planta petroquímica de Bullo Bullo hacia países vecinos; asimismo, contribuye en los avances de interconexión de la red occidental y la red oriental y consolida el Corredor Ferroviario Bioceánico de Integración Brasil - Bolivia - Perú.

Por otro lado, se cuenta con la ejecución del Tren Metropolitano de Cochabamba, contribuyendo al desarrollo de un transporte masivo de pasajeros que conecta varios municipios de Cochabamba (Sacaba, Cochabamba, Quillacollo, Colcapirhua, Vinto y Sipe Sipe) y permitirá que la población pueda contar con un servicio de transporte urbano intermunicipal, seguro y amigable con el medio ambiente en armonía con la Madre Tierra.

TRANSPORTE FLUVIAL

La puesta en marcha del Plan Integral de Aprovechamiento de la Hidrovía Ichilo - Mamoré que une Puerto Villarroel (Cochabamba), Puerto Loma Suárez (Trinidad) y Puerto Sucre (Guayaramerín) frontera con Brasil, es una alternativa para el transporte de pasajeros y carga, permitiendo desarrollar el comercio de la región amazónica boliviana con el occidente de Brasil y optimizar los tiempos para el traslado de materiales de construcción, combustibles,

urea, entre otros, en las rutas de Santa Cruz, Cochabamba, Beni y Pando.

A fin de fortalecer el transporte fluvial como una modalidad estratégica de transporte en diferentes regiones del país y hacia países vecinos, se viene impulsando el proyecto de la Hidrovía Paraguay - Paraná para así efectivizar el acceso al Océano Atlántico.

El transporte fluvial se constituye en una importante alternativa para el país; sin embargo, aún existen acciones pendientes para otorgar un carácter estratégico a este medio de transporte como soporte para el desarrollo productivo, comercio, de provisión de servicios y movilización de personas.

TRANSPORTE AÉREO

El cambio iniciado en Bolivia a partir de 2006, involucró el desarrollo del sector aeroportuario, con el fortalecimiento y mejoramiento de la infraestructura, a través de la construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de aeropuertos internacionales y nacionales. Asimismo, la acción conjunta de las entidades del sector, ha logrado democratizar el acceso al transporte aéreo, contando con operaciones a todos los departamentos del país y con destinos internacionales. Se debe dar continuidad a las acciones orientadas al sector aeronáutico como uno de los ejes principales del sector transporte, para mejorar los servicios brindados y seguir fortaleciendo la integración del país, cumpliendo con todos los estándares de seguridad operacional aérea.

TRANSPORTE AÉREO URBANO

En la gestión 2014, con la creación de la Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico", Bolivia incursiona en el transporte aéreo por cable, aspecto que ha permitido generar una nueva alternativa de transporte masivo urbano en las ciudades de La Paz y El Alto y turístico en la ciudad de Oruro con la implementación del teleférico Santuario "Virgen del Socavón".

A principios de 2019, se concluyó con la entrega de diez líneas de Mi Teleférico (Roja, Amarilla, Verde, Azul, Naranja, Blanca, Celeste, Morada, Café y Plateada), con una longitud aproximada total de 30,62 km y 1.392 cabinas. Hasta el 2020, "Mi Teleférico" transportó a más de 314 millones de pasajeros en todas sus líneas. En la gestión 2019, Mi Teleférico transportó a casi 97 millones de pasajeros, alcanzando cifras récord desde sus inicios; sin embargo, en 2020 el servicio benefició únicamente a 41 millones de pasajeros.

GRÁFICO 17

La Paz - El Alto: Pasajeros Transportados en Teleférico, 2014 - 2020
(En número de pasajeros)



Fuente: Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico"

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

Nota: Los datos no incluyen a los pasajeros transportados en el teleférico Turístico Santuario Virgen del Socavón

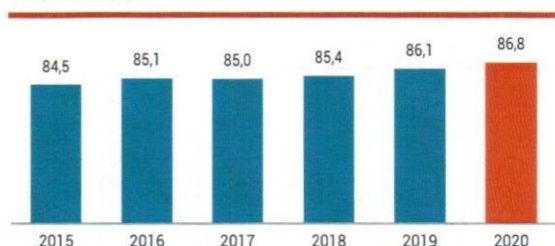
2.4 Educación Sociocomunitaria Productiva

El Estado Plurinacional de Bolivia tiene la obligación de proveer y garantizar servicios de educación pública gratuita, con el fin de proporcionar bienestar y felicidad a todo el pueblo boliviano, y contribuir a la formación del nuevo ser humano integral. En ese sentido, a partir del año 2006 se iniciaron modificaciones importantes al sistema educativo orientándolo a un horizonte más inclusivo, fundamentado en la Ley N°070, de 20 de diciembre de 2010, de la Educación "Avelino Siñani-Elizardo Pérez", se implementa el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo con el cual se ha avanzado en el acceso universal a la educación y en el fortalecimiento del Sistema Educativo Plurinacional en beneficio directo de la comunidad educativa boliviana.

Entre el año 2015 y 2019 la tasa de cobertura en educación regular de la población de 4 a 17 años se incrementó de 84,5% a 86,1%, es decir, que la cobertura en dicho subsistema educativo se incrementó en 1,6 puntos porcentuales en ese período. En el año 2020, previo a la clausura anticipada del año escolar se registraba un 86,8% de tasa de cobertura de matriculación en el Subsistema de Educación Regular.

GRÁFICO 18

Bolivia: Tasa de Cobertura de la Población de 4 a 17 años de Edad Matriculada en el Subsistema de Educación Regular, 2015 - 2020
(En porcentaje)

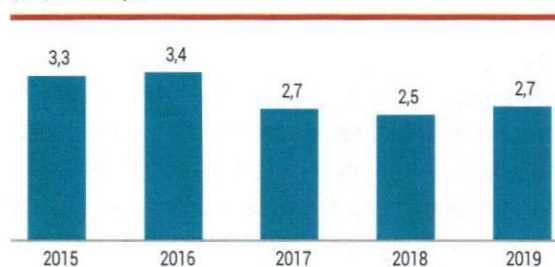


Fuente: Ministerio de Educación (ME)/Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

En cuanto a la tasa de abandono en educación regular, se observó una disminución desde el 2015 de 3,3%, hasta llegar a 2,7% en 2019, gracias a las políticas implementadas entre las cuales se encuentra la distribución y pago del Bono Juancito Pinto.

GRÁFICO 19

Bolivia: Tasa de Abandono en el Subsistema de Educación Regular, 2015 - 2019
(En porcentaje)



Fuente: Ministerio de Educación (ME)
Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

A fin de apoyar a la educación técnica productiva en educación regular, desde el 2015 a 2019 se ha incrementado de forma significativa el porcentaje de unidades educativas que implementan el Bachillerato Técnico Humanístico (BTH) pasando de 3,2% al 30,7%. Durante el mismo periodo más de 70 mil bachilleres obtuvieron un título de técnico

medio, contando con mayores herramientas para su inserción laboral o su tránsito hacia la educación superior.

GRÁFICO 20

Bolivia: Unidades Educativas Plenas y Estudiantes con Bachillerato Técnico Humanístico, 2015(p) - 2019(p)
(En porcentaje y número)



Fuente: Ministerio de Educación (ME)
Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)
(p): Preliminar

En el marco del acceso universal a la educación, entre el periodo 2015 - 2019, se registró un incremento de la población estudiantil en los centros de educación alternativa, que abarca a la población mayor de 15 años que no logró ingresar al subsistema de educación regular, de esta manera los centros de educación especial atienden a la población con discapacidad, logrando velar de manera directa por la educación de los grupos poblacionales más vulnerables.

GRÁFICO 21

Bolivia: Estudiantes Matriculados en Centros de Educación Alternativa y Educación Especial, 2015(p) - 2020(p)
(En número)



Fuente: Ministerio de Educación (ME)
Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)
(p): Preliminar

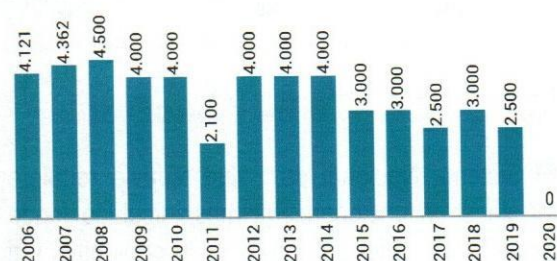
Se puede advertir que en la gestión 2020 se vulneró el derecho a la educación; al respecto, el Sistema de Naciones Unidas en Bolivia, se

pronunció para revisar la decisión de la clausura del año escolar en educación regular, toda vez que ésta atentó contra el derecho a la educación. A su vez, se produjo una caída en el número de estudiantes matriculados en los centros de educación alternativa y especial.

La construcción participativa de las políticas y estrategias sectoriales (participación social); la implementación del nuevo currículo del Sistema Educativo Plurinacional (currículo base, regionalizado y diversificado) que operativiza el modelo educativo; la profesionalización de maestros interinos, logrando ya el 2018 que en el país no haya ningún maestro en ejercicio sin título; la declaratoria de la UNESCO el 2008: “Bolivia como país libre de analfabetismo”; y la creación de las universidades indígenas para la educación de los jóvenes de los pueblos y naciones aymara, quechua y guaraní; son algunos de los hitos de la revolución educativa.

GRÁFICO 22

Bolivia: Ítems de Nueva Creación en el Sistema Educativo Plurinacional, 2006 - 2020
(En número)



Fuente: Ministerio de Educación (ME)

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

El periodo 2006 - 2019, se caracterizó por la importancia que el Estado otorgó a la educación a través de las distintas políticas; no obstante, una característica importante fue la de disponer la creación de nuevos ítems para el sistema educativo, esta dinámica fue manteniéndose hasta la gestión 2019, donde se dispuso la creación de 2.500 nuevos ítems. En 2020 no se incrementó el número de ítems en el sector educación y después del retroceso de dicha gestión, se deberán realizar

esfuerzos para alcanzar los mismos niveles en educación.

2.5 Salud

A fin de garantizar el derecho y el acceso a la salud de todas las personas, sin exclusión ni discriminación alguna y de manera gratuita, se ha implementado el Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito - SUS, a través de la Ley N° 1152, de 20 de febrero de 2019, que constituye una de las principales políticas del Sector Salud, que tiene como objetivo principal brindar atenciones en salud de manera gratuita a todas las bolivianas y bolivianos que no se encuentran cubiertas por la Seguridad Social de Corto Plazo, en línea a lo planteado en el Pilar 3 de la Agenda Patriótica 2025.

Asimismo, la Política de Salud Familiar Comunitaria Intercultural - SAFCI establecida en la Ley N° 031, de 19 de junio de 2010, Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Báñez” y en el Decreto Supremo N° 29601, de 11 de julio de 2008, plantea dos modelos de atención y de gestión, bajo los principios de integralidad, intersectorialidad, participación comunitaria e interculturalidad, que privilegia la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, con enfoque de salud colectiva, centrada en la persona, familia, comunidad y entorno; y recuperando la medicina tradicional e intercultural instaurada en la Ley N° 459, de 19 de diciembre de 2013, de Medicina Tradicional Ancestral Boliviana.

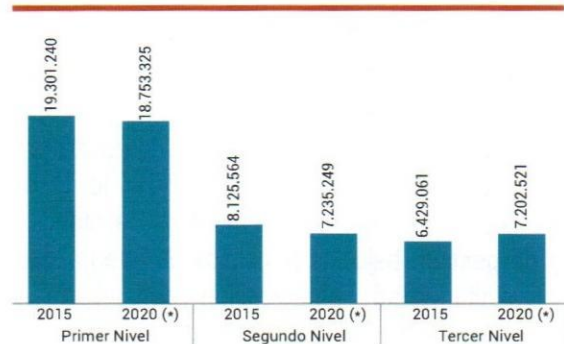
En el marco de la política SAFCI, la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) aplicadas a la Salud a través del Programa Nacional de Telesalud, democratizó la consulta médica especializada, superando las barreras geográficas y optimizando destrezas y capacidades de los recursos humanos. En el periodo 2014 - 2020 se realizaron 133.341 Teleinterconsultas, 64.862 Teleconsultas de monitoreo y seguimiento a casos sospechosos y positivos de COVID-19; 237.097 Telemetrías para

el diagnóstico médico, beneficiando a la población del área rural, disminuyendo costos de traslados y estadía al paciente y familia.

En el Subsector Público de Salud, entre los años 2005 al 2019 se han construido más de 1.000 nuevos establecimientos de salud y se han creado más de 20.000 ítems en salud para mejorar la atención a la población boliviana. Gracias a estos esfuerzos, el año 2020, en el contexto de mayor demanda de servicios de salud, se ha realizado la atención de más de 18 millones de prestaciones en establecimientos de primer nivel, más de 7,2 millones en los de segundo nivel y más de 7,2 millones en los de tercer nivel.

GRÁFICO 23

Bolivia: Prestaciones de Salud por Nivel, 2015 y 2020
(En número)



Fuente: Ministerio de Salud y Deportes (MSD)

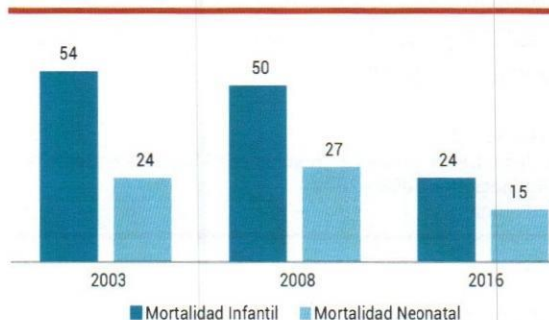
Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)
(+): A partir de la implementación de la Ley N° 1152, de 20 de febrero de 2019, los Productos en Salud es el conjunto de servicios individuales de salud (Prestaciones de Salud) que hacen parte de la atención sanitaria y que se relacionan entre sí alrededor del diagnóstico principal que caracteriza a cada caso.

Por otra parte, a objeto de continuar con el avance en la reducción de los índices de mortalidad materno infantil y desnutrición crónica de niños y niñas menores a dos años, se vienen ejecutando programas de transferencias monetarias condicionadas (Bono Juana Azurduy) y transferencias condicionadas en especie (Subsidio Universal Prenatal Por la Vida²) que benefician a mujeres gestantes y niñas - niños

menores de 2 años, incentivando a un mayor acceso a controles prenatales y parto institucional en mujeres embarazadas y a controles integrales de salud en niños y niñas menores a dos años, promoviendo la identificación oportuna de los factores de riesgo en el embarazo y crecimiento de niños y niñas hasta sus dos años. Asimismo, se generaron acciones para la promoción de la salud y de mejora nutricional en el binomio madre niño. En Bolivia se ha logrado reducir la tasa de mortalidad infantil de 54 por mil nacidos vivos el 2003 a 24 por mil nacidos vivos en la gestión 2016. A su vez, también se ha reducido la tasa de mortalidad neonatal por mil nacidos vivos del 24% el año 2003 a 15% el 2016.

GRÁFICO 24

Bolivia: Tasa de Mortalidad Infantil y Neonatal por 1.000 Nacidos Vivos, 2003, 2008 y 2016
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

El Sistema Nacional de Salud todavía requiere fortalecer un funcionamiento más articulado donde se dé mayor relevancia a la salud preventiva y a los Establecimientos de Salud de primer nivel en el marco de un modelo de gestión de salud con mejor coordinación, mayor equipamiento y calidad en la atención de sus servicios y laboratorios, una mayor relevancia de la salud intercultural, y mejor información.

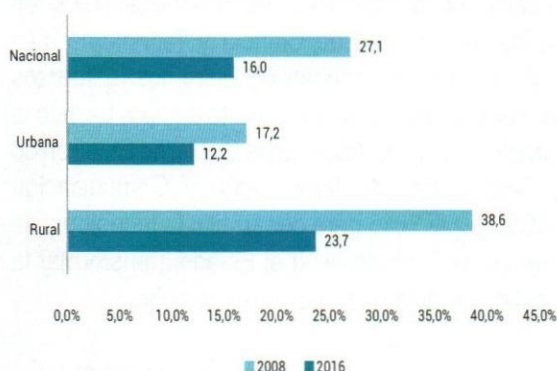
En el área de la alimentación, Bolivia ha dado pasos importantes, priorizando la reducción de la

² El Subsidio Universal Prenatal por la Vida fue creado mediante Decreto Supremo N° 2480, de 6 de agosto de 2015, con el objeto de la entrega mensual de 4 paquetes de productos en especie equivalentes cada uno a un monto de Bs300 a las mujeres gestantes desde el quinto mes de embarazo, que no cuentan con un seguro de salud.

desnutrición crónica, de la mortalidad infantil y de la anemia en niños, niñas y mujeres embarazadas. En 2008, el 27,1% de los niños menores a cinco años se encontraban en estado de desnutrición crónica, mientras que para 2016 la prevalencia de la desnutrición se redujo al 16%, una disminución de once puntos porcentuales. Estos resultados fueron posibles gracias a políticas tales como el fomento a la lactancia materna, la fortificación de alimentos, la alimentación complementaria, la suplementación con micronutrientes que se viabilizaron a través de los programas de desnutrición cero y alimentación escolar.

GRÁFICO 25

Bolivia: Niñas y Niños Menores de Cinco años con Desnutrición Crónica, 2008 y 2016
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2008 y Encuesta de Demografía y Salud 2016.

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

Complementariamente, la implementación de políticas integrales como la universalización del acceso a los servicios de salud, la prevención de las enfermedades, así como la ampliación y mejora de la capacidad de atención de los establecimientos de salud con mejor infraestructura, equipamiento y recursos humanos con enfoque intercultural, coadyuvaron a estos resultados proporcionando a la población una mejora en la calidad de vida, por ejemplo, reduciendo a menos del 30% la mortalidad infantil.

Con la finalidad de combatir la COVID-19 para reducir el riesgo de pérdidas de vida de

las bolivianas y los bolivianos, el Gobierno Nacional implementa cuatro ejes estratégicos: i) Diagnóstico oportuno, masivo y gratuito; ii) Coordinación con todos los niveles del Estado; iii) Vacunación voluntaria, gratuita y equitativa; y iv) Control epidemiológico comunitario.

2.6 Deportes

Los Artículos 104 y 105 de la Constitución Política del Estado (CPE), reconocen la importancia del deporte, la actividad física y recreación como bases de un Estado Plurinacional con hombres y mujeres integrales y saludables, la Ley N° 804, de 11 de mayo de 2016, y su reglamento establecen la promoción y el desarrollo de la cultura física y de la práctica deportiva en sus niveles recreativo, formativo y competitivo, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y exclusión social, así como el deporte estudiantil, implementando condiciones que permitan el acceso a la práctica del deporte de las bolivianas y bolivianos, considerando la recreación deportiva como auténtico medio de equilibrio y desarrollo social.

Entre 2007 y 2018 se implementaron 1.772 proyectos de construcción de infraestructura deportiva, entre éstos, coliseos municipales, complejos multifuncionales y otros proyectos. Asimismo, se ha promovido una mayor participación de deportistas bolivianos en eventos internacionales.

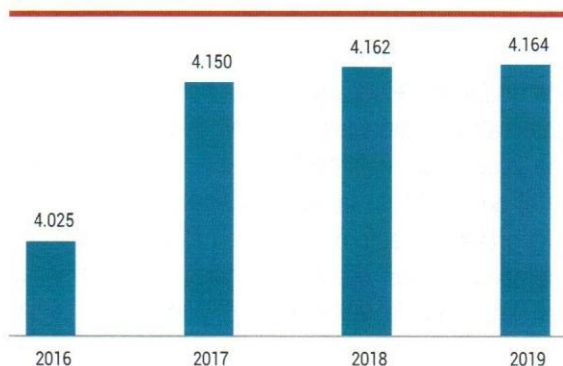
En el período 2013 al 2019, se ha promovido la práctica de actividades físicas y deportivas en la población boliviana a través de las carreras pedestres 10K, con la participación de 826.361 deportistas. Asimismo, en el periodo de 2016 al 2019, han participado un total de 16.501 estudiantes en los Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales, en su fase nacional. Durante la gestión 2020 todos estos programas y eventos deportivos estudiantiles fueron suspendidos.

Se han realizado cuatro versiones del campeonato de fútbol Sub 18 Copa Estado Plurinacional de

Bolivia, con la participación de 10 selecciones de fútbol y 600 deportistas cada año; se han organizado los Juegos Plurinacionales de Educación Especial, con 552 atletas con capacidades diferentes y se ha consolidado el Día del Desafío.

GRÁFICO 26

Bolivia: Participación de Estudiantes en los Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales, 2016 - 2019
(En número de estudiantes)



Fuente: Ministerio de Educación (ME)

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

2.7 Ciencia y tecnología

La Agenda Patriótica otorga un rol primordial al conocimiento, la ciencia y la tecnología en el desarrollo económico del país y ha sido parte esencial de la política implantada desde el 2006 y estuvo orientada a alcanzar la seguridad con soberanía alimentaria, mejorar los niveles de nutrición y de los servicios de atención médica, mayor alcance en la cobertura y calidad de la educación y formación del capital humano boliviano, gestión inteligente de los recursos hídricos, desarrollo de energías más asequibles, seguras y modernas, entre otros beneficios.

El Estado Plurinacional de Bolivia tiene la obligación de ser un país innovador, creativo y capaz de afrontar los desafíos para el desarrollo de la tecnología rompiendo las cadenas de

la dependencia. La tecnología desarrollada e implementada debe tener un sello propio que es nuestra identidad y la de nuestras comunidades y pueblos indígenas y originarios.

En este sentido, la implementación del Satélite "Tupac Katari", el desarrollo de aplicaciones en tecnología nuclear y las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) tienen un papel clave en diferentes aspectos del desarrollo integral para Vivir Bien, facilitando la inclusión social, dinamizando la economía, mejorando los niveles de salud y permitiendo una mejor protección del medio ambiente en armonía con la Madre Tierra.

El Estado Plurinacional de Bolivia ha generado avances significativos en materia de ciencia y tecnología; no obstante, es preciso avanzar en la institucionalidad de Ciencia y Tecnología más allá del ámbito educativo. Entre los esfuerzos sostenidos para avanzar en este campo, ha sido la constitución de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC) el 2015 para desarrollar la tecnología, la que permitió modernizar el Estado, transformar la gestión pública y reducir la burocracia.

2.8 Desarrollo productivo e industrial

El MESCP establece un rol activo del Estado encaminado al fortalecimiento de la capacidad productiva nacional, redistribuyendo los recursos económicos hacia el sector industrial manufacturero generador de ingreso y empleo, encaminado plenamente al logro de la soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.

El promedio de crecimiento del PIB industrial durante el período 2006 - 2019 fue de 4,8%; en 2020 se registró una contracción del PIB industrial de -8,4%.

GRÁFICO 27

Bolivia: Crecimiento del PIB Industrial, 2010 - 2020
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)
(p) Preliminar

Como parte del proceso de industrialización iniciado el año 2006 se realizaron importantes inversiones en industria, que permitieron construir las bases de industrias como: endulzantes, productos tecnológicos, lácteos, carnes, textiles, cemento, entre otros, que se encuentran contribuyendo al crecimiento de la industria nacional.

Las estrategias del sector productivo e industrial se basan en: la intervención estatal estratégica en desarrollo productivo que fortalezca la diversificación de la producción con valor agregado; la promoción de la participación de los actores de la economía plural en los procesos de la transformación productiva; el desarrollo y consolidación del mercado interno para productos con valor agregado y apertura de mercados para la exportación; y la optimización de la eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión institucional sectorial.

En cuanto a la participación de los actores en los procesos de transformación productiva, se han implementado medidas fiscales para el desarrollo productivo y comercial, a través de la exención del Impuesto al Valor Agregado (IVA importación y comercialización) y el diferimiento del arancel para la importación de bienes de capital.

Se han impulsado proyectos y acciones transversales como la implementación de nodos de manejo y distribución de carga, centros de inspección simultánea, el programa de internacionalización de empresas, bolsa de productos y la articulación de la producción nacional con el mercado interno, con el uso de las TIC's (Billetera Móvil).

En ese entendido, se han instaurado 13 proyectos de desarrollo productivo cuyas entidades responsables de su funcionamiento son empresas públicas y centros de innovación productiva en coordinación con los diferentes niveles de gobierno local.

La concepción e implementación de las plantas va en línea con la innovación tecnológica como procesos de automatización, economía circular, producción esbelta, que permiten aumentar la productividad para la diversificación de la producción en su integralidad con otras cadenas productivas.

Por su parte, la economía comunitaria se centra en la producción de alimentos, la pecuaria mayor y menor, la transformación de alimentos y promueve la generación de valor agregado a la producción, la artesanía y los servicios en conocimientos ancestrales, empíricos y saberes prácticos de la tierra, suelo y territorio.

En cuanto al desarrollo productivo territorial del turismo, se implementaron medidas para generar sinergias de producción, donde la producción local es motor de los servicios turísticos.

El turismo genera sus dinámicas a partir de 5 motivaciones principales (aventura, conocimiento, recreación, participación e intereses especiales), los proyectos turísticos planteados apoyan a todas estas modalidades haciendo énfasis en incentivar, promover, fomentar y facilitar el desarrollo del turismo en sus modalidades de: aventura, gastronómico, rural, de base comunitaria, ecoturismo, vivencial, patrimonial, de salud medicinal ancestral, agro ecoturismo y turismo

para la conservación de la diversidad biocultural; a partir de la diversificación de la oferta turística y el mejoramiento de la infraestructura y planta turística en los programas y proyectos de desarrollo.

El desarrollo del turismo se enfocó en el aumento a la contribución al desarrollo socio-económico, con vistas a mejorar la calidad de vida de los grupos sociales más vulnerables y desfavorecidos en el país, incrementado el gasto turístico, el empleo; priorizando la puesta en valor de atractivos turísticos; apoyo directo a las comunidades; promoción y comercialización. Asimismo, se impulsó el sector con el mejoramiento de proyectos pilotos de desarrollo turístico en cuanto a instalaciones y equipamiento.

2.9 Hidrocarburos y energía

El MESCP establece que los sectores estratégicos de hidrocarburos, minería y energía tienen el objetivo de maximizar el excedente económico y a su vez, optimizar su uso redistribuyéndolo para la diversificación económica, industrialización y reducción de la pobreza. Con la nacionalización de los hidrocarburos, el país se benefició de los recursos derivados de la actividad hidrocarburífera. Entre las gestiones 2006 y 2020 la renta petrolera alcanzó un valor acumulado de \$us41.087 millones.

GRÁFICO 28

Bolivia: Renta Petrolera, 1993 - 2020
(En millones de dólares)



Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energía (MHE)

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)
(p): Preliminar

El avance energético global, se enfoca en una transición hacia las energías renovables. En ese sentido, Bolivia cuenta con un alto potencial para afrontar estas transformaciones globales y ha iniciado un proceso de fortalecimiento de la generación de energía renovable; a objeto de alcanzar la transición energética.

Se han efectuado importantes inversiones en proyectos orientados al cambio de la matriz energética. Estos esfuerzos, buscan reducir la participación de la energía termoeléctrica y aumentar la generación eléctrica a partir de energías limpias (hidroeléctricas y energías alternativas como la geotermia, eólica, solar y biomasa). Dichas acciones implican el fortalecimiento de energías menos contaminantes, un mayor aprovechamiento principalmente de recursos hídricos y una menor dependencia en fuentes fósiles y no renovables para la generación eléctrica.

HIDROCARBUROS

La Agenda Patriótica establece como prioridad hacia el año 2025 el fortalecimiento de la industrialización y transformación de recursos estratégicos en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

En consecuencia, la nacionalización de los hidrocarburos fue un hito para el MESCP, que permitió maximizar los recursos económicos a favor del país. Los recursos provenientes de los hidrocarburos fueron invertidos en el desarrollo industrial con el objetivo de generar valor agregado a la producción.

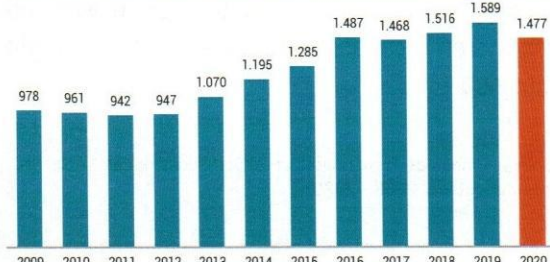
Asimismo, las plantas separadoras de líquidos, Río Grande (2013) y Carlos Villegas (2015), se constituyen en la base para la industrialización de nuestros recursos naturales. El desarrollo de la industria de hidrocarburos permitió a Bolivia producir bienes que anteriormente se importaban, tal es el caso del GLP, cuya producción permite

cubrir el mercado interno y exportar los excedentes. En la gestión 2009 se producían 978 Tm por día, como resultado de las acciones e inversiones efectuadas; para 2019 la producción se incrementó a 1.589 Tm por día. Sin embargo, en 2020, la producción se redujo a 1.477 Tm por día.

GRÁFICO 29

Bolivia: Producción Nacional de Gas Licuado de Petróleo (GLP), 2009 - 2020

(En toneladas métricas por día)



Nota: Datos Correspondientes a producción de campo, refinería y PSL

Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energía (MHE)

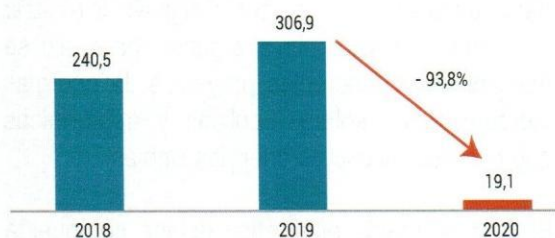
Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

Por otro lado, fortaleciendo el proceso de industrialización de los hidrocarburos, se dio un importante paso con la implementación de la Planta de Amoníaco y Urea (PAU), uno de los proyectos más significativos orientados a la sustitución de importaciones con un fuerte impacto en la industria agrícola del país.

GRÁFICO 30

Bolivia: Volumen de Comercialización de Urea al Mercado Externo, 2018 - 2020

(En miles de toneladas métricas por año)



Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE)

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

Esta industria no sólo está planificada para abastecer el mercado interno, sino también el mercado regional, iniciando exportaciones de urea granulada a Brasil, Argentina y Uruguay el 2018. En 2020 la producción de este importante

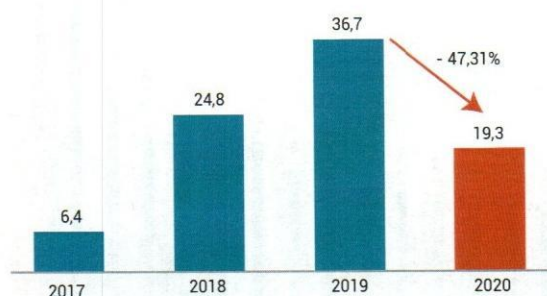
fertilizante fue paralizada, la exportación de urea únicamente alcanzó a 19,1 miles de Tm/año, un retroceso de -93,8% respecto al volumen exportado en 2019.

Por su parte, similar comportamiento se observó en la venta de urea en el mercado interno, en la gestión 2019 se comercializó un total de 36,7 miles Tm/año, mientras que en la gestión 2020 se vendieron tan solo 19,3 miles Tm/año representando un retroceso del 47,3%.

GRÁFICO 31

Bolivia: Volumen de Comercialización de Urea al Mercado Interno, 2017 - 2020

(En miles de toneladas métricas por año)



Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE)

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

A partir del 2018, se inicia con la producción de biocombustibles con el objetivo de fortalecer de manera simultánea a la industria hidrocarburífera y la industria agrícola del país. Esta política, permitió incorporar la producción de biocombustibles, a fin de cubrir la demanda interna y disminuir la importación de gasolina.

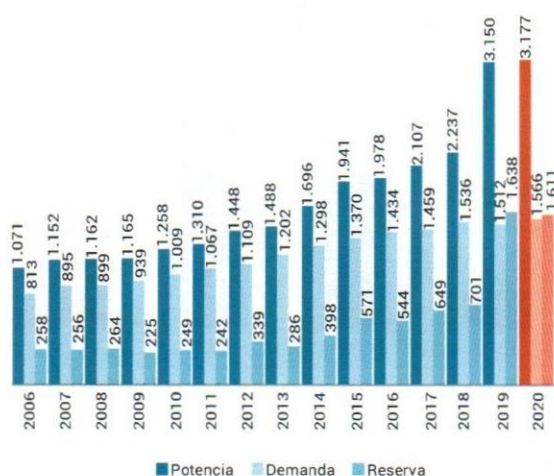
ENERGÍA ELÉCTRICA

Los recursos obtenidos por la nacionalización de los hidrocarburos impactaron en el desarrollo del sector eléctrico permitiendo la ampliación de la cobertura de energía eléctrica a más bolivianos, principalmente en zonas rurales. Asimismo, tomando en cuenta el potencial del sector energético, se realizaron importantes inversiones para ampliar las redes de transmisión, interconectando grandes centros de consumo en el país.

La potencia existente en 2006 era de 1.071 megavatios (MW) y la demanda alcanzaba 813 MW, con lo cual, se tenía una reserva de 258 MW. El 2019 se incrementó la potencia a 3.150 MW y se tuvo una demanda de 1.512 MW, generando una reserva de 1.638 MW. Esta capacidad energética de generación permite cubrir los requerimientos del mercado interno, garantizando la demanda, con perspectivas para su exportación. En 2020, la capacidad energética de generación se redujo a 1.611 MW.

GRÁFICO 32

Bolivia: Oferta y Demanda de Energía Eléctrica, 2006 - 2020
(En megavatios)



Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE)

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

Nota: Información actualizada a julio de 2021

En ese sentido, a partir de la gestión 2006, se lograron incrementar las líneas de transmisión: de 2.174 km que existían en 2006, a 5.859 km en 2020, de los cuales, 48 km están destinados a la conexión internacional para la exportación de electricidad.

CUADRO 1

Bolivia: Líneas de Transmisión, 2006 y 2020
(En kilómetros)

AÑO	LÍNEAS DE TRANSMISIÓN (KM)	CONEXIÓN INTERNACIONAL (KM)
2006	2.174	-
2020	5.859	48

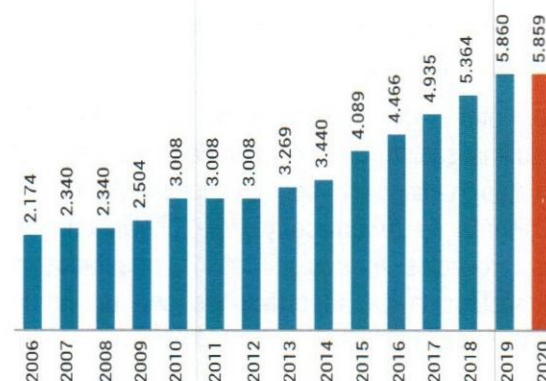
Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE)

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

Está planificado potenciar la capacidad de producción de energía eléctrica en Bolivia y exportar los excedentes a los países vecinos, de los cuales el mayor avance se ha concretado con la construcción de la línea de transmisión Juana Azurduy de Padilla, mediante la cual se exportará energía eléctrica hacia la Argentina. Asimismo, existen potenciales mercados para la exportación con otros países vecinos (Brasil, Paraguay, Chile y Perú) que requieren energía y que el país tiene la capacidad de proveer, dado que existe una reserva en la capacidad de generación de energía eléctrica.

GRÁFICO 33

Bolivia: Líneas de Transmisión en el Sistema Troncal Interconectado, 2006 - 2020
(En kilómetros)

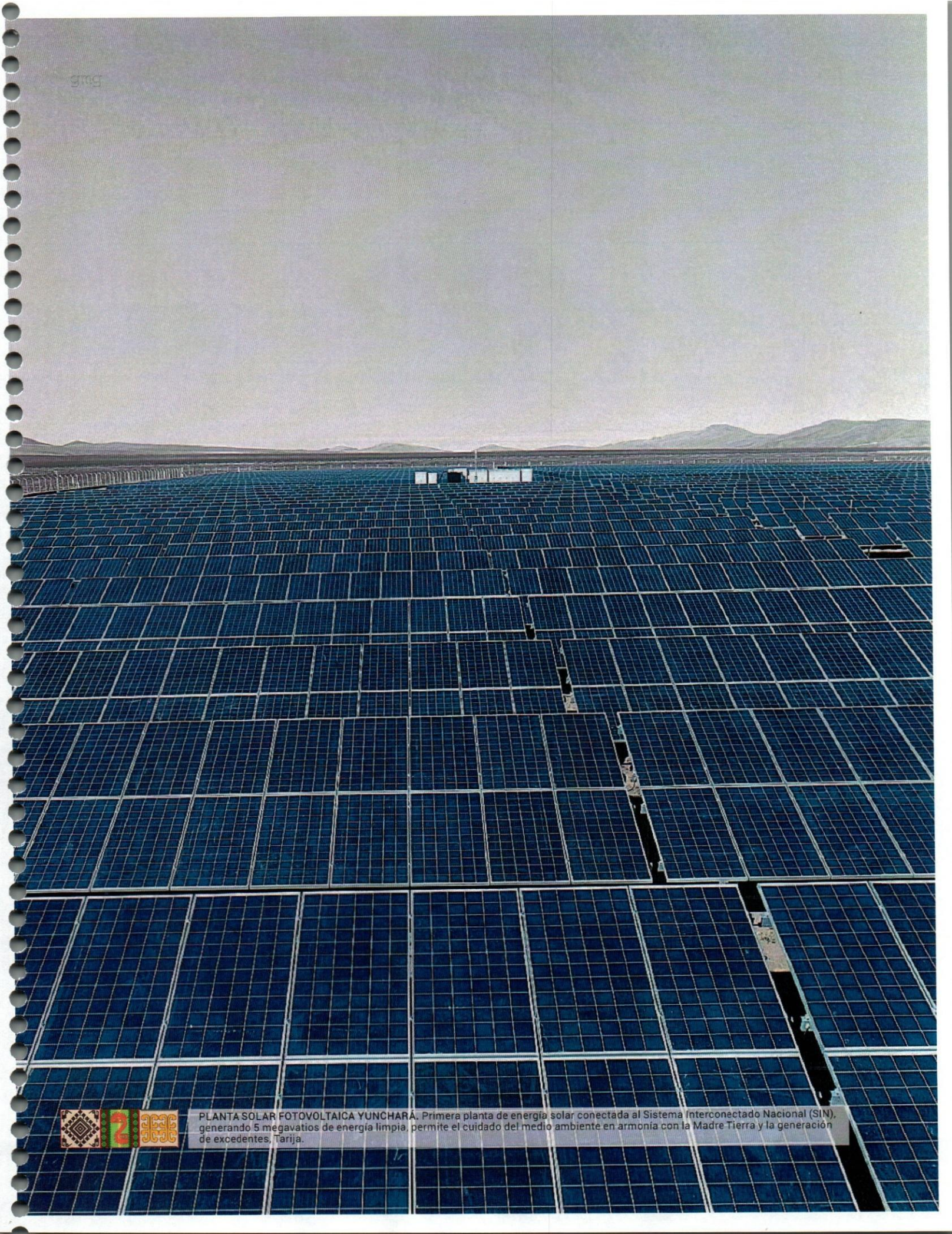


Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE)

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

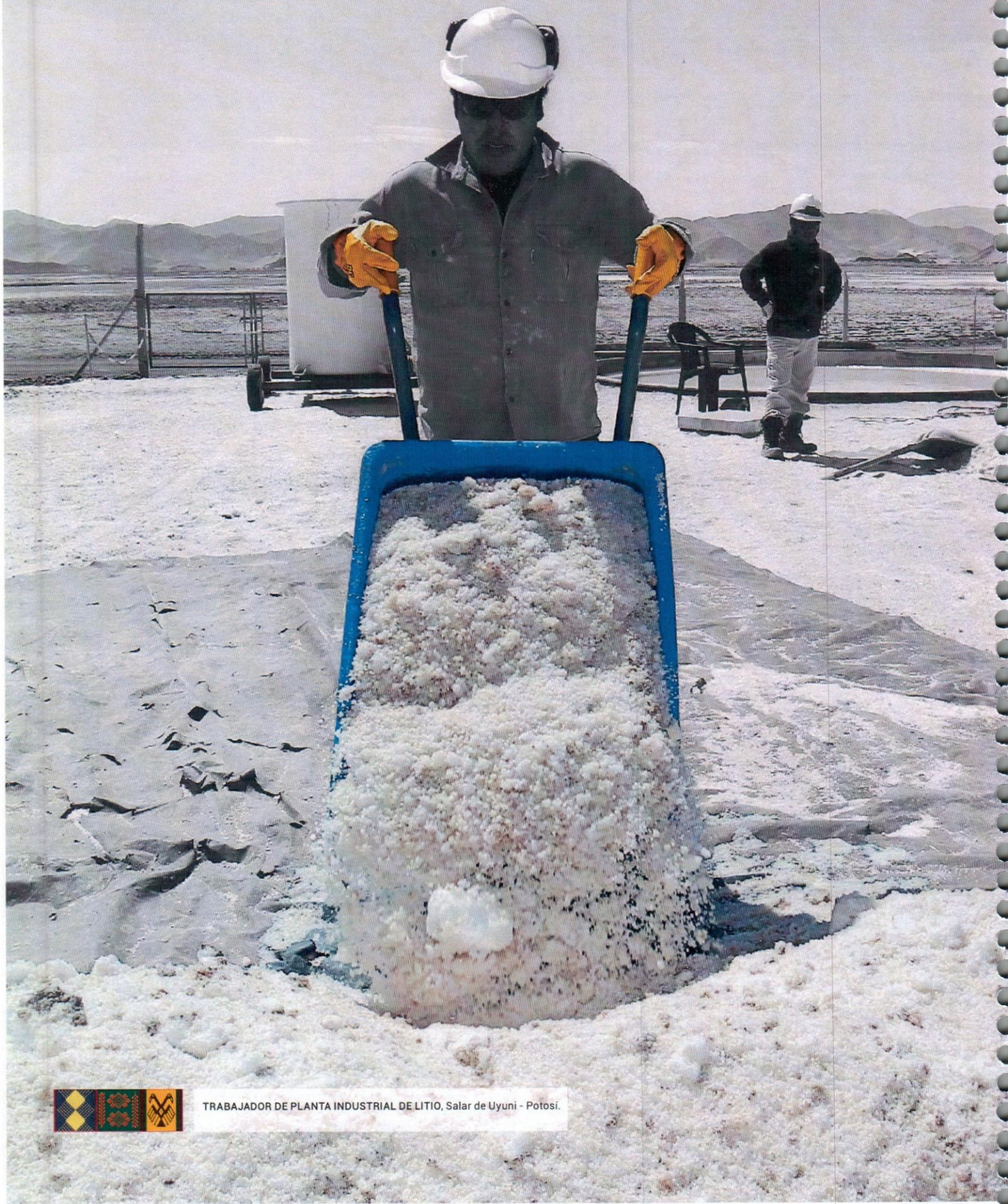
La política energética está orientada a la transición hacia fuentes renovables, con el objetivo de realizar un cambio en la matriz energética, para ello se han impulsado diferentes proyectos de energías hidroeléctricas, solares, eólicas y geotérmicas que permitan el uso de energías limpias.

El 2015 la matriz energética estaba compuesta principalmente por energía termoeléctrica, que representaba el 74% del total de la energía producida, seguida de la energía hidroeléctrica con 24% y finalmente energías alternativas con sólo el 2%. Al 2020, el 70% de la potencia instalada de la matriz energética proviene de plantas termoeléctricas (que incorporan el uso de



PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA YUNCHARA. Primera planta de energía solar conectada al Sistema Interconectado Nacional (SIN), generando 5 megavatios de energía limpia, permite el cuidado del medio ambiente en armonía con la Madre Tierra y la generación de excedentes, Tarija.

gmg

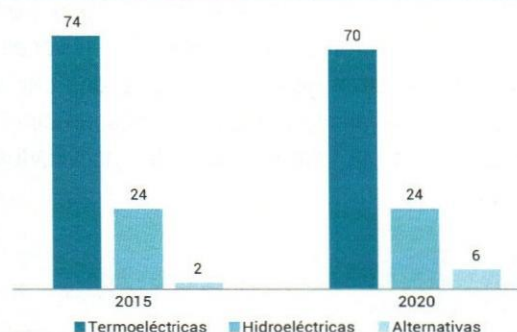


TRABAJADOR DE PLANTA INDUSTRIAL DE LITIO, Salar de Uyuni - Potosí.

ciclos combinados con tecnología más eficiente), el 24% de generación hidroeléctrica y el restante 6% de generación con energías alternativas (solar, biomasa, eólica y geotermia).

GRÁFICO 34

Bolivia: Composición de la Matriz Energética, 2015 y 2020
(En porcentaje)



Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE)

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

RECURSOS EVAPORÍTICOS

El desarrollo de la industria de los recursos evaporíticos es esencial para el país y en este marco, las primeras acciones estuvieron enfocadas a implementar una fase piloto de producción experimental y de investigación para posteriormente consolidar la fase de producción industrial de sales de potasio y la producción piloto de Carbonato de Litio.

A objeto de consolidar la fase de industrialización de Litio con valor agregado, se implementaron las plantas piloto de materiales catódicos y baterías; el país cuenta con un recurso de 21 millones de toneladas de litio en la superficie del Salar de Uyuni, Potosí.

Desde el 2008 hasta el 2020, el Estado ejecutó una inversión de más de \$us703,6 millones en las dos primeras fases del desarrollo de la industria de litio y otros productos derivados de los recursos evaporíticos. Las primeras acciones estuvieron enfocadas a implementar una fase piloto de producción experimental y de investigación para posteriormente consolidar la fase de producción industrial de sales de potasio y carbonato de litio,

insumos necesarios para producir materiales catódicos y baterías. En consecuencia, el 2013 se comenzó a producir cloruro de potasio y carbonato de litio a escala piloto; y el 2014 y 2017, baterías de ion litio y material catódico a escala piloto. A partir de la gestión 2018 se inició la producción de cloruro de potasio a nivel industrial.

GRÁFICO 35

Bolivia: Ejecución de la Inversión Pública de Yacimientos de Litio Bolivianos, 2008 – 2020
(En millones de dólares)



Fuente: Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB)

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

En la gestión 2019 se alcanzó una producción de cloruro de potasio de 26.741 Tm para 2020 se redujo a 18.369 Tm; es decir un 31,3% menor. En el caso del carbonato de litio la producción en 2020 se redujo a 191 Tm, una caída respecto a 2019 de 54,6%.

GRÁFICO 36

Bolivia: Producción de Carbonato de Litio y Cloruro de Potasio, 2013 - Agosto 2021
(En toneladas métricas)



Fuente: Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB)

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

En una segunda fase, se tiene planificado consolidar la industrialización de cloruro de potasio y carbonato de litio. En octubre de 2018 se inauguró la Planta Industrial de Cloruro de Potasio, con una capacidad de 350.000 toneladas año. Asimismo, se encuentra en construcción la planta industrial de carbonato de litio, la cual podrá producir 15.000 toneladas anuales.

CUADRO 2

Bolivia: Plantas Industriales de Litio
(En toneladas métricas por año)

Nº	PLANTAS	CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN	UBICACIÓN	EN OPERACIÓN (AÑO)
1	Planta industrial de Cloruro de Potasio	350.000 Tm/año	Salar de Uyuni	2018
2	Planta industrial de Carbonato de Litio	15.000 Tm/año	Salar de Uyuni	2022

Fuente: Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB)

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

Un aspecto fundamental en el desarrollo de los recursos evaporíticos, es el uso de tecnologías que posibiliten de manera eficiente la extracción directa de litio, posibilitando de esta manera optimizar procesos e industrializar todos los recursos derivados del litio en los salares de Uyuni, Coipasa y Pastos Grandes mediante la implementación de la Fase III (Industrialización con Valor Agregado) y Fase IV (Investigación e Industrialización en otros Salares y Lagunas).

2.10 Minería

Bolivia, con una larga tradición minera, se encuentra en un punto de inflexión hacia la modernidad productiva sobre la base de la tecnología, industrialización y exportación con valor agregado. El país posee un importante potencial minero y se busca fortalecerlo a través de mayores inversiones.

La minería ha sido uno de los sectores que más ha impulsado el desarrollo de la economía boliviana, aportando durante las últimas tres décadas un promedio de 5,2% del PIB. El mayor aporte del sector al PIB fue en 2009 con 6,7% y el menor de 3,6% en 2020.

Entre 2006 y 2019, el valor de la producción minera se ha incrementado en \$us3.344 millones. No obstante, en la gestión 2020 tuvo una caída de 27,6% equivalente a \$us1.242 millones como resultado de la paralización de actividades mineras.

GRÁFICO 37

Bolivia: Valor de la Producción Minera, 2006 - 2020
(En millones de dólares)



Fuente: Ministerio de Minería y Metalurgia (MMyM)

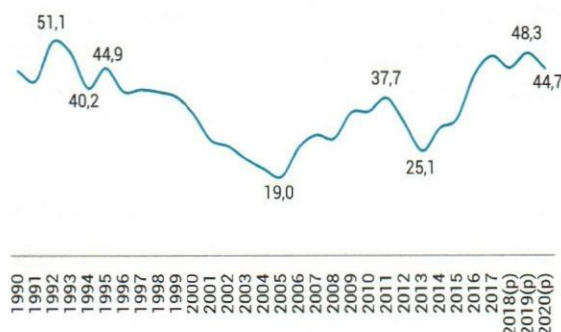
Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)
(p): Preliminar.

Durante los últimos años, la participación estatal en el sector se ha incrementado de manera sustancial mediante la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), el impulso al desarrollo de la siderurgia y la consolidación de las empresas mineras estatales. Aún persisten desafíos para continuar fortaleciendo y modernizando el sector minero metalúrgico en toda la cadena productiva.

Desde 1990 hasta el 2019, el valor de las exportaciones mineras ha representado en promedio el 36,0% de las exportaciones totales siendo los principales minerales: zinc, estaño, plomo, plata y oro.

GRÁFICO 38

Bolivia: Participación de las Exportaciones de Minerales respecto al Total, 1990 - 2020
(En porcentaje)



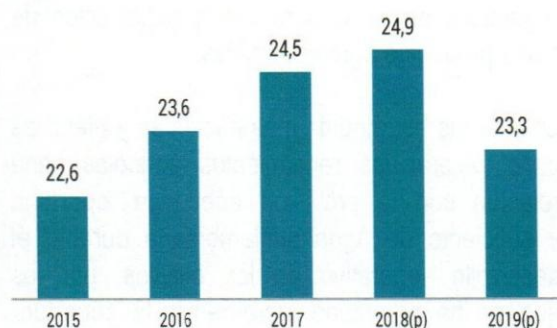
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)
(p): Preliminar.

El desafío es potenciar la producción de minerales metálicos con valor agregado, en línea a lo planteado en el Pilar 6 de la Agenda Patriótica 2025. Al 2019, las exportaciones de minerales con valor agregado representaron apenas el 23,3% del total exportado. Para ello, un factor relevante es el desarrollo de plantas de refinación y otros proyectos de industrialización que permitan reforzar el tránsito de una minería tradicional extractivista a una minería con generación de valor agregado.

GRÁFICO 39

Bolivia: Exportaciones de Minerales con Valor Agregado, 2015 - 2019
(En porcentaje)



Fuente: Ministerio de Minería y Metalurgia (MMM)

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)
(p): Preliminar.

2.11 Agropecuaria

En el sector agropecuario, la implementación del MESCP, se enfoca en la construcción de una economía plural y diversificada, que permite garantizar el acceso y la producción soberana de alimentos a través de la promoción y fortalecimiento de las potencialidades y capacidades productivas de las diferentes lógicas económicas y sistemas de producción, considerando además la contribución de los diferentes actores económicos, desde lo comunitario de los pueblos originarios y campesinos, lo estatal, privado y cooperativo.

En ese marco, se tiene avances significativos, siendo algunas medidas que contribuyeron a estos logros la implementación de programas de riego, programas de mecanización del agro, saneamiento de la propiedad agraria, seguro agrario, producción de fertilizantes, industrialización selectiva a través del desarrollo de cadenas de valor, entre otros, orientados a alcanzar la soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista, planteado en la Agenda Patriótica 2025.

El desarrollo agropecuario nacional cumple un rol fundamental en el logro de la seguridad con soberanía alimentaria en el país, es decir, cubrir los requerimientos alimenticios (calidad y cantidad suficiente) de la población para llevar una vida sana, pero a partir de la capacidad del país, reduciendo así la dependencia de alimentos provenientes del exterior.

Como resultado de las políticas implementadas el PIB del sector agropecuario registró un incremento significativo en la economía boliviana, pasando de Bs10.035 millones en 2006 a Bs35.438 millones en 2020.

En el 2015, el crecimiento del sector agrícola fue de 5,1%. Durante la gestión 2020 esta tasa cayó al 3,1%, mostrando una desaceleración en relación a los últimos años.

GRÁFICO 40

Bolivia: Contribución de la Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca en el PIB, 2006 - 2020

(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)
(p) Preliminar

La agricultura familiar y comunitaria constituye una parte importante de la actual estructura productiva agropecuaria nacional sobre todo en el altiplano y los valles del país, con una contribución significativa a la producción de alimentos para el consumo local y la generación de ingresos por la venta de esta producción en los mercados locales de productos.

La producción agrícola convencional, que es otra fuente importante de provisión de alimentos para la población boliviana, complementa los esfuerzos de la agricultura familiar y comunitaria con mayores volúmenes y en una mayor escala de producción, incorporando el uso de insumos externos, maquinaria y tecnología. Este tipo de agricultura genera aproximadamente el 70% de los productos que conforman la canasta básica que consume la población boliviana, incorporando frutas, hortalizas, tubérculos, cereales y otros.

Se continúa haciendo los máximos esfuerzos para subir la productividad agrícola, no obstante, la paralización de todas las actividades en el 2020, denota un estancamiento o retroceso en la productividad agrícola en algunos cultivos, tal

es el caso de los cereales que presentaron un decrecimiento de su productividad de 2,3 Tm por hectárea registrado en 2015 a 2,0 Tm por hectárea en el 2020. Por su parte, la productividad de las hortalizas sólo registró una variación de 2,8 Tm por hectárea en el 2015 a 3,0 Tm por hectárea en la gestión pasada, mientras que los tubérculos pasaron de 6,0 Tm por hectárea en el 2015 a 7,0 Tm por hectárea el 2020.

GRÁFICO 41

Bolivia: Rendimiento Agrícola de los Principales Cultivos, 2005 y 2020
(En toneladas métricas por hectárea)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) e Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)
(p) Preliminar

A partir de los años 80's el país ingresó en una escalada de industrialización agrícola vinculada con la producción de cultivos agroindustriales como la caña de azúcar, el algodón y la soya, principalmente, mismos que han estado enfocados hacia mercados de exportación. La Revolución Democrática y Cultural ha privilegiado la producción para el consumo y mercado interno y la exportación de los excedentes a través de la regulación del abastecimiento y exportación de estos productos agroindustriales.

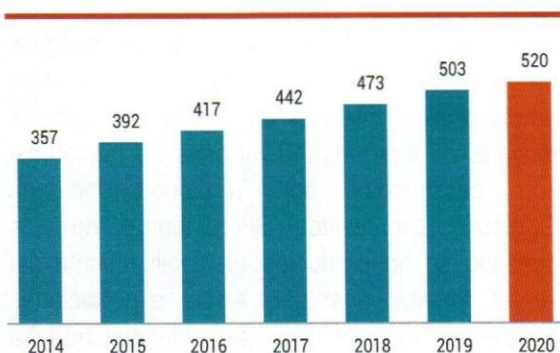
Una de las estrategias más eficientes y efectivas para mejorar los rendimientos agrícolas tiene relación con la provisión adecuada, oportuna y suficiente de agua suplementaria durante el desarrollo vegetativo de los cultivos, por los que se ha priorizado incrementar la cobertura de la superficie regada que está estrechamente articulada a la producción de una mayor cantidad

de alimentos, lo que también tiene que ver con el fortalecimiento de la gestión integral de cuencas y la gestión sustentable de los sistemas de riego. En la gestión 2014 se contaba con una superficie agrícola con riego de 357 mil hectáreas, y el 2020 esta cifra alcanzó a 520 mil hectáreas.

El período 2015-2025 se ha establecido como la "Década del Riego". Esto implica que en este ciclo se deberá avanzar de forma significativa en el incremento de la superficie con riego.

GRÁFICO 42

Bolivia: Superficie Agrícola con Riego, 2014 - 2020
(En miles de hectáreas)



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA)

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

La producción pecuaria en los últimos años, de igual manera tuvo un buen desempeño, considerando la implementación de políticas con el objetivo de incrementar la producción de carne, en rubros como la ganadería bovina y avícola, generando excedentes para la exportación. Como resultado de la política de fomento a la producción de carne bovina se logró consolidar las exportaciones al mercado de China, exportando entre el 2019 y 2020, 17,5 mil toneladas.

Sin embargo, es importante considerar que este incremento en la producción de carne, debe estar acompañado por acciones que garanticen una población ganadera óptima y mejoras en los índices de productividad.

GRÁFICO 43

Bolivia: Población Ganadera por Especie, 2014 - 2020
(En millones de cabezas)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) e Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)
(p) Preliminar

2.12 Comercio justo

En el ámbito de las relaciones económicas internacionales se buscó contribuir al cambio del modelo económico con relaciones comerciales más equilibradas, diversificación de mercados, recuperación del mercado interno con la aplicación de una política de protección selectiva.

2.13 Medio ambiente en armonía con la Madre Tierra

Bolivia en el marco del proceso de transformación del país y consolidación del MESCP, alineado a alcanzar la soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra, viene desarrollando e incorporando una lógica alternativa contraria a la mercantilización de la naturaleza, basada en el reconocimiento y respeto de los derechos de la Madre Tierra, la acción colectiva de los pueblos en la conservación y uso sustentable de la naturaleza.

En este entendido, protagonizó un claro punto de inflexión articulando la visión sustancial de contribuir a la construcción de un orden internacional alternativo con respeto a los valores

de la paz, justicia, diversidad, equilibrio, inclusión, complementariedad y la necesaria armonía del hombre con la naturaleza. La posición boliviana ha sido difundida en diferentes escenarios multilaterales de la ONU y se ha posicionado como una alternativa a los enfoques capitalistas.

Es una necesidad avanzar hacia la reducción de la contaminación ambiental en diferentes ámbitos dando paso al establecimiento de una economía circular. El crecimiento acelerado de las áreas urbanas y ciudades intermedias, convierte el tratamiento de la basura en un problema ambiental. En ese contexto se hace necesario el cierre de los botaderos y áreas contaminadas por residuos y una transición para reducir la generación de residuos y una adecuada disposición final, dispuestos en la Ley N° 755 de Gestión Integral de Residuos de 28 de octubre de 2015. Asimismo, la reducción de la contaminación hídrica y atmosférica es otra tarea importante para asegurar una adecuada calidad de vida de la población.

El Cambio Climático, uno de los mayores problemas a los que se enfrenta la humanidad, es un fenómeno causado por el exceso de gases artificiales, generando el efecto invernadero. Los rayos solares penetran la atmósfera, llegando a chocar con la corteza terrestre, la que actúa como un reflector, haciendo que los rayos salgan de la misma. Los gases artificiales interfieren este camino, reflejando nuevamente los rayos hacia la Tierra. Al aumentar los gases, aumenta el efecto invernadero, por ende, la temperatura se eleva, produciendo el calentamiento global.

En este entendido, Bolivia asume el compromiso internacional ante los Pueblos del Mundo de preservar la integridad de la Madre Tierra siendo Parte del Acuerdo de París, ratificado a través de la Ley 835 de 17 de septiembre de 2016.

Los bosques proporcionan una diversidad de funciones ambientales que son importantes para la protección de las fuentes de agua, la conservación de suelos, el almacenamiento

de carbono y la protección de la biodiversidad, además proporcionan medios de vida y empleo para diversos actores. Sin embargo, la cobertura forestal se ve amenazada por la deforestación ilegal y el cambio de uso de suelos.

El país tiene una importante superficie territorial de bosques que aproximadamente corresponde a la mitad del territorio nacional. Los bosques cumplen múltiples funciones para las poblaciones locales y son la fuente de provisión de funciones ambientales para beneficio de la población, como la regulación hídrica, protección y conservación de suelos y regeneración de biodiversidad, entre otros.

Antes de 2005 la mayor parte de bosques en el país eran aprovechados por las élites empresariales, mientras que en la actualidad la mayoría de bosques (10 millones de hectáreas) son gestionadas por Territorios Indígena Originario Campesinos. Sin embargo, en este contexto se ha producido un debilitamiento del sector forestal orientado a las exportaciones a partir de la crisis financiera mundial que ha reconfigurado los mercados internacionales, se ha incrementado la presión de actividades ilegales en el aprovechamiento de madera, y se presentó una baja competitividad de los empresarios nacionales frente a las importaciones de productos acabados del exterior. Asimismo, debido a que Bolivia es uno de los países más ricos en diversidad de fauna y flora silvestre, existen amenazas constantes como el tráfico de animales, la destrucción de hábitats, la introducción de especies y las cadenas de extinción.

La Constitución Política del Estado reconoce como derecho humano el acceso al agua, estableciendo por tanto obligaciones para el Estado con el objeto que la población en su conjunto pueda gozar de este derecho. En este marco, se planteó fortalecer la gestión integrada de los recursos hídricos con enfoque de cuenca, de manera coordinada entre los diferentes sectores del nivel central del Estado y las Entidades Territoriales Autónomas.

Como resultado de las intervenciones del sector de recursos hídricos, hasta la gestión 2020 se había formulado planes directores de cuencas y planes para la gestión de la calidad de cuerpos de agua en más de 20 cuencas, superando el resultado previsto referido a instrumentos de planificación, y se habrían desarrollado acciones a nivel de intervenciones con proyectos en manejo integral de cuencas, en 185 microcuencas.

Asimismo, como resultado de la coordinación y articulación intersectorial, en torno a la gestión del agua a través de plataformas interinstitucionales, se constituyen mecanismos de gestión e implementación de acciones para la gestión integrada de los recursos hídricos.

2.14 Relaciones exteriores

Antes de 2006, la política exterior se caracterizó por un enfoque servil a los intereses de grupos de poder económico privado extranjero, y por depender de las políticas de potencias y regímenes hegemónicos extranjeros, sin velar por la soberanía y la libre autodeterminación de los pueblos. Esto afectó los intereses nacionales y la capacidad soberana de actuación política, excluyendo a la población, los sectores sociales y los pueblos indígenas. En general, el país no tuvo una visión propia en el escenario internacional.

Con la Revolución Democrática y Cultural, la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia ha logrado colocar en la agenda internacional planteamientos propios, no solamente para el bienestar nacional o para mejorar los procesos de integración, sino para defender la vida del planeta, en miras de lograr integración complementaria de los pueblos con soberanía.

Nuestra política exterior está basada en la diplomacia de los pueblos por la vida con identidad propia basada en la geopolítica del Vivir Bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, con el propósito de establecer las bases de un nuevo horizonte civilizatorio alternativo

al capitalismo y a la modernidad, ampliando y profundizando las relaciones con los Estados y gobiernos en un marco de respeto mutuo, cooperación y solidaridad, para avanzar en la búsqueda de la reivindicación de valores como la complementariedad, integración, justicia social, dignidad, respeto y armonía con la Madre Tierra, anticolonialismo, antiimperialismo y soberanía.

El accionar del país, basado en la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, constituye una visión de relacionamiento internacional soberana, propositiva y con participación social planteando iniciativas de interés mundial, en la lucha por una cultura de la vida y la paz para Vivir Bien, y un marco internacional de solidaridad, complementariedad y alianzas estratégicas capaces de contribuir al desarrollo del país.

El año 2010 Bolivia logró que la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), en una votación histórica reconozca el "Derecho al Agua Potable y al Saneamiento" como un derecho humano.

El hecho de que la hoja de coca en su estado natural esté protegida por la Constitución Política del Estado, por sus usos tradicionales, medicinales y culturales, contribuyó a que el país logre que la comunidad internacional reconozca y acepte el uso ancestral medicinal y cultural en su adhesión a la Convención Única de las Naciones Unidas (ONU) sobre estupefacientes.

Por último, continuará en la lucha para tener un acceso soberano al Pacífico en el marco de la política marítima y relaciones con Chile.

2.15 Atención consular

La atención de nuestros connacionales en el exterior ha buscado defender mediante los consulados y en todos los espacios sus derechos fundamentales además de brindarles un servicio que disminuya los costos y los tiempos en la emisión de documentos.

Así también, se encuentra en implementación la política de migración y asuntos consulares, adecuando el servicio consular a las necesidades de la comunidad boliviana en el exterior a través de las delegaciones diplomáticas del país en el mundo en concordancia con la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia.

2.16 Gestión pública plurinacional

TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Desde la gestión 2006, con una decisión política de luchar frontalmente contra la corrupción, se creó el Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, que posteriormente paso a ser el Viceministerio de Transparencia Institucional de Lucha Contra la Corrupción (VTILCC) bajo dependencia del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (MJTI). Se implementó el marco normativo para facilitar a la ciudadanía la presentación de denuncia sobre posibles hechos de corrupción, y se asignó a esta entidad la responsabilidad de la coordinación, supervisión y evaluación de las denuncias por actos de corrupción que gestionan las Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (UTLCC) de toda la administración del Estado.

Asimismo, se promulgó la Ley N° 004, de 31 de marzo de 2010, de Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas "Marcelo Quiroga Santa Cruz", incorporando ocho nuevos tipos penales, clasificando los delitos de corrupción, profundizando la investigación de fortunas y modificando aspectos procesales en procura de evitar la impunidad y la paralización de procesos.

Adicionalmente, se promulgó la Ley N° 974, de 4 de septiembre de 2017, que regula el funcionamiento de las UTLCC y la creación de más de 570 unidades de transparencia en todos los niveles del Estado, y la institucionalización de la Rendición

Pública de Cuentas (RPC) con una participación activa de las organizaciones sociales.

Para el fortalecimiento del sector, se programa la implementación de sistemas de gestión de riesgos, de gestión de denuncias de corrupción (en línea), así como la introducción de temáticas de prevención y transparencia en el sistema educativo y trabajo coordinado con el sector privado. Finalmente, se profundiza el acceso a la información, a través de su digitalización y las Rendiciones Públicas de Cuentas en todos los niveles del Estado.

JUSTICIA

La reforma judicial es una prioridad en el Estado Plurinacional de Bolivia con el compromiso para actuar con hechos y acciones contundentes, a través de un compromiso nacional para el bienestar integral del país y entendiendo la transformación de la justicia como una necesidad del pueblo boliviano, y orientado a revertir los problemas centrales de la justicia, como la retardación que afecta a más de 300.000 familias en Bolivia. De esta forma en coordinación con las instituciones públicas y privadas, la sociedad civil y organizaciones sociales se deben implementar acciones y medidas orientadas a contar con un sistema de justicia más efectivo, oportuno, transparente, independiente intercultural y de respeto a los derechos humanos.

El programa de la reforma judicial (ya en curso) formulado en diciembre de 2020, plantea acciones a corto, mediano y largo plazo, y contemplando los siguientes ejes estratégicos para su consecución: i) Balanceo de Conflicto, entendido como la distribución uniforme y estratégica de jueces en el país, de acuerdo a la cantidad de población y materia judicial, basado en criterios de equidad, y con el propósito de alcanzar estándares internacionales en cuanto a calidad del servicio judicial; ii) Sistema de acceso a la justicia que se basa en la promoción para que toda la

población, especialmente aquella en situación de vulnerabilidad y de escasos recursos, acceda a la justicia en igualdad de condiciones.

La constitución de este sistema de acceso se basará en la demanda real de justicia, estableciendo una red de trabajo integral entre los distintos niveles del Estado y sociedad civil, para su acceso oportuno e igualitario, así como el fomento de los medios alternativos de resolución de conflictos, como la conciliación y arbitraje; iii) Independencia judicial, su consolidación a través de la promoción y fiscalización de procesos meritocráticos, transparentes, descolonizadores, despatriarcalizadores y plurales para la designación, capacitación permanente, evaluación de desempeño y aplicación del régimen disciplinario para autoridades del Órgano Judicial y Ministerio Público, así como garantizar una carrera judicial institucionalizada; iv) Soluciones TIC para un impulso decisivo en la transformación digital del modelo de gestión judicial boliviano a través del uso intensivo de plataformas informáticas interoperables, sistemas expertos e inteligencia artificial. Ámbito que contempla un sistema informático integral de acceso a la justicia y la construcción de una red interinstitucional con todos los distintos niveles del Estado. v) Desarrollo normativo para la reforma, como piedra angular y base de la reforma, desarrollando e implementando políticas públicas y normativa que garantice la reforma del sistema de justicia, acceso a la justicia, métodos alternativos de solución de conflictos, derechos fundamentales, entre otras, y en estricta coordinación con todos los niveles del Estado y sociedad civil. Finalmente, se contempla el eje vi) Transparencia, cuyo alcance abarca a todo el Estado y en particular al sistema de justicia. Este proceso de reforma aprovecha los avances constituidos mediante la Ley N° 1173 de 8 de mayo de 2019, de Abreviación Procesal Penal y de Fortalecimiento de la Lucha contra la Violencia a Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres. Esta norma tiene como objetivo simplificar los procedimientos

a través de la incorporación de la notificación digital, limitar el uso de la detención preventiva, fortalecer la oralidad en el proceso penal y eliminar el formalismo en actuados procesales.

IGUALDAD DE GÉNERO

En lo que respecta al objetivo de lograr la igualdad de género, se aprovechará el desarrollo de un amplio marco normativo constituido para garantizar mayor acceso y logro educativo de las mujeres, mayor participación política y en el empleo asalariado con remuneración de igual valor, ejercicio de los derechos políticos de las mujeres, políticas de erradicación de la violencia y titulación de tierras que priorizan la participación de mujeres en los procesos de saneamiento y distribución de tierra, que empiezan a mostrar resultados. El año 2020 en las últimas elecciones nacionales, que ganó democráticamente el presidente Luis Alberto Arce Catacora, el 55,5% de los escaños de la Cámara de Senadores corresponden a mujeres y el 46,9% en la Cámara de Diputados. En esta línea, el mayor logro educativo de las mujeres, mayor participación en actividad laboral, así como el liderazgo político de las mujeres empujará al país hacia un desarrollo sustentable, sin discriminación alguna y libre de toda violencia.

SEGURIDAD CIUDADANA

Para reducir la inseguridad ciudadana, en los últimos años se desarrollaron varias acciones. El 2012 se promulgó la Ley N° 264, de 31 de julio de 2012, del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana "Para una Vida Segura", que establece las responsabilidades concretas del nivel central del Estado, las alcaldías y gobernaciones en materia de seguridad ciudadana, crea la comisión interministerial de seguridad ciudadana y los consejos de seguridad ciudadana, e insta la obligatoriedad de que las entidades territoriales autónomas departamentales y municipales

asignen como mínimo el 10% de los recursos provenientes de la coparticipación e IDH para seguridad ciudadana.

Desde la promulgación de la Ley N° 264, comenzaron a funcionar varias Estaciones Policiales Integrales (EPis) y módulos policiales, destinados a procesos de desconcentración de los servicios policiales. Se incrementó el equipamiento de la Policía Boliviana, a fin de mejorar su capacidad de respuesta, y aumentaron los operativos policiales. En lo que corresponde a tecnología preventiva en seguridad ciudadana, se cuenta con más de 3.100 cámaras de video vigilancia instaladas, monitoreadas desde 23 centros de video-vigilancia a nivel nacional. Por otra parte, la Ley N° 264 creó el Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana, el cual entró en operación con la adquisición de dos helicópteros que operan en Santa Cruz de la Sierra.

Para fortalecer la seguridad ciudadana en los barrios, se conformaron brigadas escolares y vecinales y se implementó el plan "Mi Barrio Seguro", con el objetivo de mejorar los servicios policiales, disminuir los índices delictivos y así lograr que la ciudadanía se sienta más segura al transitar por las calles. Se inició la ejecución del proyecto de mayor envergadura para la lucha contra la criminalidad y la inseguridad "BOL-110", que tiene por finalidad potenciar la labor policial y fomentar la participación ciudadana en acciones de lucha contra el crimen y delitos. De igual manera, se viene promoviendo la prevención de la inseguridad ciudadana con campañas educativas.

Todas estas acciones produjeron como resultado reducciones importantes entre 2016 y 2019 de la tasa de prevalencia delictiva, en 1,7 puntos porcentuales, y de la percepción de inseguridad de la población, en más de 20 puntos.

GRÁFICO 44

Bolivia: Percepción de Inseguridad y Prevalencia Delictiva, 2016 - 2019
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

Nota: La percepción de inseguridad es el porcentaje de población de 15 años o más de edad que no se siente segura caminando sola(o) cerca de su vivienda cuando es de noche. La tasa de prevalencia delictiva es el porcentaje de población de 15 años o más de edad que reporta que en los últimos 12 meses ha sido víctima de algún hecho delictivo.

En los últimos años se ha visto que la violencia contra la mujer, las niñas, niños y los adolescentes, se ha convertido en un flagelo para nuestra población, es por eso que el Estado Plurinacional asumió como prioridad reducir de manera significativa toda forma de violencia contra la mujer, la niñez y la adolescencia.

LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

El narcotráfico es una de las mayores fuentes de ingresos para el crimen organizado por lo que se asumió el compromiso de luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas ejecutando acciones significativas en cuanto al control y la interdicción a cargo de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN).

Mediante la Ley N° 913, de 16 de marzo de 2017, de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas, se crean instrumentos de investigación penal: pago de informantes,

colaborador eficaz e intervención de telecomunicaciones y establece la regionalización de la lucha contra el narcotráfico reconociendo que este es un delito transnacional y debe ser abordado en el marco de la responsabilidad compartida. Esta ley además brinda herramientas enfocadas en la desarticulación y debilitamiento económico de organizaciones criminales.

Entre 2006 y 2019 se logró la racionalización y erradicación de 120.567 hectáreas concertando con los productores de hoja de coca en zonas legales, usando mecanismos de control social y respeto a los derechos humanos; según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en 2019 existían 25.500 hectáreas de cultivos de coca, la superficie más baja de la región (en la que también están Colombia y Perú). En el 2020, la racionalización y erradicación llegó sólo a 2.177 hectáreas, lo que se tradujo en una expansión de la superficie cultivada de coca a 29.400 hectáreas.

Entre 2006 y 2019, en el marco de la implementación de las estrategias de lucha contra el narcotráfico 2007-2010, 2011-2015 y 2016-2020, se han llevado adelante acciones

significativas en cuanto al control e interdicción a cargo de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, dentro de las cuales se efectuaron 169.654 operativos de interdicción, en los que se obtuvo el secuestro de 334 toneladas de cocaína, 6.614 toneladas de marihuana, 58.250 fábricas y laboratorios destruidos, y 54.251 personas aprehendidas para ser puestas ante la justicia. En la gestión 2020 se registró una disminución importante de estos operativos.

GRÁFICO 45

Bolivia: Operativos de Interdicción, 2006 - 2020
(En número de operativos)



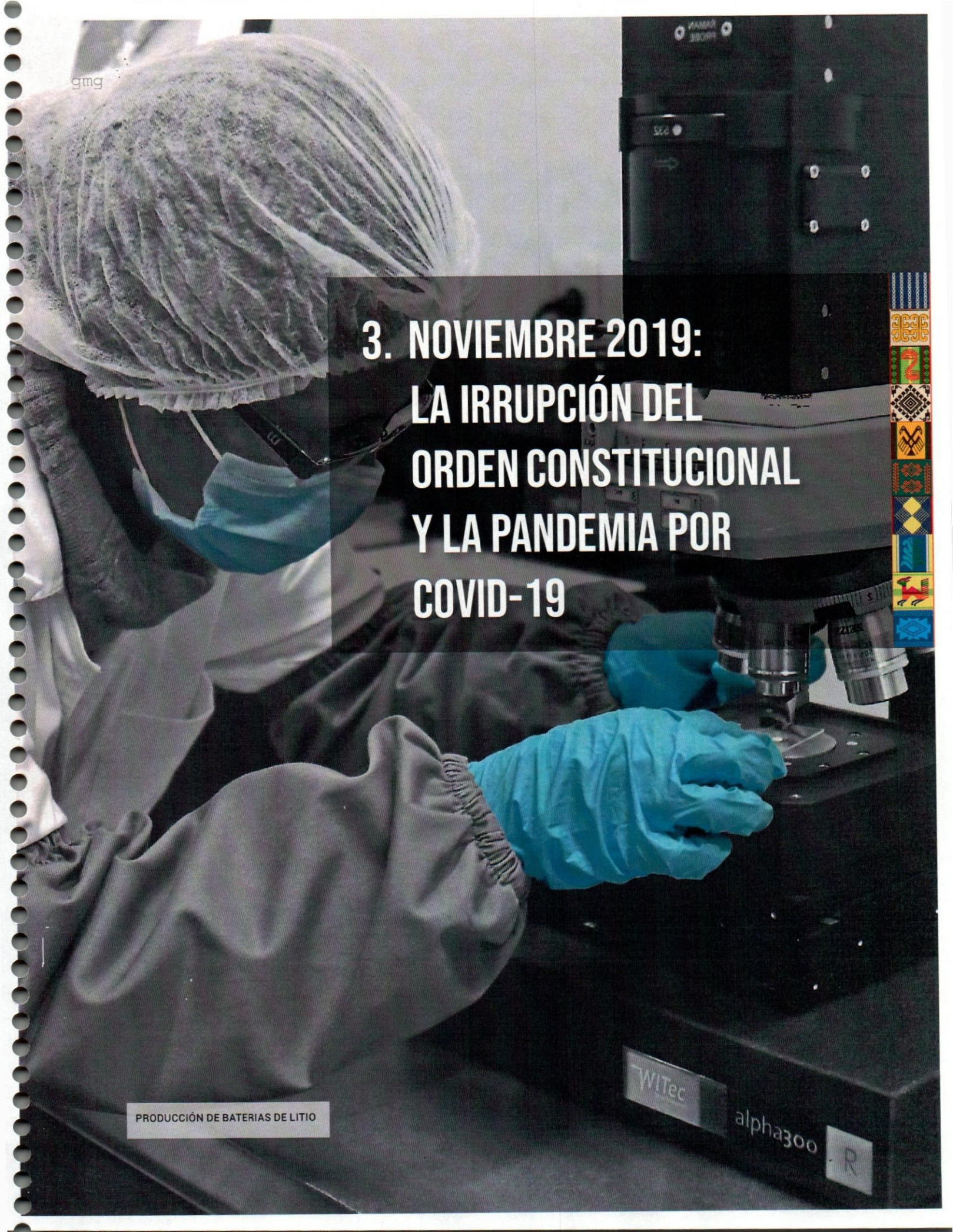
Fuente: Ministerio de Gobierno (MG)

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

gm9



TEJIDO AGUAYO, La Paz

A person wearing a white lab coat, a white hairnet, and a blue surgical mask is working in a laboratory. They are wearing blue nitrile gloves and are positioned next to a black microscope. The microscope has a label that reads "WITec alpha300 R". The person is looking down at the microscope. The background is dark and out of focus.

3. NOVIEMBRE 2019: LA IRRUPCIÓN DEL ORDEN CONSTITUCIONAL Y LA PANDEMIA POR COVID-19

PRODUCCIÓN DE BATERÍAS DE LITIO



TEJIDO DE VALLE DE TAPACARÍ, Cochabamba.

3. NOVIEMBRE 2019: LA IRRUPCIÓN DEL ORDEN CONSTITUCIONAL Y LA PANDEMIA POR COVID-19

3.1 La Irrupción del orden constitucional

Los años 2019 y 2020, Bolivia atravesó dos eventos que desencadenaron una serie de problemas políticos, sociales, económicos y sanitarios. La irrupción del orden constitucional culmina en noviembre de 2019 con la asunción de un gobierno de facto.

Tras la realización de las elecciones generales del 20 de octubre de 2019, la convulsión social se manifestó en la realización de paros, bloqueos de caminos, avasallamientos, saqueos, toma de

instituciones públicas, etc. que fueron agravándose en un periodo de 21 días.

Estos conflictos incidieron en el normal desempeño de la actividad económica, afectando severamente las previsiones macroeconómicas para el país durante la gestión 2019. En 2020, la sostenibilidad macroeconómica sintió el desenlace de la irrupción del orden constitucional a partir de un dramático viraje en la política económica y la implementación de un modelo de corte neoliberal en contraste al MESCP que venía mostrando

GRÁFICO 46

Bolivia: Tasa de Crecimiento del PIB 1951 - 2020(p)
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

(p): Preliminar

Se analizaron 10 series temporales en frecuencia mensual, mismas que fueron desestacionalizadas y "logaritmizadas" según requería cada caso, previa ejecución de la prueba. Un resumen de los resultados se puede observar en la siguiente tabla:

Quiebre estructural vs Raíz Unitaria: Modelo de Banerjee, Lumsdaine y Stock (1992)
Aplicación a series temporales de Bolivia

SERIE TEMPORAL	RAÍZ UNITARIA/ QUIEBRE ESTRUCTURAL	MODELO SECUENCIAL	ESTADÍSTICOS DE PRUEBA	FECHA DEL QUIEBRE
IGAE	Quiebre estructural	Quiebre en Media	t-min: -9.464469*** F-Max: 58.51037***	ene-20 abr-20
IGAE-CONSTRUCCIÓN	Quiebre estructural	Quiebre en Media	t-min: -11.31827*** F-Max: 30.58985***	oct-19 abr-20
IGAE-TRANSPORTE	Quiebre estructural	Quiebre en Media	t-min: -29.252*** F-Max: 43.23405***	oct-19 oct-19
Inflación mensual	Quiebre estructural	Quiebre en Media	t-min: -13.08925*** F-Max: 13.16064	dic-19 dic-19
Inflación a doce meses	Quiebre estructural	Quiebre en tendencia	t-min: -10.84398*** F-Max: 9.926263	dic-19 dic-19
Exportaciones de bienes	Raíz Unitaria			
Importaciones de bienes	Quiebre estructural	Quiebre en Media	t-min: -7.769824*** F-Max: 12.84693	mar-20 abr-20
Gasto de capital SPNF	Quiebre estructural	Quiebre en Media	t-min: -8.085027*** F-Max: 32.02305***	oct-19 nov-19
Gasto de capital Gob. General	Quiebre estructural	Quiebre en Media	t-min: -8.187590*** F-Max: 20.01592***	nov-19 nov-19
Tasa de desocupación	Quiebre estructural	Quiebre en Media	t-min: -5.006628** F-Max: 5.594967	jul-20 abr-20
Índice de carga económica	Quiebre estructural	Quiebre en Media	t-min: -10.15291*** F-Max: 7.284300	abr-20 abr-20

Nota 1: Valores críticos Banerjee et al (1992): * 10%, ** 5%, ***2,5%

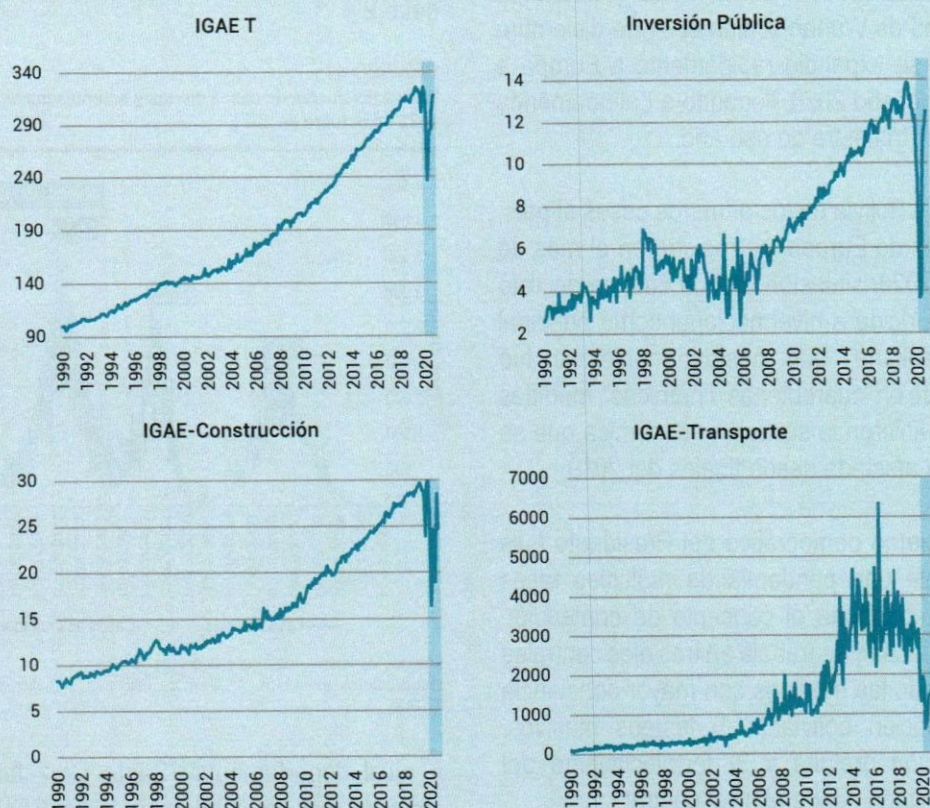
Nota 2: El periodo de análisis de las series temporales responde a la disponibilidad de la información en frecuencia mensual de las variables seleccionadas: (Enero 1990 – Marzo 2021) para IGAE, IGAE-Construcción, IGAE-Transporte, Inflación mensual, Inflación a doce meses, Gasto de capital SPNF y Gobierno General; (Enero 1992 – Marzo 2021) Exportaciones e Importaciones de bienes; y (Octubre 2015-Marzo 2021) Tasa de desocupación e Índice de carga económica.

Fuente: Unidad de Análisis Económicas y Sociales (UDAPE)

El Índice Global de Actividad Económica (IGAE) tiene un quiebre estructural en media, con una fecha aproximada de ocurrencia entre enero y abril de 2020; sin embargo, los componentes de los indicadores "Construcción" y "Transporte" apuntan a una ocurrencia en octubre de 2019.

La inflación mensual y la inflación a doce meses presentan quiebres (en media, para la primera y en tendencia, para la segunda) en el mes de diciembre de 2019. La inversión pública, aproximada como el gasto de capital del Sector Público No Financiero (SPNF) y del Gobierno General, señalan un quiebre en media en noviembre de 2019. Las importaciones e indicadores del mercado laboral presentan un quiebre en media en abril de 2020. Las exportaciones son la única serie temporal con raíz unitaria, situación consistente al ser un país de economía abierta.

Principales series de tiempo analizadas: serie original y desestacionalizada



Fuente: Unidad de Análisis Económicas y Sociales (UDAPE) en base a información del (INE)

Este resultado muestra que existió un impacto económico a nivel de quiebre estructural en Bolivia, evidencia empírica del viraje de la política económica, desde el MESCP que se implementó desde 2006, a un modelo neoliberal que se impuso con la irrupción del orden constitucional, antes de la COVID-19 en las principales variables macroeconómicas como es la inversión pública en el marco del MESCP. El paro abrupto de la inversión pública llevó a una situación de vulnerabilidad a la economía en su conjunto que para el momento en que la pandemia de la COVID-19 llegó al país, planteó un escenario más complejo y adverso arriesgando la sostenibilidad macroeconómica. Resulta en extremo importante señalar que al haberse demostrado que las series son estacionarias con quiebre, esto implica que se requerirán grandes esfuerzos para poder llevar a la economía a los niveles previos al quiebre en una suerte de lograr un "salto" de magnitud igual o mayor, pero con signo positivo al "quiebre" provocado tras la irrupción del orden constitucional.

3.2 La COVID-19 en Bolivia

La COVID-19, enfermedad causada por el coronavirus (SARS-CoV-2), mantiene las alertas sanitarias a nivel mundial a pesar de contar con esquemas de vacunación y ha provocado que los países tomen distintas medidas frente a las consecuencias y desafíos que ha presentado esta enfermedad. El virus fue notificado por primera vez en la ciudad de Wuhan, China el 31 de diciembre de 2019 y se expandió rápidamente a Europa a principios del año 2020, llegando a Latinoamérica en el primer trimestre de ese año.

La llegada a Bolivia de los primeros casos al país, procedentes de Europa, se registraron el mes de marzo de 2020, situación ante la cual se decretó cuarentena rígida a nivel nacional como principal medida sanitaria, que posteriormente se fue flexibilizando en "cuarentenas dinámicas", medidas que contravinieron la situación económica que se encontraba afectada desde finales del 2019.

Con el gobierno democrático del Presidente Luis Arce, y ante una pandemia de múltiples fases (olas)⁵, se abandona el concepto de contención con cuarentenas y se trabaja en tres ejes centrales acompañando las medidas con mayor conciencia de la población boliviana: 1) testeos masivos, 2) vacunación gratuita y 3) fortalecimiento del sistema sanitario desde el nivel central.

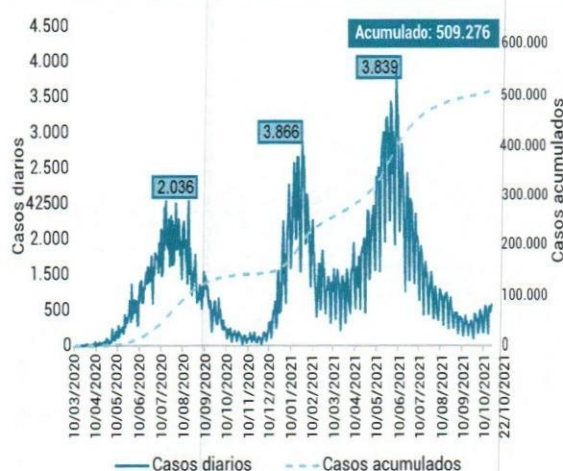
Desde el primer caso de COVID-19 en Bolivia los casos positivos han alcanzado los 509.297 el 22 de octubre de 2021. Hasta la fecha, se han atravesado tres olas de la pandemia de la COVID-19, el primer pico se alcanzó el 18 de julio de 2020 con 2.036 casos, con una tasa de letalidad en esta ola de 6,2%, el pico de la segunda ola se alcanzó en 27 de enero de 2021 con 2.866 casos y una letalidad del 2,7% y el pico de la tercera ola

llega el 9 de junio de 2021 con 3.839 casos y una letalidad de 2,7%.

El 29 de marzo de 2020 ocurrió el primer deceso por esta enfermedad y hasta el 22 de octubre se han acumulado 18.896 decesos y los casos recuperados ascienden a 471.659 personas. En efecto, la mayor concentración de decesos se alcanza en la primera ola con una tasa de letalidad del 6,2%

GRÁFICO 47

Bolivia: Evolución de casos diarios y acumulados de la COVID-19, al 22 de octubre de 2021



Fuente: Ministerio de Salud y Deportes (MSD)

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

A nivel departamental, Santa Cruz fue el más afectado por la pandemia de la COVID-19, al 22 de octubre de 2021 se identificaron 177.934 personas infectadas, de ese total han fallecido 7.497 personas y se han recuperado de la enfermedad 165.121. Le siguen los departamentos de La Paz y Cochabamba con 103.981 y 76.848 casos positivos, respectivamente. En el otro extremo se encuentra Pando con el reporte de 6.862 personas infectadas, 324 decesos y 4.859 personas recuperadas.

⁵ Hsieh, Ying-Hen & Cheng, Yuan-Sen. (2006). Real-time Forecast of Multiphase Outbreak. Emerging infectious diseases. Vol 12. 122-7.

GRÁFICO 48

Bolivia: Casos de COVID-19, Decesos y Personas Recuperadas, al 22 de octubre de 2021
(En número)



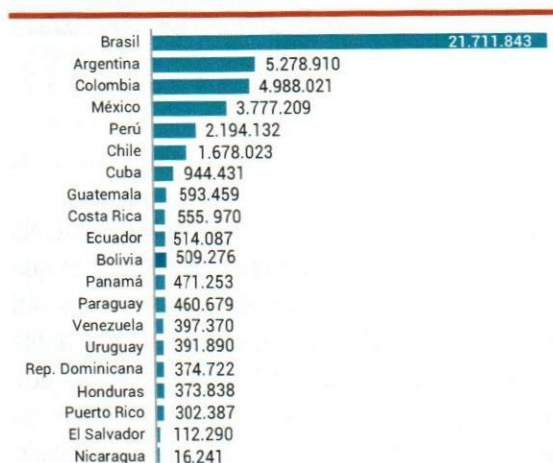
Fuente: Ministerio de Salud y Deportes (MSD)

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

A nivel de América Latina, el 26 de febrero de 2020 la Organización Panamericana de la Salud (OPS) emitió alerta epidemiológica de la enfermedad del coronavirus COVID-19 para esta región, confirmando el primer caso el 25 de febrero en Brasil, dos semanas después reportaría 20 casos positivos, el ritmo de contagio inicial era superior al de Italia y fueron tres semanas las necesarias para equiparar al mismo número de casos de ese país.

GRÁFICO 49

América Latina: Casos Positivos de la COVID-19, según Países, al 22 de octubre de 2021
(En número de casos)



Fuente: Ministerio de Salud y Deportes Bolivia, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Paraguay, Ministerio de Salud Chile, Secretarías Estaduales de Saúde Brasil, Ministerio de Salud Peru, Ministerio de Salud Argentina y Center for Systems Science and Engineering (CSSE) at Johns Hopkins University (JHU).

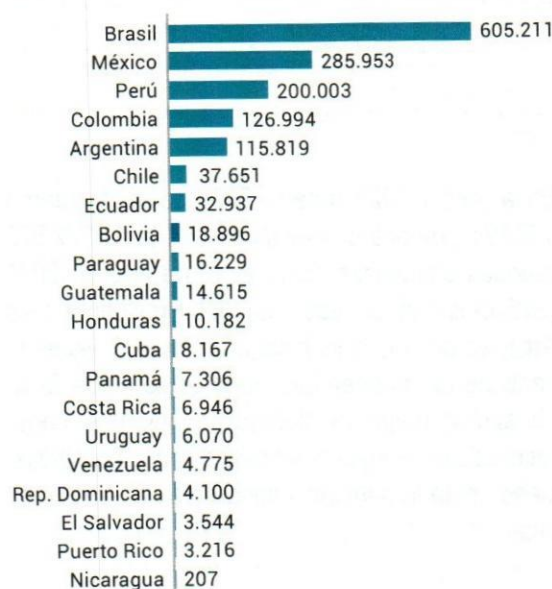
Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

El número de casos en toda la región supera los 45 millones de contagios, de los cuales 59,1% corresponden a Brasil y Argentina, mientras que en el otro extremo está Nicaragua como el país con menos contagios, representando el 0,04% de los casos de la región. En este marco, Bolivia representa el 1,1% respecto al total de casos de América Latina.

Los países más afectados por las defunciones a consecuencia de la COVID-19 en la región son Brasil, México y Perú, representando en conjunto el 72,3% de las defunciones de la región, en cambio, Nicaragua es el país con menos defunciones de la región por COVID-19 (207). Bolivia se sitúa en octavo lugar.

GRÁFICO 50

Bolivia: Número Acumulado de Defunciones por la COVID-19 en América Latina, según Países, al 22 de octubre de 2021



Fuente: Ministerio de Salud y Deportes Bolivia, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Paraguay, Ministerio de Salud Chile, Secretarías Estaduales de Saúde Brasil, Ministerio de Salud Peru, Ministerio de Salud Argentina y Center for Systems Science and Engineering (CSSE) at Johns Hopkins University (JHU).

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

Cuando se dimensiona la situación de los decesos respecto a los casos positivos de la COVID-19, respecto al promedio de América Latina (3,3%), los países de Perú y México presentan las tasas de letalidad más altas de la región, 9,1% y 7,6%,

La metodología define que para cada experimento de Monte Carlo se le asigna un valor por muestreo a la IFR que se asume sigue una distribución log-normal:

$$IFR = \ln \mathcal{N}(1, \mu, \sigma)$$

Donde μ y σ son el logaritmo de la media y de la desviación estándar.

La IFR asignada permite calcular el número de infecciones (I) imputadas a cada deceso (D):

$$I_t = 1/IFR * D_t$$

Una vez estimado el número de infecciones para cada muerte, se modela el tiempo que toma a cada persona morir y así se simula la fecha probable de infección en cada caso:

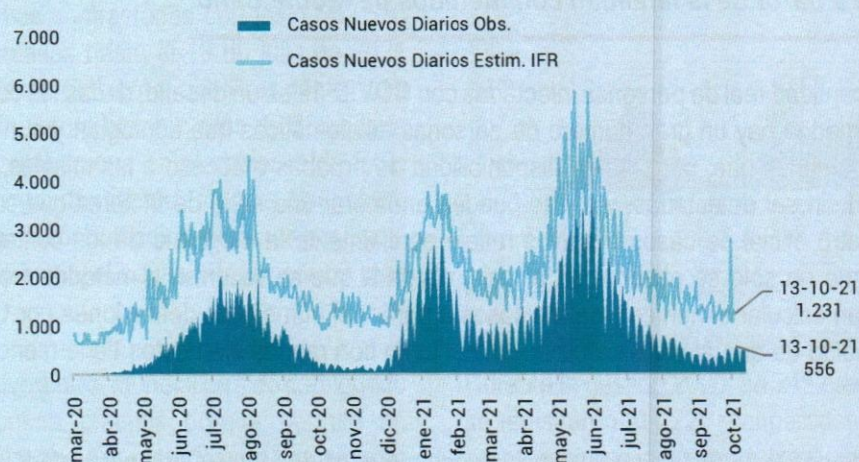
$$\text{lags}_t = \ln \mathcal{N}(I_t, \delta_\mu, \delta_\sigma)$$

Esta última expresión contiene el número de días en el pasado que cada infección representó (I_t), δ_μ y δ_σ son el log de la media y desviación del tiempo hasta la muerte.

Se emplean los valores de los parámetros obtenidos en otros estudios:

- IFR: 0,35% en países andinos (desviación estándar 1,4)⁷.
- Demora entre la infección y la muerte (TTD-Time To Death): 17,8 días [16,9–19,2]⁸

Bolivia: Casos nuevos diarios observados y estimados mediante la IFR, marzo 2020 - octubre 2021



Fuente: Ministerio de Salud y Deportes (MSD)

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Económicas y Sociales (UDAPE)

⁶ McCulloh, I., Kiernan, K., y Kent, T. (2020). Inferring true COVID-19 infection rates from deaths. *Frontiers in Big Data*, 3, 37.

⁷ Verity, R., Okell, L. C., Dorigatti, I., Winskill, P., Whittaker, C., Imai, N., ... y Dighe, A. (2020). Estimates of the severity of coronavirus disease 2019: a model-based analysis. *The Lancet infectious diseases*.

⁸ Ghisolfi, S., Almas, I. I., Sandefur, J., von Carnap, T., Heitner, J., y Bold, T. (2020). Predicted COVID-19 fatality rates based on age, sex, comorbidities, and health system capacity. *medRxiv*.

De similar forma, la evolución de los casos detectados, en los 245 días de pandemia en la gestión 2020, se alcanzaron 142.427 casos positivos, mientras que desde el 8 de noviembre de 2020 hasta el 10 de julio (245 días), en el gobierno del Presidente Luis Arce se registraron 311.282, no obstante en el primer periodo se evidencia menor detección de casos y mayor letalidad evidenciando mayor subdetección, producto de una falta de testeo masivo y operativo.

Actualmente se esta ampliando la población vacunable de acuerdo a la disponibilidad de vacunas y estudios de fase para autorizar la vacunación en nuevos grupos de edad.

El Gobierno Democrático del Presidente Luis Arce ha previsto la compra de vacunas para todas las bolivianas y los bolivianos, precautelando el derecho a la salud y la vida de la población, a través de negociaciones comerciales y de donación con otros países. Asimismo, se realizaron gestiones para la liberalización de patentes y la promoción del acceso igualitario a las vacunas. Para cumplir con este propósito se estableció un plan de vacunación a nivel nacional que considera 2 fases, la primera fase establece tres etapas de vacunación dirigidas a: i) personal de salud de establecimientos COVID-19, ii) personal de salud del resto de establecimientos de salud públicos, seguridad social y privados y iii) personas mayores de 60 años y personas con enfermedad de base.

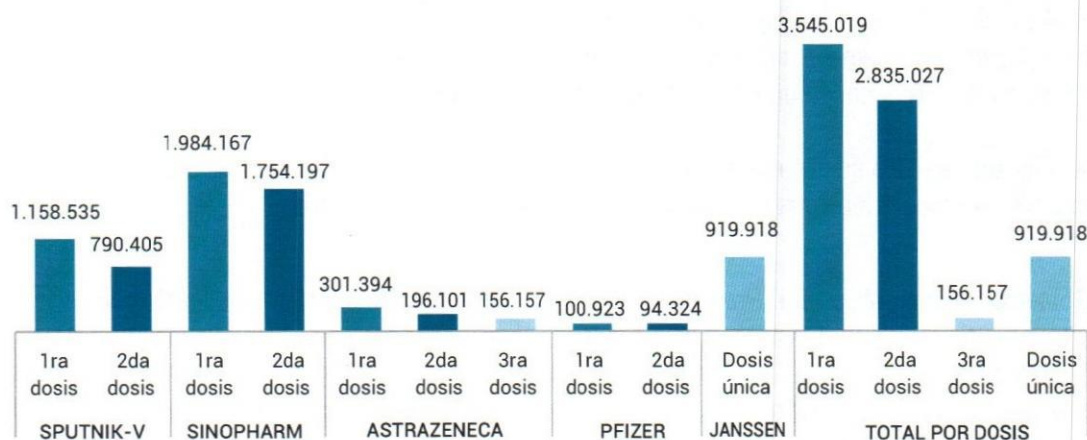
La segunda fase, prevé la vacunación masiva al resto de la población de 18 a 59 años de edad sin enfermedades de base y a mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, en el marco de un proceso de vacunación simultánea en todo el territorio nacional, atendiendo de acuerdo a la priorización de sectores estratégicos y vulnerables del Estado (y personas mayores de 60 años y con una enfermedad de base rezagadas, o mujeres embarazadas o en periodo de lactancia).

Los Servicios Departamentales de Salud (SEDES) son responsables de la microplanificación en cada uno de sus departamentos, el personal de salud de cada establecimiento elaboró un listado de la población a su cargo, características de dicha población, en base a las cuales se han definido las estrategias de vacunación como: el cronograma de vacunación, la ruta de las brigadas, puestos fijos de vacunación, dependiendo de la vacuna a utilizarse y el escenario de transmisión de la COVID-19 en cada departamento, municipio y localidad. Asimismo, les corresponde la programación de las vacunas e insumos necesarios y la evaluación de resultados.

Desde el inició la vacunación contra la COVID-19 (29 de febrero de 2021) hasta el 22 de octubre de 2021 se han administrado 7.456.121 dosis, de las cuales 3.545.019 corresponden a primeras dosis, 2.835.027 a segundas dosis, 919.918 a dosis única y 156.157 a dosis de refuerzo. En Bolivia se están utilizando cinco vacunas distintas, la inyección más usada es la de Sinopharm que ha sido administrada en 3.738.364 personas con las dos dosis, seguida de las vacunas Sputnik V, Astrazeneca, Janssen y Pfizer.

GRÁFICO 55

Bolivia: Dosis administradas de vacunas contra la COVID-19, según proveedor, al 22 de octubre de 2021



Fuente: Ministerio de Salud y Deportes (MSD)

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).

El plan de vacunación en Bolivia establece como principios una inoculación universal, gratuita y voluntaria contra la COVID-19 de toda la población boliviana de 18 años y más, con un calendario

definido. Hasta el 22 de octubre la cobertura de vacunación en Bolivia llegó a 62% con la primera dosis y 52% la segunda dosis.

GRÁFICO 56

Bolivia: Cobertura de vacunación contra la COVID-19, al 22 de octubre de 2021

(En porcentaje)



Fuente: Ministerio de Salud y Deportes (MSD)

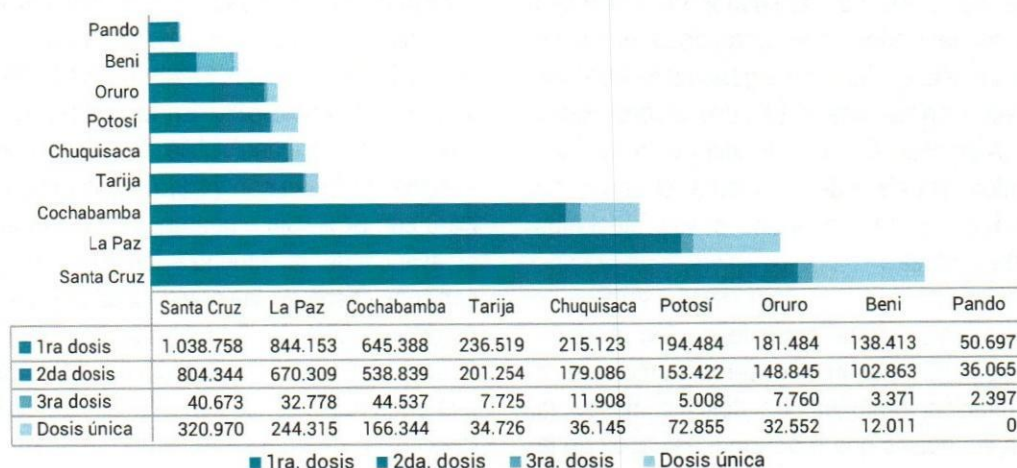
Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

Las vacunas llegaron a los nueve departamentos del país. Santa Cruz, La Paz y Cochabamba son los departamentos más avanzados en el proceso de vacunación. Al otro extremo, se sitúan Pando

y Beni con menos dosis administradas de las vacunas contra la COVID-19, a pesar de que se puso a disposición de la población las dosis necesarias para su vacunación.

GRÁFICO 57

Bolivia: Dosis administradas de vacunas contra la COVID-19, según departamento, al 22 de octubre de 2021



Fuente: Ministerio de Salud y Deportes (MSD)

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

Problemática de las variantes: Variante Delta

La variante Delta del SARS-CoV-2 o B.1.617 fue detectada por primera vez en diciembre de 2020 en el estado Maharashtra de la India clasificada originalmente como VUI (por su sigla en inglés) o Variante en Investigación, es una variante con 9 mutaciones en la proteína de la espícula viral (que es la llave de acceso que tiene el virus a las células huéspedes humanas). El 31 de mayo de 2021 la OMS cambió la clasificación a VOC o Variante de Preocupación indicando que había evidencia de su mayor transmisibilidad y reducida neutralización.

El 3 de junio de 2021 la PHE (por su sigla en inglés, Public Health England) reportó que 42 fallecidos a causa de esta variante habían recibido el esquema completo de vacunación (2 dosis). Días después, el 11 de junio en Canadá se reportó que 11 casos infectados con esta variante habían sido completamente vacunados.

Un estudio de la PHE⁹ con información al 13 de junio de 2021 sobre la efectividad de

las vacunas para evitar casos (de la variante Delta) con síntomas concluye que ante un esquema de vacunación incompleto (1 dosis) de cualquier vacuna (considerando que las vacunas aprobadas en Reino Unido son de los laboratorios AstraZeneca-Oxford, BioNTech-Pfizer, Moderna y Johnson & Johnson) la efectividad es notablemente baja con 33,5% en un intervalo de confianza al 95% de [20,6%;44,3%], sin embargo tras completar el esquema de vacunación (2 dosis) se aprecia una mucho mayor efectividad de 86,8% en un intervalo de confianza al 80,9% de [70,7%;87,6%]. Resultados similares se tiene en casos hospitalizados a causa de esta variante reflejando una efectividad de 80% [69%;88%] con una dosis y de 96% [91%;98%] con dos dosis.

Los resultados mostrarían que los riesgos frente a la variante Delta son mucho menores cuando se han alcanzado esquemas completos de vacunación, reduciendo así las presiones en los sistemas sanitarios.

A la fecha los países que han reportado al GISAID¹⁰ (por su sigla en inglés, Global Initiative

⁹ Stowe et al (2021). Effectiveness of COVID-19 vaccines against hospital admission with the Delta B.1.617.2) variant, PHE 14/6/2021.

¹⁰ GISAID es una iniciativa de ciencia global y la fuente primaria establecida en 2008 que proporciona acceso abiertos a datos genómico del virus influenza y el coronavirus responsable de la pandemia de COVID-19.

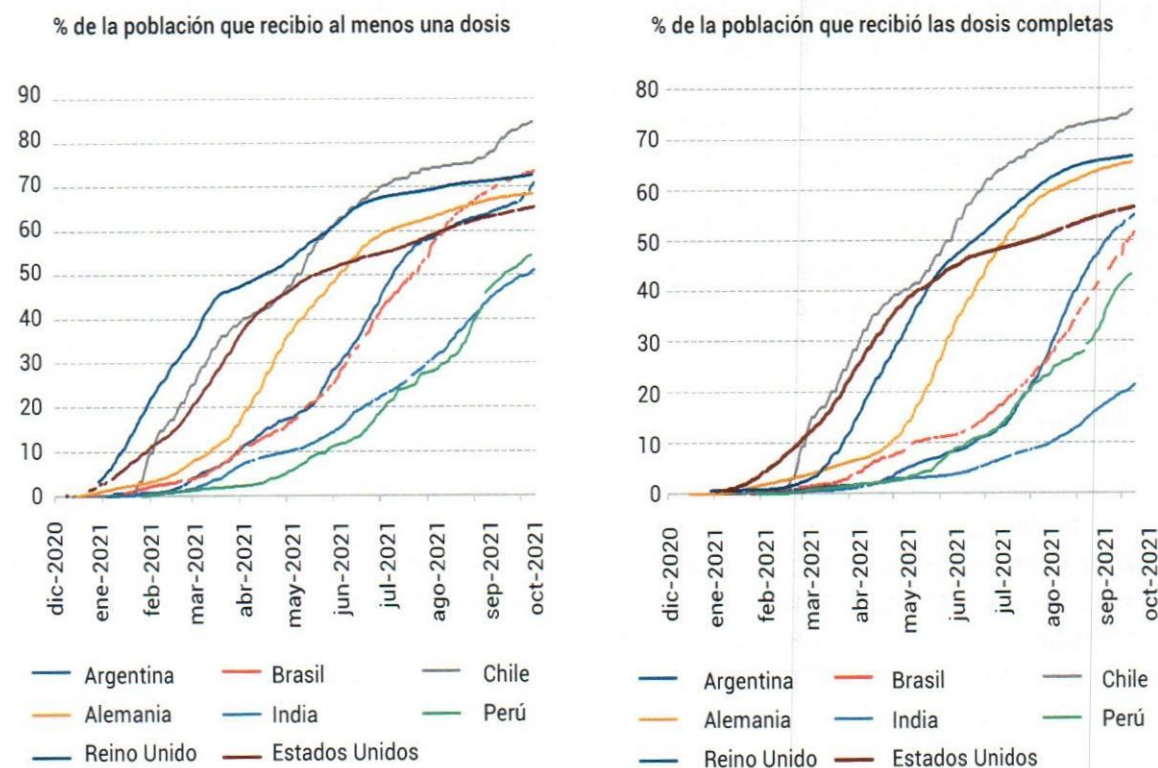
on Sharing All Influenza Data) la presencia de casos de esta variante son 171 países (al 22 de octubre de 2021) con alrededor de 2.019.503 casos secuenciados, concentrándose el mayor conteo de secuenciamientos genómicos que han detectado esta variante en Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, Canadá, Francia e India. Mas aún, todos los países de la región a excepción de Bolivia también han reportado casos infectados con esta variante.

En la siguiente gráfica, con información al 22 de octubre de 2021, podemos observar cómo avanza la vacunación (tanto en 1ra dosis como en la 2da) en los países que reportan más casos de la

variante Delta como también en los países de la región. Los países con más casos reportados a nivel mundial han pasado el 50% de población con al menos la 1ra dosis (Reino Unido 73%, Alemania 68% y Estados Unidos 65%) con excepción de la India con tan sólo 51%. En lo que respecta a la región sudamericana, Chile encabeza con 85%, seguida de Brasil con 74%, Argentina con 71% y Perú con 54%. Sin embargo, cuando se analizan el avance de la inmunización total, los países con más casos de la variante Delta, Reino Unido reporta un 67% de su población, Alemania 66%, Estados Unidos 57% y la India con 21%; mientras que en la región Chile tiene 76%, Argentina 55%, Brasil 52% y Perú 43%.

GRÁFICO 58

Países con la Variante Delta: Vacunación, diciembre 2020 - octubre 2021
(En porcentaje)



Fuente: Our World in Data - Equipo de investigación con sede en la Universidad de Oxford

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE) con información al 22 de octubre de 2021

Los resultados en el avance de la vacunación no son muy alentadores respecto a las amenazas que exhibe las variantes Delta, dado que ningún país ha alcanzado niveles elevados de personas completamente inmunizadas, por lo que los riesgos serían considerables a partir de los estudios que presentó la PHE. En definitiva y ante esta situación, el Gobierno Nacional está implementando todas las acciones necesarias para continuar con las

medidas acertadas en el manejo de 2da. y 3ra. ola, acelerando el proceso de vacunación, completando las dosis a la población que solo recibió la 1ra dosis y garantizando las medidas de bioseguridad y la vigilancia epidemiológica. Los SEDES deberán acelerar el proceso de vacunación y con medidas estrictas de regulación y complementarias a las determinaciones del Ministerios de Salud y Deportes.

gmg

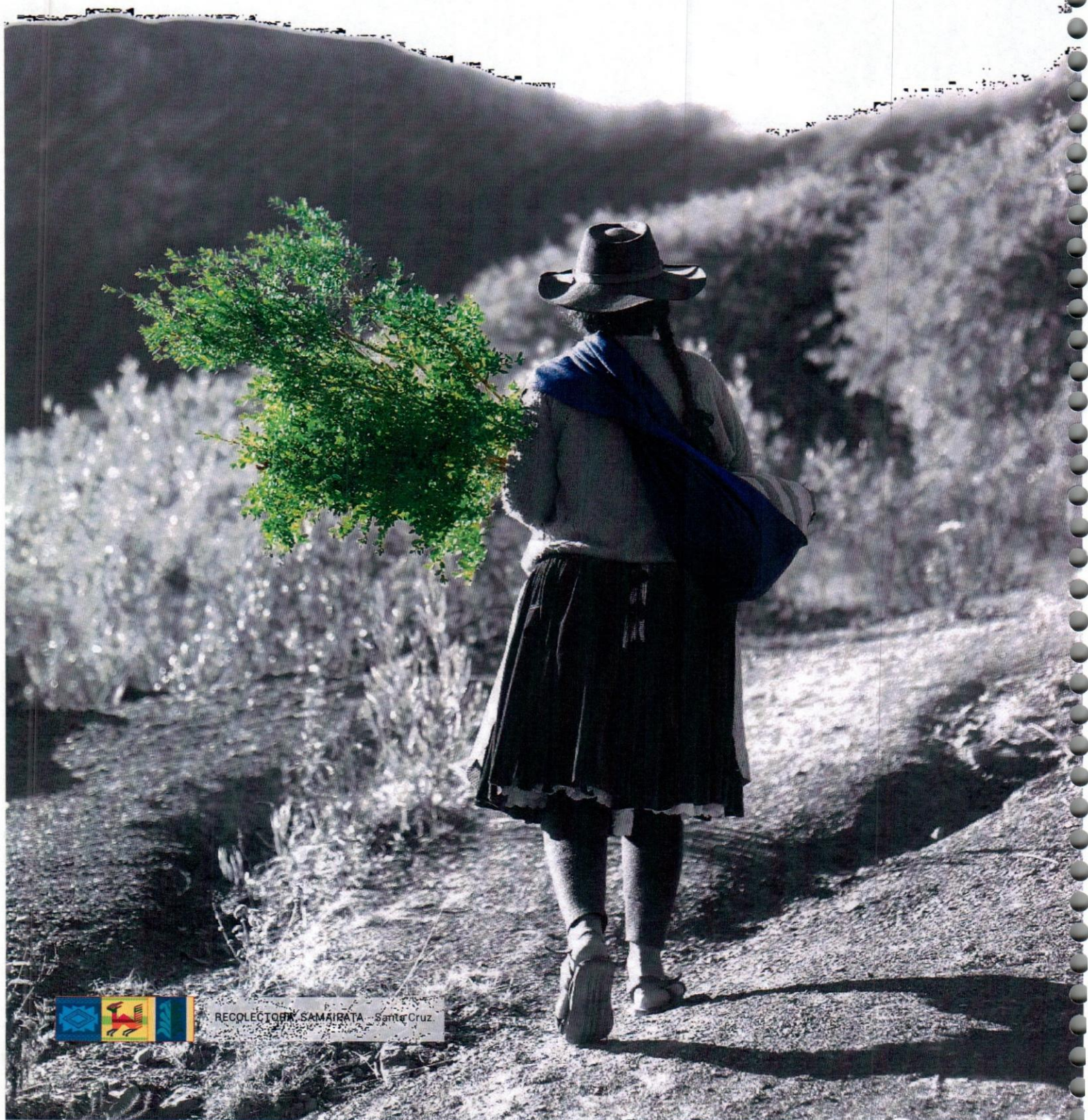


MUJER DEL VALLE, Toro Toro, Potosí



4. NOVIEMBRE DE 2020: RECONSTRUYENDO EL PAÍS, MEDIDAS DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL

PLANTA PROCESADORA DE FIBRA DE CAMÉLIDOS YACANA. Empresa boliviana más grande proveedora de hilos y telas de fibra de camélidos, con el mejor laboratorio de fibra de camélido y de control de calidad de Sud América.



RECOLECCIÓN SAMAIRATA - Santa Cruz



4. NOVIEMBRE DE 2020: RECONSTRUYENDO EL PAÍS, MEDIDAS DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL

4.1 Medidas de Política Económica y Social

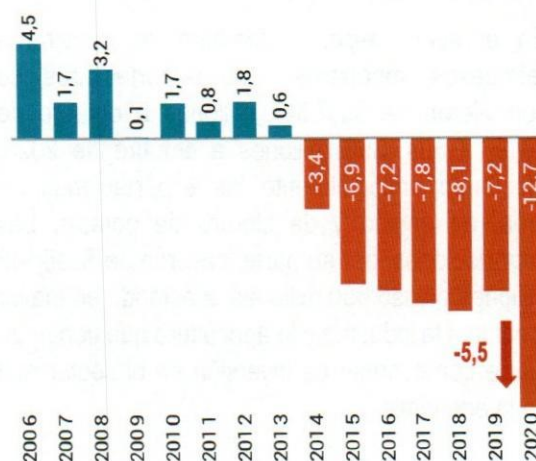
El 8 de noviembre de 2020 retorna la democracia al país e inicia un periodo de certidumbre hacia la reconstrucción económica y social. Desde la irrupción del estado de derecho el escenario macroeconómico fue signado por un quiebre estructural en la trayectoria del crecimiento sostenido que hasta ese entonces registraba significativos avances en materia social. (Ver Recuadro 1 de quiebre estructural). En efecto, el Gobierno Nacional asume el país con crisis simultáneas, una crisis económica sin precedentes y una crisis sanitaria, producto de evidentes deficiencias en 2020 en la fase de preparación y de contención para atender la pandemia de la COVID-19, que se tradujeron en el colapso del sistema sanitario boliviano y en elevados índices de letalidad, por supuesto que la reconstrucción económica del país planteaba un escenario de medidas sanitarias asertivas.

El viraje de la política económica producido en octubre de 2019, hacia un escenario de una política fiscal contractiva en el gasto de capital, pero expansiva en materia de gasto corriente (a diciembre de 2020 se registra un déficit fiscal del orden de 12,7%, un incremento

de 5,5 puntos porcentuales en relación a 2019, pero acompañado con una contracción de la inversión pública de -52,7% y una caída en las recaudaciones tributarias, sin incluir el IDH de -24,9%), puso en riesgo la estructura económica y social del país, asociada al Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), que en sus fundamentos establece a la inversión del Estado en la economía y a sus importantes efectos sobre el dinamismo interno como uno de sus principales postulados.

GRÁFICO 59

Bolivia: Balance Global del SPNF, 2006 – 2020
(En porcentajes del PIB)

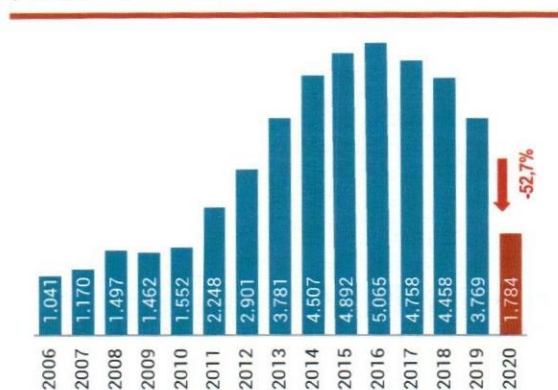


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) - Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

GRÁFICO 60

Bolivia: Inversión Pública Ejecutada, 2006 – 2020
(En millones de dólares)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) – Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

GRÁFICO 61

Bolivia: Recaudación Tributaria y Aduanera sin IDH, 2006 - 2020
(En millones de bolivianos)



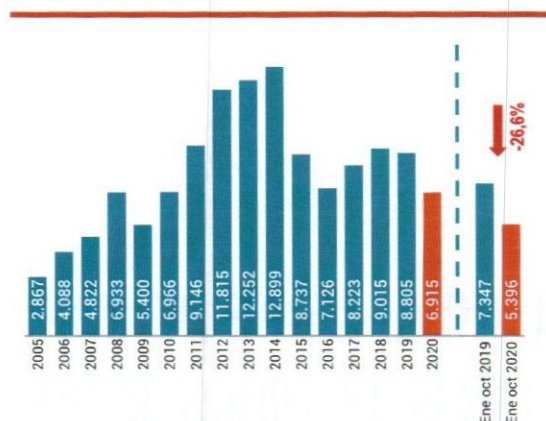
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP)

Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

En el sector externo, también se registraron retrocesos importantes; las exportaciones se contrajeron de \$us7.347 millones a octubre de 2019, a \$us5.396 millones a octubre de 2020, afectando principalmente las exportaciones de urea, de estaño y de cloruro de potasio. Las importaciones, por su parte, cayeron de \$us8.149 millones a \$us5.650 millones, afectando en mayor medida a la industria y la agricultura que tienen un fuerte componente de inversión en el sector real de la economía.

GRÁFICO 62

Bolivia: Valor FOB de Exportaciones, 2005 – 2020
(En millones de dólares)

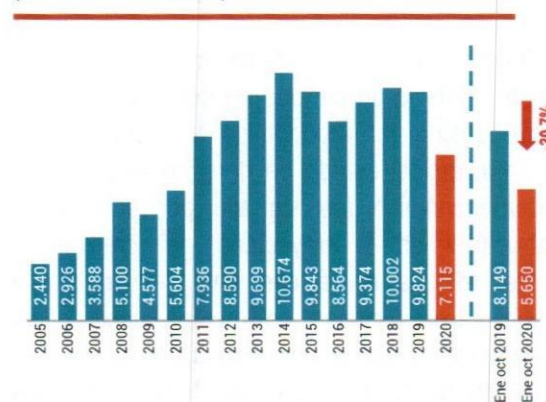


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

GRÁFICO 63

Bolivia: Valor CIF de Importaciones, 2005 - 2020
(En millones de dólares)



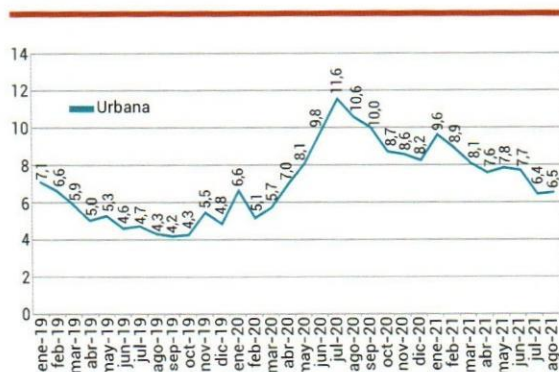
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

En materia social la tasa de desocupación urbana avanzó de 4,3% a octubre de 2019 a 8,7% a octubre de 2020, lo que implica que más de 200 mil bolivianos y bolivianas perdieron su fuente laboral en ese periodo. De similar forma, la pobreza extrema se incrementó de 12,9% en 2019 a 13,7% en 2020, y la pobreza moderada pasó de 37,2% a 39,0% para similar periodo; por su parte, la desigualdad en la distribución de ingresos también se vio incrementada, pasando de 0,42 en 2019 a 0,45 en 2020.

GRÁFICO 64

Bolivia: Tasa de Desocupación Urbana, enero 2019 - agosto 2021
(En porcentaje)

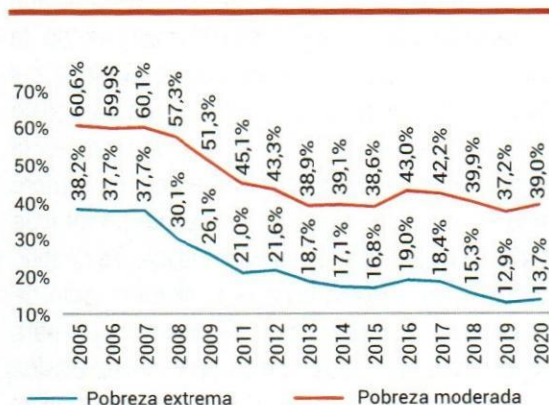


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

GRÁFICO 65

Bolivia: Pobreza, 2016 - 2020
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

GRÁFICO 66

Bolivia: Índice de Gini, 2015 - 2020
(Valores entre 0 y 1)



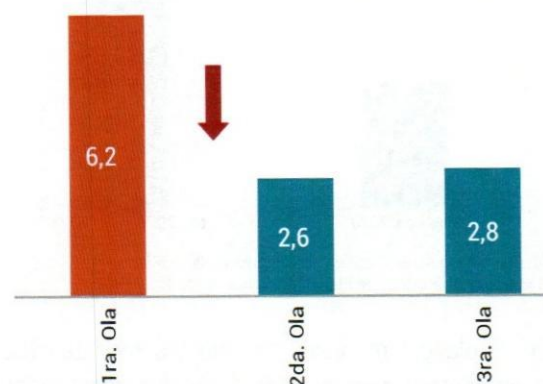
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

El índice de letalidad elevado de la pandemia COVID-19 de 6,2% en la primera ola y durante el período del Gobierno de facto, el impacto económico asociado a la falta de prevención y a una cuarentena rígida, sin la adopción oportuna de acciones preventivas, protocolos, información y controles al evidenciar la existencia del virus en otros países; la falta de contención, aislamiento de contagios, identificación y rastreo masivo, medicación oportuna y control epidemiológico activo, desencadenó una crisis sanitaria en el manejo de la primera ola del virus.

GRÁFICO 67

Bolivia: Tasa de Letalidad de la COVID-19, según Olas Epidemiológicas
(En porcentaje)



Fuente: Ministerio de Salud y Deportes (MSD)

Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

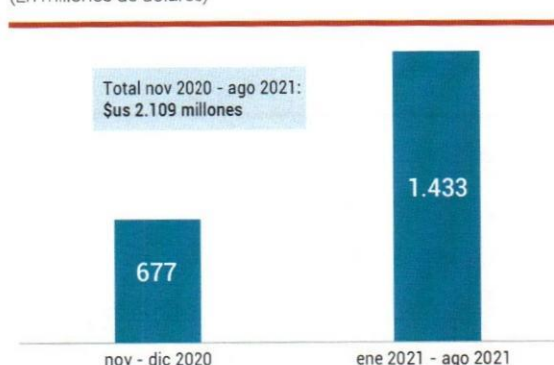
La magnitud del daño evidenciado en materia económica y social, requirió de un diagnóstico inmediato y de la implementación de medidas por el lado de la demanda y también de la oferta en el inmediato y corto plazo, y en medidas con impacto en el mediano y largo plazo, orientadas a revertir los efectos negativos en la actividad económica y a proteger la estructura productiva interna.

En materia económica y por el lado de la demanda interna se restituye inmediatamente la inversión del Estado en la economía boliviana y se revierte la paralización de las obras en el país, se logra inyectar en el país entre noviembre y diciembre de 2020 un vector de inversión pública del orden de \$us676,9 millones, y hasta agosto de

2021 se inyectó de manera acumulada \$us2.109,5 millones en inversión. Asimismo, se determinó un presupuesto de \$us4.011 millones de inversión pública, y para su implementación se constituyeron el Fideicomiso de Apoyo a la Reactivación de la Inversión Pública (FARIP) por un monto de hasta Bs2.000 millones y el Fondo Concursable de Inversión Pública Productiva (FOCIPP) Bs1.500 millones, a objeto de reactivar proyectos paralizados de los niveles subnacionales.

GRÁFICO 68

Bolivia: Inversión Pública Ejecutada, noviembre 2020 – agosto 2021
(En millones de dólares)



Fuente: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)
Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

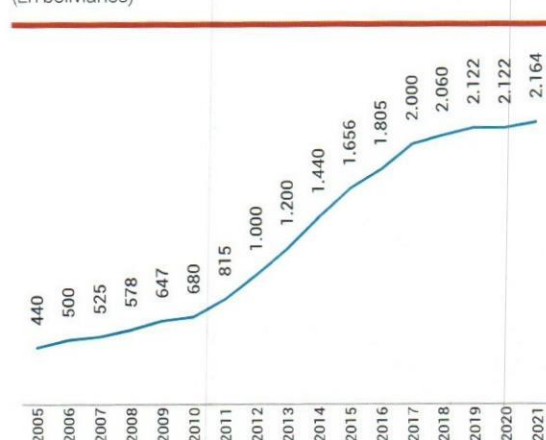
En el plazo inmediato, otra de las medidas fue la implementación de transferencias monetarias con la gestión de financiamiento y pago del Bono contra el Hambre.

Entre el mes de diciembre de 2020 y mayo de 2021, 4.035.773 de personas fueron beneficiadas con el pago del Bono contra el Hambre, cuyo costo total ascendió a Bs4.036 millones. Además, en diciembre de 2020, se dio el aumento adicional y extraordinario de rentas para el Sistema de Reparto y Jubilados, por un monto total de Bs244 millones, llegando a 219.963 beneficiarios en todo el país.

En esta gestión, el Salario Mínimo Nacional fue establecido en Bs2.164, representando un incremento de 2% respecto al de 2019 y los sectores de salud y educación, fueron reforzados mediante la creación de 1.700 y 2.500 nuevos ítems, respectivamente.

GRÁFICO 69

Bolivia: Evolución del Salario Mínimo Nacional, 2005 - 2021
(En bolivianos)

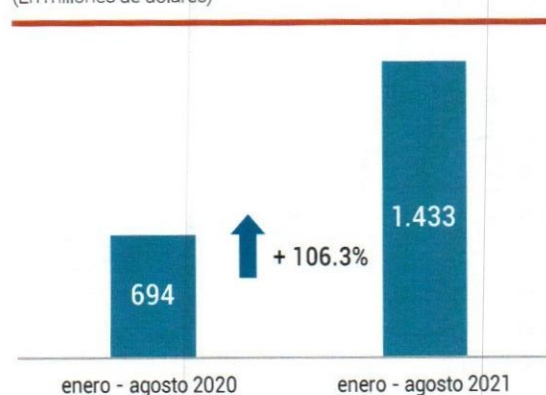


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP)
Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

Otra medida adoptada de manera oportuna fue el restablecimiento de \$us4.011 millones de la inversión pública en el Presupuesto General del Estado 2021, alcanzando hasta el mes de agosto de 2021 la ejecución de 106,3% más que en la gestión anterior. Entre los meses de noviembre de 2020 y agosto de 2021, se ejecutó un total de \$us2.109 millones en inversión pública. Se destinó también presupuesto para la implementación de estudios de diseño técnico de preinversión para proyectos estratégicos, como ser: Química Básica en Bolivia, Camélidos de Oruro, Cárnicos en el Beni y Productos del Chaco.

GRÁFICO 70

Bolivia: Inversión Pública Ejecutada, enero a agosto de 2020 y 2021
(En millones de dólares)



Fuente: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)
Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

Desde diciembre de la pasada gestión se encuentra disponible el apoyo a las iniciativas privadas a través del Fideicomiso SI BOLIVIA, por un monto de Bs911 millones, de los cuales hasta el 17 de octubre se habían colocado ya Bs327 millones.

A objeto de fortalecer la inversión pública, en agosto de la presente gestión, se ha creado el Fideicomiso de Apoyo a la Reactivación de la Inversión Pública (FARIP), que dispone de Bs2.000 millones para que gobiernos subnacionales que tengan proyectos de inversión pública concurrentes con el Estado, puedan acceder a estos recursos y financiar las contrapartes locales que hacen falta para continuar la ejecución de las obras, en todo el territorio nacional.

Por otra parte, en septiembre se creó el Fondo Concursable de Inversión Pública Productiva (FOCIPP), que iniciará con un monto de Bs1.500 millones, a objeto de que Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena Originario Campesinos, a partir de fondos concursables, puedan acceder a recursos presentando sus proyectos orientados a la sustitución de importaciones, infraestructura productiva y proyectos productivos.

Las medidas de carácter tributario están dando resultados positivos, tal es el caso de la creación del Reintegro al Impuesto al Valor Agregado (Re-IVA) y del Impuesto a las Grandes Fortunas (IGF). El Re-IVA, es un régimen que devuelve hasta el 5% del valor de las facturas de compras de bienes y servicios, a todas las personas naturales con un ingreso promedio igual o menor a Bs9.000, al cual se encuentran inscritas hasta el 5 de octubre de 2021, 56.075 personas. En cuanto al IGF, que se aplica sobre la fortuna de personas naturales, cuando ésta excede los Bs30 millones, con alícuotas de 1,4% a 2,4%, según rangos, en la primera gestión de su aplicación, (al mes de octubre de 2021) se alcanzó una recaudación de Bs240 millones, provenientes de 204 contribuyentes.

Asimismo, mediante la Ley N° 1391, de 31 de agosto de 2021, se dispuso la exención del IVA para la importación e IVA tasa cero para la comercialización interna de bienes de capital, plantas industriales, para el sector agropecuario y vehículos de carga de alta capacidad, para impulsar el proceso de Industrialización con Sustitución de Importaciones en el país.

En materia financiera, desde diciembre de 2020, se reestablecieron los límites de cartera para créditos de vivienda de interés social y para créditos productivos, ahora nuevamente la población puede acceder a créditos para la producción nacional a tasas más bajas establecidas por el Estado. Al mes de julio, la cartera de este tipo de créditos alcanzaba a Bs116.364 millones. De igual manera 181.696 operaciones crediticias fueron reprogramadas y/o refinanciadas al mes de junio de 2021, en el marco del Decreto Supremo N° 4409, de 2 de diciembre 2020.

En cuanto a la lucha contra la COVID-19, se ha logrado enfrentar esta enfermedad con mayor eficiencia mediante la detección oportuna de casos positivos y un avance significativo en el proceso de inmunización, donde hasta el 17 de octubre del 2021, se ha alcanzado a 7.143.577 dosis de vacunas.

A la fecha ya se cuenta con señales claras de la recuperación económica; hasta el mes de agosto el Índice Global de Actividad Económica (IGAE) registraba un crecimiento del 9,7%, impulsado por el sector minero, la industria y la construcción, mismo que se encuentra en línea con la evolución del PIB, el cual registra una variación positiva del 9,4% al primer semestre de la presente gestión. Asimismo, la tasa de desocupación alcanzó a un 6,5% hasta el mes de agosto, cuando, durante la gestión 2020 llegó al 11,6% y las exportaciones se incrementaron en 64,7% alcanzando a un monto de \$us7.034 millones, generando un saldo comercial de \$us.1.360 millones.

GRÁFICO 71

Bolivia: Variación Acumulada del Índice Global de Actividad Económica, enero 2020 - julio 2021
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

La simultaneidad de las crisis que nos tocó enfrentar como bolivianos y bolivianas ha evidenciado la centralidad del rol del Estado en su papel protagonista para contrarrestar diversas

contingencias desde pandemias, hasta medidas desacertadas de política económica y social, que puedan desencadenar en riesgos de estabilidad macroeconómica del país, vulnerabilidades internas y externas.

El Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 - 2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones", recoge los principales postulados del modelo boliviano hoy centrado en la Industrialización con Sustitución de Importaciones como mecanismo reconstructor de las capacidades y potencialidades productivas, y las distintas medidas implementadas desde noviembre de 2020, que ya muestran avances importantes y señales de recuperación. El modelo plantea la velocidad del ajuste en función de la inversión del Estado en la economía y su sostenibilidad en miras a proteger el tejido productivo interno.

5. ENFOQUE POLÍTICO DEL PDES 2021 - 2025



gmg



PRODUCTOR, Aiquile - Cochabamba.



5. ENFOQUE POLÍTICO DEL PDES 2021 - 2025

El Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025, “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones”, como instrumento de planificación de mediano plazo se articula al horizonte estratégico establecido en los 13 pilares de la Agenda Patriótica, y restituye el exitoso Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), el cual se basa en el aprovechamiento y maximización de los excedentes generados por los sectores estratégicos, establece políticas de redistribución del ingreso, y restablece el papel protagónico del Estado en la economía, todo lo anterior para alcanzar el horizonte civilizatorio del Vivir Bien.

Durante el periodo 2006 – 2019 el país registró un crecimiento económico sostenido que a pesar de los embates de la crisis financiera internacional, y la volatilidad de los precios internacionales de las materias primas, registró el primer lugar en crecimiento económico de la región, aumentó sustancialmente el PIB nominal y triplicó el PIB per cápita, alcanzando superávits fiscales consecutivos, inclusive siete años con superávits gemelos, fiscal y comercial, reducidos niveles de endeudamiento público, altos niveles de reservas internacionales en relación con el producto, solidez del sistema financiero, bolivianización de la economía, diversificación productiva entre otros cambios positivos.

Los efectos más importantes del MESCP se observan en los resultados sociales, como la reducción de la pobreza y la extrema pobreza, disminución de la tasa de desempleo, descenso de los niveles de desigualdad y, en general, una mejora sustancial de las condiciones de vida de la población, hacia el Vivir Bien.

Asimismo, a través de la política de industrialización con sustitución de importaciones se busca alcanzar la soberanía alimentaria, y con ello garantizar el abastecimiento del mercado interno con la producción nacional, además de promover excedentes para la exportación, mejorando la posición del país con relación al sector externo.

Hoy se visualiza el futuro del país al mediano plazo y a partir del PDES 2021 – 2025, “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones” se disminuirán las asimetrías entre los distintos departamentos y regiones del país y encaminar a la economía nacional hacia un verdadero proceso de diversificación productiva e industrialización con sustitución de importaciones, a partir de metas y lineamientos claros, acordes a nuestra Agenda Patriótica.

En esa línea, el proceso de planificación integral alineará las estrategias sectoriales y territoriales para alcanzar los objetivos trazados para el país en el periodo 2021 al 2025.

5.1. El Horizonte Civilizatorio del Vivir Bien

La Revolución Democrática y Cultural rompe con la herencia del sistema colonial y republicano donde existían privilegios para una minoría que subordinaba a las mayorías, reconociendo la existencia de un país plural en lo jurídico, económico, político, social, cultural y espiritual. En este marco, las diversas naciones y pueblos indígenas originarios campesinos que viven en el país son la base para la formación del nuevo Estado Plurinacional, donde todas y todos los bolivianos están orgullosos de pertenecer a una nación y pueblo indígena.

Es una revolución descolonizadora y despatriarcalizadora que tiene su fundamento en las visiones y saberes de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, que se enriquece con un proceso de diálogo intercultural, intracultural y plurilingüe de conocimientos y saberes, fortaleciendo un proceso revolucionario con la participación de todas las naciones, todos los pueblos, comunidades y barrios del país. La descolonización en Bolivia es una fuerza transformadora y democratizadora de la sociedad, que promueve la eliminación de la discriminación racial y cultural.

El Estado Plurinacional de Bolivia tiene como fundamento principal el del Vivir Bien o Suma Qamaña, Ñandereko (vida armoniosa), Teko Kavi (vida buena), Ivi Maraei (tierra sin mal) y Qhapaj Ñan (camino o vida noble)". Se orienta a la construcción de un Estado basado en el respeto e igualdad entre todos, con principios de soberanía, dignidad, complementariedad, solidaridad, armonía y equidad en la distribución y redistribución del producto social. El Estado Plurinacional asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad plural los del ama qhilla, ama llulla, ama suwa (no seas flojo, no seas mentiroso, ni seas ladrón).

El Vivir Bien es un horizonte civilizatorio que valora la vida, busca el equilibrio con uno mismo y el colectivo, respetando la convivencia en armonía, equilibrio y complementariedad entre el ser humano con la naturaleza en la totalidad de la Madre Tierra.

El Vivir Bien es un proyecto político que reivindica la cultura de la vida comunitaria en plenitud, en contraposición a la civilización del individualismo, del mercantilismo, y de la modernidad que se basa en la explotación irracional de la humanidad y de la naturaleza, recuperando las raíces más profundas de nuestra historia y de la identidad de nuestros pueblos.

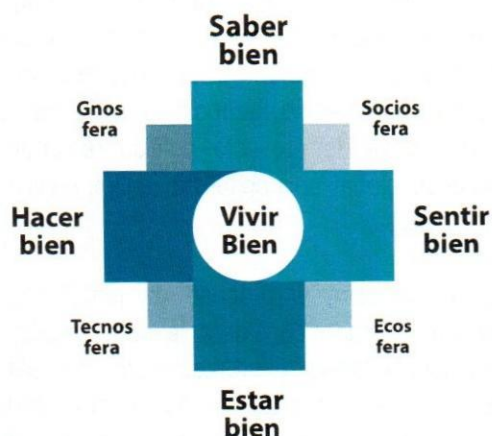
El Vivir Bien comprende un conjunto de saberes de las personas y de las comunidades, que constituyen la base de las relaciones armoniosas del individuo consigo mismo y con la totalidad de la Madre Tierra: saber ser y crecer; saber aprender y pensar; saber relacionarse; saber alimentarse; saber trabajar; saber danzar, reír, alegrarse y descansar; saber amar y ser amado; saber soñar; y saber comunicarse y escuchar.

El Vivir Bien nace de las cosmovisiones de las naciones y pueblos indígenas del Estado Plurinacional, recupera las ciencias, códigos y saberes de los sistemas de conocimientos ancestrales, y es la base para el cambio del paradigma antropocéntrico a una comunidad de vida basada en el cosmobiocentrismo y en el respeto a los derechos de la Madre Tierra.

A su vez, estos saberes se interrelacionan con los ámbitos funcionales del Vivir Bien: Saber bien (Gnosfera), Hacer bien (Tecnosfera), Estar bien (Ecosfera) y Sentir bien (Sociosfera). Estos saberes son los cimientos fundamentales sobre los que se construye el Vivir Bien en el Estado Plurinacional de Bolivia, conjuntamente con los valores ancestrales del ama suwa (no seas ladrón), ama llulla (no seas mentiroso) y ama qhilla (no seas flojo).

GRÁFICO 72

Bolivia: La Chakana y el Vivir Bien



Fuente: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Planificación de Desarrollo (MPD)

El Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES) constituido por la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 es el horizonte estratégico para avanzar en la construcción del Vivir Bien sobre la base y orientación de 13 pilares, que impulsa la construcción de las políticas públicas con soberanía, un Estado digno e independiente sin imposiciones políticas, financieras, de conocimiento, y de otra naturaleza, el impulso al crecimiento económico con la conservación de la naturaleza y en armonía con la Madre Tierra, así como la importancia de los aspectos económicos, sociales, ambientales, culturales e institucionales en la construcción del Vivir Bien.

El Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025, “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones”, plantea la reconstrucción de la economía, retornando a la estabilidad macroeconómica y social, restituyendo el Modelo Económico Social Comunitario Productivo, para alcanzar la industrialización con sustitución de importaciones y la seguridad alimentaria con soberanía garantizando el abastecimiento del mercado interno y promoviendo la exportación de los excedentes con valor agregado fundamentado

en un comercio justo en el marco de la diplomacia de los pueblos. Asimismo, se busca profundizar y optimizar el proceso de industrialización de nuestros recursos naturales de la mano del fortalecimiento del Sistema Educativo Plurinacional que brinde el capital humano y el acervo científico y tecnológico que sustentará la industrialización del país en equilibrio y armonía con la Madre Tierra basados en una gestión pública transparente y digitalizada que coadyuve a la reforma de la justicia y consolide el proceso de descolonización y despatriarcalización para alcanzar la revolución democrática cultural.

El programa de gobierno del MAS-IPSP “Agenda del Pueblo para el Bicentenario y el Vivir Bien” contiene las aspiraciones del pueblo boliviano para la consolidación del proceso de cambio y del Estado Plurinacional después de más de una década de transformación económica, social, política y cultural. Refleja la visión de las prioridades en las transformaciones del país incluyendo la redistribución del ingreso y reducción de la desigualdad, el desarrollo integral con respeto a la Madre Tierra, generación de oportunidades económicas y empleo digno y la consolidación de un Estado para la gente con más justicia y seguridad, y con menos corrupción y burocracia, consolidando una base económica del futuro con mayor industrialización para el desarrollo integral y el Vivir Bien.

El PDES 2021 - 2025, “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones” contiene como enfoque político la restitución inmediata del MESCP, para Vivir Bien, incorpora.

Precisamente el horizonte de Vivir Bien, se encuentra plasmado en el Plan de Gobierno del Movimiento al Socialismo – IPSP, considera los valores y principios que guían la planificación de mediano plazo, rescata los elementos planteados en el Plan Económico Complementario y el Plan Primero la Vida, gestados por la profunda necesidad del pueblo boliviano de contar con

medidas claras en el epicentro de la crisis económica ocasionado por el gobierno de facto, el manejo inadecuado de la pandemia y el viraje en la política económica nuevamente hacia recetas neoliberales en lo político, económico, social y sanitario en tiempos de pandemia de la COVID-19, que derivaron en 2020 en una contracción del producto de -8,8% y con retrocesos importante en los avances sociales alcanzados sostenidamente hasta 2019 y en elevados índices de letalidad por COVID-19.

El MESCP avanza en la optimización de los excedentes económicos en los sectores estratégicos a partir del proceso de industrialización con sustitución de importaciones generando la base económica para diversificar la economía en sectores generadores de ingresos y empleo y alcanzar la seguridad alimentaria con soberanía forjando el crecimiento económico acompañado de una política social que permita un desarrollo inclusivo y sostenido, que han resultado en importantes progresos en la calidad y condiciones de vida de las bolivianas y los bolivianos, así como en la disminución de la pobreza, de las distintas formas de desigualdad, y una mejora de los ingresos económicos, entre los aspectos más importantes.

También el rol de la inversión del Estado en la economía como variable dinamizadora de la demanda interna ha posicionado al país como una de las economías más exitosas y con mayor crecimiento económico de la región. En este contexto el país se orienta a consolidarse como un centro estratégico geopolítico proponiendo una alternativa de proyecto político regional y de alcance global anticapitalista, antimperialista, anticolonialista.

Ante lo expuesto, el proceso de planificación integral del Estado considera la participación y coordinación entre los diferentes actores sociales, es así que en el marco de la complementariedad y la coordinación se recogieron en nueve Cumbres para la Reconstrucción Económica y Productiva en cada departamento del país, las propuestas y aportes de la sociedad que permitieron identificar las potencialidades y capacidades productivas regionales visibilizando la diversidad, pluralidad, transversalidad y materializando dichos aportes y propuestas en nuestro Plan de Desarrollo Económico Social 2021 - 2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones".

GRÁFICO 73

EJES ESTRATÉGICOS DEL PDES 2021 - 2025 "RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA PARA VIVIR BIEN, HACIA LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES Y SU ARTICULACIÓN CON LA AGENDA PATRIÓTICA"			
1	EJE RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA, RETOMANDO LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL	PILAR 1 - Erradicación de la Pobreza	PILAR 2 - Universalización de Servicios Básicos PILAR 5 - Soberanía Comunitaria Financiera
2	EJE INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	PILAR 6 - Soberanía Productiva con Diversificación	PILAR 7 - Soberanía sobre nuestros Recursos Naturales
3	EJE SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	PILAR 6 - Soberanía Productiva con Diversificación	PILAR 8 - Soberanía Alimentaria
4	EJE PROFUNDIZACIÓN DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	PILAR 7 - Soberanía sobre nuestros Recursos Naturales	
5	EJE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS	PILAR 3 - Salud, Educación y Deportes	PILAR 4 - Soberanía Científica y Tecnológica PILAR 6 - Soberanía Productiva con Diversificación
6	EJE SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	PILAR 3 - Salud, Educación y Deportes	
7	EJE REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	PILAR 11 - Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública	PILAR 12 - Disfrute y Felicidad
8	EJE MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	PILAR 9 - Soberanía Ambiental con Desarrollo Integral	
9	EJE INTEGRACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES CON SOBERANÍA	PILAR 10 - Integración Complementaria	PILAR 13 - Reencuentro Soberano con nuestro Mar
10	EJE CULTURAS DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN, PARA LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CULTURAL	PILAR 1 - Erradicación de la Pobreza	PILAR 12 - Disfrute y Felicidad

5.2 Modelo Económico Social Comunitario Productivo¹¹ (MESCP)

El modelo económico boliviano implementado a partir de la gestión 2006 al 2019 de autoría del Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Alberto Arce Catacora y de Carlos Villegas, fue conceptualizado desde la identificación de la potencialidad de dos grandes sectores: i) el estratégico, de donde se genera la mayor parte del ingreso del país: hidrocarburos, minería y electricidad; y ii) el sector generador de ingresos y empleo, que incluye los sectores económicos potenciales que aún no fueron desarrollados en su totalidad: agropecuario, industria manufacturera, construcción, vivienda y turismo entre otros.

En este sentido, el Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP) ha rescatado las características y particularidades de la economía boliviana, identificando los sectores estratégicos y los sectores generadores de ingresos y empleo, estableciendo las interrelaciones entre los diferentes actores que generan excedente y la forma en que éste se redistribuye; asimismo, el modelo considera las necesidades presentes y futuras de la sociedad, determinando que una parte del excedente se constituye como una base del acervo de capital necesario para la regeneración de nuevos excedentes económicos.

El MESCP se diferencia de otros modelos económicos en cuatro bases fundamentales y principios rectores:

- i. Crecimiento y desarrollo con base en el aprovechamiento de los recursos naturales para beneficios de las bolivianas y bolivianos.

- ii. Aprovechamiento del excedente económico de los sectores estratégicos por parte del Estado.

- iii. Redistribución del excedente económico entre los sectores generadores de ingreso y empleo, y el segmento de la población más vulnerable.

- iv. Reducción de la desigualdad social y la pobreza.

En su formulación el modelo de desarrollo económico y social boliviano, recoge la participación de los diversos actores sociales conforme a nuestra Constitución Política del Estado (CPE), reconoce las diversas formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa y a su vez establece como máximo valor al ser humano en el horizonte del Vivir Bien; requiere de una participación activa y sostenida del Estado como planificador y redistribuidor, permite optimizar los excedentes generados a partir del sector estratégico y mediante la asignación (reinversión) hacia el sector generador de ingresos y empleo, dinamiza y optimiza las capacidades y potencialidades productivas, diversificando la matriz, a través de la industrialización con sustitución de importaciones.

Todo lo anterior acompañado de una política social que permita un desarrollo inclusivo, sostenido y una política de innovación y tecnología.

Los problemas socioeconómicos del país, las asimetrías en la distribución del ingreso, son elementos que no pueden ser resueltos por el mercado, por lo que el MESCP propone que el Estado debe intervenir para corregir dichas asimetrías, apropiándose de los excedentes económicos para asignarlos óptimamente entre

¹¹ Acápite elaborado en base al libro El Modelo Económico Social Comunitario Productivo Boliviano, de autoría de Luis Alberto Arce Catacora, Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, fue ministro de economía, Carlos Villegas (1950 - 2015), fue Presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.



ARTESANA, Soparapa - Cochabamba.



PLANTA LIOFILIZADORA DE FRUTAS. Beneficia a más de 18.000 productores de Cochabamba con una capacidad productiva anual de 240 Tm de fruta liofilizada, que tienen calidad de exportación.

los sectores generadores de ingresos y empleo; así también tiene la tarea de conducir el modelo a través de la creación de empresas públicas en sectores estratégicos.

Las empresas públicas deben funcionar bajo la dirección del Estado y ser organizadas bajo tres grupos: i) las generadoras de excedente económico, ii) las utilizadoras del excedente económico y generadoras de ingreso y empleo, y iii) las empresas de sectores transversales.

En este sentido, el Estado conduce el proceso de planificación económica y social, administra la economía y regula los procesos de producción, distribución y comercialización de bienes y servicios generando crecimiento y desarrollo económico; y a la vez promueve la estabilidad de precios. Asimismo, dirige el control de los sectores estratégicos, promueve prioritariamente la industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables, en el marco del respeto y protección del medio ambiente en armonía con la Madre Tierra, y promueve las políticas de distribución equitativa de la riqueza y de los recursos económicos del país, a fin de evitar la desigualdad, la exclusión social y económica, así como erradicar la pobreza en sus múltiples dimensiones.

Por tanto, el Estado toma la posta productiva en actividades destinadas a crear valor agregado, para posteriormente redistribuirlas a la sociedad con un sentido de equidad.

A diferencia de un modelo de mercado¹², donde ciertos sectores que no ejercen la representatividad de la población nacional invierten y se apropian del excedente económico, producto de los recursos naturales del país y de los factores de producción y niveles salariales dados como la fuerza de trabajo.

En efecto, es la representatividad del Estado en la economía y la inversión prevista, el mecanismo necesario para optimizar los beneficios económicos generados en favor del país.

Los sectores generadores de ingresos y empleo se encuentran integrados por las actividades de desarrollo agropecuario, turismo, vivienda y transformación industrial, manufacturera y artesanal, que se caracterizan por ser intensivos en mano de obra y tienen la capacidad de generar ingresos para el conjunto de la población; sin embargo, requieren de iniciativas del Estado que encaminen su desarrollo, a través de la identificación de sus capacidades y potencialidades productivas e implemente medidas de política pública, infraestructura y medidas de articulación entre distintas formas de producción, con criterios de equidad, asociatividad, temporalidad y prioridad. A su vez, estos sectores proveerán de insumos y bienes finales a los sectores estratégicos.

Por su parte, los sectores de apoyo, entre los cuales se encuentran el transporte, las telecomunicaciones y el sistema financiero, están encargados de crear condiciones necesarias para transformar la matriz productiva. Estos cumplen un rol articulador en la matriz productiva y apoyan al desarrollo de las políticas sociales y facilitan medios e instrumentos esenciales para mejorar la productividad y viabilizar la producción, y por tanto requieren ser fortalecidos con desarrollo tecnológico y recursos financieros.

Por el lado de la demanda, el MESCP fortalece la demanda interna, a partir de la inversión y de la política social, principalmente en la distribución y comercialización de bienes y servicios, y a la vez promueve la estabilidad de precios. Asimismo, dirige el control de los sectores estratégicos

¹² El modelo neoliberal está caracterizado por ser de libre mercado, a nivel interno está enfocado en la privatización de las empresas, concentración de ingresos y control de la inflación, dejando al Estado como observador y/o regulador. Por el lado externo presenta dependencia de la demanda externa y de la deuda externa u organismos internacionales para la inversión.

de la economía, promueve prioritariamente la industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables, en el marco del respeto y protección del medio ambiente en armonía con la Madre Tierra, y promueve las políticas de distribución equitativa de la riqueza y de los recursos económicos del país, a fin de evitar la desigualdad, la exclusión social y económica, así como erradicar la pobreza en sus múltiples dimensiones.

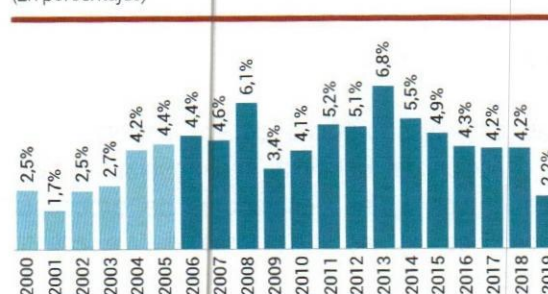
El MESCP aplicado en Bolivia desde la gestión 2006, es exitoso por sus resultados, pero aún más por su sólida fundamentación cimentada en la realidad socioeconómica del país. Demostró ser capaz de establecer un manejo macroeconómico responsable con finanzas públicas sostenibles, significativa inversión pública agresiva y una política de redistribución del ingreso entre los estratos más pobres. El Estado es el agente económico más importante, y los otros actores, como el privado, el social cooperativo y el social comunitario, aportan al desarrollo económico y social, lo que permite un circuito virtuoso de gasto, producción, ingreso y empleo.

Entre los principales resultados macroeconómicos alcanzados por la aplicación del MESCP se encuentran los siguientes:

Crecimiento sostenido de la economía (Desarrollo Económico). Durante el quinquenio comprendido entre 2000 - 2005, el Producto Interno Bruto (PIB) real creció en un promedio de 3,0%, mientras que en el período en que se aplicó el MESCP, la economía creció en un promedio del 4,7%, registrando en la gestión 2013 la magnitud más alta de 6,8%.

GRÁFICO 74

Bolivia: Variación Porcentual del PIB real, 2000 - 2019
(En porcentajes)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

De igual manera, el PIB nominal casi cuadruplicó su valor si se compara el monto registrado en 2005, que alcanza a \$us11.228 millones, con los \$us41.193 millones registrado en la gestión 2019.

GRÁFICO 75

Bolivia: PIB Nominal, 2000 - 2019
(En millones de dólares)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

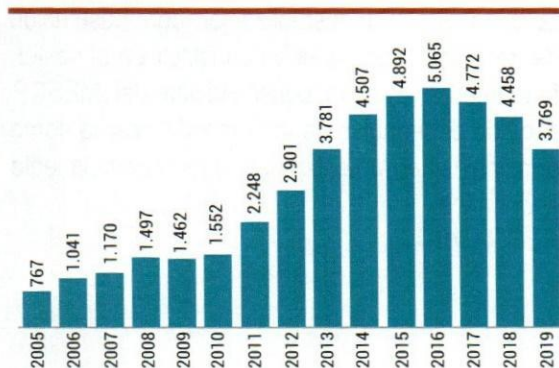
Incremento en las exportaciones e importaciones. Con relación a la política con el sector externo, las exportaciones se incrementaron en un 207,1% comparando los \$us2.867 millones alcanzados en 2005 con los \$us8.805 millones logrados en 2019. De similar forma, las importaciones se incrementaron significativamente, pasando de \$us2.440 registrados en 2005, con los \$us9.824 millones alcanzados en 2019, principalmente relacionado a la importación de bienes de capital y suministros industriales.

GRÁFICO 76Bolivia: Saldo Comercial, 2000 - 2019
(En millones de dólares)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

Incremento en la inversión pública. En relación a la ejecución de la inversión pública, en 2019 llegó a más de \$us3.000 millones en comparación al monto de la gestión 2005 (\$us767 millones), mostrando de esta manera la importancia de la inversión pública como dinamizador del crecimiento económico.

GRÁFICO 77Bolivia: Inversión Pública, 2005 - 2019
(En millones de dólares)

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)

Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

Por otra parte, el MESCP también es de carácter social, puesto que busca generar desarrollo económico resolviendo los problemas sociales heredados por el viejo modelo neoliberal. En este sentido, los resultados también se observaron en indicadores socioeconómicos producto de las medidas de política social implementadas:

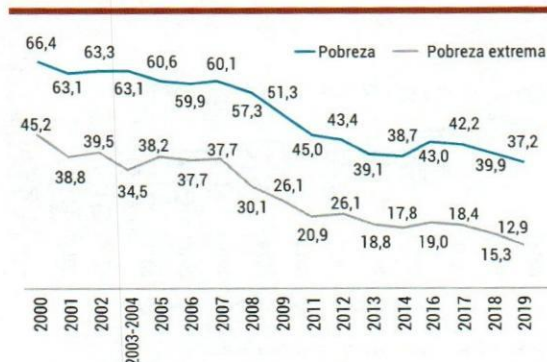
El desempleo. El desempleo abierto urbano en Bolivia disminuyó considerablemente, pasando de 8,1% registrado en 2005 a un 4,8% en la gestión 2019.

GRÁFICO 78Bolivia: Tasa de Desempleo Urbano Abierto, 2000 - 2019
(En porcentajes)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

La pobreza moderada y extrema. De la misma manera, el Estado logró solucionar gradualmente la crisis social heredada del viejo modelo neoliberal. En el caso de la pobreza moderada, la misma disminuyó de 60,6% registrado en 2005, a un 37,2% en 2019; por su parte, la pobreza extrema se redujo de 38,2% registrado en 2005 a un 12,9% en 2019.

GRÁFICO 79Bolivia: Indicadores de Pobreza Moderada y Extrema, 2000 - 2019
(En porcentajes)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

En efecto, la evidencia empírica en el caso boliviano ha demostrado que un shock importante y consistente de inversión pública, como el

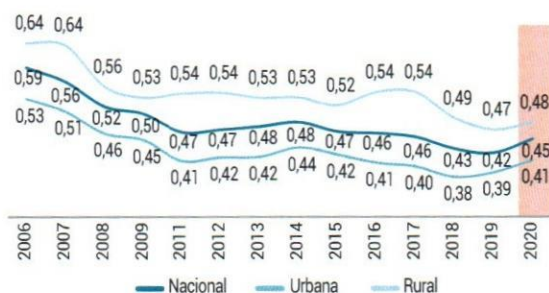
observado durante el período 2006 - 2018, genera un efecto en el crecimiento económico. En Bolivia, los resultados en materia de crecimiento económico se encuentran explicados por un fuerte componente interno, producto del dinamismo de la demanda interna acorde a los postulados del Modelo Económico Social Comunitario Productivo.

Por otra parte, la literatura económica ya considera la inversión del Estado en una economía como un elemento central para dinamizar la actividad económica. Al existir un efecto crowding - in, entre la inversión del Estado y la inversión privada, la paralización súbita en noviembre de 2019 de la inversión pública, que fue sostenida hasta octubre de 2020, y que alcanzó el orden de 66,2%, fue uno de los factores detonantes para registrar una caída del crecimiento del producto del orden de -8,8% en 2020, una crisis económica no registrada en el país desde 1953, hace 67 años.

De similar forma la desigualdad, medida por el Índice de Gini¹⁴ reflejó importantes avances en el período de 2006 a 2019; registrando una disminución de 0,59 a 0,42; sin embargo, se incrementó a 0,45 en 2020 representando un nivel mayor de desigualdad.

GRÁFICO 80

Bolivia: Desigualdad Medida por el Índice de Gini



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Planificación de Desarrollo (MPD)

Mantener los resultados alcanzados durante el período de implementación y vigencia del MESCP es una tarea primordial del Estado, haciendo evidente la necesidad de profundizar y consolidar de las medidas de política económica y social en integración en miras de alcanzar los lineamientos de largo plazo de la Agenda Patriótica 2025, y después de la irrupción del orden constitucional en noviembre de 2019 y la pandemia por COVID-19.

En el presente Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 - 2025, se fortalecen las premisas centrales del MESCP en el marco del Vivir Bien, impulsando la búsqueda de relaciones armónicas con la Madre Tierra, entre seres humanos con la naturaleza.

Asimismo, en la profundización del Modelo se destaca el rol clave de la ciencia y tecnología, que permitirá la transición de los cuatro sectores tradicionalmente estratégicos del país (hidrocarburos, minería, electricidad y recursos ambientales) a la consolidación de nuevos sectores estratégicos y en miras a la maximización de los excedentes. Se entiende también que la Industrialización con Sustitución de Importaciones, se debe constituir en el sostén fundamental para la consolidación del MESCP, seguido del impulso de la demanda interna como principales herramientas para generar crecimiento económico.

RECUADRO 3

¹⁴ Índice de Gini es una medida económica que sirve para calcular la desigualdad de ingresos que existe entre los ciudadanos de un país. El valor se encuentra entre 0 y 1, siendo cero la máxima igualdad (todos los ciudadanos tienen los mismos ingresos) y 1 la máxima desigualdad (todos los ingresos los tiene un solo ciudadano).

Crecimiento económico boliviano y su posición regional

El crecimiento es una medida del bienestar de la población de un país o región y del éxito de las políticas económicas. Implícitamente, se supone que un elevado crecimiento económico es beneficioso para el bienestar de la población, es decir que tasas sostenidas de crecimiento económico sería un resultado deseado por las autoridades políticas y por la población de un país en miras al desarrollo económico y social.

En este marco, los resultados de la implementación del MESCP, a través de políticas económicas acertadas han contribuido al crecimiento económico sostenido y la redistribución del ingreso: en los años 2009, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, incluso se llegó a liderar el crecimiento económico de la región.

En la evolución del crecimiento económico, se observa que en la gestión 2006 Bolivia crecía por debajo del ritmo de la región, en tanto que durante los años 2014 al 2018 se consolidó el liderazgo de Bolivia en el primer sitio de crecimiento económico.

Crecimiento del PIB real

(En porcentaje)



Fuente: Institutos de Estadística y Bancos Centrales de cada país y Fondo Monetario Internacional (FMI)

(1) Para el año 2020, se utilizan las proyecciones del (FMI) para Venezuela

(2) El dato corresponde a una previsión del Banco Central de Ecuador

(p): Preliminar

En el año 2020, como consecuencia de la pandemia por COVID-19, el crecimiento a nivel regional que afectado, en el caso de nuestro país este resultado negativo fue propiciado por la irrupción del orden constitucional del país y ahondado por las políticas económicas implementadas desde noviembre de 2019 que derivaron en una crisis económica y social, reflejada en un marcado descenso de la actividad económica y un acentuado incremento del desempleo, la pobreza y la

desigualdad.

Los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) han proyectado para la gestión 2021 una recuperación en el crecimiento económico para Bolivia, lo que refleja la confianza en las medidas económicas del gobierno democrático del Presidente Luis Alberto Arce Catacora, así como las medidas adoptadas para la contención y prevención de la pandemia por COVID-19. De esta manera, se evidencio que las expectativas de crecimiento de los organismos internacionales son favorables y son superiores (Fondo Monetario Internacional 5,0%, Banco Mundial 5,5%, CEPAL 5,1%) a las previstas en el Programa Fiscal Financiero suscrito el 18 de marzo del 2021 que proyecta una tasa de crecimiento del 4,4% para la gestión 2021, teniendo en cuenta que este resultado se encuentra sujeto a un contexto externo y la pandemia, en la medida que exista mayor deterioro de las variables externas o el comportamiento de los rebrotes y de las nuevas variantes de COVID-19 que pueden afectar a la actividad económica.

Sin embargo, al mes de agosto de 2021 el Índice Global de la Actividad Económica (IGAE) alcanzó el orden de 9,8%, en línea con el crecimiento del PIB al primer semestre que registró un 9,4%.

Proyecciones del Crecimiento del PIB Real 2021

(En porcentaje)



Fuente: IMF- World Economic Outlook, abril 2021; World Bank, Global Economic Prospects; junio 2021

CEPAL: Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2020

Nota: Las proyecciones del Banco Mundial excluyen la información de Venezuela

El MESCP y las políticas implementadas, han permitido mejorar los ingresos de gran parte de la población, lo que ha originado una transformación de la sociedad boliviana, con un incremento importante del estrato de ingresos medios, que el año 2005 representaba el 35% (3,3 millones de personas) del total de la población, valor que aumentó a 59% (6,8 millones de personas) para el año 2019 y debido a la irrupción del orden constitucional que sufrió el país en el año 2019, se ocasionó un deterioro en los ingresos de la población producto de las medidas económicas aplicadas, por ejemplo la interrupción de la inversión del Estado en la economía en octubre de 2019 y las cuarentenas rígida y flexible que profundizaron la crisis en 2020, sin ningún tipo de medida de política económica acertada que permitiera reconstruir la estabilidad del país.

5.3 Industrialización con Sustitución de Importaciones

El ciclo de planificación anterior 2016 - 2020, constató el éxito del MESCP hasta la interrupción de la democracia, acaecida en noviembre de 2019, durante el golpe de estado que buscó disminuir la participación importante del Estado en la economía provocando un quiebre estructural, reflejado en los indicadores económicos y consiguientemente en la orientación de la política económica del país.

En este sentido, el Gobierno democráticamente electo en octubre de 2020, diseñó políticas públicas para la reconstrucción de la economía nacional, retomando los preceptos del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, que al ser un modelo esencialmente redistribuidor del ingreso permitirá no solo financiar las políticas sociales de gran impacto en el país (como es el caso del Bono Juancito Pinto o la Renta Dignidad, entre otros), sino también financiar políticas de salud integrales para la atención y contención de la pandemia, en atención a la coyuntura actual que vive el mundo en general.

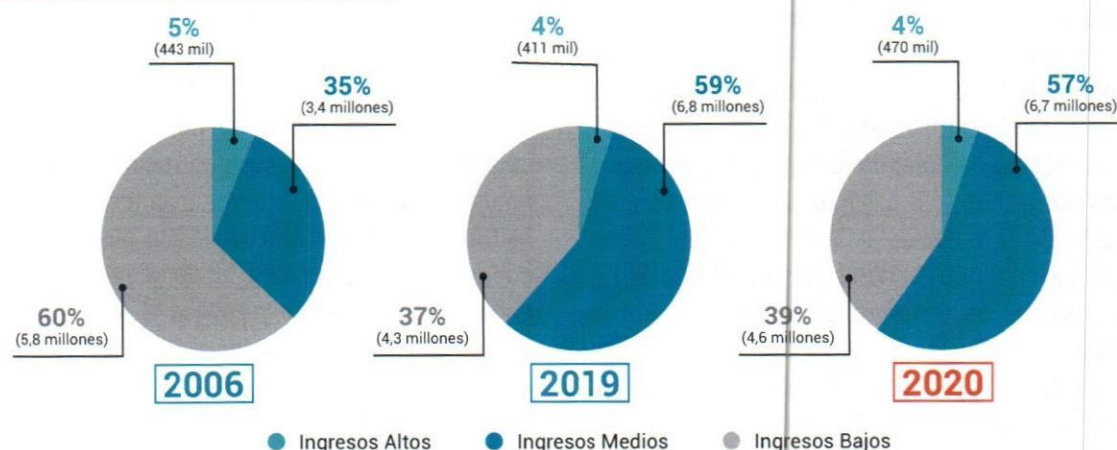
Asimismo, se debe considerar que el cierre de fronteras en la mayoría de las economías del mundo originó una suspensión en la cadena de suministros de diferentes productos provocando un alto grado de vulnerabilidad en términos de abastecimiento interno, con consecuencias catastróficas en la actividad económica y el empleo, exponiendo una vez más los problemas estructurales del sistema capitalista, que considera como una de las bases fundamentales el libre comercio entre países y debilita la sostenibilidad interna de las economías.

Ante ese contexto exógeno de alta volatilidad mundial por la pandemia, y endógeno por las medidas erróneas impartidas durante el período de irrupción constitucional, el Gobierno del Presidente Constitucional Luis Alberto Arce Catacora, determinó implementar una política de Industrialización con Sustitución de Importaciones, la cual busca reforzar la producción nacional, permitiendo la minimización de los shocks externos y consolidar una base de crecimiento endógeno enfocado en la industrialización de los recursos estratégicos, maximizando los excedentes económicos generados, y alcanzando la soberanía en el abastecimiento del mercado interno, como eje principal, para posteriormente promover las exportaciones, todo lo anterior acompañado de una estrategia de Industrialización con Sustitución de Importaciones.

La política económica de Industrialización con Sustitución de Importaciones, recogerá y potenciará las capacidades productivas nacionales para el incremento de su productividad y de esta forma poder sustituir la canasta de insumos, bienes y servicios importados. Estas medidas dinamizarán la actividad económica y el empleo, creando un mecanismo de abastecimiento tanto para la demanda interna como para la oferta productiva nacional. Alcanzar la sustitución de productos importados como, el diésel oil, que permitirá ahorrar recursos importantes. La maximización de los excedentes

GRÁFICO 81

Bolivia: Estratos de Ingresos 2006, 2019 y 2020



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

generados por los sectores estratégicos permite el ahorro suficiente para encarar los desafíos de la industrialización, tal como se ha demostrado en aquellos países que alcanzaron altos niveles de industrialización y que tuvieron al Estado como promotor determinante.

Las medidas adoptadas para la sustitución de importaciones deben permitir el incremento de la productividad para abastecer el mercado interno, permitiendo un enfoque hacia la industrialización del país, misma que tiene que ser protegida a su vez por medidas específicas como el establecimiento de tasas de interés preferenciales de préstamos dirigidos a industrias y productos a los que se quiere sustituir por producción nacional, y la determinación de aranceles que de incentivo para la sustitución de importaciones, disponibilidad de recursos financieros suficientes a la empresa privada que sustituya importaciones e incentive aquellos con mayor componente importado en la producción nacional, entre otras.

Debido a nuestra posición geográfica estratégica en el continente se avizora con optimismo la posibilidad de posicionarnos como proveedores

de energía y alimentos, así como productos derivados del gas y producción de litio con valor agregado.

Es evidente que la reconstrucción de la economía será un proceso que tomará algún tiempo. Los estudios realizados por diferentes organismos multilaterales revelan que el retorno a los niveles de crecimiento observados antes de la pandemia se verá en un par de años, sin embargo, la planificación del desarrollo del país, se basará en la restitución inmediata del MESCP mediante la Industrialización con Sustitución de Importaciones para retornar a la senda del crecimiento económico y elevar, una vez más, el bienestar del pueblo boliviano.

El enfoque de Industrialización con Sustitución de Importaciones se encuentra establecido en el Segundo Eje Estratégico del Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 - 2025, que se concentra en rescatar y desarrollar las capacidades y potencialidades productivas de cada región para satisfacer al mercado interno de manera soberana logrando que el Estado Plurinacional de Bolivia sea menos vulnerable a choques externos y

coadyuvando en la reconstrucción económica al estar orientada principalmente a los sectores generadores de ingresos y empleo.

La aplicación del MESCP, se profundizará a través de la implementación de la Industrialización con Sustitución de Importaciones, alineada a los objetivos de mediano plazo del Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 - 2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia Industrialización con Sustitución de Importaciones", misma que espera obtener los siguientes resultados para los sectores estratégicos de la economía nacional:

- El sector agropecuario está vinculado a la cadena productiva de alimentos, al desarrollo de otras industrias a partir de la generación de insumos intermedios o materia prima, generación de divisas a través de la exportación de sus productos y derivados; y empleo. El balance de la producción agropecuaria aún es deficitaria por lo que a partir de las capacidades y potencialidades productivas existentes en el país y en el marco de la política de seguridad alimentaria con soberanía se profundizará el desarrollo y fortalecimiento de las bases productivas con énfasis en rubros estratégicos como frutas, granos, hortalizas, legumbres, tubérculos y productos pecuarios, con un efecto directo en el incremento de la productividad agrícola, producto de la intervención sectorial del Estado, bajo el modelo de Industrialización con Sustitución de Importaciones, considerando el abastecimiento de alimentos en el mercado interno y la posterior expansión hacia la exportación.
- Por otro lado, los insumos de la química básica son esenciales para la elaboración de productos con valor agregado y nacen de un proceso de transformación química.

Posteriormente, con la adición de diferentes compuestos y mediante procesos físico-químicos se obtienen los productos industriales requeridos. Los diferentes yacimientos con los que cuenta el país permitirán especializarse en la producción de química básica que impulsará la industria nacional de alimentos, medicamentos, construcción y minería, entre otros.

- Asimismo, un aspecto central del proceso de sustitución de importaciones es el desarrollo de la industrialización del Mutún que, mediante procesos industriales de terminación, a partir del hierro se logrará obtener aceros laminados, vallas laminadas, entre otros productos, cuyos principales usos se darán en el sector de la construcción e infraestructura. Por otro lado, con el objetivo de reducir la importación de diésel y tomando en cuenta el potencial del país se desarrollará la producción de biodiésel y diésel renovable, creando una industria agroecológica de producción amigable con el medio ambiente en armonía con la Madre Tierra.

El futuro está basado en la diversificación económica y la Industrialización con Sustitución de Importaciones, la modernización del aparato productivo, la generación de empleo, una mejor distribución de ingresos, la equidad y el afianzamiento de los derechos ciudadanos.

Se consolidarán los procesos de industrialización iniciados y se pretende incursionar en nuevos rubros, priorizando el desarrollo de las ramas más modernas y dinámicas de la economía, promoviendo el turismo interno, comunitario y externo, y potenciando el sector agropecuario mediante proyectos de riego tecnificado, todo sin descuidar los derechos fundamentales del pueblo boliviano, así como la protección de la Madre Tierra.

GRÁFICO 82

Lineamientos de la Industrialización con Sustitución de Importaciones



Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Económicas y Sociales (UDAPE).

gmg



TEJIDO DE TARABUCO, Chuquisaca

gmg



TEJIDO

A person wearing a grey jacket is holding a large quantity of light brown coffee beans in their cupped hands. Below the hands is a large, open burlap sack, and several coffee beans are seen falling from the hands into the sack. The background is dark and out of focus.

**6. PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL 2021 - 2025:
“RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA
PARA VIVIR BIEN, HACIA LA
INDUSTRIALIZACIÓN CON
SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES”**



PLANTA DE UREA. Tiene una capacidad productiva diaria de 2.100 Tm de Urea y 1.200 Tm de Amoniaco. La producción de fertilizantes permite abastecer el mercado interno y competir en mercados internacionales Brasil, Paraguay, Uruguay y Argentina.



6. PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2021 - 2025: “RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA PARA VIVIR BIEN, HACIA LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES”

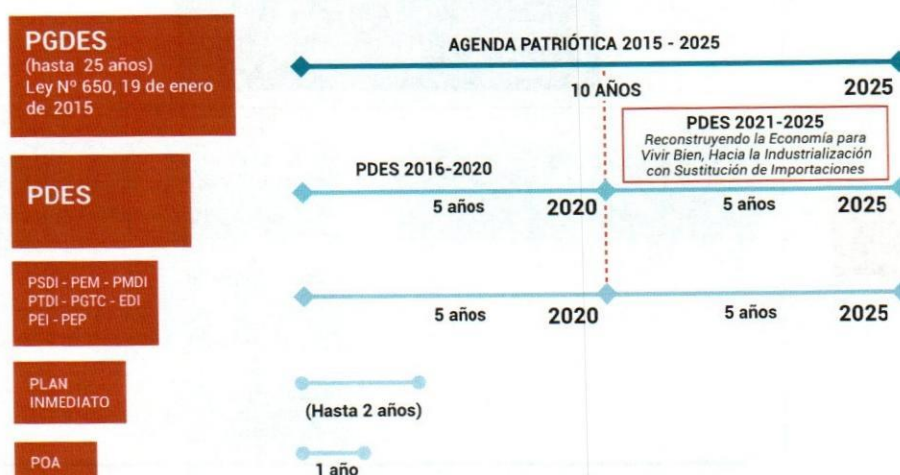
6.1 Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE)

El Sistema de Planificación Integral del Estado, conduce el proceso de Planificación Integral del

Estado Plurinacional de Bolivia, que comprende la Planificación de largo plazo (Agenda Patriótica 2015-2025), la Planificación de mediano plazo (Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025) con un horizonte de 5 años y la Planificación de corto plazo (POA anual).

ESQUEMA 1

Bolivia: Temporalidad de Planes del Sistema de Planificación, SPIE - Ley N°777



PGDES: Plan General de Desarrollo Económico y Social
PDES: Plan de Desarrollo Económico y Social
PSDI: Plan Sectorial de Desarrollo Integral
PEM: Plan Estratégico Ministerial
PMDI: Plan Multisectorial de Desarrollo Integral
PTDI: Plan Territorial de Desarrollo Integral

PGTC: Plan de Gestión Territorial Comunitaria
EDI: Estrategias de Desarrollo Integral
PEI: Plan Estratégico Institucional
PEP: Plan de Empresa Pública
PI: Plan Inmediato
POA: Plan Operativo Anual

Fuente: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

6.2. Articulación de la planificación al PGDES y al PDES

El PGDES conduce la planificación integral de largo plazo del Estado Plurinacional y establece la visión política en armonía y equilibrio con la Madre Tierra. El Plan de Desarrollo Económico y Social es el instrumento a través del cual se canaliza la visión del PGDES

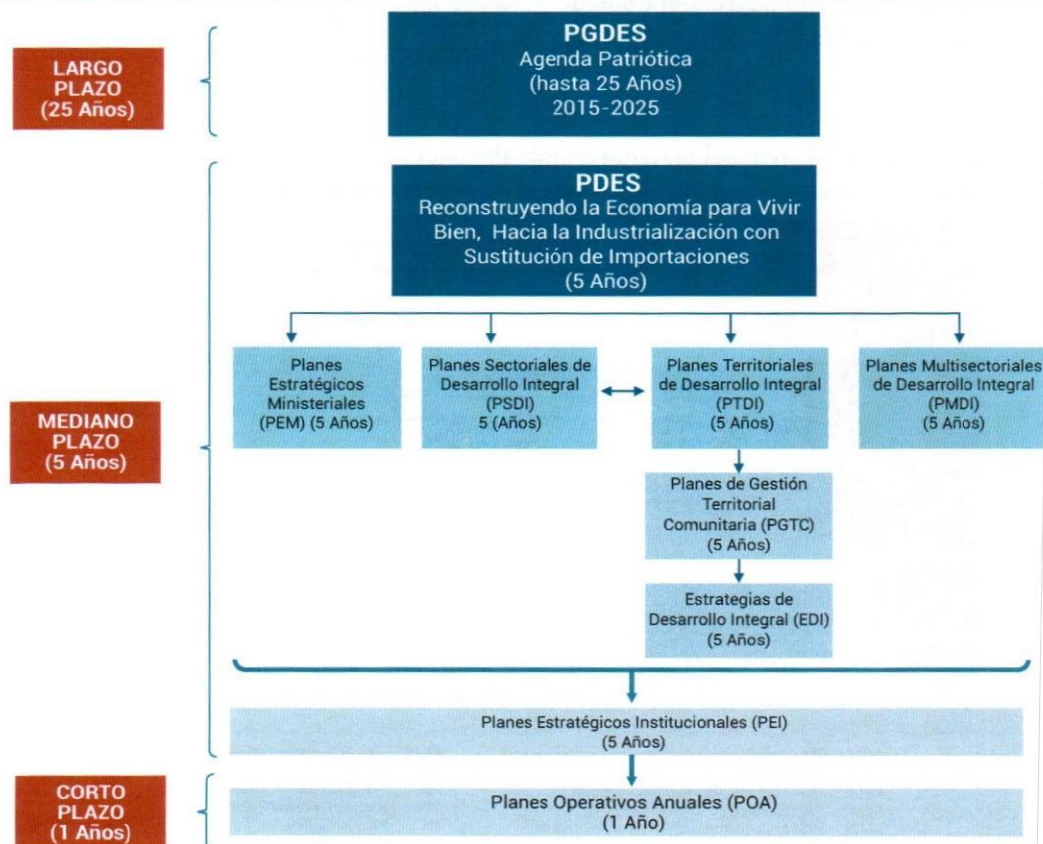
Los Planes Sectoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PSDI), se desprenden del PDES y son planes de carácter operativo que permiten integrar en el mediano plazo el accionar de los diferentes sectores, la cual se formula de manera operativa por los Ministerios cabeza de sector, con la participación de sus entidades bajo tuición. Como proceso complementario a los PSDI se formulan

los Planes Multisectoriales de Desarrollo Integral (PMDI), y los Ministerios de gestión transversal formulan los Planes Estratégicos Ministeriales (PEM). (Min. Presidencia, Min. Planificación del Desarrollo y Min. Economía y Finanzas Públicas) Asimismo, la planificación sectorial se articula con la planificación territorial, identificando los aspectos que contribuirán a los resultados e indicadores previstos; incorporando la participación del conjunto de actores sociales y el sector privado.

Los Planes Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PTDI) constituyen la planificación territorial de desarrollo integral de mediano plazo de los gobiernos autónomos departamentales, gobiernos autónomos regionales y gobiernos autónomos municipales, mismos que se elaboran en concordancia con el PDES y en articulación

ESQUEMA 2

Bolivia: Articulación de Planes de largo, mediano y corto plazo



Fuente: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

con los PSDI, contienen las acciones estratégicas desde la perspectiva de la entidad territorial autónoma, que comprende los elementos de desarrollo humano e integral, de economía plural y de ordenamiento territorial.

Los Planes de Gestión Territorial Comunitaria para Vivir Bien de las Autonomías Indígena Originaria Campesinas (PGTC), están orientados a fortalecer la planificación territorial de desarrollo integral de mediano plazo de las naciones y pueblos que las componen, tomando en cuenta sus propias visiones sociales, culturales, políticas y económicas.

Las Estrategias de Desarrollo Integral (EDI) podrán formularse una vez constituidas las regiones, regiones metropolitanas y macroregiones, como instrumento de planificación de mediano plazo, articuladas al PTDI, PSDI y PDES.

Los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) permiten a cada entidad establecer su contribución directa a la implementación del PDES, PSDI, PEM o PTDI, y se elaboran de forma simultánea y coordinada con los planes de mediano plazo, mismos que se operativizan a través de los Planes Operativos Anuales (POA).

6.3 Estructura de la planificación de mediano plazo

El Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones" se constituye en el plan de mediano plazo del Estado Plurinacional de Bolivia y está organizado en diez (10) Ejes Estratégicos articulados con los 13 pilares de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025.

ESQUEMA 3

Bolivia: Estructura del PDES 2021-2025



Fuente: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

El Plan establece las metas, resultados y acciones para avanzar en el último tramo hacia el cumplimiento de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025.

En el horizonte estratégico, representado por la Agenda Patriótica del Bicentenario AP 2025, se definen los pilares y ejes, en los lineamientos

estratégicos establecidos en el PDES se definen las metas. El impacto se logra a través de los resultados definidos por las entidades públicas del nivel central en concordancia con el PDES. Los productos son establecidos por las entidades del nivel central y entidades territoriales autónomas, de acuerdo a la definición de sus acciones, en función de sus resultados.

Los Ejes estratégicos responden a la planificación de mediano plazo y tienen la siguiente estructura:

- EJE 1** Reconstruyendo la Economía, Retomando la Estabilidad Macroeconómica y Social.
- EJE 2** Industrialización con Sustitución de Importaciones.
- EJE 3** Seguridad Alimentaria con Soberanía, Promoción de Exportaciones con Valor Agregado y Desarrollo Turístico.
- EJE 4** Profundización del Proceso de Industrialización de los Recursos Naturales.
- EJE 5** Educación, Investigación, Ciencia y Tecnología para el Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades y Potencialidades Productivas.
- EJE 6** Salud y Deportes para Proteger la Vida con Cuidado Integral en Tiempos de Pandemia.
- EJE 7** Reforma Judicial, Gestión Pública Digitalizada y Transparente; Seguridad y Defensa Integral con Soberanía Nacional
- EJE 8** Medio Ambiente Sustentable y Equilibrado en Armonía con la Madre Tierra.
- EJE 9** Integración y Relaciones Internacionales con Soberanía.
- EJE 10** Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, para la Revolución Democrática Cultural.

IMPACTOS DEL PDES 2021 - 2025 EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Reinstaurando el Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP)

"Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones"

DESARROLLO ECONÓMICO

Retomar la senda del crecimiento económico del país, alcanzando una tasa promedio de crecimiento del producto entre 2021 y 2025, de 5,1%.

TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB	
2020	PROMEDIO 2021-2025
-8,8%	5,1%

COSECHA DE SOYA, Santa Cruz

IMPACTOS DEL PDES 2021 - 2025 EN LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA MODERADA

Reinstaurando el Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP)

"Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones"

REDUCCIÓN DE LA POBREZA MODERADA

Reducir la pobreza moderada que el año 2020 representó el 39,0% a nivel nacional a 19,0% en 2025

REDUCCIÓN DE LA POBREZA MODERADA

2020

2025

Nacional: 39,0%

Nacional: 19,0%

PLANTA LIOFILIZADORA DE FRUTAS, Villa Tunari - Cochabamba

IMPACTOS DEL PDES 2021 - 2025 EN LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA

Reinstaurando el Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP)

"Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones"



REDUCCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA

Reducir la pobreza extrema que el año 2020 representó el 13,7% a nivel nacional a 5,3% en 2025

SEGURIDAD

REDUCCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA

2020

2025

Nacional: 13,7%

Nacional: 5,3%



TRABAJADORAS DE LA EMPRESA BOLIVIANA DE ALIMENTOS (EBA), Villa Tunari - Cochabamba

Reinstaurando el Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP)

"Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones"

REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD

Reducir la desigualdad que el año 2020 alcanzo 0,45 en el Índice de GINI a nivel nacional.

INDICE DE GINI	
2020	2025
0,45	0,42

PLANTA DE YPFB DE UREA, Bulu Bulu - Cochabamba

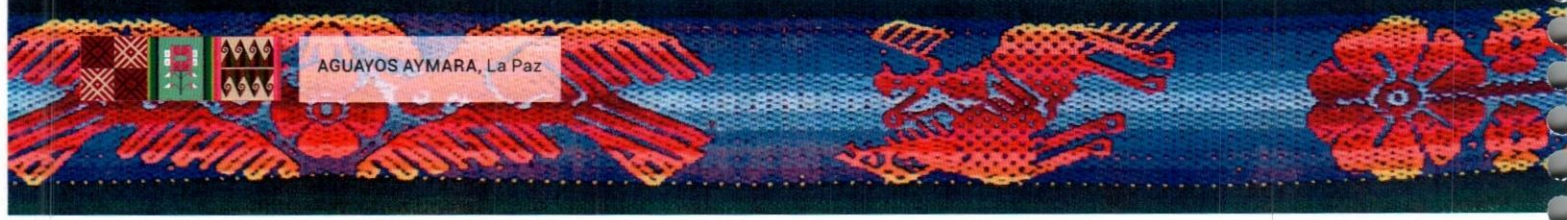
6.4 Estructura del Plan de Desarrollo Económico y Social (2021 - 2025): "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones"

EJE	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA (METAS)
1 RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA, RETOMANDO LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL	1.1. Reconstruir la Economía reinstaurando el Modelo Económico Social Comunitario Productivo con Estabilidad Macroeconómica. 1.2. Retomar el rol protagónico del Estado a través de la Inversión Pública y promoviendo la inversión privada y extranjera. 1.3. Devolver a la política social el carácter prioritario para el Estado, reduciendo la desigualdad económica, social y de género en el marco de la pluralidad. 1.4. Implementar programas de empleo y diseñar mecanismos que promuevan el empleo formal y reduzcan las brechas de género en el empleo.
2 INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	2.1. Impulsar nuevas industrias de productos estratégicos orientadas a la Sustitución de Importaciones que permitan reducir nuestra dependencia de la producción externa. 2.2. Incrementar volúmenes de producción de bienes de consumo importados y de insumos, bienes y servicios sustitutos de importación. 2.3. Promover políticas de transformación de materias primas e insumos para generar cadenas productivas de valor que permitan aumentar los volúmenes de producción nacional.
3 SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.1. Fomentar polos de desarrollo productivo de acuerdo a las capacidades y potencialidades de cada región con miras a la Industrialización con Sustitución de Importaciones en base al ordenamiento territorial y uso de suelos, garantizando la seguridad alimentaria con soberanía. 3.2. Diversificar e incrementar la productividad agropecuaria para el abastecimiento del mercado interno y la Industrialización con Sustitución de Importaciones, con miras a la exportación con valor agregado. 3.3. Impulsar la integración nacional e internacional para fortalecer los centros productivos con sistemas de transporte carretero, aéreo, férreo, fluvial y urbano. 3.4. Promover el desarrollo turístico del país en base a nuestra diversidad natural y cultural, promoviendo los emprendimientos, la iniciativa privada y las alianzas estratégicas.
4 PROFUNDIZACIÓN DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	4.1. Impulsar la prospección, exploración y explotación sustentable de los recursos naturales con cuidado del medio ambiente en armonía con la Madre Tierra. 4.2. Fortalecer, diversificar y ampliar la industrialización con valor agregado de recursos naturales, maximizando los excedentes económicos generados. 4.3. Diversificar la matriz energética hacia la consolidación de fuentes de energía renovables y sustentables, generando excedentes para las exportaciones.

EJE	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA (METAS)
5 EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS	5.1. Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el Sistema Educativo Plurinacional. 5.2. Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas, con enfoque de identidad y promoción del consumo de la producción nacional. 5.3. Investigación, ciencia y tecnología, al servicio de la producción nacional para optimizar los procesos productivos e incrementar la productividad con miras a la Industrialización con Sustitución de Importaciones. 5.4. Impulsar la explotación de la inteligencia artificial aplicada desde el gobierno electrónico para la implementación de políticas públicas a través del uso intensivo de las TIC.
6 SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	6.1. Prevenir la propagación y el impacto negativo de la COVID-19 con un enfoque preventivo que amplíe la cobertura de la inmunización hacia su universalización. 6.2. Fortalecer y universalizar la Política Nacional de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI) que prioriza la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en los tres niveles de atención, recuperando la medicina tradicional ancestral. 6.3. Fortalecer el Sistema Único de Salud Universal y Gratuito a través de servicios de salud públicos, respetando su cosmovisión y prácticas tradicionales sin exclusión ni discriminación en el marco de la Política Nacional de Salud Familiar Comunitaria Intercultural vigente SAFCI. 6.4. Promover la especialización de profesionales médicos destinados a cubrir las necesidades de servicios hospitalarios para los centros de salud de segundo, tercer y cuarto nivel a ser construidos y equipados. 6.5. Incentivar la práctica deportiva en sus ámbitos preventivo, recreativo, formativo y competitivo de diversas disciplinas, priorizando el acceso al deporte a temprana edad. 6.6. Mejorar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud.
7 REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	7.1. Impulsar el acceso a la justicia social y reparadora para todas y todos sobre la base de la reforma del Sistema Judicial y de una gestión pública transparente que lucha frontalmente contra la corrupción. 7.2. Fortalecer programas de inclusión y equidad social para las personas más vulnerables con énfasis en niños, niñas y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, considerando la diversidad sociocultural. 7.3. Reducir significativamente toda forma de violencia por razones económicas, sociales y culturales, con énfasis en la violencia en razón de género en sus distintas manifestaciones y la lucha contra la trata y tráfico de personas. 7.4. Garantizar la defensa de la sociedad y la conservación del orden público a través de la Policía Boliviana, luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, controlar cultivos excedentarios de coca y prevenir el consumo de drogas. 7.5. Garantizar la independencia, seguridad y estabilidad del Estado y del Gobierno legítimamente constituido con Fuerzas Armadas descolonizadas y despatriarcalizadas que defiendan la soberanía nacional y la construcción del desarrollo integral del país.

EJE	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA (METAS)
8 MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	8.1. Fortalecer el manejo integral y sustentable de los bosques como un recurso de carácter estratégico, promoviendo la protección de las áreas con vocación forestal. 8.2. Impulsar acciones de mitigación, adaptación y monitoreo para el cambio climático, con medidas de respuesta efectiva a sus impactos en armonía y equilibrio con la madre tierra. 8.3. Promover sistemas de vida con un medio ambiente saludable, protegido y equilibrado en armonía con la Madre Tierra. 8.4. Promover el sistema de áreas protegidas, humedales, bofedales, como parte del patrimonio natural del país. 8.5. Fortalecer la gestión integrada de los recursos hídricos superficiales y subterráneos para alcanzar la seguridad hídrica.
9 INTEGRACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES CON SOBERANÍA	9.1. Liderar a nivel global la construcción del horizonte civilizatorio del Vivir Bien y del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, manteniendo su identidad anticolonialista, anticapitalista y antiimperialista. 9.2. Liderar a nivel mundial la diplomacia por la vida para el fortalecimiento de los países y pueblos. 9.3. Implementar el decenio internacional de las lenguas indígenas 2022-2032 con el propósito de llamar la atención sobre la grave pérdida de las lenguas indígenas en ámbitos subregionales, regionales o multilaterales. 9.4. Consolidar a Bolivia como país clave en la articulación e integración regional y subregional, con decisiones favorables de las entidades regionales para su mejor posicionamiento en el ámbito económico, social, limítrofe y geopolítico. 9.5. Avanzar hacia el retorno al mar y a puertos soberanos en el Pacífico y defender las aguas del Silala y los recursos hídricos compartidos.
10 CULTURAS, DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN, PARA LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CULTURAL	10.1. Implementar Políticas de Prevención y Protección contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación. 10.2. Promover la industria cultural, el arte individual y colectivo de las bolivianas y bolivianos. 10.3. Proteger, restaurar, recuperar, revitalizar, promover y difundir el patrimonio material e inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia. 10.4. Impulsar la descolonización y despatriarcalización hacia la consolidación del Estado Plurinacional y el paradigma del Vivir Bien. 10.5. Implementar acciones de revalorización, protección y promoción de los saberes y conocimientos ancestrales de las Naciones Pueblos Indígenas Originarios Campesinos y Afro bolivianos para la convivencia armónica con la Madre Tierra.

gmg



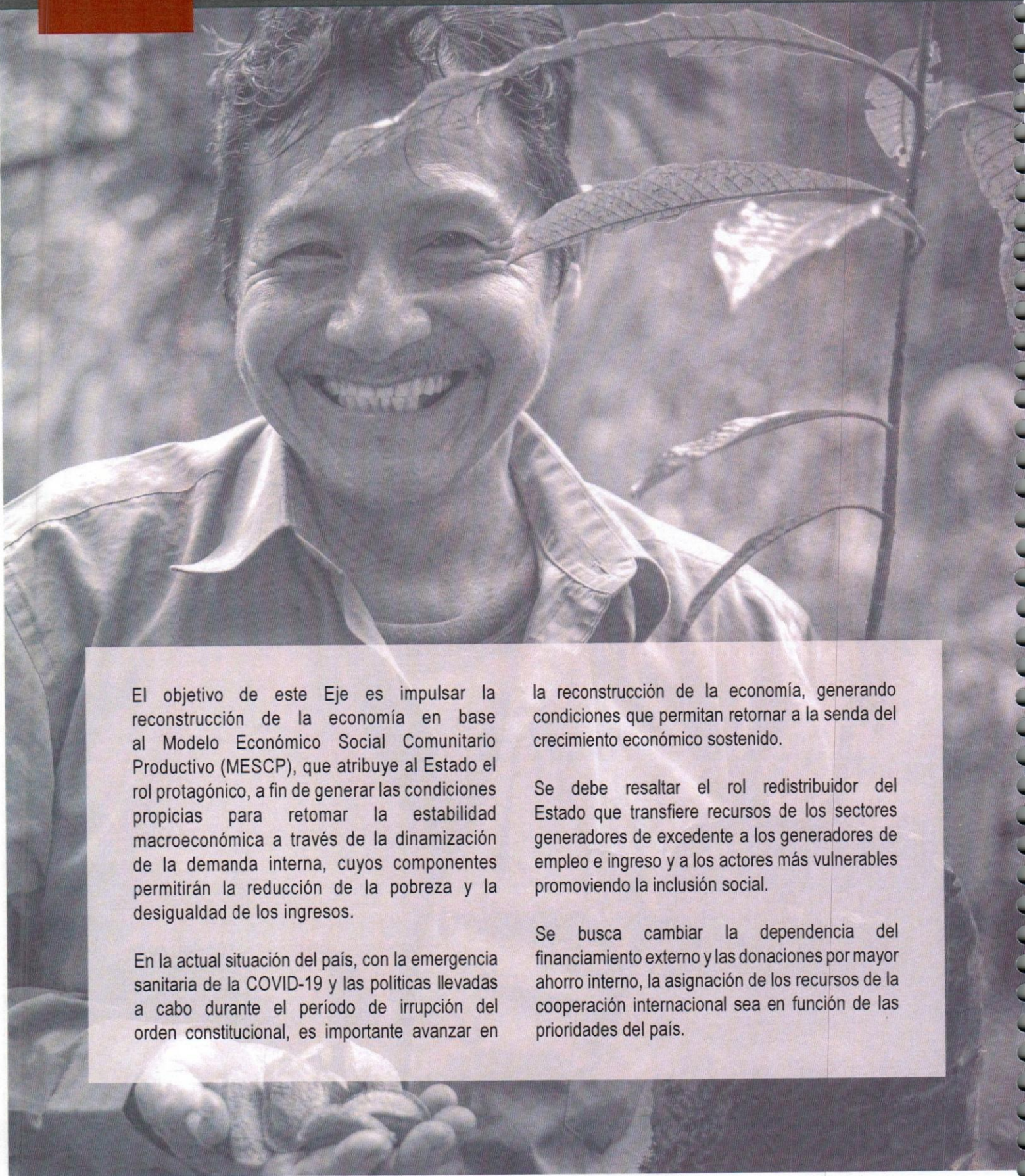
AGUAYOS AYMARA, La Paz

RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA, RETOMANDO LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA (META)

PRODUCTOR DE CACAO, Alto Beni- La Paz.

- 1.1 Reconstruir la Economía Reinstaurando el Modelo Económico Social Comunitario Productivo con estabilidad Macroeconómica.
- 1.2 Retomar el Rol protagónico del Estado a través de la inversión pública y promoviendo la inversión privada y extranjera.
- 1.3 Devolver a la Política Social el carácter prioritario para el Estado, reduciendo la Desigualdad Económica, Social y de Género en el marco de la Pluralidad.
- 1.4 Implementar programas de empleo y diseñar mecanismos que promuevan el empleo formal y reduzcan las brechas de género en el empleo.

A photograph of a man with dark, curly hair, smiling broadly. He is wearing a light-colored, button-down shirt. He is holding a small plant seedling with both hands in front of him. The background is a blurred natural setting with trees and foliage.

El objetivo de este Eje es impulsar la reconstrucción de la economía en base al Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), que atribuye al Estado el rol protagónico, a fin de generar las condiciones propicias para retomar la estabilidad macroeconómica a través de la dinamización de la demanda interna, cuyos componentes permitirán la reducción de la pobreza y la desigualdad de los ingresos.

En la actual situación del país, con la emergencia sanitaria de la COVID-19 y las políticas llevadas a cabo durante el período de irrupción del orden constitucional, es importante avanzar en

la reconstrucción de la economía, generando condiciones que permitan retomar a la senda del crecimiento económico sostenido.

Se debe resaltar el rol redistribuidor del Estado que transfiere recursos de los sectores generadores de excedente a los generadores de empleo e ingreso y a los actores más vulnerables promoviendo la inclusión social.

Se busca cambiar la dependencia del financiamiento externo y las donaciones por mayor ahorro interno, la asignación de los recursos de la cooperación internacional sea en función de las prioridades del país.

EJE 1 RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA, RETOMANDO LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL				
META 1.1 RECONSTRUIR LA ECONOMÍA REINSTAURANDO EL MODELO ECONÓMICO SOCIAL COMUNITARIO PRODUCTIVO CON ESTABILIDAD MACROECONÓMICA				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
1.1.1 SE HA CONTINUADO DE MANERA SOBERANA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS QUE PERMITEN DEVOLVER AL PAÍS LA SOSTENIBILIDAD MACROECONÓMICA Y EL CRECIMIENTO.	1.1.1.1 Establecer medidas para retomar la senda de crecimiento económico.	% de Crecimiento del PIB.	-8,8%	Promedio 2021 - 2025 5,1%
	1.1.1.2 Mantener una política fiscal soberana y responsable, y continuar con la suscripción del "Acuerdo de Ejecución del Programa Fiscal-Financiero", evaluando de manera continua las políticas fiscales, la administración de recursos del TGN y de las finanzas territoriales para la adecuada toma de decisiones, teniendo un registro efectivo de los bienes del Estado para su resguardo.	Número de Acuerdos de Ejecución del Programa Fiscal-Financiero suscritos por año.	1	1 (5 Acuerdos firmados en el quinquenio)
	1.1.1.3 Coadyuvar con la gestión de la política fiscal velando por el cumplimiento oportuno del servicio de deuda pública, además del análisis y evaluación constante del comportamiento del endeudamiento para determinar políticas y/o asumir acciones para un manejo soberano y sostenible de la deuda pública.	Servicio de deuda pagado / servicio de deuda programada.	100%	100%
	1.1.1.4 Desarrollar e implementar los instrumentos de programación presupuestaria orientados a un crecimiento sostenido de la economía con transparencia.	Gasto corriente sobre ingreso corriente del SPNF.	1,2	Menor o igual a 1
1.1.2 SE HA PROMOVIDO LA BOLIVIANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA.	1.1.2.1 Mantener y proponer medidas que incentiven y promuevan la bolivianización de la economía boliviana para favorecer la estabilidad macroeconómica del país.	Porcentaje de Bolivianización del ahorro en el sistema financiero	Porcentaje de Bolivianización del ahorro en el sistema financiero 85%	Porcentaje de Bolivianización del ahorro en el sistema financiero mayor o igual a 85%
		Porcentaje de Bolivianización de la cartera en el sistema financiero	Porcentaje de Bolivianización de la cartera en el sistema financiero 99%	Porcentaje de Bolivianización de la cartera en el sistema financiero 99%



META 1.1 RECONSTRUIR LA ECONOMÍA REINSTAURANDO EL MODELO ECONÓMICO SOCIAL COMUNITARIO PRODUCTIVO CON ESTABILIDAD MACROECONÓMICA				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
1.1.3 SE HAN ESTABLECIDO LINEAMIENTOS Y MEDIDAS DEL SISTEMA FINANCIERO ORIENTADOS A LA RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA Y SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES.	1.1.3.1 Formular y desarrollar medidas que orienten el funcionamiento del sistema financiero Hacia el apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país, promoviendo el incremento de la cobertura de servicios financieros y el acceso a financiamiento para vivienda de interés social y sector productivo, además de fomentar el financiamiento para la Industrialización con Sustitución de Importaciones, preservando la estabilidad del sistema financiero. Además de analizar y evaluar la información de intermediación financiera.	Porcentaje de cartera total destinada a los sectores productivos y vivienda de interés social (Bancos Múltiples).	Banca Múltiple: 63,8%(2020)	Banca Múltiple mayor o igual al 60%
		Porcentaje de la cartera total destinada a micro, pequeñas y medianas empresas del sector productivo y hasta un 10% de créditos a vivienda de interés social (Bancos PyMES).	Banca PyME: 57,04%(2020)	Banca PyME mayor o igual al 50%
		Porcentaje de la cartera total destinada a Vivienda de Interés Social (Entidades Financieras de Vivienda).	Ent. Finan. Vivienda: 51,09%(2020)	Ent. Finan. Vivienda mayor o igual al 50%
		Porcentaje de municipios cubiertos con puntos de atención financiera.	Municipios con cobertura de servicios financieros 71,7%	100%
	1.1.3.2 Preservar los incentivos que promuevan la fabricación de insumos y manufacturas que sustituyan las importaciones.	Cartera colocada respecto a la Cartera asignada (Fideicomiso FIREFIN).	0%	100%
1.1.4 SE HA FORTALECIDO LA GESTIÓN EMPRESARIAL DE LAS EMPRESAS ESTRATÉGICAS DEL ESTADO.	1.1.3.3 Desarrollar mecanismos e instrumentos para prevenir y luchar contra la legitimación de ganancias ilícitas y financiamiento del terrorismo.	Acciones de la Estrategia de lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y financiamiento del terrorismo, implementadas.	-	Acciones de la estrategia de lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y financiamiento del terrorismo, desarrolladas e implementadas
	1.1.4.1 Se cuenta con una entidad que provee información estratégica y facilita mecanismos para el desarrollo de la gestión empresarial pública.	Seguimiento y resultados de las empresas públicas.	0%	100%
	1.1.4.2 Se cuenta con empresas públicas fortalecidas que generan excedentes económicos para fortalecer las políticas sociales de redistribución del ingreso, generando empleo e impulsando el desarrollo productivo.	Meta Financiera Generada / Meta Financiera Definida.	0%	100%

META 1.1**RECONSTRUIR LA ECONOMÍA REINSTAURANDO EL MODELO ECONÓMICO SOCIAL COMUNITARIO PRODUCTIVO CON ESTABILIDAD MACROECONÓMICA**

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
1.1.5 SE HA AVANZADO HACIA UN SISTEMA TRIBUTARIO PROGRESIVO Y SOLIDARIO.	1.1.5.1 Impulsar la Industrialización con Sustitución de Importaciones mediante reformas tributarias y aduaneras mediante un nuevo Código y normas legales que permitan contar con un sistema tributario progresivo y solidario, además de condiciones diferenciadas para las importaciones de insumos, bienes de consumo y bienes de capital. Identificar las vulnerabilidades de la política tributaria y promover modificaciones normativas que permitan simplificar las obligaciones tributarias, ampliar la base tributaria y facilitar los nuevos emprendimientos en el marco del Modelo Económico Social Comunitario Productivo. Formular y suscribir compromisos anuales por resultados con las EBT a objeto de garantizar la gestión institucional y el cumplimiento de metas recaudatorias y operativas.	Recaudación Tributaria sin IDH / PIB.	14%	17%
	1.1.5.2 Coordinar y armonizar el régimen tributario municipal, para que los Gobiernos Municipales cumplan con sus atribuciones conferidas por ley, en el marco de la formulación y suscripción de compromisos anuales.	Porcentaje de Municipios habilitados en el subsistema de vehículos.	Porcentaje de Municipios habilitados en el subsistema de vehículos 55%	Porcentaje de Municipios habilitados en el subsistema de vehículos mayor o igual a 65%



META 1.2	RETOMAR EL ROL PROTAGÓNICO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PROMOVRIENDO LA INVERSIÓN PRIVADA Y EXTRANJERA.			
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
1.2.1 SE HA RETOMADO LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL BALANCE FISCAL COMO PROMOTOR DE LA DEMANDA INTERNA ORIENTADO A FORTALECER EL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL PAÍS Y EN MIRAS A LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES.	1.2.1.1 Revertir la paralización de obras afectadas en la gestión 2020.	Número de proyectos de inversión pública que estaban paralizados y fueron reactivados	5.836 proyectos paralizados	0 proyectos paralizados
	1.2.1.2 Presupuesto de inversión pública orientado a fortalecer el desarrollo productivo del país en miras a la industrialización con sustitución de importaciones.	Ejecución de Inversión Pública.	2020: \$us1.784 millones	2021-2025: \$us33.197 millones. Rango en millones \$us20.000 - \$us30.000 millones
	1.2.1.3 Programar y Ejecutar la inversión pública de manera sostenida.	Porcentaje de ejecución de la inversión pública por trimestre.	I trim: 6,4% II trim: 10,8% III trim 20,1% IV trim 40,6%	I trim: 25% II trim: 50% III trim 75% IV trim 100%
		Porcentaje de participación de los proyectos productivos en la inversión pública.	27%	Promedio programada:50%
1.2.2 SE HA PROMOVIDO LA INVERSIÓN PRIVADA Y EXTRANJERA EN LÍNEA A LA INVERSIÓN PÚBLICA.	1.2.2.1 Impulsar la inversión privada nacional y extranjera en el marco de la CPE en miras al desarrollo productivo y la industrialización con sustitución de importaciones.	Establecer políticas que promuevan la inversión privada nacional y extranjera.	0	Políticas de promoción de la inversión privada y extranjera implementadas en el marco de la CPE

META 1.3**DEVOLVER A LA POLÍTICA SOCIAL EL CARÁCTER PRIORITARIO PARA EL ESTADO, REDUCIENDO LA DESIGUALDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y DE GÉNERO EN EL MARCO DE LA PLURALIDAD**

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
1.3.1 SE HA DADO CONTINUIDAD A LAS MEDIDAS DE POLÍTICA SOCIAL IMPLEMENTADAS.	1.3.1.1 Continuar con los programas sociales con el fin de reforzar las políticas redistributivas del ingreso para asistir a los sectores más vulnerables y de esta manera reactivar la demanda interna, garantizando sus fuentes de financiamiento.	Porcentaje de cobertura en el Pago del Bono Juancito Pinto.	100% de cobertura para los beneficiarios que soliciten y corresponda el pago	100% de cobertura para los beneficiarios que soliciten y corresponda el pago
		Porcentaje de cobertura en el Pago del Bono Juana Azurduy.	100% de cobertura para los beneficiarios que soliciten y corresponda el pago	100% de cobertura para los beneficiarios que soliciten y corresponda el pago
		Población beneficiaria de la Renta Dignidad	1.128.782	1.277.113
		Porcentaje de cobertura en el Pago del Bono Bachiller Destacado.	100% de cobertura para los beneficiarios que soliciten y corresponda el pago	100% de cobertura para los beneficiarios que soliciten y corresponda el pago
		Porcentaje de cobertura en la Entrega del Complemento Nutricional "Carmelo".	100% de cobertura para los beneficiarios que soliciten y corresponda la entrega	100% de cobertura para los beneficiarios que soliciten y corresponda la entrega
		Número de personas beneficiadas con la Pensión Solidaria de Vejez	108.268	141.247
		Porcentaje de cobertura en el Pago del Subsidio Universal Prenatal por la Vida.	100% de cobertura para los beneficiarios que soliciten y corresponda el pago	100% de cobertura para los beneficiarios que soliciten y corresponda el pago
	1.3.1.2 Fortalecer, realizar seguimiento y evaluar el Sistema Integral de Pensiones y el reconocimiento de aportes a través de la Compensación de Cotizaciones.	Porcentaje de jubilados respecto de la población adulto mayor de 60 años.	14%	19%



META 1.3 DEVOLVER A LA POLÍTICA SOCIAL EL CARÁCTER PRIORITARIO PARA EL ESTADO, REDUCIENDO LA DESIGUALDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y DE GÉNERO EN EL MARCO DE LA PLURALIDAD				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
1.3.2 SE HA REDUCIDO LA POBREZA Y DESIGUALDAD DE INGRESOS.	1.3.2.1 Reducir la desigualdad de ingresos.	Índice de Gini.	0,45	0,42
		Relación 10% más rico vs. 10% más pobre.	27 veces	21 veces
	1.3.2.2 Reducir la pobreza moderada y extrema.	Porcentaje de Pobreza extrema.	13,7%	5,3%
		Porcentaje de Pobreza moderada.	39,0%	19,0%
	1.3.2.3 Implementar el programa "Comunidades en Acción" en Municipios que presentan Extrema Pobreza.	Número de municipios sin pobreza extrema.	0	Municipios sin Extrema Pobreza
1.3.3 SE HA AVANZADO HACIA LA UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS.	1.3.3.1 Ampliar las redes de gas domiciliario, a través de sistemas convencionales o sistemas virtuales.	Porcentaje de cobertura poblacional de instalaciones internas de gas natural.	29%	39%
	1.3.3.2 Gestionar y ejecutar programas de agua segura en áreas urbanas y en áreas rurales, en coordinación con todos los niveles del Estado.	Porcentaje de población que cuenta con acceso a agua segura.	Urbana: 94,6% Rural: 68,7%	Urbana: 95,5% Rural: 76,7%
	1.3.3.3 Gestionar y ejecutar programas de saneamiento en áreas urbanas y en áreas rurales, en coordinación con todos los niveles del Estado.	Porcentaje de población que cuenta con acceso a saneamiento mejorado.	Urbana: 70,6% Rural: 45,0%	Urbana: 89,4% Rural: 52,2%
	1.3.3.4 Extender las redes de distribución y transmisión de energía eléctrica en áreas urbanas y rurales.	Porcentaje de acceso universal al servicio básico de electricidad, priorizando fuentes renovables de energía.	Urbana: 99,1% Rural: 80,0%	Urbana: 99,6%; Rural: 95%
1.3.4 SE HA INCREMENTADO EL ACCESO AL SERVICIO DE LA TELEFONÍA MÓVIL E INTERNET.	1.3.4.1 Instalar y ampliar redes de interconexión de fibra óptica, radio bases, microondas (radioenlaces) y/o enlaces satelitales, e instalar el equipamiento necesario para brindar el servicio de acceso a Internet y telefonía móvil en las localidades objetivo.	Número de conexiones a internet adicionales.	10,9 millones	Al menos 11,7 millones de conexiones a internet
		Número de conexiones de telefonía móvil adicionales.	11,8 millones	Al menos 12,4 millones de conexiones de telefonía móvil
		Tasa de cobertura de localidades con población mayor a 50 habitantes con acceso al servicio móvil y/o acceso a Internet.	81%	100%
1.3.5 SE HAN MEJORADO LAS CONDICIONES DE ACCESO A UNA VIVIENDA PARA LAS HOGARES.	1.3.5.1 Aprobar e implementar la Política Nacional de Vivienda.	Déficit Habitacional.	45,2% (2019)	35,2%
		Número de municipios que han elaborado su Política de Vivienda en el marco de la Política Nacional de Vivienda Adecuada.	0	20
		Cantidad de personas beneficiadas con programas de vivienda social.	322.756 (2016-2020)	372.750 (2021-2025)

META 1.4

IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EMPLEO Y DISEÑAR MECANISMOS QUE PROMUEVAN EL EMPLEO FORMAL Y REDUZCAN LAS BRECHAS DE GÉNERO EN EL EMPLEO.

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
1.4.1 SE HAN PROMOVIDO PROGRAMAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS HOGARES A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE EMPLEO DIGNO PRIORIZANDO SECTORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	1.4.1.1 Programas de generación de empleo digno a nivel nacional.	Número de inserciones laborales con énfasis en mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.	21.990	29.490
		Número de beneficiarias del programa "Avancemos con Fuerza" de inserción laboral de calidad de mujeres con hijos entre los 3 meses y 5 años.	0	2.500
		Número de beneficiarios del Programa de Empleo Digno para la juventud.	0	5.000
		Número de beneficiarios del Programa de pasantías masivas en el sector público para jóvenes del nivel técnico y profesional.	0	3.000
	1.4.1.2 Implementar Políticas Públicas que fomenten y promuevan la generación de empleo digno a través de la articulación con Entidades Territoriales Autónomas.	Número de Políticas Territoriales de Empleo a través de articulación intergubernativa.	0	2
	1.4.1.3 Implementar Políticas Públicas que fomenten y promuevan la generación de empleo y autoempleo, a través del fortalecimiento económico y técnico de Cooperativas.	Número de Políticas de Desarrollo Integral y generación de empleo del Sector Cooperativo.	1	3
1.4.2 SE HA PROTEGIDO Y PROMOVIDO EL TRABAJO Y EMPLEO DIGNO EN TODAS SUS FORMAS (COMUNITARIO, ESTATAL, PRIVADO Y SOCIAL COOPERATIVO) CONSIDERANDO LA EQUIDAD LABORAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES.	1.4.2.1 Proteger los derechos y condiciones técnicas sociolaborales de seguridad social de las/los trabajadores.	Número de inspecciones laborales y técnicas realizadas.	34.331	49.331
		Porcentaje de empresas inspeccionadas a nivel nacional sobre el total de empresas.	3,5%	15,0%
1.4.3 SE HA REDUCIDO LA TASA DE DESOCUPACIÓN A NIVEL NACIONAL, PROMOVRIENDO LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA SALARIAL POR GÉNERO.	1.4.3.1 Establecer políticas económicas y sociales, en el marco del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP) que promuevan el empleo en el país.	Tasa de desocupación, área urbana.	8,4%	4,50%
		Brecha salarial por sexo en el sector privado.	17%	7%





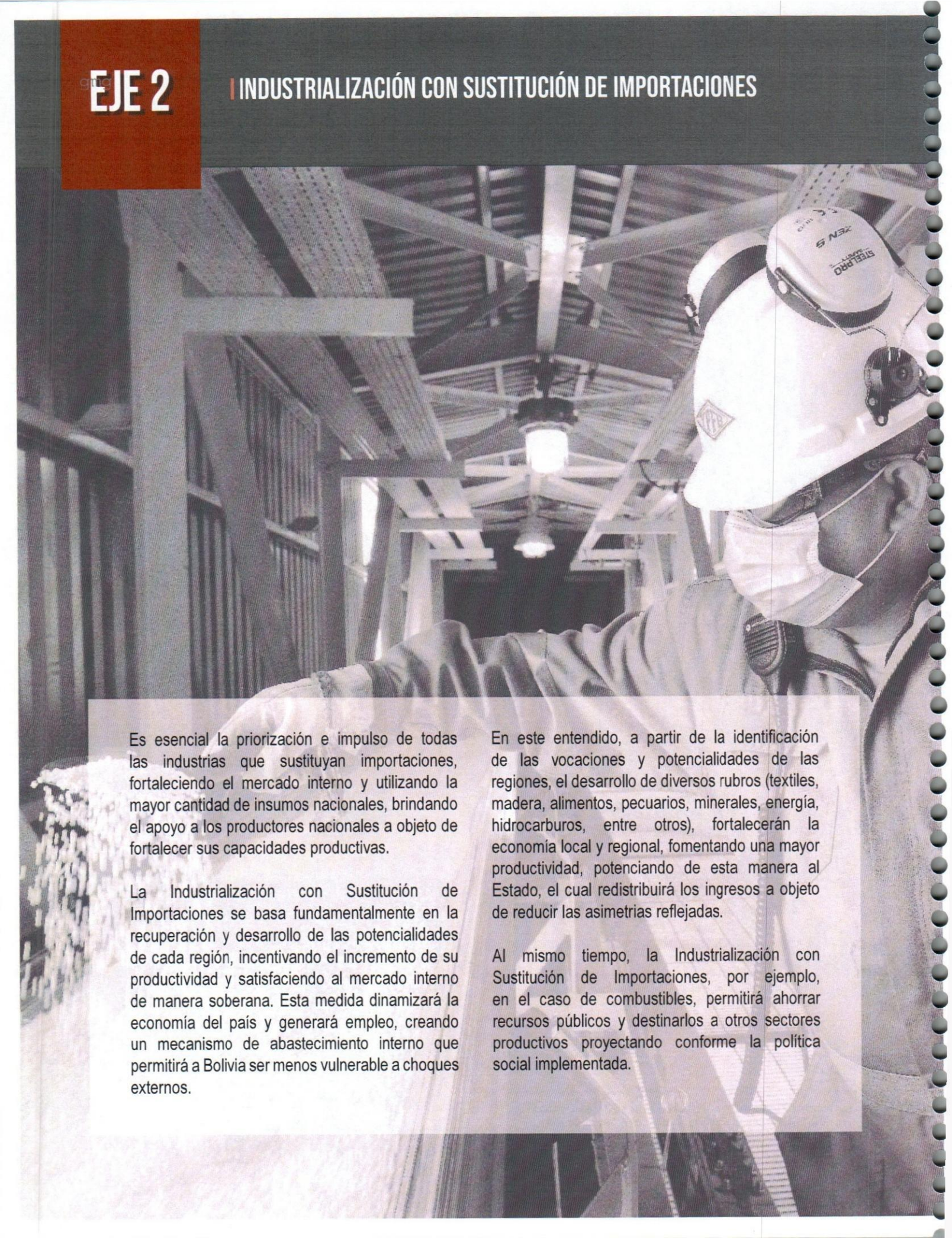
AGUAYO DE SICA SICA, La Paz.



LINEAMIENTOS DE POLÍTICA (META)

- 2.1 Impulsar nuevas industrias de productos estratégicos orientadas a la sustitución de importaciones que permitan reducir nuestra dependencia de la producción externa.
- 2.2 Incrementar volúmenes de producción de bienes de consumo importados y de insumos, bienes y servicios sustitutos de importación.
- 2.3 Promover políticas de transformación de materias primas e insumos para generar cadenas productivas de valor que permitan aumentar los volúmenes de producción nacional.

PRODUCCIÓN DE UREA BULO BULO (Volumen de producción. 2.100 TMD y capacidad instalada 68.21% para la gestión 2021) - Cochabamba



Es esencial la priorización e impulso de todas las industrias que sustituyan importaciones, fortaleciendo el mercado interno y utilizando la mayor cantidad de insumos nacionales, brindando el apoyo a los productores nacionales a objeto de fortalecer sus capacidades productivas.

La Industrialización con Sustitución de Importaciones se basa fundamentalmente en la recuperación y desarrollo de las potencialidades de cada región, incentivando el incremento de su productividad y satisfaciendo al mercado interno de manera soberana. Esta medida dinamizará la economía del país y generará empleo, creando un mecanismo de abastecimiento interno que permitirá a Bolivia ser menos vulnerable a choques externos.

En este entendido, a partir de la identificación de las vocaciones y potencialidades de las regiones, el desarrollo de diversos rubros (textiles, madera, alimentos, pecuarios, minerales, energía, hidrocarburos, entre otros), fortalecerán la economía local y regional, fomentando una mayor productividad, potenciando de esta manera al Estado, el cual redistribuirá los ingresos a objeto de reducir las asimetrías reflejadas.

Al mismo tiempo, la Industrialización con Sustitución de Importaciones, por ejemplo, en el caso de combustibles, permitirá ahorrar recursos públicos y destinarlos a otros sectores productivos proyectando conforme la política social implementada.

EJE 2 INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES				
META 2.1 IMPULSAR NUEVAS INDUSTRIAS DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS ORIENTADAS A LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES QUE PERMITAN REDUCIR NUESTRA DEPENDENCIA DE LA PRODUCCIÓN EXTERNA				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
2.1.1 SE CUENTA CON PRODUCCIÓN NACIONAL EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, TEXTIL, FARMACÉUTICO, COMBUSTIBLES Y FERTILIZANTES, QUE SUSTITUYEN IMPORTACIONES.	2.1.1.1 Promover la producción nacional de productos sustitutos de importación, alimenticios de consumo, productos farmacéuticos, textiles, combustibles e insumos para la agricultura e industria.	Porcentaje de avance de sustitución de importaciones de productos alimenticios de consumo, farmacéuticos, textiles, combustibles, insumos para la producción e insumos para la agricultura e industria.	0	47% en producción nacional de productos seleccionados sustitutos de importación
2.1.2 SE CUENTA CON PLANTAS INDUSTRIALES CUYA PRODUCCIÓN SUSTITUYE LA IMPORTACIÓN DE DIÉSEL OIL.	2.1.2.1 Desarrollar la industrialización del diésel renovable (HVO), biodiesel y diésel sintético para la sustitución de importaciones.	Número de Plantas de diésel renovable (HVO), biodiesel y diésel sintético construidas y en funcionamiento.	0	Al menos dos plantas en operación
		Volumen de producción de diésel renovable (HVO), biodiesel y diésel sintético.	0	723,4 MM litros/año
		Porcentaje de sustitución de importaciones de diésel oil.	0	43% de sustitución de importación de diésel oil.
2.1.3 SE CUENTA CON INDUSTRIA FARMACÉUTICA Y MEDICAMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD QUE SUSTITUYE IMPORTACIONES.	2.1.3.1 Fortalecer la industria farmacéutica para sustituir importaciones a través de una planta de insumos quimofarmacéuticos y medicamentos de primera necesidad.	Industria farmacéutica que produzca insumos farmacéuticos y medicamentos nacionales.	0	Industria farmacéutica y medicamentos implementada y en operación
		Producción anual de insumos quimofarmacéuticos y medicamentos de primera necesidad.	0	800 Tm/año
		Porcentaje de sustitución de importaciones.	0	13% de sustitución de importación de productos farmacéuticos
2.1.4 SE CUENTA CON INDUSTRIA NACIONAL DE VIDRIO PLANO QUE SUSTITUYE IMPORTACIONES.	2.1.4.1 Implementar la industria de vidrio plano que sustituya importaciones.	Industria nacional de vidrio plano.	0	Industria de vidrio plano implementada y en operación
		Producción anual destinada a la sustitución de importaciones.	0	17.000 Tm/año
		Porcentaje de sustitución de importaciones.	0	22% de sustitución de importación de vidrio

META 2.2 INCREMENTAR VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN DE BIENES DE CONSUMO IMPORTADOS Y DE INSUMOS, BIENES Y SERVICIOS SUSTITUTOS DE IMPORTACIÓN				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
2.2.1 SE CUENTA CON INDUSTRIA NACIONAL DE FERTILIZANTES MULTINUTRIENTES QUE SUSTITUYEN IMPORTACIONES.	2.2.1.1 Promover la industria de fertilizantes multinutrientes NPK en miras a la sustitución de importaciones.	Número de plantas fertilizantes NPK.	0	Planta industrial de fertilizantes NPK implementada y en operación
		Producción de fertilizantes.	0	60.000 Tm/año
		Porcentaje de avance en sustitución de importaciones.	0	38% de sustitución de importación
2.2.2 SE HA IMPULSADO NUEVAS LÍNEAS DE PRODUCCIÓN TEXTIL NACIONAL HACIA LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES.	2.2.2.1 Impulso a la industria textil existente con miras a la sustitución de importaciones.	Número de líneas de producción implementadas.	2	Implementación de una nueva línea de producción de tejido plano (3 líneas implementadas)
		Producción de telas nacionales.	240.400 kg	Producción: 612.626 kg Incremento de 155% en la producción de telas nacionales
		Porcentaje de avance en sustitución de importaciones.	0	10% de sustitución de importación de textiles
2.2.3 SE CUENTA CON UNA INDUSTRIA DE PRODUCCIÓN NACIONAL DE RESINAS Y AGLOMERADOS QUE SUSTITUYEN IMPORTACIONES.	2.2.3.1 Desarrollar la industria de aglomerados y multilaminados que sustituyen importaciones.	Industrias de producción nacional de resinas y aglomerados.	0	Industria de producción de aglomerados en operación
		Producción de aglomerados y multilaminados.	0	40.000 m³/año
		Porcentaje de sustitución de importaciones.	0	30% de sustitución de importación de aglomerados
2.2.4 SE HA INCREMENTADO LA PARTICIPACIÓN DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS (GRANDES, MEDIANAS, PEQUEÑAS, MICROS) Y ARTESANOS EN EL MERCADO INTERNO CON PRODUCCIÓN NACIONAL HECHO EN BOLIVIA, FORTALECIENDO LOS SISTEMAS DE CALIDAD Y LAS CAPACIDADES DE PRODUCCIÓN, PARA LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES.	2.2.4.1 Incrementar la participación de las Unidades Productivas (grandes, medianas, pequeñas, micros) y artesanos, en el mercado interno con la producción Nacional HECHO EN BOLIVIA, a través de la ampliación de la cobertura de laboratorios de metrología e implementación de sistemas de calidad, de inteligencia comercial para la sustitución de importaciones.	Número de laboratorios acreditados de calidad.	1 Laboratorio	5 Laboratorios acreditados
		Unidades productivas que operen y/o gocen de beneficios en zonas francas, parques industriales y zonas económicas especiales con énfasis en la sustitución de importaciones.	946 Unidades productivas	1.450 Unidades productivas
		Número de sistemas de información, inteligencia, facilitación, regulación comercial, desburocratización y productiva implementado para la migración a la industria 4.0.	2 Sistemas de información	5 Sistemas de información

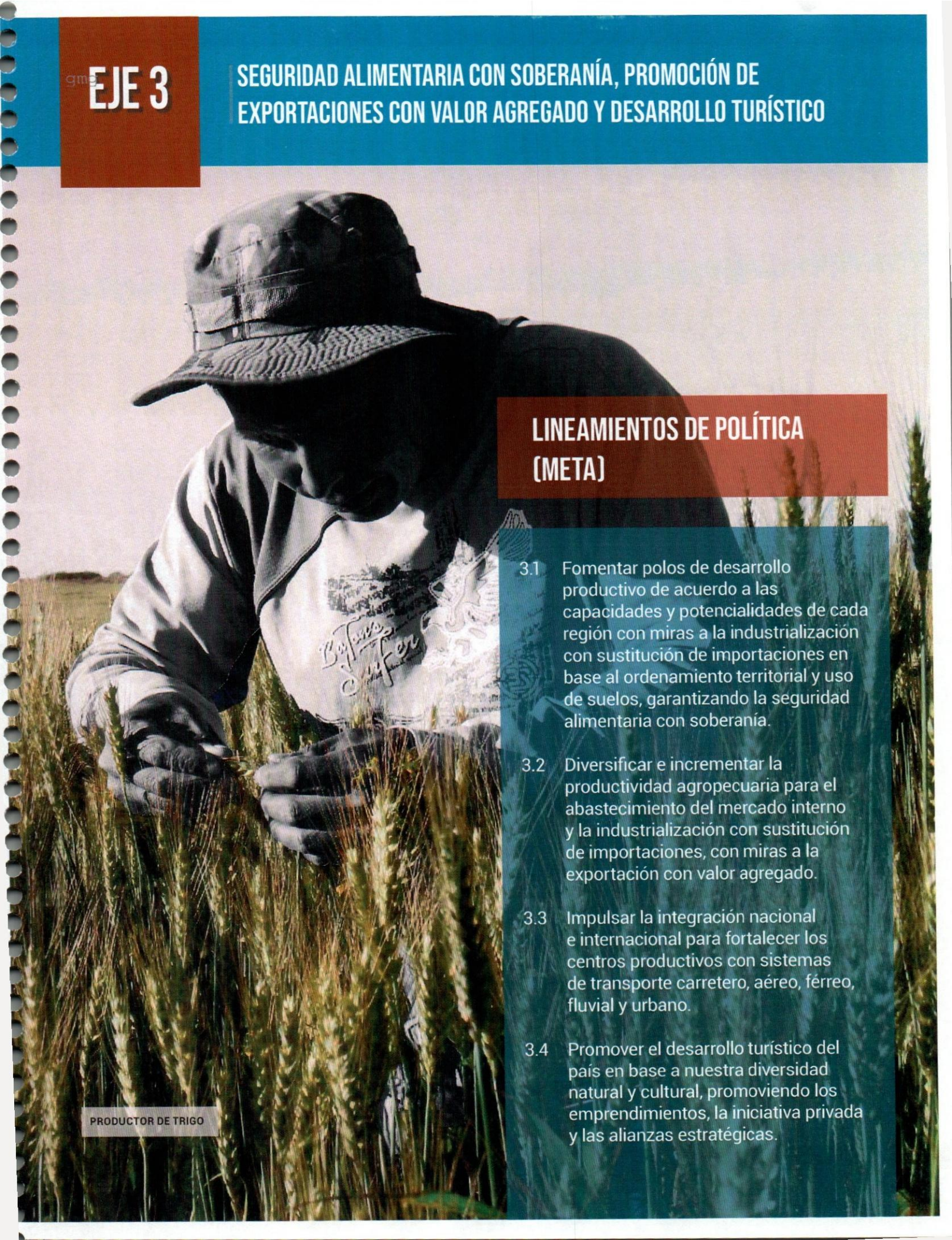
META 2.3**PROMOVER POLÍTICAS DE TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PARA GENERAR CADENAS PRODUCTIVAS DE VALOR QUE PERMITAN AUMENTAR LOS VOLUMENES DE PRODUCCIÓN NACIONAL**

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
2.3.1 SE HA PRIORIZADO LA REACTIVACIÓN DE LA PLANTA DE UREA QUE ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO DE MAYOR USO EN EL MUNDO.	2.3.1.1 Reactivar la planta de Urea con enfoque de industrialización con sustitución de importaciones.	Planta de amoniaco y urea (PAU).	Planta paralizada	Planta de Amoniaco y Urea implementada y en operación
		Producción de urea (Reactivación de la PAU).	330.767 Tm (2019)	623.000 Tm
		Porcentaje de sustitución de importaciones.	0	Mercado interno: 100% Exportación: 566,575 Tm
2.3.2 SE HA DESARROLLADO LA INDUSTRIA DE LA QUÍMICA BÁSICA Y ENCAUZADO EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES.	2.3.2.1 Desarrollar la industria de la química básica, para la producción de: Ácido Sulfúrico, Ácido Clorhídrico, Carbonato de Sodio, Hidróxido de Sodio e Hidróxido de Calcio para sustituir importaciones.	Industrias de la química básica, para la producción de: Ácido Sulfúrico, Ácido Clorhídrico, Carbonato de Sodio, Hidróxido de Sodio e Hidróxido de Calcio.	0	Una industria de química básica implementada y en operación
		Producción anual de sustancias químicas.	0	300.000 Tm/año
		Porcentaje de sustitución de importaciones.	0	100% de sustitución de importación de productos de la química básica
2.3.3 SE CUENTA CON INDUSTRIA MEDICINAL Y NUTRICIONAL DE LA HOJA DE COCA.	2.3.3.1 Implementar la industria de la hoja de coca para mostrar los beneficios medicinales y nutricionales.	Industria de la hoja de coca.	0	Industria de hoja de coca en operación
		Producción de hoja de coca industrializada al año.	Hoja de coca industrializada: 0 Tm/año Crema dental: 0 tubos/año Bebida de coca: 0 Botellas de 500ml Harina de Coca: 0 Unidades de 50gr de harina de coca.	Hoja de coca industrializada: 92 Tm/año Crema dental: 428.000 de tubos/año Bebida de coca: 1 MM de botellas de 500ml Harina de Coca: 146.000 unidades de 50gr de harina de coca.





LLICLLA DE CHARAZANI, La Paz.

A photograph of a farmer wearing a dark bucket hat and a light-colored long-sleeved shirt with a graphic. The farmer is wearing dark gloves and is carefully examining a stalk of wheat in a field. The background shows a vast field of wheat under a clear sky.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA (META)

- 3.1 Fomentar polos de desarrollo productivo de acuerdo a las capacidades y potencialidades de cada región con miras a la industrialización con sustitución de importaciones en base al ordenamiento territorial y uso de suelos, garantizando la seguridad alimentaria con soberanía.
- 3.2 Diversificar e incrementar la productividad agropecuaria para el abastecimiento del mercado interno y la industrialización con sustitución de importaciones, con miras a la exportación con valor agregado.
- 3.3 Impulsar la integración nacional e internacional para fortalecer los centros productivos con sistemas de transporte carretero, aéreo, férreo, fluvial y urbano.
- 3.4 Promover el desarrollo turístico del país en base a nuestra diversidad natural y cultural, promoviendo los emprendimientos, la iniciativa privada y las alianzas estratégicas.

A man wearing a dark cap and a light-colored jacket is leaning over a field of tall, dry grass or wheat. He is looking down at a plant he is holding in his hands, examining it closely. The background is a soft-focus field of similar vegetation under a bright sky.

El fortalecimiento de la actividad agropecuaria, busca incrementar la producción de alimentos, protegiendo la seguridad alimentaria con soberanía.

El Estado garantizará la cadena de insumos para la producción agropecuaria, de esta manera asegurará la producción de alimentos con el fin de evitar su importación. A su vez, priorizará la producción ecológica y orgánica de alimentos y fomentará su diversificación, impulsando la oferta de nuestros productos con valor agregado en los mercados internacionales. Las medidas oportunas y adecuadas que se tomen hoy, garantizarán el alimento de mañana.

Para la consecución de este objetivo es importante la integración del país a través de las diferentes modalidades de transporte (carretero, aéreo, férreo y fluvial). En este período se dará especial

atención a la construcción de carreteras, corredores ferroviarios e hidrovías, entre los más importantes, que permitan una integración a nivel nacional e internacional en el marco de la Industrialización con Sustitución de Importaciones, apoyando de esta manera al desarrollo económico y social, a partir de la integración.

Por otra parte, el turismo se constituye en una actividad dinámica que genera ingresos directos e indirectos para el país, por lo que el Estado potenciará e incentivará al sector a través de medidas direccionadas a impulsar, por un lado a los operadores de turismo y por otro a promocionar la imagen y marca país como un destino a nivel mundial; asimismo, se promocionará una oferta integral de turismo de salud (naturista), gastronómico, de aventura, de visita a sitios patrimoniales, agro-ecoturismo y cultural entre otros.

EJE 3	SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO			
META 3.1	FOMENTAR POLOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE CADA REGIÓN CON MIRAS A LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES EN BASE AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DE SUELOS, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA.			
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
3.1.1 SE HA CONSOLIDADO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA EN PRODUCTOS ALIMENTICIOS ESTRATÉGICOS QUE SUSTITUYAN IMPORTACIONES.	3.1.1.1 Apoyar al sector productivo fortaleciendo los procesos de innovación tecnológica, manejo fitosanitario, asistencia técnica, producción agrícola, post cosecha y comercialización principalmente de productos que sustituyan su importación.	Producción de trigo.	311 mil Tm	903 mil Tm
		% de participación de la producción nacional de trigo respecto a la demanda (Porcentaje).	51%	Sustitución de Importaciones: 100% Excedente para exportación: 37%
		Producción de frutas (Miles y millones de Tm).	945,6 mil Tm	2 millones de Tm
		% de participación de la producción nacional de frutas respecto a la demanda (Porcentaje).	45%	Sustitución de Importaciones: 100% Excedente para exportación: 21%
		Producción hortalizas (Miles de Tm).	296,5 mil Tm	924 mil Tm
		% de participación de la producción nacional de hortalizas respecto a la demanda (Porcentaje).	46%	El 100% de la producción de hortalizas es de origen nacional Excedente para exportación 35%
3.1.2 SE HA DIVERSIFICADO LA PRODUCCIÓN DE LA INDUSTRIA LÁCTEA.	3.1.2.1 Implementar plantas de lácteos.	Plantas industriales implementadas (Número).	5	6 plantas implementadas y en operación
		Litros de leche acopiada del sector industrial (Millones de litros).	325 millones lts	400 millones lts
3.1.3 SE HA GENERADO INDUSTRIA DE ENDULZANTES NATURALES.	3.1.3.1 Implementar una industria de endulzantes naturales.	Industria de transformación (Número).	0	Industria de transformación de estevia en operación
		Producción transformada de estevia (Toneladas métricas).	0	500 Tm de estevia
3.1.4 SE HA DESARROLLADO EL CENTRO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE LA PAPA.	3.1.4.1 Implementar un centro que permita el acopio y el procesamiento de papa con valor agregado.	Industria procesadora de papa.	0	Industria procesadora de papa implementada
		Producción de papa procesada (Toneladas métricas).	0	1.400 Tm papa procesada



META 3.1 FOMENTAR POLOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE CADA REGIÓN CON MIRAS A LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES EN BASE AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DE SUELOS, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA.				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
3.1.5 SE HA DESARROLLADO EL CENTRO DE INDUSTRIALIZACIÓN DEL SECTOR PISCÍCOLA.	3.1.5.1 Implementar la industria piscícola para el mejoramiento y aumento de la producción piscícola nacional.	Industria piscícola implementada.	0	Industria Piscícola implementada y en operación
		Producción de carne de pescado (Toneladas métricas).	0	500 Tm producidas de carne de pescado
3.1.6 SE CUENTA CON TIERRAS APTAS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, EN FUNCIÓN A LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS.	3.1.6.1 Desarrollar e implementar instrumentos que permitan contar con tierras aptas para la producción agropecuaria a través del ordenamiento territorial y uso de suelos, en función a las capacidades y potencialidades productivas.	Número de instrumentos técnicos normativos implementados.	0	Al menos dos instrumentos técnicos normativos implementados
3.1.7 SE CUENTA CON CENTROS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO (I+I+D).	3.1.7.1 Instalación de centros I+I+D.	Número de centros I+I+D implementados.	5	9 centros de I+I+D implementados (4 adicionales)
3.1.8 SE HA PROMOVIDO LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS, ORIENTADO A ASEGURAR SU SOBERANÍA ALIMENTARIA	3.1.8.1 Promover las capacidades y potencialidades productivas, bajo manejo integral de cuencas (agua), aire, suelos, recursos forestales, flora, fauna, gestión de riesgos y adaptación al cambio climático a partir de la formulación de un Plan con enfoque de Gestión Integral de sus Territorios.	Plan Integral de Fortalecimiento de Capacidades Productivas en los Pueblos Indígenas Originarios	0	Plan Integral de Fortalecimiento de Capacidades Productivas en los Pueblos Indígenas Originarios Implementado
META 3.2 DIVERSIFICAR E INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL ABASTECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO Y LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES, CON MIRAS A LA EXPORTACIÓN CON VALOR AGREGADO.				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
3.2.1 SE HA CONSOLIDADO LA INDUSTRIA NACIONAL DE CUERO EN EL MERCADO INTERNO.	3.2.1.1 Implementar un centro especializado en industria de cuero para apoyar a unidades productivas.	Porcentaje de participación de la producción nacional respecto a la demanda interna de cuero (Porcentaje).	20%	El 45% de la demanda interna de cuero es cubierta con producción nacional
3.2.2 SE HAN INDUSTRIALIZADO FRUTOS AMAZÓNICOS.	3.2.2.1 Implementar una planta de transformación de frutos amazónicos.	Plantas de transformación (Número).	1	2 Plantas de Transformación implementadas y en operación
		Frutos amazónicos transformados (Toneladas métricas/año).	5.417 Tm	8.480 Tm de frutos amazónicos (Almendra, Asaí, Copoazú)
		Exportación de frutos amazónicos (Toneladas métricas adicionales).	0	500 Tm para exportación

META 3.2

DIVERSIFICAR E INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL ABASTECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO Y LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES, CON MIRAS A LA EXPORTACIÓN CON VALOR AGREGADO.

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
3.2.3 SE CUENTA CON MAYOR DISPONIBILIDAD Y ACCESO A INSUMOS AGRÍCOLAS PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.	3.2.3.1 Ampliar la producción de insumos para la producción agrícola.	Plantas en operación (Número).	0	6 Plantas de insumos agrícolas para la producción en operación
		Producción de biofertilizantes (Toneladas métricas/año).	0	4.422 Tm
		Producción de biofungicidas (Toneladas métricas/año).	0	948 Tm
		Producción de bioinsecticidas (Toneladas métricas/año).	0	1.188 Tm
		Superficie aplicada con biofertilizantes, biofungicidas y bioinsecticidas (Hectáreas/año).	0	423.045 Ha
3.2.4 SE CUENTA CON UNA INDUSTRIA DE PRODUCCIÓN DE CAMÉLIDOS Y DERIVADOS CON VALOR AGREGADO.	3.2.4.1 Producción de derivados de camélidos (carne, cueros y derivados).	Producción de cueros (Unidades por año).	0	40.000 Unid./año
		Producción de carne procesada (Toneladas métricas por año).	0	3.500 Tm/año
		Población de llamas con mejoramiento genético (Unidades).	0	2.000 Unid./año
3.2.5 SE HA DIVERSIFICADO LA PRODUCCIÓN DE DERIVADOS DE QUINUA.	3.2.5.1 Generar industria para el procesamiento de la quinoa.	Industria de procesamiento de quinoa (Número).	0	Industria procesadora de quinoa implementada y en operación
		Capacidad industrial para el procesamiento de quinoa (Toneladas métricas/año).	0	6.959 Tm de procesamiento de quinoa base
		Producción de quinoa procesada para mercado interno (Toneladas métricas adicionales/año).	0	2.436 Tm de quinoa procesada
		Producción de quinoa procesada para exportación (Toneladas métricas adicionales/año).	0	4.470 Tm de quinoa procesada



META 3.2

DIVERSIFICAR E INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL ABASTECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO Y LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES, CON MIRAS A LA EXPORTACIÓN CON VALOR AGREGADO.

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
3.2.6 SE HA DINAMIZADO LA PRODUCCIÓN DE CARNE BOVINA PARA ABASTECER EL MERCADO INTERNO Y GENERAR EXCEDENTES PARA LA EXPORTACIÓN.	3.2.6.1 Implementar programas de transferencia de tecnología, asistencia técnica, entre otros, que incrementen la población de ganado bovino; e instalar una planta procesadora de carne.	Población de ganado bovino (millones de cabezas).	10,1 millones de cabezas	18,3 millones de cabezas
		Producción de carne bovina (Miles de toneladas métricas).	276,4 mil Tm	338,6 mil Tm
		Industria procesadora de carne implementadas.	0	Industria procesadora de carne implementada y en operación
		Producción de carne procesada para la exportación (Toneladas métricas).	14.000 Tm	30.000 Tm
3.2.7 SE HA GARANTIZADO LA DISPONIBILIDAD DE GRANOS DE MANERA PERMANENTE.	3.2.7.1 Instalación de plantas de almacenamiento de granos y otros.	Volumen de capacidad estática de almacenamiento de granos y otros (Miles de toneladas métricas).	306 mil Tm	504 mil Tm
3.2.8 LA MITAD DE LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS CONSUMIDOS POR LA POBLACIÓN NACIONAL ES PRODUCIDA POR LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES ECONÓMICO COMUNITARIAS.	3.2.8.1 Implementar programas de apoyo a la producción de pequeños productores y a organizaciones económico comunitarias a través de la transferencia de tecnología, asistencia técnica, entre otros.	Contribución en la producción de alimentos de pequeños productores y organizaciones económico comunitarias. (Porcentaje).	22% contribución de pequeños productores y organizaciones económico comunitarias a la producción total de alimentos.	50% contribución de pequeños productores y organizaciones económico comunitarias a la producción total de alimentos
3.2.9 SE CUENTA CON MAYOR PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RIEGO CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.	3.2.9.1 Dotar de sistemas de riego con asistencia técnica.	Superficie bajo riego (Miles de hectáreas).	519,6 mil Ha con riego.	1 millón de Ha con riego
3.2.10 SE CUENTA CON MAYOR PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS SANOS A PARTIR DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICAS.	3.2.10.1 Implementar programas para fortalecer las bases productivas y procesos de producción de productores con sistemas de producción agroecológicos a través de transferencia tecnológica, asistencia técnica, entre otros.	Producción ecológica (Miles y millones de toneladas métricas).	154,5 mil Tm de Producción ecológica.	1,02 millones de Tm de Producción ecológica

META 3.2

DIVERSIFICAR E INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL ABASTECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO Y LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES, CON MIRAS A LA EXPORTACIÓN CON VALOR AGREGADO.

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
3.2.11 SE CUENTA CON MAYOR PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD CON DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PARA LA INDUSTRIA Y PROVISIÓN DE ALIMENTOS, CONSIDERANDO LA ECONOMÍA PLURAL.	3.2.11.1 Implementar estrategias que mejoren la productividad a través del acceso a insumos de producción, crédito y otros servicios.	Producción Agrícola (Millones de toneladas métricas).	20,2 millones de Tm de producción agrícola	29,9 millones de Tm de producción agrícola
		Producción de papa (En toneladas métricas por hectárea).	7,5 Tm / Ha	32 Tm / Ha
	3.2.11.2 Generar innovación tecnológica para incrementar la productividad.	Productividad Agrícola de cultivos agroindustriales (Toneladas métricas por hectárea).	5,46 Tm/Ha de Productos agroindustriales	7,16 Tm/Ha de Productos agroindustriales
	3.2.11.3 Implementar un programa de fomento a la diversificación de la producción agrícola a partir de la agricultura familiar.	Producción Agrícola de la agricultura familiar (Millones de toneladas métricas).	6,7 millones de Tm	10 millones de Tm
	3.2.11.4 Implementar un programa de desarrollo y fomento de la agricultura periurbana.	Número de productores de la agricultura periurbana.	11.779 productores de agricultura periurbana	20.265 productores de agricultura periurbana
3.2.12 SE HA AVANZADO EN LA COBERTURA DE LA DEMANDA INTERNA DE ADITIVOS E INSUMOS DE ORIGEN VEGETAL PARA LA PRODUCCIÓN DE DIÉSEL ECOLÓGICO.	3.2.12.1 Establecer una estrategia de fomento a la producción de materia prima destinados a abastecer la demanda de la producción de diésel ecológico.	Porcentaje de la producción nacional agrícola y forestal que abastece la demanda interna para la producción de diésel ecológico. (Porcentaje).	0%	78% de la demanda cubierta con producción nacional agrícola



META 3.3**IMPULSAR LA INTEGRACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL PARA FORTALECER LOS CENTROS PRODUCTIVOS CON SISTEMAS DE TRANSPORTE CARRETERO, AÉREO, FÉRREO, FLUVIAL Y URBANO**

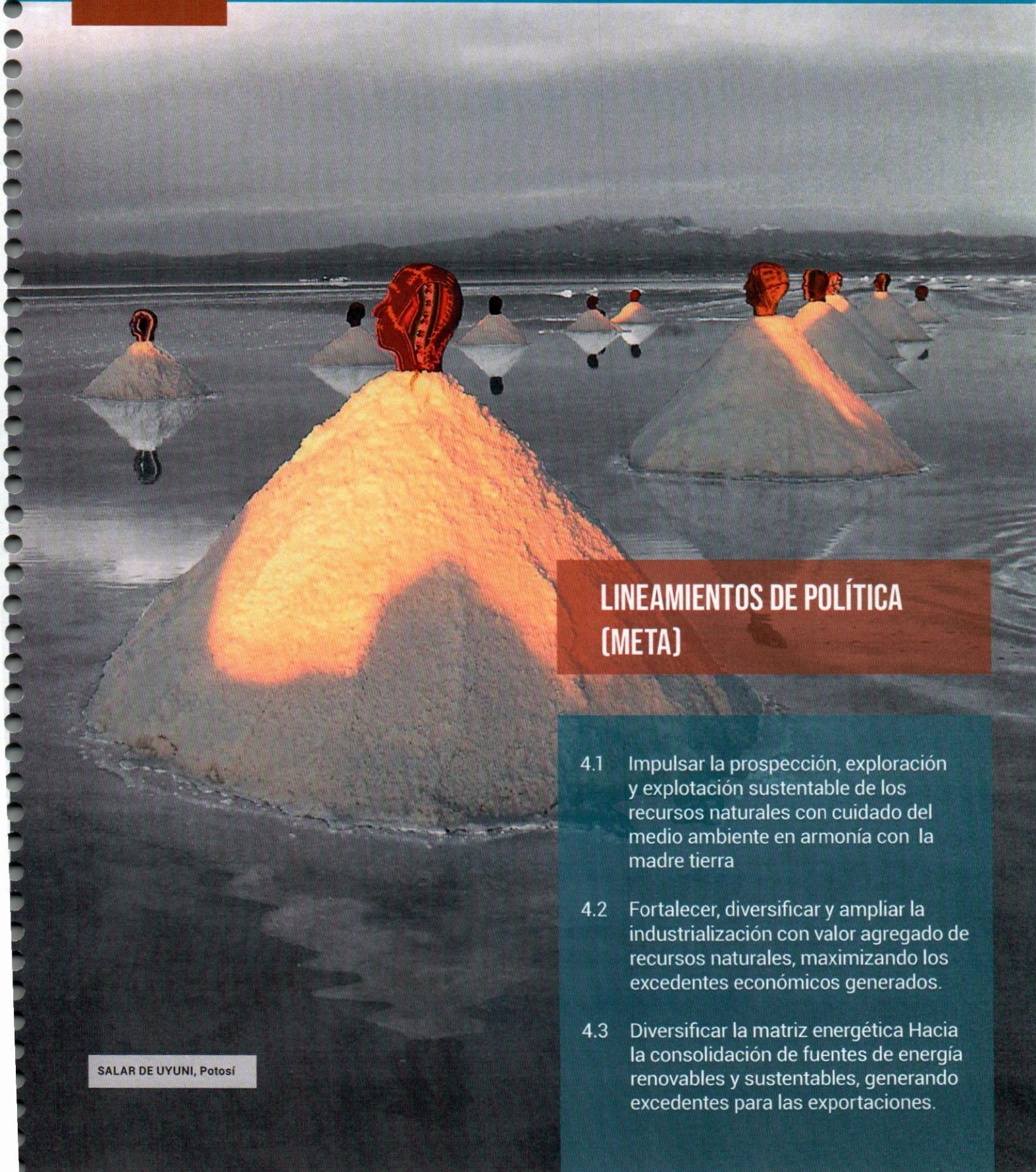
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
3.3.1 SE HA DOTADO DE MAYOR INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUIDA Y REHABILITADA, PARA MEJORAR LA TRANSITABILIDAD DE LA POBLACIÓN, LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y LOGÍSTICA.	3.3.1.1 Construir y/o rehabilitar nuevos tramos carreteros vinculados a la Red Vial Fundamental que permitan una vinculación caminera y estén orientados a la integración del país y a la promoción del desarrollo productivo industrial.	Número de kilómetros construidos y/o rehabilitados.	8.900 km	Al menos 10.500 km Al menos el 65% de la RVF construida y/o rehabilitada
	3.3.1.2 Construir puentes y accesos de la Red Vial Fundamental.	Número de kilómetros construidos de puentes y accesos.	22,7 km	Al menos 46,9 km de puentes y accesos construidos Al menos 63 comunidades vinculadas
	3.3.1.3 Implementar Planes de Conservación Vial.	Número de kilómetros anuales en conservación de la Red Vial Fundamental.	10.904 km (2019)	12.900 km 79% de la RVF con conservación vial
3.3.2 SE HA FORTALECIDO EL TRANSPORTE AÉREO PARA DAR CONTINUIDAD Y MEJORA A LOS SERVICIOS AERONÁUTICOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL PAÍS, CUMPLIENDO CON LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD OPERACIONAL PARA LA AVIACIÓN CIVIL Y COMERCIAL.	3.3.2.1 Ampliar, mejorar y/o equipar los aeropuertos nacionales e internacionales del país, a fin de incrementar el flujo aéreo de pasajeros.	Número de pasajeros transportados a nivel nacional e internacional vía aérea.	4,9 millones de pasajeros (2019)	Al menos 5,8 millones de pasajeros (2025)
	3.3.2.2 Construir y equipar el Hub Aeropuerto Internacional de Viru Viru.	Número de aterrizajes nacionales e internacionales realizados en el aeropuerto de Viru Viru.	20.211 aterrizajes (2019)	35.263 aterrizajes
		Número de líneas aéreas extranjeras que operan en el país.	13 líneas aéreas extranjeras	17 líneas aéreas extranjeras
	3.3.2.3 Promover y fortalecer el transporte aéreo con rutas de vinculación nacional e internacional, con el control y vigilancia del espacio aéreo y prestación de servicios aeroportuarios cumpliendo con los estándares de la seguridad operacional.	Número de rutas aéreas nacionales en operación.	11 rutas nacionales en operación	25 rutas nacionales en operación
		Número de rutas aéreas internacionales en operación.	4 rutas internacionales en operación	9 rutas internacionales en operación

META 3.3**IMPULSAR LA INTEGRACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL PARA FORTALECER LOS CENTROS PRODUCTIVOS CON SISTEMAS DE TRANSPORTE CARRETERO, AÉREO, FÉRREO, FLUVIAL Y URBANO**

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
3.3.3 SE CUENTA CON UN TRANSPORTE FERROVIARIO EN OPERACIÓN QUE PERMITE TRANSPORTAR MAYORES VOLUMENES DE CARGA Y DE PASAJEROS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y LOGÍSTICA.	3.3.3.1 Construir, rehabilitar, adecuar, administrar y/o diseñar tramos ferroviarios para el desarrollo de las actividades económicas, entre otras, a través de la vía férrea Montero-Bulo Bulo, Motacucito-Mutún-Puerto Busch, Bulo Bulo - Ivirgarzama - Villa Tunari y Corredor Ferroviario Bioceánico de Integración.	Número de km de vías férreas y corredores en funcionamiento.	166 km	Al menos 518 km de vías férreas y corredores en funcionamiento
		Número de pasajeros transportados vía férrea.	129.945 pasajeros (2019)	207.218 pasajeros
		Transporte férreo de carga (En toneladas métricas).	3.148.112 Tm transportadas (2019)	4.932.234 Tm transportadas
3.3.4 SE CUENTA CON HIDROVÍAS QUE INTEGRAN AL PAÍS CON LOS OCÉANOS PACÍFICO Y ATLÁNTICO SUPERANDO LOS OBSTÁCULOS DE LA MEDITERRANEIDAD PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y LOGÍSTICA.	3.3.4.1 Promover el desarrollo, mejoramiento y/o diseño de Hidrovías, como alternativas para el transporte de productos Hacia los Océanos Pacífico y Atlántico, a través de las Hidrovías Ichilo - Mamoré, Paraguay - Paraná y el Canal de Tamengo.	Implementación de Hidrovías.	0	3 Hidrovías desarrolladas y/o mejoradas en operación.
		Transporte fluvial de carga (En toneladas métricas).	1.972.219 Tm transportadas (2019)	5.112.643 Tm transportadas
3.3.5 SE HAN CONSTRUIDO PROYECTOS ALTERNATIVOS DE TRANSPORTE URBANO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA.	3.3.5.1 Concluir con la implementación del Tren Metropolitano.	Número de tramos en operación.	0	3 tramos en operación
		Número de pasajeros transportados.	0	200.000 pasajeros transportados
	3.3.5.2 Construir nueva infraestructura, entre estaciones y torres, que dará operatividad a las nuevas líneas de teleférico en diferentes ciudades.	Número de líneas de teleférico en operación comercial a nivel nacional.	11 líneas en operación	15 líneas en operación (4 nuevas)
		Número de pasajeros transportados año.	97 millones de pasajeros (2019)	Al menos 104 millones de pasajeros



META 3.3 IMPULSAR LA INTEGRACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL PARA FORTALECER LOS CENTROS PRODUCTIVOS CON SISTEMAS DE TRANSPORTE CARRETERO, AÉREO, FÉRREO, FLUVIAL Y URBANO				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
3.3.6 SE HA CONSTITUIDO LA EMPRESA NACIONAL DE LOGÍSTICA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS.	3.3.6.1 Implementar la Empresa Nacional de Logística.	Empresa Nacional de Logística implementada.	0	1 Empresa constituida y en funcionamiento.
META 3.4 PROMOVER EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL PAÍS EN BASE A NUESTRA DIVERSIDAD NATURAL Y CULTURAL, PROMOVRIENDO LOS EMPRENDIMIENTOS, LA INICIATIVA PRIVADA Y LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
3.4.1 SE HA MEJORADO EL POSICIONAMIENTO DE DESTINO TURÍSTICO DE BOLIVIA A NIVEL MUNDIAL.	3.4.1.1 Implementar una política nacional de desarrollo y competitividad turística.	Índice Internacional de Competitividad de Viajes y Turismo.	Puntaje internacional 3,50 (de acuerdo a la calificación del Foro Económico Mundial)	Puntaje internacional 3,70 (de acuerdo a la calificación del Foro Económico Mundial 3,50/10)
3.4.2 SE CUENTA CON UNA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO INTERNO Y DE BASE COMUNITARIA DEL PAÍS.	3.4.2.1 Establecer estrategias de articulación de productos locales turísticos, rutas y redes de turismo de base comunitaria.	Estadía promedio del turismo interno (Número de días).	5,1 días	7 días
	3.4.2.2 Implementar una estrategia de fomento del turismo interno.	Flujo de visitantes por turismo interno.	1,6 millones de turistas nacionales (2019)	3,3 millones turistas nacionales
3.4.3 SE POSICIONÓ LA IMAGEN Y MARCA TURÍSTICA "DESTINO BOLIVIA" DEL PAÍS COMO DESTINO TURÍSTICO PRIORITARIO A NIVEL MUNDIAL.	3.4.3.1 Promoción internacional del destino turístico Bolivia.	Flujo de visitantes extranjeros.	0,32 millones de visitantes extranjeros	1,3 millones de visitantes extranjeros
		Estadía promedio del turista extranjero (Número de días).	19 días	21 días
3.4.4 SE INCREMENTÓ AL MENOS EN 10% EL PROMEDIO DE GASTO TURÍSTICO AL INTERIOR DEL PAÍS, A TRAVÉS DE LAS IMPLEMENTACIÓN DE LOS 14 COMPLEJOS TURÍSTICOS.	3.4.4.1 Implementar los complejos turísticos a nivel nacional para promover el turismo de base comunitaria, gastronómico, de aventura, accesible, patrimonial, agroturismo, ecoturismo, vivencial rural, de salud ancestral, etc.	Gasto promedio turístico al interior del país por turista.	Bs638 de gasto promedio por persona por turismo interno (2019)	Bs701 de gasto promedio por persona por turismo interno
		Gasto anual promedio turístico receptivo por turista.	\$us723,4 de gasto promedio por persona por turismo receptivo	\$us796 de gasto promedio por persona por turismo receptivo



LINEAMIENTOS DE POLÍTICA (META)

- 4.1 Impulsar la prospección, exploración y explotación sustentable de los recursos naturales con cuidado del medio ambiente en armonía con la madre tierra
- 4.2 Fortalecer, diversificar y ampliar la industrialización con valor agregado de recursos naturales, maximizando los excedentes económicos generados.
- 4.3 Diversificar la matriz energética Hacia la consolidación de fuentes de energía renovables y sustentables, generando excedentes para las exportaciones.



Se debe profundizar el proceso de industrialización de sectores tradicionales de la economía como hidrocarburos, minería y energía. El tránsito en sectores estratégicos como el de hidrocarburos, Hacia la maximización de los excedentes, el de energía Hacia fuentes energéticas renovables, el de minería Hacia un mayor uso de tecnologías y criterios de optimización. Además, esto dará lugar a la construcción de un escenario donde los sectores estratégicos minimizarán el impacto ambiental.

En este sentido, la industrialización de los recursos naturales estratégicos es clave para satisfacer la demanda de la economía nacional y para la exportación de productos con valor agregado, así los bolivianos y bolivianas tendremos la capacidad

de elaborar productos finales con valor agregado, a mejores precios en el exterior y fuentes de empleo que a su vez impulsan el crecimiento de la economía.

La política pública en materia de energía, está orientada al desarrollo de proyectos productivos para la provisión de electricidad y contribuye al desarrollo del sector, además de mejorar la calidad de vida de la población boliviana.

Se tienen proyectos de energía eléctrica orientados al mercado interno y otros que buscan impulsar su exportación a países vecinos, a través de líneas de transmisión. Existen avances importantes en el desarrollo de energías alternativas, en las distintas regiones del país.

EJE 4 PROFUNDIZACIÓN DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES				
META 4.1 IMPULSAR LA PROSPECCIÓN, EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
4.1.1 SE HAN EFECTUADO PROYECTOS DE PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN EN MINERÍA E HIDROCARBUROS.	4.1.1.1 Ejecutar nuevos proyectos de exploración en el sector de hidrocarburos.	Número de proyectos de exploración realizados.	6 proyectos exploratorios en ejecución (2021)	19 proyectos (6 en ejecución y 13 nuevos de exploración)
	4.1.1.2 Ejecutar nuevos proyectos de prospección, exploración y explotación en el sector minero metalúrgico.	Número de proyectos realizados en zonas tradicionales (Potosí, Oruro y La Paz).	30	Al menos 43 (13 nuevos proyectos de exploración)
		Número de proyectos realizados en zonas no tradicionales (Santa Cruz y Beni).	0	Al menos 4 (4 nuevos) proyectos de exploración
4.1.2 SE HA GARANTIZADO LA PRODUCCIÓN DE GAS PARA LA EXPORTACIÓN, PRIORIZANDO EL CONSUMO DEL MERCADO INTERNO.	4.1.2.1 Garantizar la producción de gas para la exportación resguardando el consumo del mercado interno.	Producción de gas para consumo interno y para exportación.	43,2 MM m3/día	46,6 MM m3/día que garantizan la provisión de gas para la exportación y para el consumo interno, considerando el crecimiento de la industria nacional
META 4.2 FORTALECER, DIVERSIFICAR Y AMPLIAR LA INDUSTRIALIZACIÓN CON VALOR AGREGADO DE RECURSOS NATURALES, MAXIMIZANDO LOS EXCEDENTES ECONÓMICOS GENERADOS				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
4.2.1 SE CUENTA CON INDUSTRIA MINERA QUE AGREGA VALOR A LA EXPORTACION DE MINERALES MEDIANTE PROCESOS DE FUNDICIÓN Y RECUPERACIÓN DE MINERALES VALIOSOS Y ASOCIADOS.	4.2.1.1 Implementar dos plantas de Refinación de Zinc e inicio de producción.	Número de plantas instaladas en operación.	0	2 Plantas de Refinación instaladas y en operación
		Volumen de Producción de zinc metálico.	0	130.000 TMF de zinc metálico, con valor agregado Acumulado
		Porcentaje de concentrados de zinc a refinar (transformación a zinc metálico).	0	El 39% de la producción de concentrado de Zinc se refina, añadiendo valor agregado para su exportación
		Porcentaje de exportación de zinc metálico respecto al total de exportaciones de metales con valor agregado.	0	El 83% de las exportaciones totales con valor agregado corresponde a zinc metálico



META 4.2		FORTALECER, DIVERSIFICAR Y AMPLIAR LA INDUSTRIALIZACIÓN CON VALOR AGREGADO DE RECURSOS NATURALES, MAXIMIZANDO LOS EXCEDENTES ECONÓMICOS GENERADOS		
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
4.2.2 SE CUENTA CON UNA INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE HIERRO DIVERSIFICADA.	4.2.2.1 Implementar la Planta Siderúrgica del Mutún e inicio de producción.	Número de plantas en operación.	0	Una planta en operación para industrializar el hierro con valor agregado
		Producción de acero laminados no planos livianos.	0	300.000 Tm de acero Acumulado
		Porcentaje de sustitución de importaciones de acero laminados no planos livianos.	0	Se ha sustituido el 78% de las importaciones de acero laminados no planos livianos
4.2.3 SE CUENTA CON EMPRESAS MINERAS ESTATALES QUE HAN LOGRADO MAXIMIZAR LA PRODUCCIÓN.	4.2.3.1 Construir, mejorar y ampliar la infraestructura productiva y logística de las empresas mineras estatales.	Producción de estaño.	8.430 TMF	16.453 TMF de concentrado de estaño
		Capacidad utilizada de producción de concentrados de estaño.	46%	Se ha utilizado el 91% de la capacidad instalada para la producción de concentrado de estaño
		Producción de zinc.	11.499 TMF	25.479 TMF de concentrado de zinc
		Porcentaje de la capacidad utilizada de producción de concentrados de zinc.	44%	Se ha utilizado el 98% de la capacidad instalada para la producción de concentrado de zinc
4.2.4 SE HA FORTALECIDO EL CONTROL Y FISCALIZACIÓN A LO LARGO DE LA CADENA DE COMERCIALIZACIÓN DE MINERALES Y METALES.	4.2.4.1 Implementar un sistema integrado de mecanismos de control intergubernamental e interinstitucional a lo largo de la cadena de comercialización de minerales y metales.	Diseño, arquitectura e implementación del Sistema Integrado de Control de Comercialización Interconectado.	0%	100% del Sistema Integrado de Control de Comercialización Interconectado en funcionamiento
		Implementar laboratorio de análisis de minerales y metales.	0	1 laboratorio en funcionamiento
4.2.5 SE HA CONSOLIDADO A LA CORPORACIÓN MINERA DE BOLIVIA (COMIBOL) Y SUS EMPRESAS FILIALES, COMO UNA EMPRESA PÚBLICA ALTAMENTE EFICIENTE ORIENTADA A LA EXPORTACIÓN DE MINERALES CON VALOR AGREGADO Y MAYOR PRESENCIA EN EL TERRITORIO NACIONAL.	4.2.5.1 Optimizar sistemas de gestión empresarial de la COMIBOL orientados a la exportación de minerales con valor agregado, maximizando los excedentes generados.	Contar con una estrategia financiera para COMIBOL.	0	Estrategia de sostenibilidad financiera implementada
		Incremento de las exportaciones de estaño metálico.	7.134 TMF	13.046 TMF de estaño metálico exportadas
		Se ha consolidado una COMIBOL con mayor presencia en el oriente boliviano.	0	Al menos 2 departamentos del oriente boliviano cuentan con presencia de COMIBOL

META 4.2**FORTALECER, DIVERSIFICAR Y AMPLIAR LA INDUSTRIALIZACIÓN CON VALOR AGREGADO DE RECURSOS NATURALES, MAXIMIZANDO LOS EXCEDENTES ECONÓMICOS GENERADOS**

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
4.2.6 SE HA CONTINUADO CON EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE RECURSOS EVAPORÍTICOS PROMOVRIENDO EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PRESERVANDO LA ESTABILIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA.	4.2.6.1 Incrementar la producción de recursos evaporíticos, derivados de litio y baterías de litio a través de la aplicación de nuevas tecnologías.	Producción de cloruro de potasio (KCl).	64.449 Tm (Acumulado 2016-2020)	345.254 Tm de Cloruro de potasio (Acumulado 2021-2025)
		Producción de carbonato de litio (Li ₂ CO ₃).	944 Tm (Acumulado 2016-2020)	80.959 Tm de Carbonato de litio (Acumulado 2021-2025)
		Porcentaje de la producción de Hidróxido de litio y Carbonato de litio que usa Extracción Directa de litio (EDL).	0%	90%
		Producción de materiales catódicos.	0,14 Tm (Acumulado 2016-2020)	64.000 Tm de materiales catódicos (Acumulado 2021-2025)
		Producción de unidades de batería de litio.	13.968 unidades (Acumulado 2016-2020)	88.000 unidades de baterías de litio (Acumulado 2021-2025)
	4.2.6.2 Generar ingresos económicos por la venta de productos derivados del litio y baterías de litio.	Valor de las ventas de productos derivados de litio y baterías de litio.	\$us5,1 MM (Acumulado 2019)	\$us3.134 MM
	4.2.6.3 Implementar un fondo constituido con los excedentes económicos provenientes de recursos evaporíticos.	Número de fondos de Estabilización constituidos.	0	1 Fondo de estabilización constituido con los excedentes económicos provenientes de recursos evaporíticos

META 4.3**DIVERSIFICAR LA MATRIZ ENERGÉTICA HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLES Y SUSTENTABLES, GENERANDO EXCEDENTES PARA LAS EXPORTACIONES**

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
4.3.1 SE CUENTA CON UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN LA DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	4.3.1.1 Desarrollar infraestructura de generación de energía eléctrica de fuentes alternativas y renovables para disminuir el uso de combustibles fósiles.	Uso de energía renovable en porcentaje de la demanda de energía eléctrica.	37%	Se ha incrementado al 75% el uso de energía renovable a nivel nacional
4.3.2 SE HA LOGRADO EXPORTAR ENERGÍA ELÉCTRICA A LOS PAÍSES VECINOS.	4.3.2.1 Garantizar la producción de energía eléctrica suficiente para abastecer el mercado interno y para la exportación de los excedentes.	Incremento de la potencia instalada en el SIN.	3.177 MW	Se ha incrementado a 4.129 MW la potencia instalada
		Porcentaje de exportación del excedente energético.	0	Al menos 20,0% del excedente energético (En MW)



TEJIDO DE MACHA, Potosí.

**LINEAMIENTOS DE POLÍTICA
(META)**

- 5.1 Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.
- 5.2 Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas, con enfoque de identidad y promoción del consumo de la producción nacional.
- 5.3 Investigación, ciencia y tecnología, al servicio de la producción nacional para optimizar los procesos productivos e incrementar la productividad con miras a la industrialización con sustitución de importaciones.
- 5.4 Impulsar la explotación de la inteligencia artificial aplicada desde el gobierno electrónico para la implementación de políticas públicas a través del uso intensivo de las TIC.

Garantizar una educación de calidad, disminuir brechas de ingreso, permanencia y conclusión de las y los estudiantes en desventaja social o vulnerabilidad, reduciendo las brechas de género promoviendo su inclusión educativa, por medio de la integración técnica, tecnológica y científica en proyectos de desarrollo productivo. Asimismo, promocionar la revolución del conocimiento a partir de la formación y capacitación continua.

Promover el uso de ciencia y nuevas tecnologías, orientadas a investigaciones científicas y tecnológicas, enfocado en la Industrialización con Sustitución de Importaciones y la agregación de valor a los recursos estratégicos, articulando los esfuerzos y necesidades hacia un desarrollo nacional para lograr el acceso a la revolución digital y el uso de nuevas tecnologías, tanto educativas como productivas.

Asimismo, la implementación de la inteligencia artificial impone desafíos para la educación, investigación y el desarrollo soberano de tecnología orientados a la desburocratización del Estado. A su vez, se debe orientar la disminución de la brecha tecnológica, acceso a la información, desarrollo

y explotación de las capacidades productivas de nuestras regiones para la sustitución de importaciones.

El desarrollo de la ciencia promoverá avances en salud, educación, investigación, servicios públicos y principalmente en procesos productivos de Industrialización con Sustitución de Importaciones, constituyéndose en un desafío de carácter transversal a los objetivos sectoriales trazados.

La capacitación de jóvenes y su formación profesional y especializada, será determinante para el desarrollo productivo orientado a las potencialidades de las regiones y un factor clave para el uso intensivo de tecnologías emergentes e innovaciones desarrolladas en suelo nacional.

El Programa Nuclear Boliviano (PNB) promueve el uso pacífico de la energía nuclear, responde y es un instrumento tecnológico para el desarrollo socioeconómico y la industrialización de nuestro país, en el marco de la seguridad energética, seguridad con soberanía alimentaria, acceso a mejores sistemas de salud y educación, y el desarrollo del conocimiento científico tecnológico.

EJE 5	EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS			
META 5.1	GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL DERECHO A UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE CON CALIDAD Y SIN DISCRIMINACIÓN DE RAZA, ORIGEN, GÉNERO, CREENCIA Y DISCAPACIDAD EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL			
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
5.1.1 SE HA PROMOVIDO EL ACCESO, PERMANENCIA Y CONCLUSIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL.	5.1.1.1 Ampliar y mejorar la oferta educativa en el Sistema Educativo Plurinacional.	Tasa de cobertura de la población de 4 a 17 años de edad matriculada en el Subsistema de Educación Regular.	86,79%	89,28%
	5.1.1.2 Generar incentivos para el acceso, permanencia y conclusión de las y los estudiantes.	Tasa de Término neta de 6to. de primaria.	74,19% (2019)	81,41%
		Tasa de Término neta de 6to. de secundaria.	38,25% (2019)	44,58%
		Tasa de matriculación en la educación superior de la población de 19 a 23 años.	43,60%	53,76%
5.1.2 SE HAN REDUCIDO LAS BRECHAS DE ACCESO, PERMANENCIA Y CONCLUSIÓN DE LAS Y LOS ESTUDIANTES EN DESVENTAJA SOCIAL O VULNERABILIDAD, PROMOVIENDO SU INCLUSIÓN EDUCATIVA.	5.1.2.1 Atender a poblaciones en situación de vulnerabilidad e históricamente excluidas.	Porcentaje de personas con discapacidad que acceden al Sistema Educativo Plurinacional, respecto al total de personas con discapacidad.	12,8% (2019)	25%
		Diferencia por área geográfica en la tasa de asistencia en educación regular de la población de 4 a 17 años (tasa de asistencia área urbana - tasa de asistencia área rural, en puntos porcentuales).	4,70 (2019)	3,5
		Diferencia por área geográfica en el porcentaje de la población de 19 a 23 años matriculada en educación superior (tasa matrícula urbana - tasa matrícula rural).	24,8	20
		Diferencia por sexo en la Tasa de Cobertura de la población de 4 a 17 años (tasa cobertura mujer - tasa cobertura hombre, en puntos porcentuales).	0,5	0,3
		Diferencia por sexo en la Tasa de matriculación de la población de 19 a 23 años, en educación superior (tasa matrícula mujer - tasa matrícula hombre, en puntos porcentuales).	2,4	1
		Fortalecer en la currícula educativa temáticas vinculadas a la educación sexual y reproductiva, prevención del embarazo adolescente, prevención de la violencia y valores.	n.d.	Se ha fortalecido en la currícula educativa temáticas vinculadas a la educación sexual y reproductiva, prevención del embarazo adolescente, prevención de la violencia y valores.
		Porcentaje de instituciones educativas que realizan actividades de socialización y concientización en educación sexual y reproductiva, prevención del embarazo adolescente, prevención de la violencia y los valores para el Vivir Bien.	n.d.	100%

META 5.1 GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL DERECHO A UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE CON CALIDAD Y SIN DISCRIMINACIÓN DE RAZA, ORIGEN, GÉNERO, CREENCIA Y DISCAPACIDAD EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
5.1.3 SE HAN IMPLEMENTADO LAS CONDICIONES MATERIALES Y DE GESTIÓN PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL, PROMOVIENDO LA FORMACIÓN INTEGRAL Y HOLÍSTICA QUE FORTALECE Y EVALUA DE MANERA INDEPENDIENTE LA CALIDAD EDUCATIVA.	5.1.3.1 Implementación del Sistema Integral Plurinacional de la Calidad Educativa, para la evaluación independiente de la Calidad Educativa.	Número de procesos de evaluación independiente de la Calidad Educativa aplicados en el Sistema Educativo Plurinacional.	0	4 (2022-2025)

META 5.2 ARTICULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN ESPECIALIZADA, LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, ORIENTADA A FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS, CON ENFOQUE DE IDENTIDAD Y PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
5.2.1 SE HA DESARROLLADO UNA EDUCACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA, PRODUCTIVA Y CIENTÍFICA, ARTICULADA AL DESARROLLO PRODUCTIVO Y TECNOLÓGICO, PARA LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES Y EL RESPETO A LA MADRE TIERRA.	5.2.1.1 Integrar la educación y formación técnica, tecnológica y científica con el sector productivo e industrialización con sustitución de importaciones.	Porcentaje de unidades educativas que implementan el Bachillerato Técnico Humanístico.	30,66% (2019)	50%
		Porcentaje de maestros del nivel secundario con formación para el Bachillerato Técnico Humanístico.	33,59%	51,90%
		Porcentaje de estudiantes con Bachillerato Técnico Humanístico.	14,4% (2019)	23,72%
		Personas matriculadas de 15 o más años de edad en Educación Alternativa Técnica (EAT).	98.100	130.400
		Porcentaje de becarios beneficiados con las becas por la soberanía científica y tecnológica que retornaron al país y son incorporados a empresas estratégicas.	29,88% (2018)	100%

META 5.2

ARTICULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN ESPECIALIZADA, LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, ORIENTADA A FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS, CON ENFOQUE DE IDENTIDAD Y PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
5.2.2 SE HA PROMOVIDO LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y USO ADECUADO DE TECNOLOGÍAS EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL.	5.2.2.1 Fortalecer la innovación y la investigación en la educación, a través de investigaciones, publicaciones y proyectos de investigación en línea al Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025.	Número de proyectos productivos especializados, elaborados por los Institutos Técnicos Tecnológicos, aportando a los niveles nacionales y subnacionales o que han concretado contratos con el sector empresarial.	n.d.	50
		Número de Encuentros para la presentación de documentos de Investigación e Innovación Tecnológica de Institutos Técnicos Tecnológicos Especializados, realizados.	4	5 (2021-2025)
	5.2.2.2 Incorporar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	Número de maestros participantes en cursos TIC (un maestro puede participar en uno o más cursos).	230.663 (2019)	250.000
		Número de materiales educativos interactivos, multimedia y/o audiovisuales, elaborados y disponibles en los portales y plataformas del Ministerio de Educación.	45	27.000
		Número de docentes que reciben computadoras portátiles para los procesos educativos.	12.955	61.000 (acumulado)
		Dispositivos tecnológicos a estudiantes del Subsistema de Educación Regular.	n.d.	1.018.386



INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, AL SERVICIO DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS PRODUCTIVOS E INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD CON MIRAS A LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

142

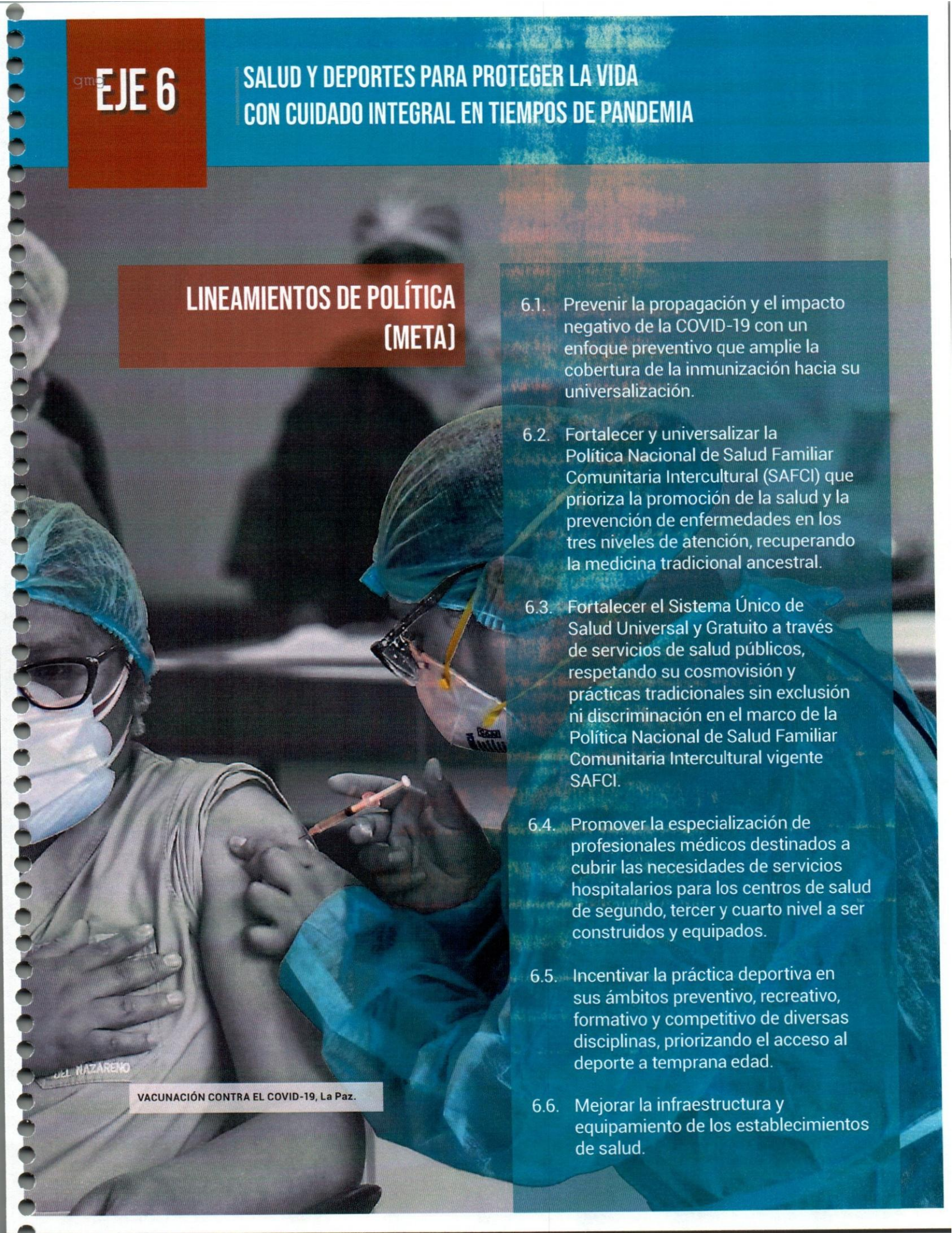
META 5.3**INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, AL SERVICIO DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS PRODUCTIVOS E INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD CON MIRAS A LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES**

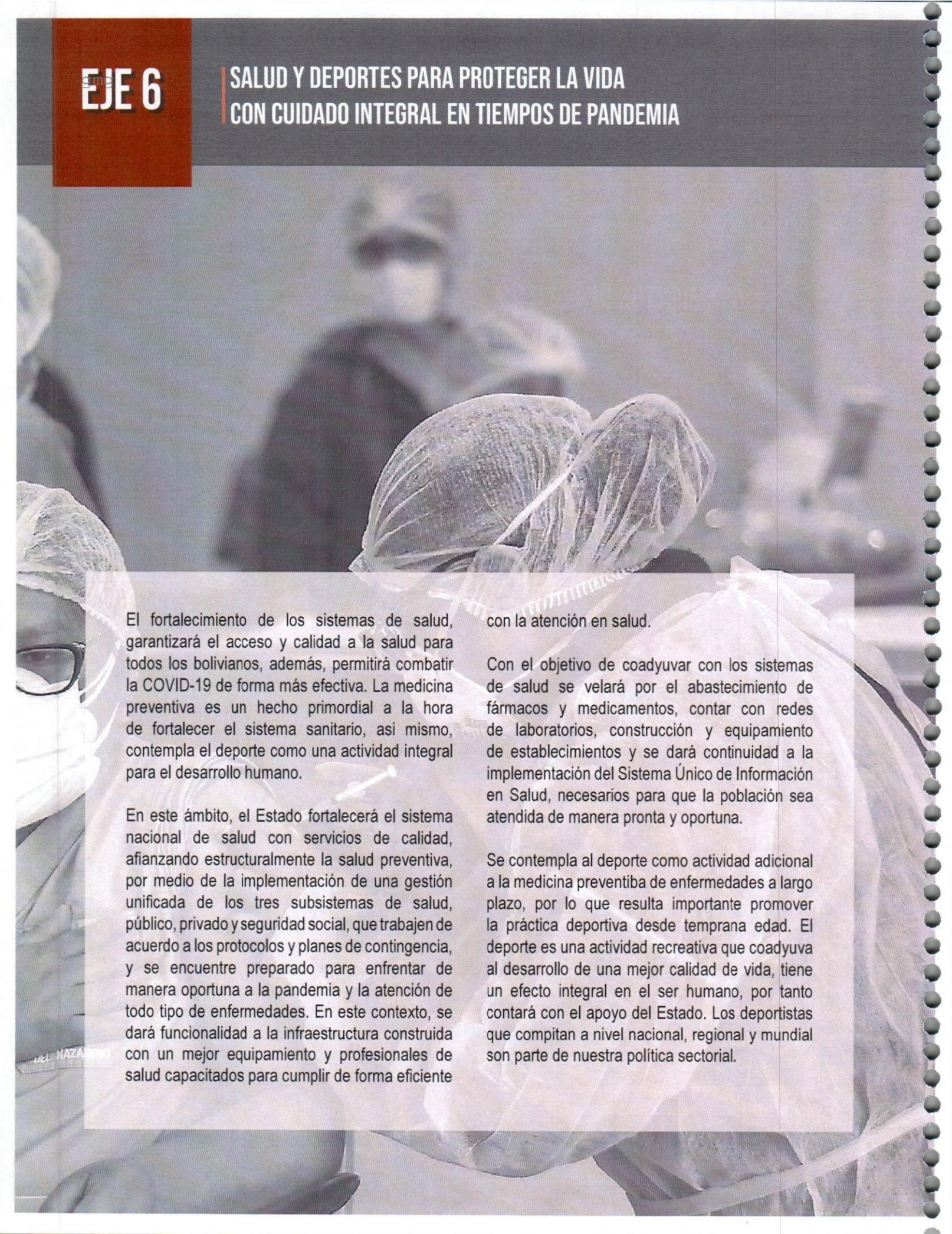
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
5.3.3 SE HA IMPULSADO EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y TECNOLÓGICA.	5.3.3.1 Impulsar el acceso, uso y desarrollo de nuevas tecnologías en las áreas de gestión gubernamental, educación, salud, industrial, de la producción y comunicación e información como herramientas de acceso a la Sociedad de la Información.	Número de Centros Tecnológicos o Ciudadelas del Conocimiento implementados.	0	3 Centros Tecnológicos o Ciudadelas del Conocimiento implementados
		Número de conexiones satelitales para acceso a internet.	1.800	5.000
	5.3.3.2 Se ha promovido estudios científicos en materia de salud, por parte de las Universidades Públicas y Privadas en el territorio nacional.	Número de estudios científicos en materia de salud.	0	4
	5.3.4.1 Implementar, mantener en operación el Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Nuclear (CIDTN) cumpliendo los protocolos establecidos por el Organismo Internaxional de Energía Atómica (OIEA).	Porcentaje de implementación del CIDTN.	25% de avance físico global del proyecto	100% de los componentes del CIDTN (Complejo Ciclotrón Radio farmacia y Preclínica, Centro Multipropósito de Irradiación, Reactor Nuclear de Investigación y Laboratorios de investigación).
5.3.4 SE HA IMPLEMENTADO EL PROGRAMA NUCLEAR BOLIVIANO PARA SU APLICACIÓN EN SALUD, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA E INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES.	5.3.4.2 Implementar y operar la Red de Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia (CMNyR).	Porcentaje de implementación de la Red de (CMNyR).	56% de avance físico global del proyecto	100% de la Red CMNyR implementada (El Alto, La Paz y Santa Cruz)
		Número de Pacientes atendidos en los 3 Centros de Medicina Nuclear y Radio Terapia (CMNyR).	0	72.000

META 5.4**IMPULSAR LA EXPLOTACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA DESDE EL GOBIERNO ELECTRÓNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS A TRAVÉS DEL USO INTENSIVO DE LAS TIC**

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
5.4.1 SE HA PROMOVIDO EL DESARROLLO DE UNA GESTIÓN PÚBLICA INTEGRADA Y EFICIENTE A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE LA COMUNICACIÓN.	5.4.1.1 Promover programas y proyectos para la transformación digital del Estado.	Número de proyectos de Gobierno Digital y TIC's implementados.	23	43 (Demanda)
		Número de Especialistas en Ciencia y Tecnología Nuclear (Becarios del Estado).	39	200
5.4.2 SE HA DESARROLLADO EL PROGRAMA CIENTÍFICO NACIONAL EN EL ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA NUCLEAR.	5.4.2.1 Implementar el Programa Nuclear Boliviano con aplicaciones prácticas en áreas de salud, educación y sector productivo.	Número de proyectos de Viabilidad para el Desarrollo Industrial con Tecnología Nuclear (Medicina Tradicional, Tierras Raras, Sustitución de Combustibles Fósiles).	0	3
		Porcentaje de avance en el diseño, desarrollo e implementación de la plataforma informática de acceso a la justicia (MJTI).	0	100%
5.4.3 SE HA IMPLEMENTADO LA REVOLUCIÓN DIGITAL EN EL PAÍS CON EL OBJETO DE OPTIMIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA, LOS PROCESOS JUDICIALES Y LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL USUARIO, CONSUMIDOR Y CALIDAD DEL PROVEEDOR A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DIGITAL PLURINACIONAL.	5.4.3.1 Implementación de soluciones TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) interoperadas para mejorar el acceso a la justicia y hacer más eficientes los procesos judiciales en el país.	Porcentaje de avance en el diseño y desarrollo de las plataformas de sistemas informáticos interoperables de justicia digital (Órgano Judicial).	0	100%
		5.4.3.2 Plataforma nacional de promoción, protección y defensa de los derechos del usuario y del consumidor, y calidad del proveedor.	0	100%

**LINEAMIENTOS DE POLÍTICA
(META)**

- 
- 6.1. Prevenir la propagación y el impacto negativo de la COVID-19 con un enfoque preventivo que amplie la cobertura de la inmunización hacia su universalización.
 - 6.2. Fortalecer y universalizar la Política Nacional de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI) que prioriza la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en los tres niveles de atención, recuperando la medicina tradicional ancestral.
 - 6.3. Fortalecer el Sistema Único de Salud Universal y Gratuito a través de servicios de salud públicos, respetando su cosmovisión y prácticas tradicionales sin exclusión ni discriminación en el marco de la Política Nacional de Salud Familiar Comunitaria Intercultural vigente SAFCI.
 - 6.4. Promover la especialización de profesionales médicos destinados a cubrir las necesidades de servicios hospitalarios para los centros de salud de segundo, tercer y cuarto nivel a ser construidos y equipados.
 - 6.5. Incentivar la práctica deportiva en sus ámbitos preventivo, recreativo, formativo y competitivo de diversas disciplinas, priorizando el acceso al deporte a temprana edad.
 - 6.6. Mejorar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud.



El fortalecimiento de los sistemas de salud, garantizará el acceso y calidad a la salud para todos los bolivianos, además, permitirá combatir la COVID-19 de forma más efectiva. La medicina preventiva es un hecho primordial a la hora de fortalecer el sistema sanitario, así mismo, contempla el deporte como una actividad integral para el desarrollo humano.

En este ámbito, el Estado fortalecerá el sistema nacional de salud con servicios de calidad, afianzando estructuralmente la salud preventiva, por medio de la implementación de una gestión unificada de los tres subsistemas de salud, público, privado y seguridad social, que trabajen de acuerdo a los protocolos y planes de contingencia, y se encuentre preparado para enfrentar de manera oportuna a la pandemia y la atención de todo tipo de enfermedades. En este contexto, se dará funcionalidad a la infraestructura construida con un mejor equipamiento y profesionales de salud capacitados para cumplir de forma eficiente

con la atención en salud.

Con el objetivo de coadyuvar con los sistemas de salud se velará por el abastecimiento de fármacos y medicamentos, contar con redes de laboratorios, construcción y equipamiento de establecimientos y se dará continuidad a la implementación del Sistema Único de Información en Salud, necesarios para que la población sea atendida de manera pronta y oportuna.

Se contempla al deporte como actividad adicional a la medicina preventiva de enfermedades a largo plazo, por lo que resulta importante promover la práctica deportiva desde temprana edad. El deporte es una actividad recreativa que coadyuva al desarrollo de una mejor calidad de vida, tiene un efecto integral en el ser humano, por tanto contará con el apoyo del Estado. Los deportistas que compitan a nivel nacional, regional y mundial son parte de nuestra política sectorial.

EJE 6	SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA			
META 6.1	PREVENIR LA PROPAGACIÓN Y EL IMPACTO NEGATIVO DE LA COVID-19 CON UN ENFOQUE PREVENTIVO QUE AMPLIE LA COBERTURA DE LA INMUNIZACIÓN HACIA SU UNIVERSALIZACIÓN.			
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
6.1.1 SE HA REDUCIDO LA LETALIDAD DEL COVID-19 Y EL IMPACTO NEGATIVO DE LAS EMERGENCIAS SANITARIAS, MEDIANTE INMUNIZACIÓN PREVENTIVA.	6.1.1.1 Implementar el Plan Nacional de Vacunación para disminuir la mortalidad causada por la COVID-19, avanzando hacia la inmunización de la población desde su nacimiento.	Tasa de letalidad por COVID-19.	6,20%	2% (2023) 0% (2025)
		Cobertura de población con el esquema completo de vacunación contra la COVID-19.	43% (al 1er semestre 2021)	80,00%
META 6.2	FORTALECER Y UNIVERSALIZAR LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL (SAFCI) QUE PRIORIZA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN, RECUPERANDO LA MEDICINA TRADICIONAL ANCESTRAL.			
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
6.2.1 SE HAN REDUCIDO LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES EN BASE A LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD (SAFCI), QUE PRIORIZA LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD.	6.2.1.1 Reducir el número de personas que presentan enfermedades transmisibles y no transmisibles.	Tasa de Incidencia Notificada de Tuberculosis en todas sus formas (Por 100.000 Hab).	51,7	46,5
		Índice Parasitario Anual (IPA) (Por 1.000 Hab.).	2,68	1,58
		Prevalencia de Diabetes.	3,7% (2019)	3,7%
		Prevalencia de hipertensión arterial.	15,9% (2019)	12%
		Tasa de Incidencia de VIH (Por 1.000 Hab.).	0,1121	0,09
6.2.2 SE HA IMPLEMENTADO EL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN EN SALUD (SUIS) EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.	6.2.1.2 Incrementar el porcentaje de las atenciones médicas de salud preventiva a través del programa MI SALUD/SAFCI.	Porcentaje de población atendida en salud preventiva MI SALUD-SAFCI.	19,6%	40,3%
	6.2.2.1 Incrementar el porcentaje de establecimientos de salud que reportan información al Sistema Único de Información en Salud.	Porcentaje de establecimientos de salud que reportan información al Sistema Único de Información en Salud.	63%	100%
6.2.3 SE HA FORTALECIDO EL CONTROL SOCIAL PARA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN EL MARCO DE LA POLÍTICA SAFCI.	6.2.3.1 Incrementar el número de Consejos Sociales de Salud que desarrollan acciones de promoción de la salud y prevención de las enfermedades.	Número de Consejos Sociales Municipales de Salud conformados	322	339 (17 adicionales)
		Número de Consejos Sociales Departamentales de Salud conformados.	7	9 (2 adicionales)
		Número de Consejos Sociales Nacional de Salud conformado.	0	1



META 6.2 FORTALECER Y UNIVERSALIZAR LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL (SAFCI) QUE PRIORIZA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN, RECUPERANDO LA MEDICINA TRADICIONAL ANCESTRAL.				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
6.2.4 SE HA REVALORIZADO LA MEDICINA TRADICIONAL Y ANCESTRAL BOLIVIANA.	6.2.4.1 Incrementar el número de prestadores de medicina tradicional con registro y matrícula.	Número de prestadores de medicina tradicional matriculados.	680	3.000 (2.320 adicionales)
6.2.5 SE HA IMPLEMENTADO UNA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD A LOS SERVICIOS.	6.2.5.1 Implementar un sistema de evaluación de la calidad en la atención a los servicios en salud.	Número de evaluaciones efectuadas.	0	4
META 6.3 FORTALECER EL SISTEMA ÚNICO DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITO A TRAVÉS DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICOS, RESPETANDO SU COSMOVISIÓN Y PRÁCTICAS TRADICIONALES SIN EXCLUSIÓN NI DISCRIMINACIÓN EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL VIGENTE SAFCI.				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
6.3.1 SE HA INCREMENTADO EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS DE SALUD SUS.	6.3.1.1 Incrementar el porcentaje de población beneficiaria que accede a la atención del SUS.	Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición crónica.	16% (2016)	9%
		Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años con sobrepeso y obesidad.	10,1% (2016)	Menor igual a 10,1%
		Prevalencia de anemia nutricional en niñas y niños menores de 5 años.	53,7% (2016)	30%
		Tasa de mortalidad neonatal en niñas y niños menores a 28 días de recién nacidos (Por 1.000 nacidos vivos).	15	14
		Tasa de mortalidad infantil en niñas y niños menores a un año (Por 1.000 nacidos vivos).	24	21
		Razón de mortalidad materna (Por 100.000 nacidos vivos).	160 (2011)	100
		Tasa específica de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años (Por 1.000 mujeres de 15 a 19 años).	71 (2016)	61
		Cobertura de parto atendido por personal calificado.	73,6%	90%

META 6.4 PROMOVER LA ESPECIALIZACIÓN DE PROFESIONALES MÉDICOS DESTINADO A CUBRIR LAS NECESIDADES DE SERVICIOS HOSPITALARIOS PARA LOS CENTROS DE SALUD DE SEGUNDO, TERCER Y CUARTO NIVEL A SER CONSTRUIDOS Y EQUIPADOS.

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
6.4.1 SE HA FORTALECIDO EL RECURSO HUMANO EN EL ÁREA DE LA SALUD EL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENCIA MÉDICA (SNRM).	6.4.1.1 Incrementar la oferta de establecimientos de salud para la formación de especialistas en el marco del Sistema Nacional de Residencia Médica (SNRM).	Número de establecimientos de salud de 2do y 3er nivel de los subsectores público y de la seguridad social de corto plazo que forman médicos especialistas.	42	52 (10 adicionales)
	6.4.1.2 Incrementar la cantidad de profesionales médicos, especializados en salud.	Densidad de profesionales médicos habilitados para su especialización en salud (Por 10.000 Hab).	17,5 (2017)	23,4

META 6.5 INCENTIVAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN SUS ÁMBITOS PREVENTIVO, RECREATIVO, FORMATIVO Y COMPETITIVO DE DIVERSAS DISCIPLINAS, PRIORIZANDO EL ACCESO AL DEPORTE A TEMPRANA EDAD.

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
6.5.1 SE HA FOMENTADO EL DEPORTE COMPETITIVO Y FORMATIVO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.	6.5.1.1 Promover la organización y el desarrollo de actividades deportivas.	Número de Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales de educación regular y especial.	9	13 (4 adicionales)
	6.5.1.2 Promover la participación de deportistas en competencias internacionales.	Número de deportistas que participan en eventos internacionales.	13 (2019)	250
6.5.2 SE HA FORTALECIDO CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.	6.5.2.1 Incrementar el número de proyectos de construcción y equipamiento de polideportivos y centros de alto rendimiento.	Número de infraestructuras deportivas construidas y equipadas.	5	7 (2 adicionales)
	6.5.2.2 Fortalecer y equipar infraestructuras deportivas (polideportivos y centros de alto rendimiento).	Número de infraestructuras deportivas (polideportivos y centros de alto rendimiento) fortalecidos y equipados.	0	5



META 6.6 MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
6.6.1 SE HA CONTRIBUIDO CON INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y FORTALECIMIENTO LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE 1ER., 2DO., Y 3ER. NIVEL E INSTITUTOS DE 4TO. NIVEL DE SALUD.	6.6.1.1 Fortalecer y equipar 344 establecimientos de salud de primer nivel de atención del Subsector Público.	Número de establecimientos de salud de 1er. nivel del Subsector Público fortalecidos, equipados y en funcionamiento.	3.207	3.551 (344 adicionales)
	6.6.1.2 Construir y equipar 34 establecimientos de salud de segundo nivel de atención.	Número de establecimientos de salud de 2do. nivel construidos, equipados y en funcionamiento.	82	116 (34 adicionales)
	6.6.1.3 Construir y equipar 18 establecimientos de salud de tercer nivel.	Número de hospitales públicos de 3er. nivel construidos, equipados y en funcionamiento.	37	55 (18 adicionales)
	6.6.1.4 Construir y equipar 4 institutos de cuarto nivel de atención.	Número de Institutos de 4to. nivel público construidos y equipados.	0	4
6.6.2 SE HA FORTALECIDO CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO LABORATORIOS DE ESPECIALIDAD, DE REFERENCIA Y CENTROS DE SABERES EN MEDICINA TRADICIONAL Y ANCESTRAL.	6.6.2.1 Construir y equipar 1 Instituto de Laboratorio de Referencia Nacional Nivel III en el Departamento de La Paz y 3 laboratorios de referencia (1 en La Paz, 1 en Cochabamba y 1 en Santa Cruz).	Número de laboratorios de especialidad y referencia construidos y equipados.	2	6 (4 adicionales)
	6.6.2.2 Se ha fortalecido con la Construcción de 3 Centros de Saberes en Medicina Tradicional y Ancestral (1 en el Departamento de Cochabamba, 1 en el departamento de Santa Cruz y 1 en el departamento de La Paz).	Número de Centros de Saberes en Medicina Tradicional y Ancestral.	0	3
6.6.3 SE HA IMPLEMENTADO EL USO DE LA TECNOLOGÍA NUCLEAR EN EL ÁREA DE SALUD.	6.6.3.1 Desarrollar el programa nuclear boliviano con fines pacíficos, orientado a su aplicación práctica en el área de salud e investigación, en el marco de las normas internacionales de calidad y seguridad.	Número de Centros de Medicina Nuclear y Radio Terapia.	0	3

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA
(META)

- 
- 7.1. Impulsar el acceso a la justicia social y reparadora para todas y todos sobre la base de la reforma del Sistema Judicial y de una gestión pública transparente que lucha frontalmente contra la corrupción.
- 7.2. Fortalecer programas de inclusión y equidad social para las personas más vulnerables con énfasis en niños, niñas y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, considerando la diversidad sociocultural.
- 7.3. Reducir significativamente toda forma de violencia por razones económicas, sociales y culturales, con énfasis en la violencia en razón de género en sus distintas manifestaciones y la lucha contra la trata y tráfico de personas.
- 7.4. Garantizar la defensa de la sociedad y la conservación del orden público a través de la Policía Boliviana, luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, controlar cultivos excedentarios de coca y prevenir el consumo de drogas.
- 7.5. Garantizar la independencia, seguridad y estabilidad del Estado y del Gobierno legítimamente constituido con Fuerzas Armadas descolonizadas y despatriarcalizadas que defiendan la soberanía nacional y la construcción del desarrollo integral del país.

VESTIMENTA TÍPICA DE MOXOS, Beni.

Es necesario preparar un sistema de justicia más efectivo y oportuno por medio de la elección transparente y meritocrática de altas autoridades del Órgano Judicial, Tribunal Constitucional Plurinacional, Jueces, Fiscales y Vocales.

El Estado asegurará el acceso a la justicia para toda la población, de manera pronta y efectiva, con el apoyo de tecnologías de la información, comunicación y medidas sanitarias, fortaleciendo así la gestión del debido proceso digital y electrónico que garantice a la población boliviana la salud y la vida.

Por otra parte, en Seguridad Ciudadana se asegurará la convivencia y desarrollo pacífico de la población y la reducción significativa de la violencia, principalmente en grupos vulnerables como ser: mujeres, niñas, niños y adolescentes; considerándose una acción integrada entre la población en general y las Entidades Territoriales Autónomas y otras instituciones. El Estado declara una guerra frontal contra el tráfico y la producción de estupefacientes.

En busca de la inclusión social y la seguridad, se debe eliminar además todas las formas de discriminación y racismo.

Para reducir los efectos locales en la sociedad, acaecidos en el 2020, cuando Bolivia revivió la discriminación, racismo e intolerancia hacia los pueblos indígenas originarios campesinos y a los más pobres del país, bajo este escenario, el Estado asegurará la libertad de expresión y los derechos humanos, evitando así actos de discriminación y racismo contra grupos poblacionales vulnerables.

En el ámbito de la transparencia institucional se debe consolidar una gestión pública plurinacional con la fortaleza para impulsar el desarrollo integral en el Estado Plurinacional de Bolivia bajo las premisas de la interculturalidad, transparencia, eficacia, eficiencia y promoviendo la participación y el control social.

Finalmente, la construcción de una política de Seguridad y Defensa debe ser integral, estructurada y articulada a todas las instituciones nacionales y con niveles, conceptos, atribuciones y responsabilidades claramente definidas, garantizando la confiabilidad del Estado y del gobierno legítimamente constituido, con integridad y control territorial, seguridad en fronteras, preservación de los Recursos Naturales y Estratégicos, y el resguardo de la población.

EJE 7	REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL			
META 7.1	IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN			
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
7.1.1 SE HA FORTALECIDO LA LUCHA EFECTIVA Y DECIDIDA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN TODOS LOS NIVELES DEL ESTADO.	7.1.1.1 Desarrollar e implementar un Sistema de Gestión de Riesgos para identificar áreas vulnerables a riesgos de corrupción en las instituciones.	Porcentaje de instituciones que identifican áreas vulnerables a riesgos de corrupción respecto al total de instituciones que Implementaron el sistema.	0%	60%
	7.1.1.2 Mejorar la gestión de denuncias sobre posibles hechos de corrupción a través del desarrollo e implementación de un Sistema de Gestión de Denuncias de Corrupción en línea.	Porcentaje de denuncias recepcionadas y atendidas a través del sistema.	0%	100%
	7.1.1.3 Implementar instrumentos desde la administración pública para la prevención y lucha contra la corrupción, dirigida al sector privado y al sistema educativo.	Porcentaje de las unidades educativas públicas y de convenio que implementan temáticas de prevención de la corrupción y transparencia.	0%	80%
		Número de empresas de tipo Societario Anónima, Anónima Mixta, Colectiva, Responsabilidad Limitada y Constituidas en el Extranjero que trabajan en temáticas de prevención y lucha contra la corrupción.	0	1000
	7.1.1.4 Compatibilizar los Códigos de Ética de las Entidades Públicas.	Códigos de ética compatibilizados (nivel central).	42%	100%
7.1.2 SE HA PROMOCIONADO Y CONSOLIDADO UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y EMPRESAS PÚBLICAS.	7.1.1.5 Realizar la verificación de oficio de las declaraciones juradas de bienes y rentas a través del desarrollo e implementación de un sistema de verificación interoperable.	Porcentaje de verificaciones de declaraciones juradas de PEPs a través de un sistema de verificación interoperable.	0%	100%
	7.1.2.1 Transparentar la gestión pública, el acceso a la información y el manejo de los recursos del Estado con énfasis en las entidades y empresas públicas, mediante el Desarrollo e Implementación de un Sistema Parametrizado de Rendición Pública de Cuentas y la publicación de información institucional, en las páginas web de las instituciones y empresas públicas.	Porcentaje de entidades y empresas públicas que realizan Rendiciones Públicas de acuerdo a los parámetros establecidos por el Sistema.	0%	100%
		Porcentaje de instituciones y empresas públicas que brindan información a la ciudadanía a través de sus páginas web en el marco de la normativa vigente.	0%	100%
	7.1.2.2 Fortalecer y modernizar la gestión pública financiera y administrativa de las entidades públicas.	Número de operaciones electrónicas / número de operaciones registradas en los sistemas de gestión fiscal.	50%	90%



META 7.1

IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
7.1.3 SE HA IMPLEMENTADO LA NUEVA REFORMA JUDICIAL Y DESARROLLADO NORMATIVA COMPLEMENTARIA Y CODIFICACIONES CONFORME A LA CPE.	7.1.3.1 Implementación de la nueva reforma de la justicia a través del desarrollo normativo.	Porcentaje de implementación de la reforma de la justicia.	0%	100%
7.1.4 SE HA FORTALECIDO LA IMPLEMENTACIÓN EN LA JURISDICCIÓN INDÍGENA ORIGINARIO Y CAMPESINA.	7.1.4.1 Fortalecimiento e integración de las cuatro jurisdicciones, mediante mecanismos de coordinación y cooperación establecidas por la Constitución Política del Estado y la normativa vigente.	Porcentaje de normativas que modulan y mejoran la coordinación y cooperación entre jurisdicciones.	0%	90%
7.1.5 SE HA FORTALECIDO EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, REPRESENTATIVA Y COMUNITARIA EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.	7.1.5.1 Ejercicio de las formas democráticas para la institucionalidad del Estado Plurinacional de Bolivia.	Porcentaje de participación de la población en el proceso electoral boliviano.	88%	95%
7.1.6 SE HA PROMOVIDO LA EFICIENCIA Y BUEN USO DE LOS RECURSOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	7.1.6.1 Establecer mecanismos de control para una Gestión Pública eficiente, idónea y eficaz.	Tasa de eficacia de entidades y empresas públicas.	70%	85%

META 7.1

IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
7.1.7 SE HA FORTALECIDO LA GESTIÓN PÚBLICA PARA EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO E INSTITUCIONAL DEL ESTADO, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL PUEBLO BOLIVIANO, FORTALECIENDO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	7.1.7.1 Gestión pública a través de acciones de coordinación, apoyo institucional, seguimiento y evaluación.	Informe anual de seguimiento.	0	5
	7.1.7.2 Publicación y difusión de la normativa oficial para la democratización de la información al pueblo boliviano.	Cumplimiento de Normas Publicadas y remitidas a la Gaceta Oficial de Bolivia.	0%	100%
7.1.8 SE HA FORTALECIDO LA COMUNICACIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL EN EL MARCO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA GESTIÓN Y RESOLUCIONES DE CONFLICTOS A TRAVÉS DE LA CULTURA DEL DIÁLOGO Y DE LA VIDA.	7.1.8.1 Fomento de la interacción entre la sociedad civil y el gobierno central para informar, difundir y promover políticas inclusivas y plurales, así como facilitar a la población el uso y el acceso a la información a través de medios de comunicación tradicionales y no tradicionales.	Informe Anual de seguimiento y resultados en materia comunicacional	0	5
	7.1.8.2 Promover y coordinar la gestión y resoluciones de conflictos a través de la cultura del diálogo y de la vida.	Informe Anual de seguimiento y resultados en materia de coordinación con movimientos sociales y sociedad civil	0	5
7.1.9 PROCESO AUTONÓMICO EN BASE AL EJERCICIO EFECTIVO DE SUS COMPETENCIAS QUE COADYUVAN A LA EJECUCION DE POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.	7.1.9.1 Entidades Territorial Autónomas fortalecidas, para una gestión pública autonómica, innovadora, articulada, inclusiva, participativa, intercultural y comunitaria, orientada al desarrollo económico y social, cuya principal capacidad es la coordinación entre niveles de gobierno para una gobernanza efectiva en el ejercicio de sus competencias, contribuyendo al desarrollo económico y social del país.	Informe Anual de seguimiento y resultados de gobernanza efectiva en el ejercicio de sus competencias autonómicas.	0	5



META 7.1

IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
7.1.10 SE HA FORTALECIDO LA GOBERNANZA URBANA PARA PROMOVER UN DESARROLLO INTEGRADO Y MULTINIVEL DE CIUDADES A TRAVÉS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE CIUDADES.	7.1.10.1 Generar capacidades institucionales a partir de una política de desarrollo integral de ciudades, que defina para que las subnacionales promuevan un desarrollo urbano, planificado, fomentando la corresponsabilidad ciudadana.	Política Nacional de Desarrollo Integral de Ciudades.	0	1
	7.1.10.2 Fortalecer la gestión catastral y sistemas propios de información urbanística para la seguridad técnica del suelo urbano y la vivienda.	N° de sistemas de catastro urbano multifinalitarios e información urbanística elaborados y/o actualizados.	9	22
7.1.11 SE HA MEJORADO LA ARTICULACIÓN TERRITORIAL, LA CONFIGURACIÓN FÍSICO ESPACIAL DE CIUDADES, PROMOVRIENDO UN USO EQUITATIVO Y SUSTENTABLE DEL RECURSO SUELO.	7.1.11.1 Incorporar y desarrollar el ordenamiento urbano en el Sistema de Planificación Integral del Estado, aplicando instrumentos integrados de gestión de suelo.	N° de programas de apoyo para el ordenamiento urbano y gestión de suelo.	0	1
7.1.12 SE HA DESARROLLADO Y FORTALECIDO LAS CAPACIDADES DE LA GESTIÓN PÚBLICA PLURINACIONAL.	7.1.12.1 Ejercer la representación jurídica de la Defensa legal del Estado (casos concluidos).	Porcentaje de casos atendidos en defensa legal del Estado.	21%	85%

META 7.2

FORTALECER PROGRAMAS DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL PARA LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES CON ÉNFASIS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL.

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
7.2.1 SE HA FORTALECIDO EL ROL DE LAS JUVENTUDES BOLIVIANAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUJERES Y HOMBRES DEL PRESENTE Y DEL FUTURO.	7.2.1.1 Fomento a iniciativas sociales lideradas por las/los jóvenes e Impulso a la inserción laboral de las juventudes en instituciones y empresas públicas y privadas.	Número de jóvenes atendidos por iniciativas, programas sociales y/o de inserción laboral.	2.260	75.000 (2021 - 2025)

META 7.2

FORTALECER PROGRAMAS DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL PARA LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES CON ÉNFASIS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL.

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
7.2.2 SE HAN ATENDIDO LAS NECESIDADES DE LOS GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE Y SU INCLUSIÓN SOCIAL EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CON ENFOQUE DE GÉNERO.	7.2.2.2 Promoción y defensa de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, priorizando zonas rurales y comunidades alejadas y énfasis en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres con discapacidad.	Número de personas en situación de vulnerabilidad atendidas con promoción de sus derechos.	52.529	908.385 (2021-2025)
7.2.3 SE HA PROMOVIDO CIUDADES INCLUSIVAS GENERANDO CONDICIONES PARA LA DISMINUCIÓN DE BRECHAS EN POBLACIONES CON SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	7.2.3.1 Integrar y optimizar redes locales de atención y protección social en ciudades para mujeres, jóvenes, personas con discapacidad e indígenas urbanos.	N° de planes multisectoriales para ciudades inclusivas.	0	1

META 7.3

REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE TODA FORMA DE VIOLENCIA POR RAZONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES, CON ÉNFASIS EN LA VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO EN SUS DISTINTAS MANIFESTACIONES Y LA LUCHA CONTRA LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS.

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
7.3.1 SE HA REDUCIDO SIGNIFICATIVAMENTE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA, EN ESPECIAL HACIA POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	7.3.1.1 Asistencia integral a familias víctimas de violencia en general y/o de comisión de delitos de acción pública y privada, para la promoción del acceso a la justicia.	Número de casos de defensa pública y causas atendidas de acuerdo a procedimientos y normativa vigente (acumulado)	15.543	75000 (2021-2025)
	7.3.1.2 Combatir la trata y tráfico de personas y delitos conexos, en pro de los derechos fundamentales de las víctimas.	Número de medidas y mecanismos de prevención, protección, atención, persecución y sanción penal definidas por el Consejo de Trata y Tráfico de Personas.	61%	100%
		Números de acciones integrales de lucha contra la trata y tráfico de personas, ejecutadas y coordinadas con instancias nacionales e internacionales.	129 (Acumulado 2016-2020)	125 (Acumulado 2021-2025)
	7.3.1.3 Consolidar el modelo de atención de la FELCV, incrementando la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.	Tasa de denuncias de violencia familiar o doméstica.	255	230
		Porcentaje de implementación del Sistema Adela Zamudio para registro y seguimiento de denuncias de violencia.	60% acumulado	100%



META 7.3

REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE TODA FORMA DE VIOLENCIA POR RAZONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES, CON ÉNFASIS EN LA VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO EN SUS DISTINTAS MANIFESTACIONES Y LA LUCHA CONTRA LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS.

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
7.3.2 SE HA LUCHADO CONTRA TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER.	7.3.2.1 Implementar medidas integrales y efectivas de lucha contra toda forma de violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes (FELCV, SLIMS, Defensorías, Ministerio público, IDIF).	Porcentaje de sentencias respecto a los juicios iniciados por feminicidios.	11%	80%
		Porcentaje de patrocinio y/o seguimiento a juicios iniciados por feminicidios o tentativa de feminicidios	83.58% (2021)	100%
		Porcentaje de mujeres en situación de violencia de pareja que solicitaron ayuda a alguna institución y presentaron denuncia formal.	67,6% (2016)	80%

META 7.4

GARANTIZAR LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD Y LA CONSERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO A TRAVÉS DE LA POLICÍA BOLIVIANA, LUCHAR CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS, CONTROLAR CULTIVOS EXCEDENTARIOS DE COCA Y PREVENIR EL CONSUMO DE DROGAS.

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
7.4.1 SE HA MODERNIZADO EL SISTEMA DE GESTIÓN PENITENCIARIA, GARANTIZANDO LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS PPL, PRIORIZANDO ACCIONES PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL.	7.4.1.1 Mejorar las condiciones de habitabilidad de los centros penitenciarios con la construcción y ampliación de infraestructura, equipamiento y dotación de servicios básicos y beneficiar a personas privadas de libertad con programas de rehabilitación y reinserción social.	Número de nuevos complejos penitenciarios construidos y/o refaccionados, con equipamiento, tecnología y servicios básicos.	5 (2016-2020)	3 (2021-2025)
		Porcentaje de personas privadas de libertad sentenciadas que se benefician con programas de rehabilitación y reinserción social.	70%	90%
7.4.2 SE HA FORTALECIDO LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EN COORDINACIÓN CON LAS ETA Y LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA CON EL FIN DE CONTAR CON UN PAÍS MÁS SEGURO, PARA TODAS Y TODOS LOS BOLIVIANOS.	7.4.2.1 Implementar el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana en coordinación con las ETAs	Percepción sobre inseguridad en la población de 15 años o más.	30% (2019)	25%
	7.4.2.2 Consolidar el Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.	Número de Unidades de Vigilancia Ciudadana Integradas al BOL 110.	3	7
	7.4.2.3 Ejecución del Plan de Infraestructura, Equipamiento y Tecnología de la Policía Boliviana para ofrecer servicios policiales integrales oportunos y de calidad.	Número de Estaciones Policiales Integrales construidas y equipadas.	50	70
	7.4.2.4 Contar con una Policía Boliviana institucionalizada, digna y disciplinada que respeta la Constitución Política del Estado, que vela por la seguridad ciudadana, con capacidades y condiciones operativas de prevención, auxilio e investigación.	Porcentaje de la población que confía en la Policía Boliviana.	N.D.	50%

META 7.4	GARANTIZAR LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD Y LA CONSERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO A TRAVÉS DE LA POLICÍA BOLIVIANA, LUCHAR CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS, CONTROLAR CULTIVOS EXCEDENTARIOS DE COCA Y PREVENIR EL CONSUMO DE DROGAS.			
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
7.4.3 SE HA MODERNIZADO EL SISTEMA MIGRATORIO Y EL SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN CON INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE SUS SERVICIOS.	7.4.3.1 Fortalecimiento institucional y mejora de la gestión del sistema migratorio y del servicio de identificación.	Porcentaje de puestos de control migratorio que cuentan con equipamiento y tiene instalados los sistemas autorizados de control migratorio.	74%	100%
		Porcentaje de la población biometrizada a través del registro único de identidad biométrica.	40%	75%
7.4.4 SE HAN CONSOLIDADO LOS MECANISMOS INSTITUCIONALES DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA PARA UN EFICIENTE CONTROL DEL TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS EN EL MARCO DE LA REGIONALIZACIÓN Y COORDINACIÓN INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, REDUCCIÓN SOSTENIDA DE CULTIVOS EXCEDENTARIOS DE COCA, PROFUNDIZANDO EL CONTROL SOCIAL Y PREVENCIÓN INTEGRAL DEL CONSUMO DE DROGAS CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, RESPONSABILIDAD COMÚN Y COMPARTIDA, DIGNIDAD Y SOBERANÍA.	7.4.4.1 Ejecutar medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, afectando su capacidad económica y logística, y controlando la expansión de cultivos de coca.	Número de operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados.	56.573 acumulado (2016-2020)	57.000 acumulado (2021-2025)
		Hectáreas racionalizadas/ erradicadas de cultivos excedentarios de coca.	36.369 acumulado (2016-2020)	49.000 acumulado (2021-2025)
	7.4.4.2 Promover la coordinación internacional, control fronterizo aéreo, terrestre y fluvial, con intercambio de información, investigación y cooperación para desarticular a organizaciones criminales dedicadas al tráfico internacional de sustancias controladas en el marco de la responsabilidad compartida.	Número de reuniones de comisiones mixtas, efectuadas, con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.	13 (2016 - 2020)	15 (2021 - 2025)



META 7.5

GARANTIZAR INDEPENDENCIA, SEGURIDAD Y ESTABILIDAD DEL ESTADO Y DEL GOBIERNO LEGÍTIMAMENTE CONSTITUIDO CON FUERZAS ARMADAS DESCOLONIZADAS Y DESPATRIARCALIZADAS QUE DEFENDAN LA SOBERANÍA NACIONAL Y LA CONSTRUCCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL PAÍS.

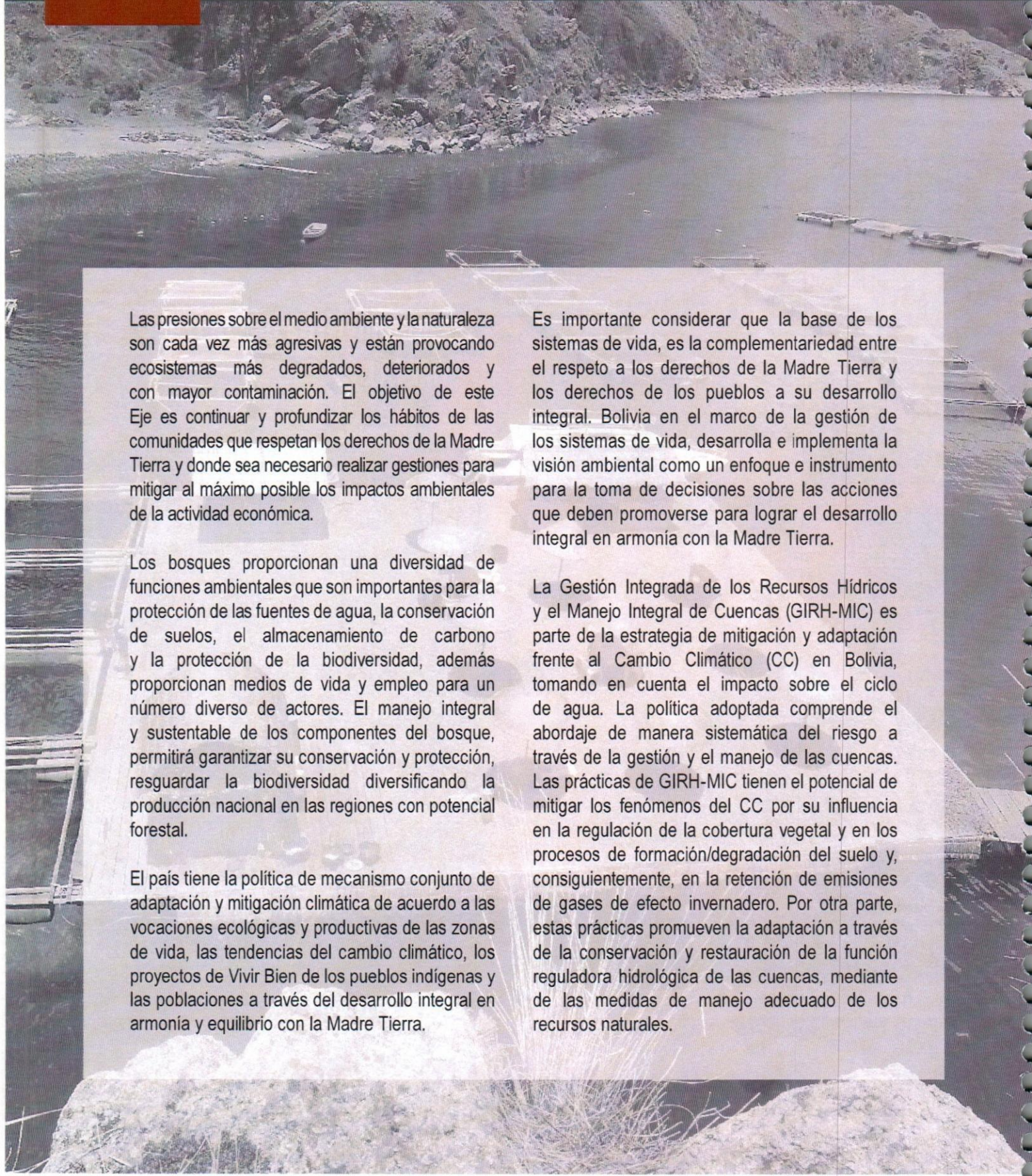
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
7.5.1 SE HAN FORTALECIDO LAS FUERZAS ARMADAS DESCOLONIZADAS Y DESPATRIARCALIZADAS PARA LA SEGURIDAD, DEFENSA Y DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTADO.	7.5.1.1 Desarrollar capacidades y condiciones operativas de las Fuerzas Armadas para mejorar su incidencia en la seguridad, defensa y desarrollo integral del Estado.	Porcentaje de personal militar capacitado con enfoque de descolonización y despatriarcalización, que permitirá la independencia, seguridad y estabilidad del Estado y del Gobierno legítimamente constituido.	0%	80%
		Participación de las mujeres en las FFAA en instancias de mando.	2%	50%
		Número de unidades militares fortalecidas en infraestructura y equipamiento en poblaciones rurales y fronteras para la seguridad, defensa y desarrollo integral.	25	84
		Número de normas de Seguridad y Defensa actualizadas.	1	6
		Porcentaje de las instituciones y/o empresas públicas del sector Defensa orientadas a fortalecer la reconstrucción económica.	0%	20%
7.5.2 SE HAN EJECUTADO POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE VIGILANCIA, CONTROL E INTERDICCIÓN DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO EN ÁREAS DE RIESGO, EN COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.	7.5.2.1 Desarrollar mecanismos de gestión y coordinación interinstitucional para la vigilancia, control e interdicción.	Una estrategia integral de lucha contra el contrabando implementada.	0	Una estrategia Integral de Lucha contra el Contrabando implementada
	7.5.2.2 Fortalecer capacidades y condiciones operativas de interdicción para la Lucha Contra el Contrabando.	Número de operativos especiales coordinados de vigilancia, control e interdicción de lucha contra el contrabando en zonas de frontera y áreas de riesgo ejecutados.	2.100	7.772
7.5.3 SE HA CONSOLIDADO EL SISTEMA INTEGRADO DE DEFENSA Y CONTROL DEL TRÁNSITO AÉREO DE BOLIVIA.	7.5.3.1 Desarrollar capacidades para la gestión operativa del sistema integrado de defensa y Control del Tránsito Aéreo de Bolivia.	Porcentaje de control, vigilancia y defensa del espacio aéreo del Estado.	0%	100%

MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA (META)

- 8.1 Fortalecer el manejo integral y sustentable de los bosques como un recurso de carácter estratégico, promoviendo la protección de las áreas con vocación forestal.
- 8.2 Impulsar acciones de mitigación, adaptación y monitoreo para el cambio climático, con medidas de respuesta efectiva a sus impactos en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.
- 8.3 Promover sistemas de vida con un medio ambiente saludable, protegido y equilibrado en armonía con la Madre Tierra.
- 8.4 Promover el sistema de áreas protegidas, humedales, bofedales, como parte del patrimonio natural del país.
- 8.5 Fortalecer la gestión integrada de los recursos hídricos superficiales y subterráneos para alcanzar la seguridad hídrica.

ISLAS FLOTANTES, LAGO TITICACA - La Paz.



Las presiones sobre el medio ambiente y la naturaleza son cada vez más agresivas y están provocando ecosistemas más degradados, deteriorados y con mayor contaminación. El objetivo de este Eje es continuar y profundizar los hábitos de las comunidades que respetan los derechos de la Madre Tierra y donde sea necesario realizar gestiones para mitigar al máximo posible los impactos ambientales de la actividad económica.

Los bosques proporcionan una diversidad de funciones ambientales que son importantes para la protección de las fuentes de agua, la conservación de suelos, el almacenamiento de carbono y la protección de la biodiversidad, además proporcionan medios de vida y empleo para un número diverso de actores. El manejo integral y sustentable de los componentes del bosque, permitirá garantizar su conservación y protección, resguardar la biodiversidad diversificando la producción nacional en las regiones con potencial forestal.

El país tiene la política de mecanismo conjunto de adaptación y mitigación climática de acuerdo a las vocaciones ecológicas y productivas de las zonas de vida, las tendencias del cambio climático, los proyectos de Vivir Bien de los pueblos indígenas y las poblaciones a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

Es importante considerar que la base de los sistemas de vida, es la complementariedad entre el respeto a los derechos de la Madre Tierra y los derechos de los pueblos a su desarrollo integral. Bolivia en el marco de la gestión de los sistemas de vida, desarrolla e implementa la visión ambiental como un enfoque e instrumento para la toma de decisiones sobre las acciones que deben promoverse para lograr el desarrollo integral en armonía con la Madre Tierra.

La Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y el Manejo Integral de Cuencas (GIRH-MIC) es parte de la estrategia de mitigación y adaptación frente al Cambio Climático (CC) en Bolivia, tomando en cuenta el impacto sobre el ciclo de agua. La política adoptada comprende el abordaje de manera sistemática del riesgo a través de la gestión y el manejo de las cuencas. Las prácticas de GIRH-MIC tienen el potencial de mitigar los fenómenos del CC por su influencia en la regulación de la cobertura vegetal y en los procesos de formación/degradación del suelo y, consiguientemente, en la retención de emisiones de gases de efecto invernadero. Por otra parte, estas prácticas promueven la adaptación a través de la conservación y restauración de la función reguladora hidrológica de las cuencas, mediante de las medidas de manejo adecuado de los recursos naturales.

EJE 8 MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA				
META 8.1 FORTALECER EL MANEJO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DE LOS BOSQUES COMO UN RECURSO DE CARÁCTER ESTRATÉGICO, PROMOViendo LA PROTECCIÓN DE LAS ÁREAS CON VOCACIÓN FORESTAL				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
8.1.1 SE HA INCREMENTADO LA SUPERFICIE DE BOSQUES BAJO MANEJO INTEGRAL Y SUSTENTABLE.	8.1.1.1 Atender e identificar las superficies que requieran manejo integral y sustentable de bosques, preservando la economía social comunitaria y sistemas productivos, considerando que los bosques son productores de alimentos y protectores de las funciones ambientales.	Superficie bajo manejo integral y sustentable de bosques (Millones de hectáreas).	10,8 millones de Ha 21% del área boscosa	15,2 millones de Ha 29% del total de área boscosa
	8.1.2.1 Fortalecer y controlar las áreas forestadas de manera periódica y sustentable.	Superficie forestada (Miles de hectáreas).	43,4 mil Ha	150 mil Ha
	8.1.2.2 Fortalecer y controlar las áreas reforestadas de manera periódica y sustentable.	Superficie reforestada (Miles de hectáreas).	43,4 mil Ha	150 mil Ha
8.1.2 SE HAN INCREMENTADO LAS ÁREAS FORESTADAS Y REFORESTADAS MEJORANDO LAS CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICAS, DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y FUNCIONES DE CONTROL AMBIENTAL Y RIESGOS.	8.1.2.3 Establecer mecanismos e instrumentos de monitoreo y control para la reducción de la superficie deforestada.	Superficie forestada y reforestada sobre superficie deforestada (Porcentaje).	49%	183%
	8.1.3.1 Desarrollar capacidades en regiones vulnerables a incendios forestales respecto a su prevención, alerta y atención.	Número de municipios vulnerables que cuentan con planes de prevención, alerta y atención de incendios forestales implementados.	10	60 (50 adicionales)
META 8.2 IMPULSAR ACCIONES DE MITIGACIÓN, ADAPTACIÓN Y MONITOREO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO, CON MEDIDAS DE RESPUESTA EFECTIVA A SUS IMPACTOS EN ARMONÍA Y EQUILIBRIO CON LA MADRE TIERRA				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
8.2.1 SE HA DEFENDIDO A NIVEL INTERNACIONAL LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA, EN ORGANISMOS SUBREGIONALES, REGIONALES Y/O MULTILATERALES.	8.2.1.1 Establecer posiciones como país destinadas a defender a nivel internacional los Derechos de la Madre Tierra, en organismos subregionales, regionales y/o multilaterales.	Número de Posiciones País que defienden los Derechos de la Madre Tierra, elaboradas y presentadas en organismos subregionales, regionales y/o multilaterales.	6	16 (10 adicionales)



META 8.2 IMPULSAR ACCIONES DE MITIGACIÓN, ADAPTACIÓN Y MONITOREO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO, CON MEDIDAS DE RESPUESTA EFECTIVA A SUS IMPACTOS EN ARMONÍA Y EQUILIBRIO CON LA MADRE TIERRA				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
8.2.2 SE HAN IMPULSADO INICIATIVAS PARA LA REFORMA DE LA ARQUITECTURA FINANCIERA MUNDIAL DESDE UNA VISIÓN REGIONAL EN BASE A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA.	8.2.2.1 Proponer iniciativas para la reforma de la arquitectura financiera mundial desde una visión regional en base a la defensa de los Derechos de la Madre Tierra.	Número de Posiciones País que promueven la reforma de la arquitectura financiera mundial, elaboradas y presentadas en organismos subregionales, regionales y/o multilaterales.	6	13 (7 adicionales)
	8.2.3 SE HA PROMOVIDO UNA MAYOR CAPACIDAD EN GESTIÓN DE RIESGOS DE LA POBLACIÓN EN REGIONES VULNERABLES.	8.2.3.1 Implementar mecanismos que permitan desarrollar capacidades en la gestión de riesgo de desastres en regiones vulnerables.	Número de municipios vulnerables con capacidades técnicas suficientes en gestión de riesgo de desastres.	20
META 8.3 PROMOVER SISTEMAS DE VIDA CON UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE, PROTEGIDO Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA.				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
8.3.1 SE HA PROMOVIDO UNA MAYOR CAPACIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE, CON CALIDAD Y MENOR CONTAMINACIÓN.	8.3.1.1 Consolidar la gestión ambiental para proteger y conservar el medio ambiente; así como prevenir y controlar los impactos ambientales negativos.	Porcentaje de municipios de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire que no superan el Índice de Contaminación Atmosférica.	20% (2018)	50%
		Índice de Calidad Hídrica.	31%	45%
		Consumo de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (Toneladas métricas).	27,1 Tm	20 Tm
		Número de plantas de tratamiento de aguas residuales de uso doméstico nuevas, ampliadas, mejoradas y/o rehabilitadas.	37	48
	8.3.1.2 Consolidar la gestión y promoción para la implementación de infraestructuras para aprovechamiento, disposición final e industrialización de los Residuos Sólidos y establecer el régimen de responsabilidad de los residuos post consumo, en armonía con la Madre Tierra.	Número de municipios con infraestructura en aprovechamiento o disposición final de residuos sólidos o cierre de botaderos.	26 7,7% del total de municipios	102 30% del total de municipios

9.1003

META 8.3**PROMOVER SISTEMAS DE VIDA CON UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE, PROTEGIDO Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA.**

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
8.3.2 SE HA FORTALECIDO LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y USO SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD.	8.3.2.1 Establecer planes de acción para la protección, conservación y uso sustentable de la biodiversidad para el mantenimiento de las funciones ambientales y sistemas de vida, enfocadas en especies clave y especies paraguas prioritizadas.	Número de especies con medidas de protección, conservación, uso y gestión, en el marco de los planes de acción prioritizados.	0	46 especies paraguas prioritizadas 33% de las especies amenazadas
8.3.3 SE HA FORTALECIDO LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, USO Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD.	8.3.3.1 Generar programas de fortalecimiento, conservación, protección, uso y aprovechamiento sustentable de la Vida Silvestre.	Número de especies de vida silvestre conservadas, con uso y aprovechamiento a través de programas.	2	4

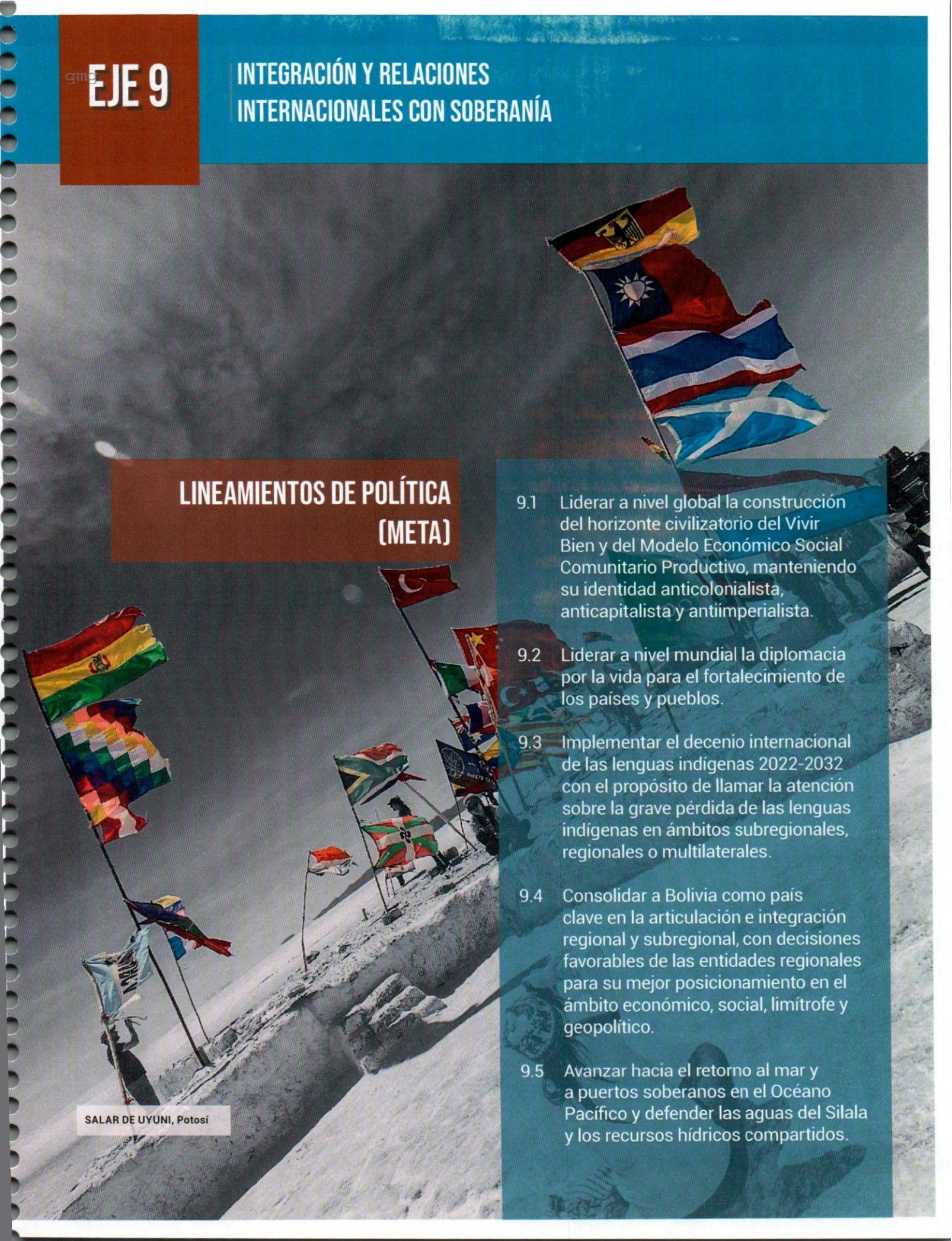
META 8.4**PROMOVER EL SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS, HUMEDALES, BOFEDALES, COMO PARTE DEL PATRIMONIO NATURAL DEL PAÍS.**

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
8.4.1 SE HA IMPULSADO UNA MEJOR Y MÁS SUSTENTABLE CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS COMO PARTE DEL BIEN COMÚN Y PATRIMONIO NATURAL DEL PAÍS DE FORMA SIMULTÁNEA AL LOGRO DE UNA MAYOR CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN QUE HABITA EN DICHAS ÁREAS.	8.4.1.1 Consolidar y fortalecer los Comités de Gestión de Áreas Protegidas de manera efectiva.	Porcentaje de Comités de Gestión en Áreas Protegidas con funcionamiento efectivo.	68% de las Áreas Protegidas	100% de las Áreas Protegidas
	8.4.1.2 Vigilar y controlar efectivamente las Áreas Protegidas Nacionales y Subnacionales.	Porcentaje de Áreas Protegidas con medidas efectivas de vigilancia y control.	80% de las Áreas Protegidas	100% de las Áreas Protegidas
	8.4.1.3 Establecer medidas para la gestión integral, manejo efectivo y sustentable de áreas Protegidas incluyendo generación de ingresos para las poblaciones locales.	Número de proyectos ejecutados.	2	10
	8.4.1.4 Establecer mecanismos financieros que permitan la sustentabilidad de las Áreas Protegidas de interés nacional.	Porcentaje de Áreas Protegidas de interés nacional con sostenibilidad financiera apoyadas con mecanismos de ingresos propios.	14% de las Áreas Protegidas	60% de las Áreas Protegidas



META 8.4 PROMOVER EL SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS, HUMEDALES, BOFEDALES, COMO PARTE DEL PATRIMONIO NATURAL DEL PAÍS.				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
8.4.2 SE HA PROMOVIDO LA PROTECCIÓN, EL USO Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LAS ÁREAS DE BOFEDALES Y HUMEDALES.	8.4.2.1 Implementar medidas para la gestión integral y sustentable de áreas de bofedales.	Superficie de bofedales bajo manejo integrado y sustentable (En hectáreas).	15,5 Ha	1.000 Ha
	8.4.2.2 Implementar el programa de Manejo Integrado y Sustentable de Humedales.	Porcentaje de humedales bajo manejo integrado y sustentable.	0	45% del total de humedales
META 8.5 FORTALECER LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEOS PARA ALCANZAR LA SEGURIDAD HÍDRICA.				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
8.5.1 SE HAN GENERADO CAPACIDADES Y CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS Y CUENCAS.	8.5.1.1 Generar capacidades y conocimiento científico para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Manejo Integral de Cuencas.	Número de cuencas pedagógicas priorizadas con desarrollo de investigaciones e innovación tecnológica.	8 Cuencas 15% de las cuencas priorizadas	51 Cuencas 100% de las cuencas priorizadas
8.5.2 SE HA FORTALECIDO LA CAPACIDAD DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL HÍDRICA AMBIENTAL.	8.5.2.1 Desarrollar instrumentos de articulación a la planificación territorial y regulación para la gestión hídrico ambiental.	Número de cuencas priorizadas con instrumentos de planificación elaborados y en implementación.	14 Cuencas 27% de las cuencas priorizadas	51 Cuencas 100% de las cuencas priorizadas
8.5.3 SE HA FORTALECIDO LA GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS Y MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS (GIH/MIC).	8.5.3.1 Intervenir con medidas estructurales y no estructurales para el Manejo Integral de Cuencas para mejorar la capacidad de respuesta ante efectos del CC.	Superficie intervenida con medidas de Manejo Integral de Cuencas (km ²).	32.542	88.800
8.5.4 SE HAN EFECTUADO ESTUDIOS ESPECIALIZADOS PARA EVALUAR LA GESTIÓN A LARGO PLAZO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DEL PAÍS Y EL USO SUSTENTABLE DEL AGUA EN EL MARCO DE LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL DESARROLLO.	8.5.4.1 Realizar estudios de largo plazo sobre Recursos Hídricos superficiales y subterráneos para precautelar la Seguridad Hídrica.	Un estudio especializado en Seguridad Hídrica y uso sustentable del agua con enfoque de largo plazo.	0	1 Estudio

**LINEAMIENTOS DE POLÍTICA
(META)**

- 
- 9.1 Liderar a nivel global la construcción del horizonte civilizatorio del Vivir Bien y del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, manteniendo su identidad anticolonialista, anticapitalista y antiimperialista.
 - 9.2 Liderar a nivel mundial la diplomacia por la vida para el fortalecimiento de los países y pueblos.
 - 9.3 Implementar el decenio internacional de las lenguas indígenas 2022-2032 con el propósito de llamar la atención sobre la grave pérdida de las lenguas indígenas en ámbitos subregionales, regionales o multilaterales.
 - 9.4 Consolidar a Bolivia como país clave en la articulación e integración regional y subregional, con decisiones favorables de las entidades regionales para su mejor posicionamiento en el ámbito económico, social, limítrofe y geopolítico.
 - 9.5 Avanzar hacia el retorno al mar y a puertos soberanos en el Océano Pacífico y defender las aguas del Silala y los recursos hídricos compartidos.

La visión en materia de relaciones internacionales de nuestro país, se basa en la filosofía del Vivir Bien, en armonía con la Madre Tierra, así como la decisión nacional de contribuir a la construcción de un nuevo orden internacional en el que prime el respeto a los valores de la paz, justicia, diversidad, equilibrio, inclusión, complementariedad y la armonía del hombre con la naturaleza.

La política exterior boliviana tiene entre sus principales objetivos, dar continuidad y potenciar el trabajo de nuestras misiones diplomáticas reforzando la posición boliviana en el ámbito bilateral y multilateral, apoyando las gestiones de cooperación internacional, así como las acciones en el campo de la Reconstrucción Económica-Comercial.

El Estado busca reactivar y fortalecer los mecanismos de integración regional, constituidos

bajo los principios de hermandad, solidaridad y reciprocidad; para llevar adelante acciones para la reconstrucción de la economía, protección social y planes conjuntos de lucha contra el COVID-19.

Dada la importancia que tienen los recursos hídricos para la vida y el desarrollo integral, se considera primordial continuar con la demanda internacional sobre las aguas del Silala, buscando siempre la negociación y el diálogo franco y abierto con Chile. Asimismo, se buscará desarrollar y poner en marcha el Plan Integral de Aprovechamiento de las Hidrovías en el marco de la industrialización con sustitución de importaciones impulsando la exportación de productos nacionales. Por otro lado, se resalta que es una Política de Estado el retorno soberano al mar.

EJE 9		INTEGRACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES CON SOBERANÍA		
META 9.1		LIDERAR A NIVEL GLOBAL LA CONSTRUCCIÓN DEL HORIZONTE CIVILIZATORIO DEL VIVIR BIEN Y DEL MODELO ECONÓMICO SOCIAL COMUNITARIO PRODUCTIVO, MANTENIENDO SU IDENTIDAD ANTICOLONIALISTA, ANTICAPITALISTA Y ANTIIMPERIALISTA		
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
9.1.1 SE HA PROMOVIDO LA DIFUSIÓN INTERNACIONAL DEL MODELO ECONÓMICO SOCIAL COMUNITARIO PRODUCTIVO (MESCP) EN ORGANISMOS SUBREGIONALES, REGIONALES Y/O MULTILATERALES A OBJETO DE ESTABLECER UN MODELO ALTERNO AL CAPITALISMO.	9.1.1.1 Posicionar el Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP) en organismos subregionales, regionales y/o multilaterales.	Posiciones País que promueven el Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), elaboradas y presentadas en organismos subregionales, regionales y/o multilaterales.	0	4
9.1.2 SE HA IMPULSADO INICIATIVAS PARA LA REFORMA DE LA ONU, CONSEJO DE SEGURIDAD Y OTROS ÓRGANOS DE LA ONU PARA QUE LOS PAÍSES EN DESARROLLO PUEDAN TENER UNA MAYOR PARTICIPACIÓN EN LAS DECISIONES GLOBALES.	9.1.2.1 Impulsar iniciativas para la reforma de la ONU, Consejo de Seguridad y otros órganos de la ONU.	Posiciones País que impulsan los procesos de relacionamiento multilateral con respeto a la integridad, no injerencia de los Estados y sin hegemonías, elaboradas y presentadas en los Organismos de Naciones Unidas.	7	12 (5 adicionales)
9.1.3 SE HA IMPULSADO LA DESESTIGMATIZACIÓN DE LA HOJA DE COCA Y PROMOCIÓN DE SUS MÚLTIPLES BENEFICIOS MEDICINALES Y NUTRICIONALES.	9.1.3.1 Socializar y difundir a nivel internacional la hoja de coca y promoción de sus múltiples beneficios medicinales y nutricionales para su desestigmatización.	Documentos socializados a nivel internacional sobre la hoja de coca y sus beneficios medicinales y nutricionales.	6	10 (4 adicionales)



META 9.2**LIDERAR A NIVEL MUNDIAL LA DIPLOMACIA POR LA VIDA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PAÍSES Y PUEBLOS**

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
9.2.1 SE HA IMPULSADO LA CONSTRUCCIÓN DE LA DIPLOMACIA DE LOS PUEBLOS CON PROCESOS DEMOCRÁTICOS SOLIDARIOS, PARTICIPATIVOS, EQUITATIVOS Y DE CONCERTACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL VIVIR BIEN, EN LOS CONTEXTOS SUBREGIONAL, REGIONAL Y/O MULTILATERAL.	9.2.1.1 Promover el modelo de combate a las drogas basado en el respeto a los derechos humanos, concertación y corresponsabilidad.	Posiciones País que promueven el combate a las drogas, elaboradas y presentadas en los organismos subregionales, regionales y/o multilaterales.	5	10 (5 adicionales)
	9.2.1.2 Impulsar la diplomacia de los pueblos, los derechos humanos y el derecho al desarrollo, el desarme y la cultura de paz en los contextos subregionales, regionales y/o multilaterales.	Posiciones País que impulsan la diplomacia de los pueblos, los derechos humanos y el derecho al desarrollo, el desarme y la cultura de paz, elaboradas y presentadas en los organismos subregionales, regionales y/o multilaterales.	4	10 (6 adicionales)
	9.2.1.3 Promover el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas y su aplicación en los contextos subregionales, regionales y/o multilaterales.	Posiciones País que promueven los derechos de los pueblos indígenas y su aplicación, elaboradas y presentadas en los organismos en el ámbito subregionales, regionales y/o multilaterales.	5	11 (6 adicionales)
	9.2.1.4 Implementar programas de formación y capacitación para el fortalecimiento de las competencias técnicas y políticas para transmitir y sustentar el Vivir Bien y la Diplomacia de los Pueblos por la Vida a nivel subregional, regional o multilateral.	Posiciones País y Declaraciones que deriven de los programas de formación y capacitación que incorporen los conceptos y prácticas del Vivir Bien y la Diplomacia de los Pueblos.	0	5
9.2.2 SE HA IMPULSADO LA POLÍTICA Y GESTIÓN CONSULAR DEL PAÍS BAJO UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA UNIVERSAL A TRAVÉS DE UNA ATENCIÓN DIGNA, CÁLIDA Y OPORTUNA DE COMPATRIOTAS EN EL EXTERIOR.	9.2.2.1 Fortalecer los derechos y defensa de los intereses de los compatriotas bolivianos en el exterior.	Porcentaje de atención de servicios consulares requeridos con oportunidad y calidad.	0%	80%
		Variación porcentual del número de compatriotas atendidos por el servicio exterior respecto del quinquenio anterior 2016 - 2020.	76%	80%

META 9.3**IMPLEMENTAR EL DECENIO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS 2022-2032 CON EL PROPÓSITO DE LLAMAR LA ATENCIÓN SOBRE LA GRAVE PÉRDIDA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS EN ÁMBITOS SUBREGIONALES, REGIONALES O MULTILATERALES**

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
9.3.1 SE HA IMPLEMENTADO EL DECENIO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS 2022 - 2032 EN ÁMBITOS SUBREGIONALES, REGIONALES O MULTILATERALES A OBJETO DE RECUPERAR LOS CONOCIMIENTOS ANCESTRALES.	9.3.1.1 Realizar declaraciones que promueven la descolonización desde los pueblos con la finalidad de crear Estados Plurinacionales.	Declaraciones que promueven la descolonización desde los pueblos.	0	5

META 9.4

CONSOLIDAR A BOLIVIA COMO PAÍS CLAVE EN LA ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN REGIONAL Y SUBREGIONAL, CON DECISIONES FAVORABLES DE LAS ENTIDADES REGIONALES PARA SU MEJOR POSICIONAMIENTO EN EL ÁMBITO ECONÓMICO, SOCIAL, LIMÍTROFE Y GEOPOLÍTICO

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
9.4.1 SE HA PROMOVIDO Y POSICIONADO LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR EN LAS ALIANZAS Y COALICIONES CON LOS ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL Y SUBREGIONAL (CAN, ALADI, MERCOSUR, ALBA Y OTROS) PARA LOGRAR UNA INTEGRACIÓN MÁS AMPLIA Y BENEFICIOSA PARA EL PAÍS.	9.4.1.1 Negociar en los organismos de integración regional y subregional (CAN, ALADI, MERCOSUR, ALBA y otros).	Negociación en los organismos de integración regional y subregional (CAN, ALADI, MERCOSUR, ALBA y otros).	184	384 (200 adicionales)
9.4.2 SE HAN AMPLIADO Y FORTALECIDO LAS RELACIONES BILATERALES CON LOS ESTADOS Y PUEBLOS DEL MUNDO EN EL MARCO DE LA SOBERANÍA Y LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL VIVIR BIEN.	9.4.2.1 Gestionar instrumentos, mecanismos y visitas oficiales para fortalecer el relacionamiento y el diálogo bilateral.	Gestiones para fortalecer el relacionamiento y el diálogo político bilateral.	69	319 (250 adicionales)
9.4.3 SE HAN REALIZADO NEGOCIACIONES EN MATERIA DE ACUERDOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PARA LA ATRACCIÓN DE SOCIOS ESTRATÉGICOS.	9.4.3.1 Negociar acuerdos sobre inversión extranjera en los términos establecidos en la Constitución Política del Estado.	Acuerdos sobre inversión extranjera negociados en los términos establecidos en la Constitución Política del Estado.	0	21
9.4.4 SE HA PRECAUTELADO LA DEFENSA INTEGRAL DE LA SOBERANÍA DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA PROTECCIÓN DE SUS LÍMITES Y FRONTERAS.	9.4.4.1 Proteger los límites y fronteras en defensa del Estado.	Hitos de distinto orden, erigidos, reparados y sustituidos en fronteras.	269	434 (165 adicionales)
9.4.5 SE HA LOGRADO AVANZAR EN ALIANZAS Y ACUERDOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y DESMONTAJE DE LAS TRABAS AL COMERCIO.	9.4.5.1 Negociar alianzas y acuerdos comerciales para diversificar las exportaciones con valor agregado.	Mercados de exportación abiertos para nuevos productos con valor agregado.	11	18 (7 adicionales)
9.4.6 SE HAN EFECTUADO NEGOCIACIONES EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR CON VALOR AGREGADO EN FAVOR DEL ESTADO Y PUEBLO BOLIVIANO, EN DIFERENTES ÁMBITOS INTERNACIONALES PARA PROFUNDIZAR LOS MERCADOS DE EXPORTACIÓN.	9.4.6.1 Negociar alianzas y acuerdos comerciales para consolidar los mercados de exportación ya existentes.	Mercados ya existentes consolidados.	16	32 (16 adicionales)



META 9.4

CONSOLIDAR A BOLIVIA COMO PAÍS CLAVE EN LA ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN REGIONAL Y SUBREGIONAL, CON DECISIONES FAVORABLES DE LAS ENTIDADES REGIONALES PARA SU MEJOR POSICIONAMIENTO EN EL ÁMBITO ECONÓMICO, SOCIAL, LIMÍTROFE Y GEOPOLÍTICO

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
9.4.7 SE HAN CONCRETADO OPORTUNIDADES DE NEGOCIO EN BENEFICIO DEL PAÍS, A TRAVÉS DE CADA ENCARGADO DE NEGOCIOS DEL SERVICIO EXTERIOR BOLIVIANO.	9.4.7.1 Concretar oportunidades de negocios a través de los encargados de negocios del servicio exterior boliviano.	Tasa de efectividad de los encargados de negocios del servicio exterior.	0%	100%
9.4.8 SE HAN INCREMENTADO LAS ACTIVIDADES DE COMERCIO EXTERIOR MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS ADUANEROS CON CONEXIÓN A LOS PUERTOS DEL PACÍFICO Y ATLÁNTICO CON EL OBJETIVO DE APOYAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES.	9.4.8.1 Incrementar las actividades de comercio exterior a través de los puertos del Pacífico y Atlántico para impulsar el desarrollo económico y social de la Industrialización con Sustitución de Importaciones.	Movimiento de carga del comercio exterior en las empresas públicas estratégicas.	1.045.308 Tm	1.908.590 Tm

META 9.5

AVANZAR HACIA EL RETORNO AL MAR Y A PUERTOS SOBERANOS EN EL PACÍFICO Y DEFENDER LAS AGUAS DEL SILALA Y LOS RECURSOS HÍDRICOS COMPARTIDOS

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
9.5.1 SE HA PRECAUTELADO LA DEFENSA INTEGRAL DE LA SOBERANÍA DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA PROTECCIÓN DE SUS RECURSOS HÍDRICOS TRANSFRONTERIZOS.	9.5.1.1 Negociar mecanismos de cooperación de cuencas transfronterizas en materia de recursos hídricos transfronterizos en organismos internacionales.	Mecanismos de cooperación de cuencas transfronterizas en funcionamiento en materia de recursos hídricos transfronterizos en organismos internacionales.	6	10 (4 adicionales)
	9.5.1.2 Fortalecer las capacidades técnicas e institucionales en la instancia sectorial de recursos hídricos para la gestión integral en cuencas transfronterizas.	Número de documentos de planificación regional aprobados y en procesos de implementación.	2 Macrocuencas	3 Macrocuencas (1 adicional)
9.5.2 SE HAN DESARROLLADO ESTRATEGIAS, LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES EN MATERIA DE REIVINDICACIÓN MARÍTIMA A OBJETO DE LOGRAR UN SALIDA SOBERANA AL MAR.	9.5.2.1 Desarrollar estrategias, lineamientos y directrices en materia de reivindicación marítima.	Estrategias, lineamientos y directrices en materia de reivindicación marítima.	1	5 (4 adicionales)
9.5.3 SE HAN DESARROLLADO ALTERNATIVAS JURÍDICAS PARA LA DEFENSA DEL SILALA ANTE INSTANCIAS INTERNACIONALES Y DEFENSA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS COMPARTIDOS CON CHILE.	9.5.3.1 Desarrollar estrategias, lineamientos y alternativas jurídicas para la defensa de los recursos hídricos compartidos con Chile.	Estrategias, lineamientos y alternativas jurídicas para la defensa de los recursos hídricos compartidos con Chile.	2	26 (24 adicionales)



LINEAMIENTOS DE POLÍTICA (META)

- 10.1 Implementar Políticas de Prevención y Protección contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación.
- 10.2 Promover la industria cultural, el arte individual y colectivo de las bolivianas y bolivianos.
- 10.3 Proteger, restaurar, recuperar, revitalizar, promover y difundir el patrimonio material e inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- 10.4 Impulsar la descolonización y despatriarcalización hacia la consolidación del Estado Plurinacional y el paradigma del Vivir Bien.
- 10.5 Implementar acciones de revalorización, protección y promoción de los saberes y conocimientos ancestrales de las Naciones Pueblos Indígenas Originarios Campesinos y Afro bolivianos para la convivencia armónica con la Madre Tierra.

REY MORENO, DANZA MORENADA - CARNAVAL DE ORURO
OBRA MAESTRA DEL PATRIMONIO ORAL E INTANGIBLE DE
LA HUMANIDAD

Uno de los principales objetivos de este Eje es reconfigurar el Estado Plurinacional hacia el Bicentenario, con una sociedad complementaria, comunitaria y equitativa tomando en cuenta fundamentalmente revaloración y promoción de las identidades culturales de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos y Afrobolivianos desde los enfoques de Descolonización y Despatriarcalización para la Revolución Democrática Cultural que rompe con la herencia del sistema colonial, republicano y patriarcal.

Bolivia tiene una diversidad cultural y riqueza natural, comunitaria, pluricultural y plurinacional que constituye la base esencial de nuestro Estado, en este contexto se han dado pasos importantes en el proceso de descolonización y despatriarcalización. Asimismo, la protección, restauración, recuperación, conservación, revitalización y difusión del patrimonio material e inmaterial del país se constituye en una tarea primordial para el próximo quinquenio, acciones que nos permitirán ser un país más inclusivo y más diverso, que se respeta y se enorgullece de su pluralidad cultural.

Por otra parte, en la planificación de mediano plazo, se toma en cuenta la importancia del legado de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, así como las expresiones y formas de relacionamiento para una cultura de paz y para la vida.

La descolonización en Bolivia es una fuerza transformadora de la sociedad, que promueve la eliminación de toda forma de discriminación racial y cultural, que avanza en el fortalecimiento de los saberes y conocimientos ancestrales de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, Afroboliviano, y de la población urbana, recuperando los avances de la sociedad actual.

El Estado Plurinacional de Bolivia promueve acciones para la construcción de modelos y proyectos de vida que deconstruyan el patriarcado y erradiquen toda la herencia colonial desestabilizando las relaciones sociales de dominio y de ejercicio de poder para encontrar la armonía entre los seres humanos y la madre tierra.

EJE 10 CULTURAS, DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN, PARA LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CULTURAL				
META 10.1 IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
10.1.1 HECHOS DE RACISMO Y DISCRIMINACIÓN DETECTADOS Y PREVENIDOS.	10.1.1.1 Detectar, prevenir y realizar el seguimiento de hechos de racismo y toda forma de discriminación.	Porcentaje de seguimiento a denuncias sobre racismo y toda forma de discriminación registradas.	n.d.	100%
META 10.2 META 10.2. PROMOVER LA INDUSTRIA CULTURAL, EL ARTE INDIVIDUAL Y COLECTIVO DE LAS BOLIVIANAS Y BOLIVIANOS				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
10.2.1 SE HA FORTALECIDO LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA NACIONAL Y AUDIOVISUAL.	10.2.1.1 Fortalecer la industria cinematográfica nacional y audiovisual, en el marco de la normativa vigente (Cortometrajes y/o Largometrajes).	Número de obras nuevas cinematográficas y audiovisuales nacionales producidas.	251 (1924 - 2021)	301 (50 adicionales en el periodo 2022-2025)
10.2.2 SE HA PROMOVIDO EL ARTE Y LA INDUSTRIA CULTURAL DE LAS Y LOS BOLIVIANOS.	10.2.2.1 Fomentar la producción y comercialización de servicios y bienes artístico culturales.	Número de productos y servicios culturales que son promocionados a través de plataformas digitales y/o el Sistema Plurinacional de Artistas.	0	Al menos 25.000
META 10.3 PROTEGER, RESTAURAR, RECUPERAR, REVITALIZAR, PROMOVER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
10.3.1 SE HA IMPULSADO LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL APORTANDO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PAÍS.	10.3.1.1 Investigar, registrar, catalogar, proteger, restaurar, conservar, custodiar, salvaguardar y promover el patrimonio material e inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia.	Estrategia integral de protección al Patrimonio Cultural Material e Inmaterial, elaborada e implementada.	0	Una estrategia integral de protección al Patrimonio Cultural Material e Inmaterial elaborada e implementada



META 10.4**META 10.4. IMPULSAR LA DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN HACIA LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL Y EL PARADIGMA DEL VIVIR BIEN**

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
10.4.1 SE HA TRANSFORMADO LA SOCIEDAD POR MEDIO DE LA ELIMINACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE DOMINACIÓN PATRIARCALES Y COLONIALES.	10.4.1.1 Elaborar e implementar la Política de Descolonización y Despatriarcalización que contempla entre otros elementos: • Formar en los idiomas oficiales del Estado Plurinacional a servidores públicos. • Sensibilizar sobre los principios y valores de las culturas ancestrales como prácticas en la educación regular. • Implementar la certificación de formación en Descolonización y Despatriarcalización como requisito previo para ejercicio de la función pública. • Implementar de manera concertada con las Universidades públicas y privadas el Pluralismo Jurídico en las mallas curriculares de las carreras de Derecho y Ciencias Jurídicas.	Elaboración e implementación de la Política de Descolonización y Despatriarcalización.	0	1 Política de Descolonización y Despatriarcalización elaborada e implementada
	10.4.1.2 Fortalecer las capacidades de servidores públicos en el marco del Servicio Social Comunitario Descolonizador y Despatriarcalizador.	Número de servidores públicos certificados.	0	15.700
	10.4.1.3 Promoción y revalorización de saberes y conocimientos ancestrales (Medicina tradicional, educación, salud, valores, prácticas espirituales, cosmovisión y otros) de las NPIOC, interculturales y afrobolivianos.	Número de campañas y/o eventos de promoción de saberes y conocimientos ancestrales realizadas.	0	1.400 campañas realizadas a nivel nacional
10.4.2 SE CUENTA CON ESPACIOS QUE EXPONEN NUESTRA DIVERSIDAD CULTURAL Y MEMORIA HISTÓRICA CON EL OBJETIVO DE BRINDAR UN RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN EL PAÍS, DURANTE LAS DISTINTAS DICTADURAS MILITARES.	10.4.2.1 Construir Espacios Culturales y/o Casas de la Memoria en el país, como espacios que exponen la memoria histórica de las dictaduras militares en conmemoración a las víctimas de violencia política en el país.	Casas de la memoria construidas y visitadas por la población boliviana.	0	5 casas de la memoria construidas y visitadas por la población boliviana

META 10.4. IMPULSAR LA DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN HACIA LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL Y EL PARADIGMA DEL VIVIR BIEN				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
10.4.3 SE HA PROMOVIDO UN MAYOR EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES Y MAYOR PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA TOMA DE DECISIONES EN LAS ESFERAS DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA.	10.4.3.1 Promover el ejercicio político y de liderazgo de la mujer en el ámbito familiar y de la sociedad, y la transformación del pensamiento y de las actitudes de todas y todos los bolivianos promoviendo el respeto mutuo y la sanción contra prácticas de acoso y autoritarismo.	Porcentaje de mujeres electas en Concejos Municipales.	51,1% (2020)	50%
		Proporción de mujeres que ocupan escaños en la Asamblea Legislativa Plurinacional.	48,8% (2020)	50%
10.4.4 SE HA PROFUNDIZADO LA DESCOLONIZACIÓN A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN, LA EXCLUSIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, Y LOS SABERES Y CONOCIMIENTOS ANCESTRALES A LOS GARANTES DE DERECHOS (OPERADORES DE JUSTICIA, EDUCADORES, POLICÍAS Y MILITARES).	10.4.4.1 Formación de garantes de derechos (operadores de justicia, educadores/as, policías y militares) para fortalecer el proceso de descolonización y despatriarcalización.	Porcentaje de garantes de derechos (operadores de justicia, educadores/as, policías y militares) capacitados en el ámbito de la descolonización, discriminación, exclusión y prevención de la violencia para el ejercicio pleno de los derechos humanos.	0	50%
META 10.5 IMPLEMENTAR ACCIONES DE REVALORIZACIÓN, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS SABERES Y CONOCIMIENTOS ANCESTRALES DE LAS NACIONES PUEBLOS INDÍGENAS ORIGINARIOS CAMPESINOS Y AFROBOLIVIANOS PARA LA CONVIVENCIA ARMÓNICA CON LA MADRE TIERRA				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
10.5.1 SE HA DESARROLLADO LA EDUCACIÓN INTRACULTURAL, INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE, FORTALECIENDO LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL RESPETO ENTRE CULTURAS.	10.5.1.1 A través del Subsistema de Educación Regular, recuperar, desarrollar, revalorizar los saberes y conocimientos de las naciones y pueblos indígenas, originarios, campesinos y afroboliviano.	Porcentaje de maestros formados en el manejo y uso de una lengua nativa en el SER.	7,31% (2019)	10 %
	10.5.1.2 A través de las Universidades Indígenas Bolivianas Comunitarias Interculturales Productivas - UNIBOL, recuperar, desarrollar, revalorizar los saberes y conocimientos de las naciones y pueblos indígenas, originarios, campesinos y afrobolivianos.	Tasa de promoción en las UNIBOL (estudiantes que se promueven al curso inmediato superior).	n.d	Alcanzar una tasa de promoción de al menos 75% de estudiantes de las UNIBOL



gmg

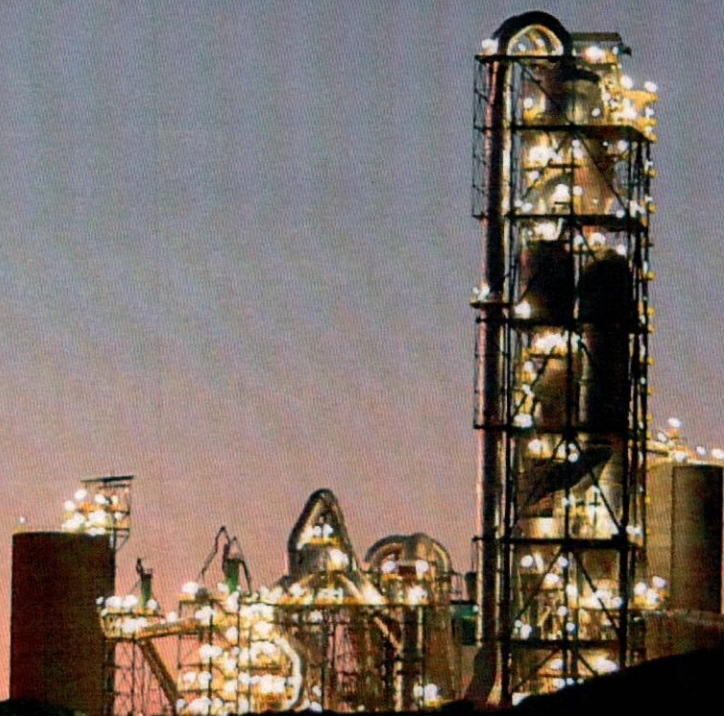


PONCHO AYMARA, La Paz.

7. ESCENARIO MACROECONÓMICO (PROYECCIONES 2021 - 2025)



PARQUE EÓLICO SAN JULIÁN, Cotoca, que genera 36,9 MW de energía limpia para Santa Cruz y Bolivia.



EMPRESA CEMENTOS DE BOLIVIA (ECEBOL), cuenta con una capacidad de producción de 3.700 Tm diarias, Caracollo - Oruro.



7. ESCENARIO MACROECONÓMICO (PROYECCIONES 2021 - 2025)

7.1 Producto Interno Bruto

En noviembre de 2019, con la irrupción del orden constitucional, el país se vio sumergido en un quiebre estructural en muchos de sus agregados económicos; en efecto, la economía nacional enfrentó las desacertadas medidas política económica y social. Adicionalmente, tuvo que afrontar un escenario de pandemia por COVID-19 con una primera ola cuyos resultados fueron letales en el país, durante el 2020.

La economía mundial fue sacudida por la aparición del virus SARS-CoV2 a finales del año previo con consecuencias devastadoras, no solo en el ámbito sanitario sino a nivel de la actividad económica y laboral.

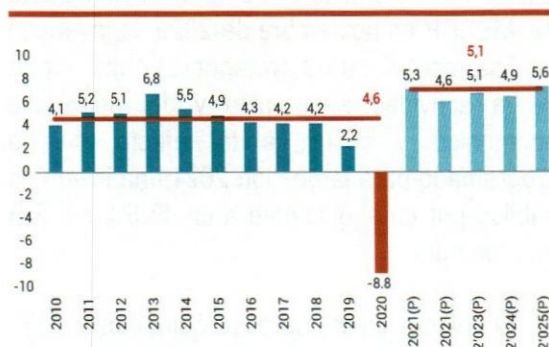
En ese contexto, al cuarto trimestre de 2020 la actividad económica en Bolivia retrocedió en -8,8%, la crisis más profunda registrada desde 1953, no vista en 67 años. Casi la totalidad de las actividades económicas experimentaron una contracción en la gestión 2020; asimismo, se observó una fuerte caída de la demanda interna, motor del crecimiento económico.

En noviembre de 2020, apenas asume el Gobierno Nacional y con el objetivo de revertir inmediatamente la profunda crisis económica del país para retomar la senda del crecimiento económico, se reinstaura

el Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), y se implementan medidas orientadas a la reconstrucción de la economía y dinamización de la demanda interna. En esa misma línea el PDES 2021 - 2025 está orientado a devolver al país a la senda de crecimiento sostenido, a través de avances en materia de política social y la contención de la pandemia, precautelando la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad fiscal; plantea que el Producto Interno Bruto (PIB) alcance un crecimiento anual promedio de 5,1% para el periodo 2021 - 2025, respaldado por los niveles de inversión y las políticas de Industrialización con Sustitución de Importaciones.

GRÁFICO 83

Bolivia: Crecimiento del Producto Interno Bruto, 2010 - 2025
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y proyecciones PDES 2021 - 2025

Elaboración: Banco Central de Bolivia (BCB)
(p) Projectado

Es importante destacar el desempeño de los sectores para el periodo 2021 - 2025, caracterizado por el fortalecimiento de Polos de Desarrollo Productivo, el incremento de la productividad agropecuaria a objeto de abastecer el mercado interno con miras a la Industrialización con Sustitución de Importaciones e impulsar la integración nacional para fortalecer los centros productivos. Resaltan el dinamismo del sector agropecuario, la industria manufacturera en sectores no tradicionales y los recursos estratégicos con enfoque de industrialización y valor agregado, además de sustitución de importaciones, acompañado del sector de la construcción y obras públicas. Por supuesto, la generación de energía limpia, la industria de fertilizantes y de química básica sustentan la estrategia de Industrialización con Sustitución de Importaciones.

7.2 Inversión pública en porcentaje del PIB

La ejecución del presupuesto de inversión pública en la gestión 2020 fue del 4,8% del PIB, con una contracción en la inversión del 71% a octubre de 2020. En efecto, en 2020 la inversión del Estado fue mínima, evidenciándose la paralización de proyectos de inversión pública durante el gobierno de facto en 2020.

Sin embargo, con la reinstauración inmediata del MESCP en noviembre de 2020, la inversión pública recobró su rol protagónico como motor de la actividad económica y del desarrollo económico y social; a tal efecto, se ha programado para la gestión 2021 una inversión pública por un equivalente a un 13,5% del PIB en promedio.

En la misma línea, para el quinquenio 2021 - 2025 se espera recuperar gradualmente los porcentajes de inversión, el Estado tiene previsto invertir \$us33.197 millones, se prevé

un presupuesto de inversión pública alcance su máximo nivel en 2023 equivalente al 19,0% en porcentaje del PIB, producto del ciclo intensivo de inversiones que viene efectuando el Gobierno Nacional.

GRÁFICO 84

Bolivia: Inversión Pública
(En porcentaje del PIB)



Fuente: SISIN-WEB, PDES 2021 - 2025.

Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

7.3 Indicadores Plan de Desarrollo Económico y Social al 2025

Los esfuerzos del Gobierno Nacional para el quinquenio 2021 - 2025 están orientados a transformar la matriz productiva diversificando el aparato productivo e impulsando las nuevas industrias de productos estratégicos, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones, de tal manera que se rompa con la dependencia de la producción externa. Este esfuerzo para la reconstrucción económica y productiva, conlleva elevados niveles de inversión pública, razón por la cual, se estima modificar el resultado fiscal global para el 2025, mejorando sustancialmente su composición, priorizando el gasto de capital, la estrategia intensiva de industrialización con sustitución de importaciones; la transición hacia la inversión destinada a fortalecer los centros productivos con sistemas de transporte, carretero, aéreo, férreo, fluvial y urbano, entre otros proyectos importantes.

Por otro lado, el resultado fiscal al finalizar el ciclo de inversiones y el comienzo de operaciones de los nuevos proyectos estratégicos, reportarán nuevos ingresos al Estado, en línea con los preceptos del MESCP que plantea la generación de excedentes económicos de los sectores estratégicos y redistribuirlos a los sectores generadores de ingreso y empleo, contribuyendo

de esa manera a la estabilidad macroeconómica y social.

Se busca cambiar la dependencia del financiamiento externo y las donaciones por mayor ahorro interno, la asignación de los recursos de la cooperación internacional sea en función de las prioridades del país.

CUADRO 3
 Indicadores Plan de Desarrollo Económico y Social al 2025
 (En porcentaje del PIB)

VARIABLES MACROECONÓMICAS	2020	2021 - 2025
Crecimiento del PIB (En %)	-8,8%	5,1% promedio
Inflación (En %)	0,7%	4,7% promedio
Inversión Pública (% PIB)	4,8%	13,5% promedio

Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB) - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP).
Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)



HÍDROVÍA ICHILO MAMORÉ, conexión fluvial para el desarrollo agropecuario, turístico y comercial.

8. PRESUPUESTO QUINQUENAL



PLANTA SOLAR FOTO VOLTAICA (Potencia instalada 100 MW de energía limpia), Caracollo - Oruro



MACHETERO, Reyes - Beni.



8. PRESUPUESTO QUINQUENAL

8.1 Programación de la Inversión y Fuentes de Financiamiento

El PDES 2021 - 2025, contempla un conjunto de lineamientos orientados a promover polos de desarrollo y la transformación de materias primas, así como también, incrementar volúmenes de producción nacional e impulsar nuevas industrias estratégicas a objeto de alcanzar la Industrialización, con Sustitución de Importaciones, con generación de valor agregado es por ello que, el programa de inversiones del actual plan priorizará aquellos proyectos que se enfoquen y contribuyan significativamente a cambio de la matriz productiva e impulsen los polos de desarrollo en cada región, conforme a sus potencialidades; de esta manera, para el quinquenio próximo, se logre transitar de la actual estructura de inversiones, hacia una profundización de ejecución de inversión de sectores estratégicos.

PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES

La restitución del protagonismo del Estado en la economía, es el factor determinante para retornar a la senda del crecimiento que en gestiones pasadas posicionaban a Bolivia como líder a nivel latinoamericano; de la misma manera, la

reinstalación del MESCP, brindará la estabilidad económica, política y social necesaria para la reconstrucción de la economía nacional.

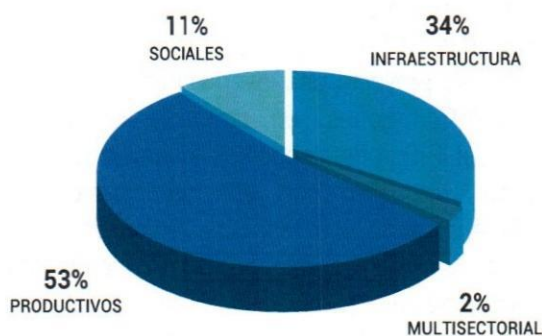
En este sentido, para alcanzar las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Económico Social 2021 - 2025 se proyecta una inversión aproximada de \$us33.197 millones, en promedio equivalente 13% del PIB, priorizando las inversiones en el Sector Productivo con una participación del 53% enfocando los recursos, entre otros, en nuevas tecnologías que permitirán incrementar la generación de excedentes en los sectores estratégicos (hidrocarburos, minería, energía), de la misma manera se impulsará un ambicioso proceso de Industrialización con Sustitución de Importaciones que permitirá diversificar la base económica que requiere el Modelo Económico Social Comunitario Productivo, destacando proyectos como la construcción de plantas para la producción de Diésel Renovable, Refinerías de Zinc, la Planta Siderúrgica del Mutún, el Complejo Industrial de Química Básica, el Complejo Industrial Farmacéutico, el desarrollo de la Hidrovía Ichilo – Mamoré, Hidrovía Paraguay – Paraná, entre los más destacados, sin descuidar los requerimientos de nuevas inversiones para el sector generador de excedentes. Asimismo, la incorporación de proyectos de apoyo al sector agropecuario hacia la transformación de materias primas y

mayores niveles de productividad con plantas de procesamiento e industrialización permitirá alcanzar el autoabastecimiento y la soberanía alimentaria; en la misma línea, las inversiones en Infraestructura (34%) están orientadas a brindar el soporte necesario que los proyectos productivos requieren para su implementación en el marco de la planificación integral del Estado.

Por otra parte, una de las características relevantes del modelo es alcanzar un crecimiento inclusivo; por lo tanto, se prevé una inversión en el Sector Social del 11%, destacándose los proyectos en infraestructura hospitalaria, saneamiento básico, urbanismo y vivienda.

GRÁFICO 85

Composición de la Inversión Pública 2021 - 2025
(En porcentaje)



Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

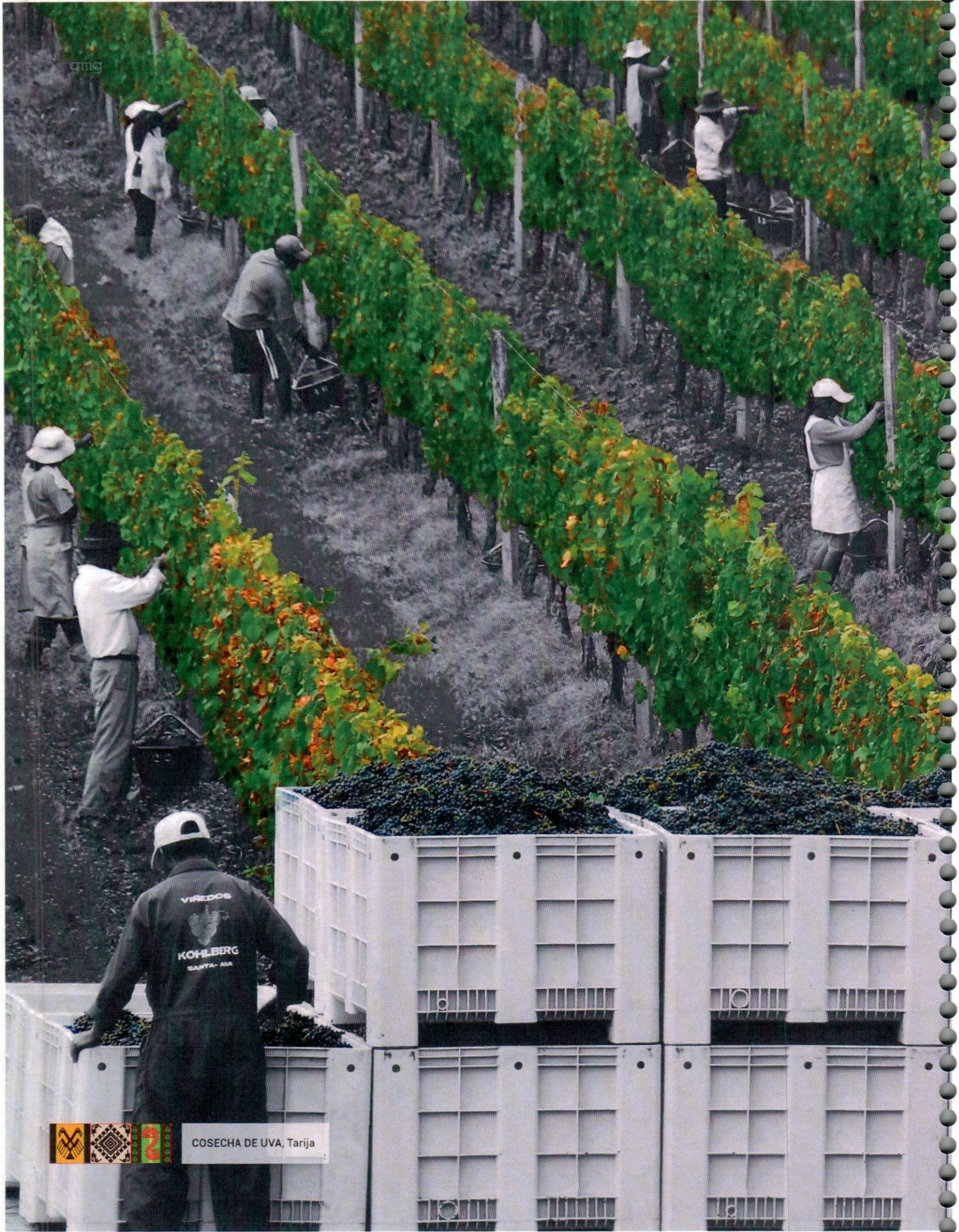
Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo - VIPFE, PDES 2021 - 2025

Finalmente, el retorno del manejo responsable de las finanzas públicas permitió una gestión de financiamiento externo con soberanía y sin condicionamientos, financiando el presupuesto de inversiones con recursos externos en un 39% aproximadamente, permitiendo una diversificación en el financiamiento entre los diferentes organismos multilaterales, adicionalmente, es importante destacar el esfuerzo que se realiza como Estado al garantizar un 61% de financiamiento con recursos internos, que son resultado de las inversiones del Estado y sectores estratégicos que conforme al presente PDES 2021 - 2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones" tienen como premisa maximizan excedentes económicos.

gm9



ARBÓL DE ASAÍ, Pando.



gmg



COSECHA DE UVA, Tarija

gmg



BORDADOS ANDINOS



BORDADOS ANDINOS

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y NORMATIVOS



gmg



EMPRESA METALÚRGICA, Vinto - Oruro



9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y NORMATIVOS

La implementación del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021 - 2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones” con base a los fundamentos orientadores previstos en el Artículo 6 de la Ley N° 777, de 25 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado, y en base a la reconstrucción económica y productiva del país, en procura de retomar la estabilidad macroeconómica y social, y en el marco del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP) establecido en la Constitución Política del Estado (CPE), a través del impulso en la inversión pública enmarcada en una política integral de Industrialización con Sustitución de Importaciones para los próximos años, que a su vez alcance el cambio en la matriz productiva del país, requiere del fortalecimiento, coordinación e integralidad de la política económica y social, para optimizar la administración de los recursos económicos estratégicos que permita avanzar en el abastecimiento del mercado interno con seguridad en la soberanía alimentaria y el desarrollo de normativa coherente ante los desafíos de los años venideros. Es así que es necesario fortalecer los procesos institucionales y normativos en base a los siguientes criterios:

- Acelerar los avances en el proceso de planificación integral, sectorial y territorial que

se ha instrumentalizado en los diferentes planes consolidados en el PDES 2021 - 2025, en cumplimiento a los mandatos establecidos en el Sistema de Planificación Integral del Estado Plurinacional (SPIE), para la formulación, implementación, seguimiento, evaluación y ajuste de la Planificación Integral del Estado.

- Acelerar el proceso de coordinación sectorial a través de los Planes Sectoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien, en el marco de los criterios establecidos en el SPIE, para un adecuado relacionamiento con la planificación territorial. Los procesos de planificación sectorial y multisectorial deben articularse al PDES, en coordinación con la planificación territorial y se debe realizar un seguimiento y evaluación integral.
- Consolidar la dirección integral del desarrollo económico y el proceso de planificación en el marco de lo dispuesto en el numeral 9 del Artículo 316 de la Constitución Política del Estado y del inciso b) del Artículo 7 de la Ley del SPIE, en coordinación con los Ministerios y demás autoridades del Órgano Ejecutivo, así como fortalecer la coordinación intersectorial a través del trabajo constante del Gabinete Ministerial, Consejo de Política Económica y Social (CONAPES) y de los Gabinetes Económico, Social, Jurídico, Político y de la

Mujer, así como de otras materias de interés de la gestión pública.

- Profundizar los procesos de coordinación entre los diferentes niveles territoriales a través de la articulación de los Planes Territoriales de Desarrollo Integral de las Entidades Territoriales Autónomas y los Planes Sectoriales de Desarrollo Integral al Plan de Desarrollo Económico y Social, conforme la Ley N° 031 de 19 de julio de 2010, Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Báñez”.
- Consolidar a la nueva gestión pública plurinacional orientada al ejercicio de los nuevos roles del Estado relacionados con la conducción del proceso de planificación económica y social, ejerciendo su rol de ente rector integral del desarrollo económico como articulador y ejecutor de políticas públicas orientadas al Vivir Bien a través del desarrollo económico y social del país.
- Fortalecer al Estado Plurinacional, como articulador y ejecutor de políticas públicas orientadas al desarrollo económico y social del país, en su rol respecto a la planificación nacional, así como de su formulación periódica, en el marco de lo establecido en el numeral 22 del Artículo 298 y numeral 9 del Artículo 316 de la Constitución Política del Estado.
- Reforzar en la Administración Pública, una gestión en base a sus principios rectores referidos a la legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados, en el marco de la Constitución Política del Estado, para garantizar la desburocratización, la equidad de género y mejor servicio al pueblo boliviano, procurando el respeto a la identidad cultural y la coordinación intersectorial y territorial entre

las Entidades Territoriales Autónomas y el nivel central del Estado, a través del Órgano Rector que ejerce la dirección de los procesos de planificación, en el marco del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).

- Implementar y gestionar políticas públicas y marcos normativos integrales que garanticen el cumplimiento de los lineamientos políticos, económicos, sociales y estratégicos del Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 - 2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones” y establezcan la institucionalidad necesaria para el cumplimiento de las metas y resultados esperados.
- Generar información estadística sectorial y territorial que permita evaluar de manera objetiva los avances y desvíos del cumplimiento del Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 - 2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones”, a objeto de implementar medidas preventivas, correctivas y oportunas a través del uso de datos confiables que permitan la evaluación de las metas y resultados para la toma de decisiones.
- Desarrollar sistemas de información interoperables que permitan el uso de datos abiertos en formato reutilizable, estandarizado y estructurado para facilitar y permitir su comprensión por parte de los entes involucrados en la planificación integral del Estado, así como de los ciudadanos que ejercen el control y la participación social para garantizar el acceso a la información y la transparencia de la gestión pública plurinacional del Estado.

Asimismo, en el marco de lo previsto en el Artículo 9 de la Ley No. 777 de 25 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado, para la verificación de la eficacia, eficiencia, efectividad

y la transparencia de la gestión pública plurinacional del Estado.

Asimismo, en el marco de lo previsto en el Artículo 9 de la Ley No. 777 de 25 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado, para la verificación de la eficacia, eficiencia, efectividad y economicidad de los avances, logros de las metas, resultados y acciones de los diferentes planes, el Ente que ejerce la Supervisión y el Control Externo Posterior, indefectiblemente

considerará los efectos negativos generados por factores exógenos (son causas ajenas no atribuibles a los gestores públicos que de manera enunciativa más no limitativa pueden considerar shocks económicos durante la gestión 2020, conmociones sociales, pandemia COVID-19 y la continuidad de la misma, así como los desastres y/o emergencias y otros hechos imprevisibles e inevitables.), para una valoración objetiva y real de las responsabilidades en el cumplimiento de la Planificación Integral del Estado.

POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS

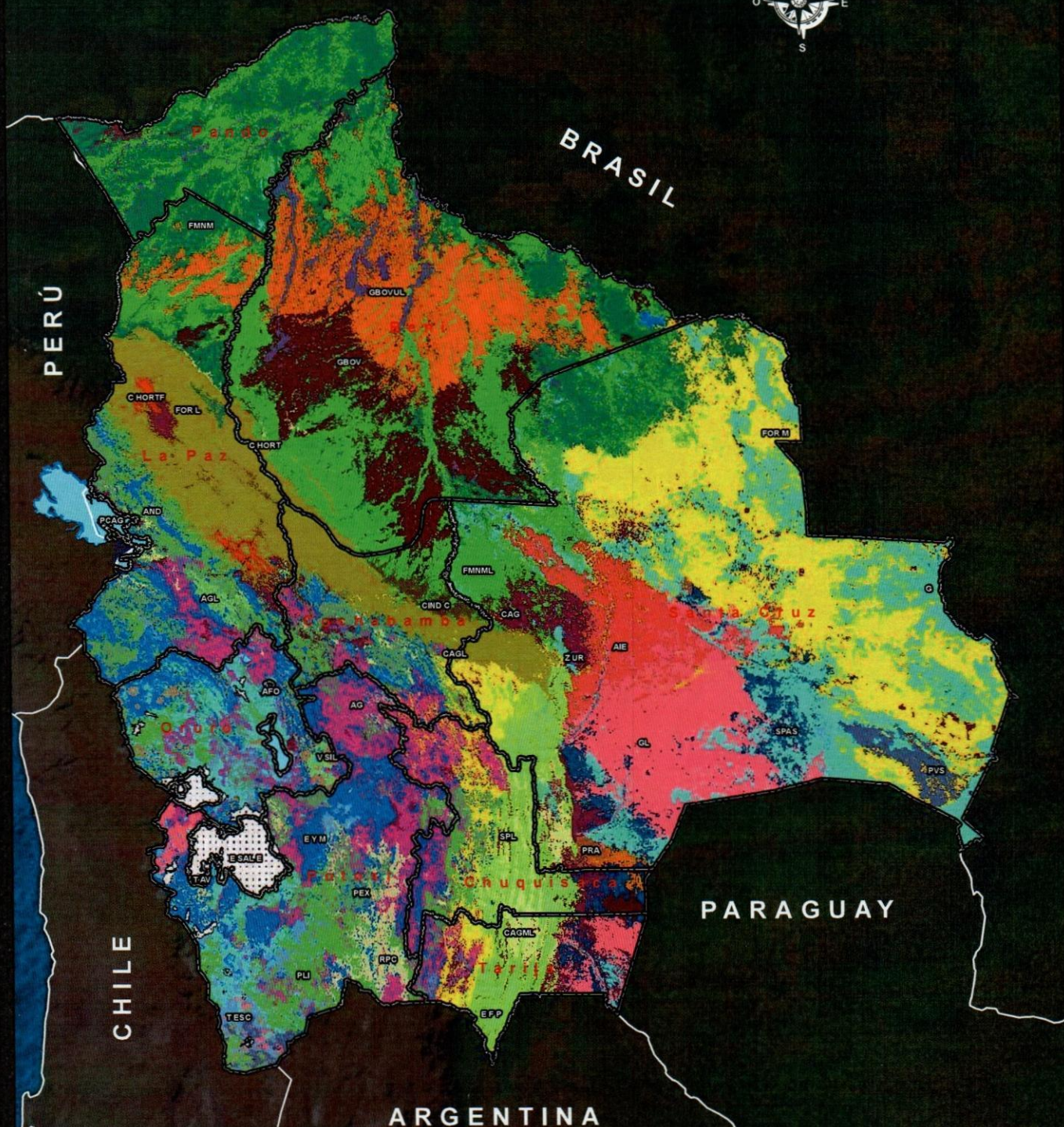
(En base al tipo de uso de la tierra, especialización biofísica y especialización socioeconómica)

N°	ID	SIMBOLOGÍA	POTENCIAL PRODUCTIVO	SUPERFICIE (Ha)	PORCENTAJE (%)	N°	ID	SIMBOLOGÍA	POTENCIAL PRODUCTIVO	SUPERFICIE (Ha)	PORCENTAJE (%)
1	AFO		APROVECHAMIENTO FORRAJERO	104.934,5246	0,10%	18	FOR M		FORESTAL MADERABLE	13.618.491,9253	12,51%
2	AG		AGROPECUARIO	5.753.287,3577	5,29%	19	G		GANADERIA	8.289.418,2784	7,62%
3	AGL		AGROPECUARIO LIMITADO	266.984,7291	0,25%	20	GBOV		GANADERIA BOVINA	4.623.969,3035	4,25%
4	AIE		AGROINDUSTRIAL Y EXPORTACION	2.378.306,2562	2,19%	21	GBOVUL		GANADERIA BOVINA USO LIMITADO	6.445.709,4704	5,92%
5	AND		ANDINISMO	80.828,2828	0,07%	22	GL		GANADERIA LIMITADO	5.716.572,1646	5,25%
6	C HORT		CULTIVOS DE HORTALIZAS	173,9233	0,0002%	23	PCAG		PISCICOLA Y CAPTACION DE AGUA	1.461.444,5604	1,34%
7	C HORTF		CULTIVOS DE HORTALIZAS Y FRUTAS	187.295,4257	0,17%	24	PEX		PASTOREO EXTENSIVO	3.458.809,5088	3,18%
8	CAG		CULTIVOS AGRICOLAS	3.701.193,2797	3,40%	25	PLI		PASTOREO LIMITADO	4.684.996,8490	4,31%
9	CAGL		CULTIVOS AGRICOLAS LIMITADO	6.368,9514	0,01%	26	PRA		PASTOREO Y RAMONEO	243.155,7046	0,22%
10	CAGML		CULTIVOS AGRICOLAS MERCADO LOCAL	1.611.299,3036	1,48%	27	PVS		PROTECCION Y VIDA SILVESTRE	1.813.443,2926	1,67%
11	CIND C		CULTIVOS INDUSTRIALES Y DE CONSUMO	459.074,4667	0,42%	28	RPC		RAMAJE PARA COMBUSTIBLE	1.211.565,0195	1,11%
12	E F P		EXTRACTIVO FORESTAL Y PETROLERO	3.110.222,5034	2,86%	29	SPAS		SILVOPASTORIL	1.752.042,8697	1,61%
13	E SAL E		EXPLOTACION DE SALMUERAS Y EVAPORITAS	1.219.210,9798	1,12%	30	SPL		SILVOPASTORIL LIMITADO	50.323,8340	0,05%
14	E Y M		EXPLOTACION DE YACIMIENTOS MINEROS	4.969.323,3487	4,57%	31	T AV		TURISMO DE AVENTURA	2.955,6039	0,003%
15	FMNM		FORESTAL MADERABLE Y NO MADERABLE	11.736.901,5496	10,79%	32	T ESC		TURISTICO ESCENICO	1.506.626,7621	1,38%
16	FMNML		FORESTAL MADERABLE Y NO MADERABLE LIMITADO	10.776.714,1647	9,90%	33	V SIL		VIDA SILVESTRE	674.471,5748	0,62%
17	FOR L		FORESTAL LIMITADO	6.796.420,4365	6,25%	34	Z UR		ZONA URBANA	105.381,9991	0,10%

FUENTE: Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP) - 2013

ELABORADO: MPD/VPC

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MAPA DE POTENCIALES PRODUCTIVOS



FUENTE:
- Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPYEP)
- Unidad de Análisis Productivo (UDAPRO)
- Sistema de Información Territorial de Apoyo a la Producción (SITAP)
Escala: 1:1000000 - Gestión 2013

ELABORADO:
- Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)
- Viceministerio de Planificación y Coordinación (VPC)/octubre 2021

0 65 130 260 390 520 Km

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO
Av. Mariscal Santa Cruz N° 1092 Casilla N° 12814
Teléfono: (591-2) 50850019 · Fax: (591-2) 2312641
www.planificación.gob.bo/



Ministerio de Planificación del Desarrollo - Bolivia



@minplanifica



minplanifica